

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

2015-2025



Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Universidad del Valle

CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ, Ph.D

Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

LUDMILA MEDINA, MsC

Coordinadora Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo

RODOLFO PADILLA, MsC

Profesional Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo

FERNANDO BALCÁZAR, Esp

Profesional Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo

JOSÉ SANTIAGO ARROYO, Ph.D

Contratista

DIANA VICTORIA ABELLA, Esp

Contratista

DAVID DELGADO

Contratista

VANESSA ZAMORA

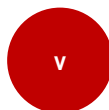
Contratista

Con el apoyo técnico del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento en las fases de Diagnóstico y construcción de insumos para la Formulación Estratégica año 2014 y primer trimestre de 2015.

El contenido de este documento puede reproducirse total o parcialmente citando la fuente. Consúltelo en <http://plan2025.univalle.edu.co>

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Edificio Administración Central – Oficina 3016
Universidad del Valle
Cali – Colombia
Telefax: (57-2) 321 2223

Santiago de Cali, Octubre de 2015



CRÉDITOS

Consejo Superior

UBEIMAR DELGADO BLANDÓN
Gobernador del Departamento del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Superior

VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO
Delegado de la Ministra de Educación Nacional

ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO
Representante Presidente de la República

ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA
Representante Sector Productivo

FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ
Representante de los Egresados

RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA
Representante de los Egresados Suplente

ÓSCAR ROJAS RENTERIA
Representante Ex-rectores

CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS
Representante Directivos Académicos

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Representante Directivos Académicos Suplente

PEDRO ANTONIO PRIETO PULIDO
Representante Profesoral

MERCEDES SALCEDO CIFUENTES
Representante Profesoral Suplente

FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO
Representante Estudiantil

CLAUDIA MARCELA URREA BALLESTEROS
Representante Estudiantil Suplente

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General

Consejo Académico

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN

Rector

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ

Vicerrector Académico

JAVIER FONG LOZANO

Vicerrector Administrativo (E)

AYDA PATRICIA GUERRERO ZÚÑIGA

Vicerrectora de Investigaciones (E)

GUILLERMO MURILLO VARGAS

Vicerrector de Bienestar Universitario

GERARDO CAMPO CABAL

Decano de la Facultad de Salud

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano de la Facultad de Ingeniería

MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE

Decana de la Facultad de Artes Integradas

GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ

Decana de la Facultad de Humanidades

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ

Decano de Ciencias Sociales y Económicas

WALTER TORRES HERNÁNDEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS

Decano de la Facultad Ciencias de Administración

CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO

Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO

Representante Profesoral

HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA
Representante Profesoral Suplente

JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA
Representante Profesoral

LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO
Representante Profesoral Suplente

RENATO RAMÍREZ RODRIGUEZ
Director del Instituto de Educación y Pedagogía

GABRIEL ARTEAGA DÍAZ
Director del Instituto de Psicología

ADOLFO ADRIÁN ALVAREZ RODRÍGUEZ
Director de Regionalización (E)

JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ
Representante Directores de Programas Académicos

HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO
Representante Estudiantil Principal

JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN
Representante Estudiantil Suplente

SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO
Representante Estudiantil Principal

JAIR YESID CORTÉS TENORIO
Representante Estudiantil Suplente

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General

MESAS TEMÁTICAS

Agosto a diciembre de 2014

FORMACIÓN

Coordinador de la mesa

Héctor Cadavid, Vicerrector Académico
Pedro Sarmiento, Profesor Escuela de Odontología, Representante Profesoral

Miembros de la mesa

Ana María Sanabria, Directora Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica
Stella Valencia, Profesora del Instituto de Educación y Pedagogía y Coordinadora Académica del proyecto Estrategia para recrear y actualizar la Política Curricular
María Cristina Tenorio, Subdirectora Académica del Instituto de Psicología
Mónica Carvajal, Profesora Escuela de Rehabilitación Humana, miembro del Comité de Discapacidad

INVESTIGACIÓN

Coordinadoras de la mesa

Ángela María Franco Calderón, Vicerrectora de Investigaciones
Beatriz Castro Carvajal, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Miembros de la mesa

Pedro Antonio Prieto Pulido, Profesor Departamento de Física y Representante Profesoral
Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Salud
Nelson Molina Valencia, Subdirector de Investigaciones y Posgrados del Instituto de Psicología
Patricia Guerrero, Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación

POSGRADOS

Coordinador de la mesa

Héctor Cadavid, Vicerrector Académico

Miembros de la mesa

Patricia Torres, Vicedecana de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Ingeniería
Germán Guerrero, Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Humanidades
Hernán Ocampo, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
Mauricio Palacios – Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Salud

EXTENSIÓN

Coordinadores de la Mesa

Jaime Humberto Escobar Martínez, Director Dirección de Extensión y Educación Continua
Gabriel Arteaga Díaz, Director del Instituto de Psicología

Miembros de la Mesa

María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora de Extensión y Proyección Social, Escuela de Salud Pública
María Angélica García, Coordinadora de Extensión y Proyección Social, Instituto de Psicología
Eduardo Durán, Profesional de Extensión Facultad de Humanidades
Diana Paola Valero Ramírez, Profesora Departamento de Diseño, Facultad de Artes Integradas
Claudia María Peláez, Coordinadora de Proyectos, Dirección de Extensión y Educación Continua
Carlos Osorio, Director Sede Buga

REGIONALIZACIÓN

Coordinadores de la mesa

Adolfo Adrián Álvarez, Director Dirección de Regionalización

José Joaquín Bayona, Profesor Instituto de Educación y Pedagogía, Representante Profesor

Miembros de la mesa

Víctor Mario Estrada, Director de la Sede Cartago.

Luis Augusto Quiñonez, Director de la Sede Pacífico.

Alejandro Zuleta, Coordinador de Área, Dirección de Regionalización.

María Helena Pinzón, Vicedecana Académica, Facultad de Ingeniería.

FINANCIACIÓN

Coordinadores de la mesa

Javier Fong Lozano, Vicerrector Administrativo

Carlos Eduardo Cobo Oliveros, Decano Facultad de Ciencias de la Administración

Luis Aurelio Ordoñez Burbano, Profesor Facultad de Administración, Representante Profesor

Miembros de la mesa

Inés María Ulloa Villegas, Profesora Departamento de Economía

Diego Fernando Manotas Duque, Director Escuela de Ingeniería Industrial

Luis Carlos Castillo Gómez, Profesor Departamento de Sociología.

Pedro Antonio Prieto Pulido, Profesor Departamento de Física, Representante Profesor

INFRAESTRUCTURA.

Coordinador de la Mesa

Carlos Hernán González Campo, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Carlos Enrique Botero Restrepo, Director Escuela de Arquitectura

Miembros de la Mesa

Álvaro Eduardo Poveda, Coordinador Área de Planeación Física, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Jorge Gómez - Profesional Área de Planeación Física, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

TIC

Coordinadores de la mesa

Carlos Arturo Lozano, Decano Facultad de Ingeniería

Juan Francisco Díaz Frías, Director Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual (DINTEV)

Miembros de la mesa

Inés María Ulloa Villegas, Profesora Departamento de Economía

Carlos Mauricio Gaona Cuevas, Profesor Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación

Hernán Ocampo Durán, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

Pablo Emilio Astroz Avellaneda, Director Oficina de Informática y Telecomunicaciones

Fernando Naranjo Franky, Coordinador Área de Nuevas Tecnologías DINTEV.

Enith Castaño Bermúdez, Coordinadora Área de Medios Educativos DINTEV

BIENESTAR

Coordinadores de la Mesa

Guillermo Murillo Vargas, Vicerrector
Bienestar Universitario

Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano
Facultad de Salud

Miembros de la mesa

Jesús María Sánchez Ordoñez, Profesor
Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Antonio Hernán Restrepo Noguera, Médico
Especialista, Servicio Médico Familiar

Delia Concepción Burgos Dávila, Profesora
Escuela de Enfermería

Gladys Eugenia Canaval, Profesora Escuela de
Enfermería - Directora Grupo de Investigación
en Promoción de la Salud – PROMESA

Adriana Reyes Torres, Directora Programa
Académico de Terapia Ocupacional

Patricia Andrea Martos, Jefe Sección de Salud
Ocupacional

Ana Cristina Arias, Directora Servicio de Salud

INTERNACIONALIZACIÓN

Coordinadoras de la Mesa

Gladys Stella López, Decana Facultad de
Humanidades

Sandra Juliana Toro, Directora Oficina de
Relaciones Internacionales

Miembros de la Mesa

Julien Wist, Profesor Departamento de
Química, Facultad de Ciencias Naturales y
Exactas

Martha Isabel Berdugo Torres, Directora,
Escuela de Ciencias del Lenguaje, Facultad de
Humanidades

Rodrigo Vargas, Profesor, Departamento de
Proyectos, Facultad de Artes Integradas

Diego León Peña, Profesor Sede Tuluá

María Patricia Trujillo, Profesora Escuela de
Ingeniería de Sistemas y Computación

Delfín Grueso, Profesor Departamento de
Filosofía, Facultad de Humanidades

Liliana Arias, Profesora Departamento de
Medicina Familiar, Facultad de Salud

Carlos Madera, Profesor Escuela de Ingeniería
Sanitaria y Ambiental

Sonia Jiménez, Coordinadora de Área, Oficina
de Relaciones Internacionales

AMBIENTAL

Coordinadores de la mesa

Guillermo Murillo, Vicerrector Bienestar
Universitario

Jaime Cantera, Decano Facultad Ciencias
Naturales
y Exactas

Hilda Graciela Ortiz, Directora Programa de
Arquitectura y Representante Profesor

Miembros de la mesa

Mario Pérez Rincón, Coordinador Doctorado
Ciencias Ambientales CINARA

Miguel Peña Varón, Director CINARA

Juan Pablo Silva, Director Escuela de
Ingeniería de Recursos Naturales y del
Ambiente.

Luis Fernando Marmolejo, Escuela de
Ingeniería de Recursos Naturales y del
Ambiente

Henry Jiménez, Director Programa Tecnología
en Manejo y Conservación de Suelos

José Ariel Díaz, Trabajador Sección de
Servicios Varios

Sergio Andrés Cardona, Profesional Sección
de Servicios Varios

William Lizcano, Jefe Departamento de
Química

Gabriel Fernández, Estudiante Doctorado en
Ciencias Ambientales



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 086

Octubre 30 de 2015.

"Por lo cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 de la Universidad del Valle"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior, el Consejo Académico, la Rectoría, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, desde diciembre de 2013 han venido coordinando las actividades de diseño y elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 de la Universidad del Valle, de manera participativa en diferentes fases;
2. Que mediante Acuerdo No.010 del 7 de Abril de 2015 del Consejo Superior, se adoptó la nueva versión del Proyecto Institucional en la Universidad del Valle como fundamento para la elaboración de los Planes de Desarrollo;
3. Que la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 se llevó a cabo con base en la construcción de los documentos: "Diagnóstico estratégico de la Universidad del Valle", "Análisis del Entorno", "Anuarios Estadísticos", "Documento Síntesis de la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo", el libro "Universidad del Valle: reflexiones para un plan de desarrollo", "los informes de los pares del proceso de Acreditación Institucional" y de los "Programas Académicos Acreditados" y los "Documentos de política institucional y política sectorial";
4. Que durante el proceso de construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 se realizó una amplia divulgación y discusión al interior de la Universidad en foros, comisiones temáticas, Consejos Académicos de Facultades e Institutos y de Regionalización, Comités Centrales y se dio a conocer a la comunidad universitaria, al sector público y privado a través de entrevistas con actores regionales, encuestas en línea, envío del documento a las empresas e instituciones gubernamentales y la publicación del mismo en el sitio web de la Universidad, incorporando varias de las inquietudes que se presentaron durante el proceso;

5. Que el Consejo Superior, en diferentes sesiones del año 2014 y 2015, han dado el aval a los diferentes resultados asociados a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Adoptar el **Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025** de la Universidad del Valle, el cual hace parte integral de la presente Resolución, que será publicado para que sirva para la formulación de los planes que se derivan de su adopción y estará disponible en un término de un mes en Internet, en el sitio web de la Universidad del Valle, para recibir los últimos comentarios, que serán presentados en una sesión ordinaria del Consejo Superior junto con el Plan Programático 2016-2020 para su adopción.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en la Sala de Reuniones del Consejo Académico, Sede Meléndez, a los 30 días del mes de septiembre de 2015.

El Presidente,


ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO
Representante del Presidente de la República.


LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General

AGRADECIMIENTOS

Por su participación en este ejercicio, por sus importantes aportes, se expresa un especial agradecimiento a las personas que ayudaron al diagnóstico, la formulación y la consolidación de este documento, que se constituye en una muestra de la sinergia que pueden lograr las unidades académicas, administrativas y en general la comunidad universitaria, gracias a la participación y asociación asertiva de conocimientos, experiencias y opiniones, cuando se trata de pensar la Universidad que queremos para el futuro.

Al Consejo Superior por confiar tan importante tarea, por su aprobación y orientación. Al Consejo Académico encargado de liderar el proceso de construcción. A los representantes de las unidades académicas y administrativas quienes trabajaron arduamente en la conceptualización de este documento y han sido los encargados de darlo a conocer.

A la Dirección Universitaria, por su diligencia para revisar y retroalimentar el documento en todas sus fases.

Al Instituto de Prospectiva por el acompañamiento y aportes metodológicos durante las fases de orientación, diagnóstico y formulación.

Al equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, especialmente al Doctor Carlos Hernán González Campo, quien coordinó el proceso de formulación de este Plan Estratégico de Desarrollo para la próxima década.

Especialmente, este agradecimiento va dirigido a la comunidad universitaria y a todas las personas que reciben con especial atención estas herramientas ya que son ellas quienes, día a día, trabajan en nuestra institución para lograr una Universidad cada vez mejor para todos.

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector

Contenido

A.	Presentación.....	1
B.	Resumen ejecutivo.....	2
	Proyección internacional para el desarrollo regional.....	6
	Vinculación con la sociedad	7
	Formación integral centrada en el estudiante	7
	Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica.....	8
	Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística	9
C.	Introducción.....	10
1.	Referencia Institucional.....	12
	Misión	12
	Visión	12
	Principios	13
	Valores.....	14
	Propósitos	15
	Lineamientos estratégicos	16
2.	Fundamentos legales y metodológicos	18
3.	Análisis de entorno.....	21
3.1.	Introducción	21
3.2.	Entorno económico.....	22
3.2.1.	Contexto internacional.....	22
3.2.2.	Perspectivas de la economía mundial.....	22
3.2.3.	Economía colombiana.....	23
3.3.	Entorno tecnológico.....	27
3.3.1.	Contexto internacional	27
3.3.2.	Contexto nacional.....	27
3.3.3.	Contexto regional.....	28
3.4.	Entorno político - jurídico	28
3.4.1.	Ley 30 de 1992: un breve contexto.....	28
3.4.2.	Sistema General de Regalías.....	29
3.5.	Entorno geofísico.....	30
3.5.1.	Contexto nacional.....	30
3.5.2.	Contexto regional.....	31

3.6. Entorno social y demográfico.....	32
3.6.1. Contexto nacional.....	32
3.6.2. Contexto regional.....	33
3.7. Entorno cultural	35
3.8. Caracterización del sector de la educación superior	36
3.8.1. Contexto global.....	36
3.8.2. Contexto de iberoamérica	38
3.8.3. Contexto nacional.....	39
3.8.4. Análisis regional	56
4. Análisis interno	61
4.1. Proyección internacional para el desarrollo regional.....	61
4.2. Vinculación con la sociedad	73
4.3. Formación integral centrada en el estudiante.....	77
4.4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica	94
4.5. Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística	112
5. Formulación estratégica.....	125
Eje 1. Proyección internacional para el desarrollo regional	125
Eje 2. Vinculación con la sociedad.....	130
Eje 3. Formación integral centrada en el estudiante	140
Eje 4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica	149
Eje 5. Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística	158
6. Evaluación y seguimiento	163
6.1 La evaluación de impacto.....	164
6.2. El seguimiento a la estrategia.....	164
6.2.1. Evaluación de estrategias.....	165
6.2.2. Seguimiento de programas.....	168
6.2.3. Monitoreo de acciones y proyectos.....	168
6.2.4. Evaluación del desempeño	168
7. Sistema de planeación y gestión institucional SIPLAN.....	170
7.1. La planeación materializada en los planes.....	174
7.1.1. El Plan Estratégico de Desarrollo	174
7.1.2. Los Planes de Desarrollo de las Facultades.....	174
7.1.3. Los Planes Programáticos	175

7.1.4. Los Planes Operativos Anuales	175
7.1.5. Los Planes Operativos Anuales de Inversiones	175
7.1.6. La Evaluación del Desempeño	175
7.2. Los responsables.....	176
7.3. Niveles del sistema de planeación y gestión	177
7.3.1. Nivel estratégico	177
7.3.2. Nivel táctico	177
7.3.3. Nivel operativo.....	178
7.3.4 Nivel individual.....	178
7.4. Fases del sistema de planeación y gestión institucional	178
7.4.1. Fase Planeación.....	179
7.4.2. Fase 2 – Ejecución	180
7.4.3. Fase 3 – Verificación	181
7.4.4. Fase 4 – Visibilidad.....	181
7.4.5. Fase 5 – Mejora.....	181
Anexo 1: Plan Programático 2016-2020	183
Referencias bibliográficas	216

Índice de Figuras

Figura 1 Propuesta de Mapa Estratégico de la Universidad del Valle. Fuente: OPDI (2015).....	19
Figura 2. Cadena de valor de la Universidad del Valle	20
Figura 3. Crecimiento del PIB Real Mundial 1999 – 2015 (%)	22
Figura 4. Índice de Gini, Colombia 1991-2012	34
Figura 5. Principales variables de educación superior, 2013 y proyección a 2018.....	44
Figura 6. Número de estudiantes admtdos por origen de IES 2007-2013	45
Figura 7. Número de estudiantes matriculados en IES por origen de Institución 2000-2013..	45
Figura 8. Tasa de deserción anual por departamento Año 2014	46
Figura 9. Tipos de convenios internacionales existentes a 2013.....	65
Figura 10. Países con los que se tienen convenios al 2013	65
Figura 11 . Tipo/Años de vigencia de los Convenios de la Universidad del Valle.....	66
Figura 12. Movilidad internacional de estudiantes de Univalle	67
Figura 13. Movilidad de estudiantes extranjeros en la Universidad del Valle	69
Figura 14. Movilidad de Estudiantes Internacionales en Univalle por país	69
Figura 15. Movilidad de docentes e investigadores de IES colombianas en el exterior. 2003 – 2012 (Universidades Nacional, Antioquia, Valle).....	71
Figura 16. Profesores visitantes internacionales por Facultad	72
Figura 17. Estudiantes matriculados en práctica y pasantía por año, 2005 – 2012	74
Figura 18. Evolución anual de los estudiantes de posgrado matriculados por primera vez en Cali, 2000-2013	85

Figura 19. Evolución de estudiantes de posgrado matriculados, 2000-2013	85
Figura 20. Evolución de la matrícula total, Cali y Sedes (2003-2013).....	88
Figura 21. Evolución de la matrícula por Sedes Regionales (2003-2013).....	89
Figura 22. Evolución de graduados por sedes regionales (1993-2013).....	91
Figura 23. Ingresos totales Universidad del Valle 2000-2013 y P2014.....	95
Figura 24. Porcentaje de variación ingresos totales Universidad del Valle 2001-P2014.....	96
Figura 25. Gastos totales Universidad del Valle 2000-P2014	97
Figura 26. Porcentaje de variación del gasto, Universidad del Valle 2001-2013 y P2014.....	97
Figura 27. Comparación entre ingresos y gastos de la Universidad del Valle 2000-2013 y P2014.....	98
Figura 28. Porcentaje de variación de ingresos y gastos totales, Universidad del Valle 2001-2013 y P2014.....	98
Figura 29. Deuda pública Universidad del Valle 2000-2013 y P2014	99
Figura 30. Porcentaje de deuda pública dentro del gasto total de la Universidad del Valle 2000-2013 y P2014	99
Figura 31. Plan de desarrollo físico Universidad del Valle 1969	103
Figura 32 Puntos de Red 2003-2014.....	111
Figura 33. Ancho de banda internacional 2005-2014 (Mbps).....	111
Figura 34. Evolución Grupos de Investigación de la Universidad del Valle reconocidos por Colciencias, 2005-2014.....	113
Figura 35. Grupos de investigación de la Universidad del Valle, clasificados por Colciencias 2006-2014	114
Figura 36. Grupos de Investigación de la Universidad del Valle clasificados por Colciencias, por unidad académica, 2014	114
Figura 37. Grupos de Investigación de la Universidad del Valle clasificados por Colciencias por Unidad Académica respecto al número de profesores nombrados en el año 2014.....	115
Figura 38. Recursos destinados por la Universidad para financiación de Convocatorias internas	116
Figura 39. Recursos externos para proyectos de investigación (miles de pesos)	119
Figura 40. Total de proyectos activos en la Vicerrectoría de Investigaciones, 2005-2014	120
Figura 41. Total de proyectos activos en la Vicerrectoría de Investigaciones, 2005-2013	120
Figura 42. Relación porcentual de proyectos respecto al número de profesores nombrados por facultad en el año 2014	121
Figura 43. Sistema de seguimiento y evaluación.....	163
Figura 44. Indicadores del sistema de seguimiento y evaluación	164
Figura 45 Sistema de planeación y gestión institucional SIPLAN.....	173
Figura 46. Fases del sistema de planeación y gestión institucional.....	178
Figura 47. Cadena de Valor de la Universidad del Valle	180

Índice de tablas

Tabla 1. Evolución de la Economía Colombiana, 2001 -2015	24
Tabla 2. Comportamiento PIB - Ramas de Actividad Económica, 2010-2015.....	24
Tabla 3. Tasa de deserción posgrado por area de conocimiento 2014	47
Tabla 4. Metas de ampliación de cobertura en educación superior	55
Tabla 5. Número de cursos de segunda lengua ofrecidos en pregrado en el período 2005-2012	61

Tabla 6. Número de cupos de matriculados en cursos de idioma extranjero para pregrado 2013-2014.....	62
Tabla 7. Número de estudiantes de pregrado con nivel B+ en las pruebas Saber Pro (inglés) 2013.....	63
Tabla 8. Número de profesores con estudios de posgrado en el extranjero y que dominan una segunda lengua.....	64
Tabla 9. Montos financiados de proyectos de investigación de alcance internacional.....	66
Tabla 10. Indicadores de resultado – Formación. Movilidad de estudiantes colombianos en el exterior, 2003-2013.....	68
Tabla 11. Indicadores de resultado – Formación. Movilidad entrante internacional de estudiantes de IES internacionales.....	70
Tabla 12. Indicadores de Resultado-Investigación. Movilidad Docente Saliente de IES Colombianas.....	71
Tabla 13. Actividades de Educación Continua y Servicios Académicos, Universidad del Valle, 2006 – 2013	74
Tabla 14. Actividades de proyección social, actividades académicas, culturales y científicas de extensión, 2006 – 2013.....	75
Tabla 15. Actividades de proyección y extensión social en las sedes regionales, 2011-2013...	76
Tabla 16. Registro de Patentes a la fecha del 31 de Octubre de 2014	76
Tabla 17. Tasa de absorción en Cali, 2000-2013.....	80
Tabla 18. Tasa de absorción en sedes regionales, 2004-2013.....	80
Tabla 19 . Evolución de los estudiantes de pregrado matriculados por primera vez en Cali y Sedes Regionales, 2000-2013.....	81
Tabla 20. Estudiantes de pregrado matriculados, 2000 - 2014.	82
Tabla 21. Deserción primer período académico, programas de pregrado de la Universidad del Valle - Cali, 2004-2013	82
Tabla 22. Estudiantes graduados de la Universidad del Valle, 2000-2013.	83
Tabla 23. Total de programas académicos con estudiantes matriculados, 2000–2013, segundos semestres.....	83
Tabla 24. Total programas académicos con estudiantes matriculados en Cali, por unidad académica, 2013–II*	84
Tabla 25. Estudiantes de posgrado graduados, 2000-2013.....	85
Tabla 26. Programas tecnológicos, profesionales y de postgrado con registro en las sedes regionales 2000 – 2014.....	86
Tabla 27. Total de Programas Académicos por Sedes Regionales 2003 – 2013.....	87
Tabla 28. Relación admitidos/bachilleres años 2010/2011, Valle y Norte del Cauca.....	89
Tabla 29 Distribución de matrícula en Regionalización por estrato y Sede 2013.....	90
Tabla 30. Oferta de servicios de bienestar universitario para estudiantes y funcionarios de la Universidad del Valle	93
Tabla 31. Ingresos Totales de la Universidad del Valle 2000-2013 y P2014.....	95
Tabla 32. Resumen de áreas construidas en las sedes regionales.....	105
Tabla 33. Jóvenes Investigadores presentados y aprobados en las convocatorias de Colciencias, 2006-2014.....	115
Tabla 34. Número de estudiantes en el Programa Semilleros de Investigación.....	116
Tabla 35. Modalidades de convocatoria interna proyectadas en el año 2015	117
Tabla 36. Regionalización: Convocatorias internas de investigación (2008-2014)	118
Tabla 37. Financiación externa de proyectos de investigación y programas de Doctorados. Montos financiados en proyectos aprobados, 2014.....	118
Tabla 38. Docentes en número y TCEI* dedicados a Investigación, 2011-2014	119
Figura 39. Revistas Indexadas y categoría	121

Tabla 40. Asistentes de docencia e investigación, 2006-2014.....	122
Tabla 41. Becas asignadas por COLCIENCIAS	123
Tabla 42. Exenciones en matrícula financiera a docentes de sedes regionales 2005-2014... 124	
Tabla 43. Indicadores del cuadro de mando integral para la perspectiva Incidencia de la Universidad en la sociedad	165
Tabla 44. Indicadores del CMI para la perspectiva Formación integral-servicios.....	166
Tabla 45. Indicadores del CMI para la perspectiva Gestión, procesos e infraestructura.....	166
Tabla 46. Indicadores del CMI para la perspectiva Aprendizaje institucional y desarrollo del talento humano.....	167
Tabla 47 Responsables de los planes según las fases del sistema.....	176

A. Presentación

La Universidad del Valle ha formulado, desde su fundación, diversos planes de desarrollo que han sido reconocidos por la comunidad académica nacional. Cada uno de estos planes ha sido construido a partir de aprendizajes y resultados alcanzados en el plan inmediatamente anterior. Por ello, la Universidad se ha venido fortaleciendo en la instalación de mayores capacidades para diseñar, implementar y evaluar planes de acción en cada una de sus unidades académicas e internas. De igual forma, la Universidad ha venido ampliando las propuestas e ideas de planeación estratégica, tanto en su diseño como en la posterior implementación, seguimiento y evaluación; sumando voluntades, e involucrando a toda la comunidad académica y personal relacionado regionalmente con la Universidad. De esta forma, el documento que aquí se presenta es resultado de una gestión que ha buscado la incorporación de las distintas visiones presentes en la comunidad universitaria, situación que permite concluir sobre la importancia que la Universidad del Valle le otorga a la excelencia, que ahora plantea la necesidad de una mayor proyección internacional.

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle, 2015-2025¹, es una síntesis de los elementos fundamentales sobre los cuales la comunidad académica reflexiona en la tarea de definir alternativas futuras de crecimiento y desarrollo. Tales elementos, se construyen en momentos en que la Universidad mantiene, a nivel local, nacional e internacional, un importante grado de madurez que se refleja en resultados concretos, pero también en momentos en que vienen apareciendo nuevas condiciones de entorno, situación que resulta ser un desafío por los distintos determinantes que pueden llegar a impactar, positiva o negativamente, su funcionamiento y financiamiento, la rendición de cuentas, la atracción y permanencia de los estudiantes de pre y postgrado, el grado de inserción laboral y calidad del empleo de sus egresados, el fomento al desarrollo científico y transferencia tecnológica, la necesidad de articularse, completa y detalladamente, con las vocaciones de la región pacífico y al mismo tiempo, mejorar su posición y proyección nacional e internacional. Por todo ello, el fruto de esta reflexión colectiva orientará el desarrollo de la Institución y es la base para los planes de Desarrollo de las Facultades, Institutos, Sedes, los planes programáticos y los planes de inversión durante el período 2015 - 2025.

De esta manera, esta carta de navegación de la Universidad incorpora distintos insumos y procesos de la planificación estratégica; a modo de ejemplo, las autoevaluaciones con fines de acreditación, los informes realizados, dentro del proceso de acreditación de alta calidad, por los pares académicos, los planes de mejoramiento de las distintas unidades académicas e internas, los resultados de los estudios realizados internamente sobre la base de la información que la Universidad debe recolectar y procesar para la elaboración de sus indicadores, entre otros insumos necesarios para su propio comportamiento de auto-control y para los reportes a los órganos de control externos, Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en su conjunto.

¹ En adelante PED.

B. Resumen ejecutivo

El “Plan Estratégico de Desarrollo Universidad del Valle (PED), 2015-2025, registra los referentes institucionales de tipo conceptual y filosófico sobre los cuales la Universidad proyecta su quehacer. Por ello, sobre la base de su acción como entidad autónoma, como se lo garantiza la Constitución Nacional, define como misión, “formar en el nivel superior, mediante la generación, transformación, aplicación y difusión del conocimiento en los ámbitos de las ciencias, la técnica, la tecnología, las artes, las humanidades y la cultura en general. Atendiendo a su carácter de universidad estatal, autónoma y con vocación de servicio social, asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática”.

Bajo este contexto y con la garantía de haber realizado un proceso participativo e incluyente, el PED promueve una visión compartida de futuro, estratégica y prospectiva que a largo plazo contribuya al mejoramiento continuo de la Universidad; esa misma visión se propone como propósito central, desde el punto de vista conceptual y metodológico de los procesos de planeación que se han puesto en marcha para definir el PED hasta el 2025, que “Ser reconocida como una Universidad incluyente con altos estándares de calidad y excelencia, referente para el desarrollo regional y una de las mejores universidades de América Latina”.

Para lograrlo, el documento que aquí se presenta se fundamenta en motivar pautas y posibles respuestas a cuestionamientos tipo: ¿Qué tipo de restricciones de corto, mediano y largo plazo puede enfrentar la Universidad dentro de la ejecución del PED?, ¿Cuáles son las oportunidades, en el contexto de análisis de entorno y análisis interno, que la Universidad deberá aprovechar para ejecutar correctamente el PED?, ¿Cómo realizar una adecuada evaluación y seguimiento al PED?. Para acercarse a las respuestas de este grupo de preguntas, el proceso de planeación estratégica de desarrollo, en el que ha incursionado la Universidad para el periodo 2015-2025, incluye esfuerzos, participativos y completamente incluyentes, que resultan ser innovadores, dinámicos y ajustados a la situación actual de la educación superior. En tal sentido, el PED considera la situación actual de la Institución teniendo como referente sus setenta años de existencia, definiendo unos escenarios posibles y sobre todo, tratando de establecer, con el mayor grado de precisión, lo que hay que hacer y la forma como se debiera operar para llegar a donde la Universidad quiere llegar en el 2025.

Partiendo de lo anterior, el documento muestra un análisis del entorno que tiene en cuenta las condiciones actuales y posibles contrastes del ambiente al que se enfrenta y está expuesta la Universidad. Así, en esta sección del documento se registran aspectos relacionados con seis dimensiones condicionantes del entorno institucional, como son: la económica, la tecnológica, la política-jurídica, la geofísica y ambiental, la social y demográfica y la cultural. Para cada caso, el análisis de entorno considera tres contextos: internacional, nacional y regional, este último con especial énfasis en la contrastación realizada de la Visión Valle del Cauca al 2032. Así mismo en el análisis del entorno, se realiza una breve reseña del sector de la educación superior y cual será el marco normativo que regirá para el sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

En primera instancia, realizando un análisis del entorno internacional se identifica que el

sector educativo tiene un comportamiento basado en tendencias globalizadas, que se concentra en la sociedad del conocimiento y en el desarrollo y uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, las cuales exigen que cada vez las instituciones sean mas competitivas. Como resultado de ello y después de varios años de la crisis financiera mundial, se pueden observar señales positivas de crecimiento económico, en parte explicado por la recuperación de las principales economías. En tal sentido, también se puede apreciar como los países en vía de desarrollo proyectan una senda de recuperación, gracias a la mejoría de las economías avanzadas y al crecimiento económico de China. Pese a ello, el análisis del entorno advierte sobre posibles riesgos asociados a la desaceleración de la recuperación de la economía mundial, que en gran medida están asociados por los efectos de la crisis minero-energética y por la disminución del estímulo monetario en Estados Unidos.

En el orden regional, el análisis del entorno hace un balance económico del Valle del Cauca en 2013-2014 y las perspectivas de crecimiento económico para 2015, entregando un balance positivo en los sectores de la industria, de los servicios y del turismo, entre otros. Sin embargo, si se comparan los indicadores de crecimiento económico con otras ciudades y departamentos, de similar nivel de actividad productiva, se hace evidente que la situación no es del todo óptima.

Respecto al análisis del entorno tecnológico, se destaca el ritmo en que la estructura productiva mundial ha estado cambiando, significativa y rápidamente, a raíz de cuatro grandes tecnologías a saber: Biotecnología, Nanotecnología, Nuevos materiales y Tecnologías de la información y la comunicación. De igual forma, se registra el avance que Colombia, Uruguay y Panamá evidencian en tópicos relacionados con la administración electrónica y la conectividad. Por ejemplo, en Colombia las conexiones a internet se han triplicado a 6,2 millones en los últimos 2,5 años. Pese a lo anterior, el análisis presenta que aún existen desafíos tecnológicos que se deben superar en el país, por ejemplo, los fondos públicos para construir la infraestructura son limitados, y muchos ciudadanos no tienen aún acceso a internet.

En cuanto al análisis del entorno político-jurídico, es sobresaliente la forma en como la Universidad deberá estar atenta al funcionamiento y constantes cambios del Sistema General de Regalías, a propósito de la curva de aprendizaje y liderazgo que hoy presenta la institución respecto al porcentaje de proyectos de alto impacto regional, presentados, aprobados y en ejecución, que han sido financiados con recursos asignados al Valle del Cauca, vigencias 2012-2014, por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

Bajo el análisis del entorno geo-físico y considerando que el departamento del Valle del Cauca tiene una extensión de 21.195 km², la que representa el 1,5% del territorio nacional, haciendo parte de las regiones Pacífico y Andina, y tiene como límites a los departamentos del Chocó, Caldas y Quindío por el Norte, Quindío y Tolima por el Este, Cauca por el Sur y el océano Pacífico y el departamento del Chocó por el Oeste; se destaca la cobertura espacial que tiene la Universidad del Valle, tanto en el departamento como en el Norte del departamento del Cauca, pues es clara la presencia institucional con sus dos sedes en Santiago de Cali: Sede San Fernando y Ciudad Universitaria Meléndez, así como con las otras 9 sedes, distribuidas en el departamento del Valle del Cauca (Palmira, Buga, Tuluá, Yumbo, Zarzal, Cartago, Caicedonia, y Buenaventura) y en el Departamento del Cauca (Santander de

Quilichao); sedes en donde se desarrolla el núcleo de sus actividades misionales, docencia, investigación y extensión y proyección social.

Pasando al análisis del entorno socio-demográfico, es posible mostrar la situación que el Valle del Cauca viene sufriendo a lo largo del siglo XX y que ha sido causada por la instauración de varios modelos de desarrollo que crearon grandes brechas sociales a nivel territorial, con incidencia directa en los niveles de pobreza, desigualdad y violencia, negando oportunidades para el desarrollo humano tanto para la población en general como para la población indígena, campesina y afrodescendiente, afectando de manera drástica las dinámicas del ciclo vital y las dinámicas de protección de los derechos de las mujeres. Por ello, adicionalmente al análisis socio-demográfico centrado en cifras sobre el mercado laboral, también se presentan algunos indicadores relacionados con la problemática social del Valle del Cauca y su posición frente a otros departamentos de Colombia, a partir del estudio a focos de concentración de ingreso y pobreza multidimensional, entre otros.

Como aspecto de novedad, respecto la comparación con el PED-UV 2005-2015, el análisis del entorno incluye el aspecto cultural. Este entorno está concebido dentro de una estrategia de intervenciones realizadas por los actores de la sociedad, tanto el Estado como entidades privadas, grupos comunitarios y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de satisfacer las necesidades de hombres y mujeres de los diferentes grupos poblacionales en lo relativo a bienes y servicios simbólico-culturales. Las situaciones socialmente problemáticas, al igual que la realidad simbólica, se construyen, en la actualidad, en espacios y acuerdos que permean el tejido institucional de la Universidad. En concordancia con lo anterior, el análisis del entorno cultural plantea que es necesario estructurarlo a través de siete áreas, que resultan ser claves componentes de la cultura y las artes, interrelacionados y codependientes entre sí, que deben ser asumidos como principios ordenadores del mismo, donde la sociedad civil, el Estado y el mercado interactúan según lineamientos, estrategias y acciones fundamentales que constituyen cada área. Las áreas claves que identifican y estructuran, en su conjunto, el análisis del entorno cultural en nuestra sociedad; son: a) Interculturalidad e identidades, b) Cultura y desarrollo, c) Creación, realización y formación de públicos, d) Organización, Participación y gestión cultural, e) Patrimonio y memoria, f) Diálogo cultural y g) Cultura ciudadana.

Así mismo, el análisis del entorno registra la caracterización de la educación superior como aspecto relevante dentro del PED. A modo de ejemplo, se encuentra que en el caso de América Latina, la alta debilidad institucional que presenta la mayoría de los países que la componen se debe principalmente a que hay profundas inestabilidades políticas, poca eficacia en el funcionamiento gubernamental y en las regulaciones públicas, alta corrupción y poca responsabilidad por parte de las autoridades oficiales frente a la sociedad civil; dejando como consecuencia los altos índices de inequidad en sectores como la educación, el crecimiento económico, y la exclusión social. De igual forma, se advierte que con el fin de mejorar la calidad de la educación en Colombia, que tiene grandes costos, se hace necesaria la participación de toda la sociedad, en su conjunto, en términos financieros, con el acompañamiento del gobierno; por ejemplo, mediante su política integral del programa, “Todos a Aprender”, que tiene a su disposición 3.100 docentes para brindar apoyo en las prácticas pedagógicas en el aula, en materias como las matemáticas y lenguaje, a 88.000 profesores que enseñan a los 2’400.000 estudiantes de primaria del país, distribuidos en las 22.400 (el 77% se encuentra en las zonas rurales)

escuelas de más bajo logro de Colombia. Por ello, un insumo importante para el análisis de entorno fue el Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional.

Adicionalmente, dentro de este componente del análisis del entorno, el documento del PED centra especial atención en los cambios generados, recientemente, al sistema de educación superior y al sistema de competitividad y ciencia, tecnología e innovación; pues si no se conocen y anticipan de forma correcta, pueden resultar ser una restricción importante para el cumplimiento en la ejecución del PED.

Para complementar el análisis del entorno, el PED, muestra un detallado análisis de la situación interna de la Universidad. Para ello, es tomada en cuenta la discusión que fue promovida, entre septiembre y diciembre de 2014, en cada una de las 11 mesas temáticas, que estuvieron conformadas por expertos en el tema y un miembro del Consejo Académico, quien hacía las veces de coordinador y además direccionaba el funcionamiento de la misma. Dentro de cada una de las mesas temáticas, Formación, Posgrados, Investigación, Extensión y Proyección Social, Regionalización, Financiación, Infraestructura física, TIC, Bienestar, Internacionalización y Ambiental, se elaboró un documento diagnóstico que contenía el análisis interno, análisis externo, identificación de variables DOFA, estrategias, principales problemas, ideas fuerza, conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas, aspectos e insumos fundamentales para establecer los grandes problemas de la universidad, las estrategias y escenarios que definen la ruta de proyección de la Universidad, al tiempo que señalan los caminos para lograr el alcance de los objetivos estratégicos que se plantea la institución. De igual forma, es importante mencionar que para la elaboración de este documento diagnóstico cada mesa tomó como referencia las políticas, informes, documentos, trabajos de los comités y comisiones dentro de la Universidad, el punto de vista de expertos invitados o actividades de socialización con la comunidad Universitaria, referencias que le permitieron a cada mesa complementar el análisis interno y de entorno a través de talleres o conversatorios.

Una vez conocidos los resultados del análisis del entorno, análisis interno y los trabajos con las mesas, el PED recoge los resultados de un importante ejercicio de análisis estratégico llevado a cabo por el Consejo Superior y Consejo Académico y representantes de las mesas temáticas quienes clasificaron las estrategias y determinaron los problemas principales de la universidad, insumos que se utilizaron para definir los cuatro escenarios de futuro, llegándose a medir la percepción del escenario de cambio estructural como el elegido por el grupo.

Es importante mencionar que, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, como coordinador de este proceso de construcción del plan de desarrollo realizó varias estrategias de validación de lo construido hasta el momento. Una primera estrategia fue un evento masivo para dar a conocer a la comunidad el diagnóstico realizado por las mesas y el avance en la formulación estratégica.

Este evento llamado “Aportes de la Comunidad al Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025” fue realizado en las Sedes Melendez y San Fernando; para hacer el evento un mas participativo, fue transmitido via streaming en simultanea desde cada uno de los auditorios donde se desarrollaron las presentaciones. De ahí se recibieron 256 aportes los cuales se incorporaron al diagnóstico por los responsables de las mesas temáticas.

Una segunda estrategia fue la validación del documento diagnóstico de Regionalización con los profesores de las sedes regionales. Como última estrategia se llevó a cabo una encuesta en línea, aplicada a 40.000 integrantes de la comunidad universitaria con un resultado de 4.448 formularios respondidos. En esta se indagaba sobre los impactos del plan anterior y era solicitado proponer estrategias y escenarios para el plan 2025, de acuerdo a lo que se espera que sea la Universidad en 10 años.

Partiendo de estos insumos se realizó la formulación y priorización de ejes y estrategias que conforman la formulación estratégica del Plan. Una vez definidas las estrategias se procedió a formular los programas e identificar los responsables del nivel central de los mismos. Estos responsables definieron el alcance del programa, el indicador con sus respectivas metas y el presupuesto del mismo.

Cumpliendo con las etapas previas desde el mes de diciembre del año 2013 la formulación estratégica del Plan de la Universidad del Valle, 2015-2025, parte de un proceso colectivo y participativo de identificación de aspectos claves a través del diagnóstico, de las posibles y deseables alternativas de desarrollo para los próximos años y de la capacidad y recursos de financiación requeridos para alcanzarlo.

Por ello, la formulación estratégica presentada es indicativa para los planes que las unidades elaborarán. En ese sentido, esta formulación de manera flexible orientará a la toma de decisiones que promuevan el desarrollo institucional previendo los cambios y transformaciones de la sociedad y el Estado, en el ámbito regional, nacional e internacional.

Bajo las consideraciones anteriores, los cinco ejes estratégicos formulados en el presente documento son el resultado de un proceso colectivo y participativo sobre el análisis de alternativas de desarrollo de la Universidad para los próximos diez años, en donde se plantean los siguientes aspectos:

Proyección internacional para el desarrollo regional

Considerando la importancia de la inserción internacional a la que se enfrenta hoy Colombia, especialmente, el Valle del Cauca y el Litoral Pacífico, resulta completamente pertinente aprovechar la ubicación geográfica de la Universidad del Valle como un eje estratégico de desarrollo regional. Por tanto, lograr insertar e integrar a la Universidad al ámbito mundial, con fines académicos, investigativos y de creación artística y extensión y proyección social que tenga en cuenta su autonomía y el contexto regional, es una muestra del compromiso que la Universidad para contribución a la solución de problemas y a la creación de ventajas comparativas.

Por ello, este eje estratégico se centra en promover la proyección internacional de la Universidad del Valle bajo la premisa de impactar el desarrollo regional, traducido en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la población vallecaucana, facilitando el camino para que la Universidad se convierta en el principal dinamizador social, cultural y artístico de su zona de influencia. De esta forma, este eje estratégico se articula con la Política

de Internacionalización de la Universidad², que establece en su Artículo 1. “...la oportunidad de aprovechar fortalezas propias institucionales asumiendo la responsabilidad institucional de crear y fortalecer mecanismos de interacción con el contexto educativo mundial, para consolidar su vinculación estratégica, transversal e integral con actividades de alcance internacional en formación, investigación, creación artística, extensión y proyección social”.

Vinculación con la sociedad

Es el momento oportuno para que la Universidad se consolide como un líder promotor del diseño de política pública regional, énfasis en competitividad y ciencia, tecnología e innovación. Para conseguir dicho liderazgo, la Universidad deberá, para el periodo 2015-2025, incrementar y dinamizar sus participaciones en los espacios colectivos y asesores del gobierno regional y nacional. Algunos de los espacios susceptibles de participación: Comité Universidad Empresa Estado del Valle del Cauca, Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca, Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca, Consejo de Política Social y Territorial del Valle del Cauca, Red de Universidades por la Innovación del Valle del Cauca, Unidad de Acción Vallecaucana, entre otros órganos colectivos que resultan ser asesores del diseño de política pública del gobierno departamental. De esta forma, se garantiza una verdadera y solida vinculación de la Universidad con la sociedad vallecaucana, situación que impactará en mejoras del desarrollo regional.

Por ello, para el periodo 2015-2025, la Universidad del Valle deberá fortalecer el tejido social de la región, ser garante de la recuperación de confianza y fortalecimiento de la institucionalidad pública del departamento, a través de acciones que faciliten la coordinación de múltiples actores de diversa índole y el fomento de un comportamiento colectivo tendiente a compartir el conocimiento, situaciones que dinamizarán el crecimiento económico y transformación hacia un desarrollo humano sostenible en el Valle del Cauca; acciones que se articulan completamente a los principios, propósitos y modalidades de la proyección social y la extensión en la Universidad del Valle, “la proyección social tiene por objeto la interacción amplia y recíproca de la Universidad con la sociedad, con el propósito de aportar al bienestar y la solución de sus problemas; a la transformación y el desarrollo institucional; al fortalecimiento de las capacidades productivas, sociales, políticas, ambientales, deportivas, artísticas y culturales de las comunidades de la región y el país”³.

Formación integral centrada en el estudiante

La Universidad del Valle se focalizará en atender y resolver los posibles efectos, tanto en términos de calidad académica como de bienestar universitario, que sobre la atracción y permanencia de los estudiantes de pre y postgrado se generan a partir de las nuevas condiciones del entorno. Para conseguir una verdadera formación integral centrada en el

² Para mayor detalle, consultar Resolución 010 Abril 4 de 2014, Consejo Superior de la Universidad del Valle.

³ Para mayor detalle, consultar Resolución 028 de Julio 06 de 2012, Consejo Superior de la Universidad del Valle.

estudiante, la Universidad deberá, para el periodo 2015-2025, desarrollar estrategias como: a) Fortalecer la formación integral centrada en el estudiante orientada por valores éticos y ciudadanos, respeto al bien común, compromiso con la equidad y la diversidad del funcionamiento humano, b) Estimular la divulgación y la producción del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y la incorporación de sus resultados en los procesos de formación, c) Establecer mecanismos que permitan el vínculo de los estudiantes con un entorno real orientado a la solución de problemas o intervenciones, d) Consolidar la calidad en la búsqueda de la excelencia, e) Transformar el bienestar universitario con base en prácticas de “universidad saludable” y políticas institucionales de inclusión social y discapacidad para mejorar la permanencia del estudiante asegurando su éxito académico, la calidad de vida y la convivencia de la comunidad universitaria.

Así las cosas, este eje estratégico se articula con la Política Curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad del Valle, que establece “un conjunto de principios, criterios y acciones claves para orientar la formación y el currículo, en un horizonte de mediano y largo plazo y para lograr una nueva síntesis en torno a la docencia, la investigación y la proyección social-extensión de la Universidad⁴”.

Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica

Para consolidar, entre 2015-2025, la transformación que señala el eje estratégico, la Universidad deberá fomentar la cultura de eficiencia en procesos y procedimientos internos de la institución, a través de focos de innovación en la gestión integral de los mismos. Para ello, la modernización de la gestión integral y la sostenibilidad serán dos criterios que tendrán que ir de la mano de una cultura de la previsión, la planeación, la coordinación, la cooperación, seguimiento y autoevaluación y evaluación de impacto, de tal manera que la Universidad asegure que sus estrategias de crecimiento y desarrollo hayan previsto los efectos y las necesidades para el periodo de planeación estratégica de desarrollo.

De esta forma, este eje estratégico permite visualizar la transformación de la gestión de procesos y procedimientos internos de la Universidad esta articulada con directrices ya definidas por la institución; por ejemplo, a través de su nueva Política de Calidad para el Sistema de Gestión Integral de Calidad, en donde se establece que, “la Universidad del Valle, a través del compromiso de la dirección y la comunidad universitaria, mediante la adopción de mecanismos de planeación, control, mejoramiento continuo, y el manejo eficiente de los recursos en cada uno de sus procesos y servicios; asume su misión como Institución de educación superior socialmente responsable, visualizada en el cumplimiento de altos estándares de calidad nacional e internacionales, brindando una formación integral, fundamentada en la docencia, la investigación y la proyección social, que beneficie a la sociedad⁵”.

⁴ Ir a Política Curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad del Valle, Acuerdo 025 del 25 de Septiembre de 2015, Consejo Superior de la Universidad del Valle.

⁵ Ir a Resolución. 243 de Febrero 15 de 2011, Consejo Superior de la Universidad del Valle, donde se aprueba la nueva Política de Calidad para el Sistema de Gestión Integral de Calidad de la Universidad del Valle.

Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística

La Universidad del Valle promoverá, apoyará y fortalecerá la generación, difusión, apropiación y transferencia del conocimiento científico y tecnológico, como soporte y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación y de articulación efectiva de la universidad con su entorno. La Universidad tiene como herramienta importante el aprendizaje obtenido, entre 2012-2015, en el diseño, estructuración, presentación, aprobación y ejecución de proyectos de alto impacto regional; por ejemplo, aquellos que son financiados con recursos asignados, al Valle del Cauca, por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En tal sentido, la Universidad deberá aprovechar este tipo de financiación externa que, a través de una eficiente gestión integral de proyectos relevantes para la región, le permitirán fortalecer este eje estratégico y así avanzar en la correcta ejecución del plan de desarrollo de la institución a 2025.

Bajo este contexto, el presente eje se encuentra articulado con el objetivo general de la Política de Investigación y Producción Intelectual en las Ciencias, las Artes, las Tecnologías y la Innovación de la Universidad del Valle, que establece “consolidar la Universidad del Valle como una Universidad fundamentada en investigación⁶”.

Para determinar la ejecución del PED, se muestra una breve sección con proyecciones financieras, de orden indicativo, que facilitan la orientación de recursos para la ejecución de cada uno de los programas asociados a las estrategias contenidas en cada eje del Plan Estratégico de Desarrollo.

Finalmente, en este documento se presenta una serie de indicadores que facilitan el instrumental de medición respecto a la evaluación de impacto y seguimiento del nuevo PED.

Entre tanto, será responsabilidad de los Consejos Superior y Académico, de la Dirección Universitaria, de los profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y de la comunidad universitaria en general la implementación y el cumplimiento de las metas definidas en este nuevo PED.

Como soporte al proceso los documentos insumo utilizados para la construcción del presente resumen ejecutivo se encuentran disponibles en la Página web del Plan.

⁶ Ver Resolución 027 de Julio 6 de 2012, Consejo Superior de la Universidad del Valle.

C. Introducción

Como bien se indica en el documento PED, “la Universidad del Valle es el patrimonio cultural más importante del sur-occidente colombiano. Su tamaño, su complejidad académica, el número de sus estudiantes, la masa crítica de sus profesores, el nivel académico de éstos, conforman un conjunto de saberes y acciones de primer orden”. Que la Universidad llegue a sus 70 años en el 2015 respresenta su continuo apoyo al desarrollo de la sociedad creando conocimiento que transforma vidas.

Por ello, el nuevo PED presenta un proceso de mejora continua sobre el ejercicio de planeación institucional del desarrollo 2005-2015, que ratifica la misión en el establecimiento de sus actividades sustantivas y que promueve el flujo de los ejes estratégicos de desarrollo, a partir de la determinación de sus estrategias y en el establecimiento de sus prioridades, encontrando total cumplimiento y articulación entre cada uno de ellos.

Si bien la Universidad del Valle ya planteaba, en el documento PED, que se enfrentaba a los retos de la sociedad del conocimiento y que por ello la estrategia se debía centrar en formar de manera integral, con fundamento en la investigación científica, la reflexión filosófica y la creatividad artística, impulsada por un espíritu emprendedor que hace referencia a la promoción de esas cualidades: la innovación, la creatividad y la crítica; hoy es claro que esta realidad tiene una dinámica mayor y más intensa, situación que obliga a la universidad a moverse en una sociedad del conocimiento global, en donde la proyección internacional de la universidad no solo es una condición necesaria para su desarrollo, sino que resulta ser un reto que debe contemplar aspectos de vinculación con el entorno social, a propósito de los tópicos de sostenibilidad ambiental, inclusión y equidad, solución de conflictos, cierre de brechas sociales, entre otros aspectos fundamentales del desarrollo humano.

Así, dentro de este reto se debe entender que no solo existen unos principios rectores que definen el perfil institucional de la Universidad del Valle, sino que además de ello el cumplimiento de este grupo de principios debe permitir el mejoramiento continuo. Los principios son, ser una universidad: a) estatal y pública, b) de naturaleza oficial al servicio de los intereses generales de la sociedad; c) con equidad, sin discriminación y sin exclusión de ninguna clase; d) que ofrece formación integral de excelencia, con estándares elevados de calidad en un proceso continuo de mejoramiento de los métodos de enseñanza y aprendizaje y de las formas de apropiación del conocimiento; e) con la investigación al servicio de lo académico y ligada estrechamente a la docencia, ocupando un lugar preponderante en las actividades de profesores y estudiantes; f) pluralista y democrática en todos los órdenes, tanto en la defensa del sistema político democrático como en la determinación de sus propios procedimientos de gobernabilidad interna; y finalmente, dentro de la perspectiva global en que está inmersa, g) una universidad regional, integrada orgánicamente a un proyecto regional, al servicio de la construcción equilibrada y justa de la diversa área geográfica y política a lo largo y ancho de la cual desarrolla su gestión académica.

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle, 2015-2025, es una síntesis de los elementos fundamentales sobre los cuales la comunidad académica reflexiona en la tarea de definir alternativas futuras de crecimiento y desarrollo institucional, situación que, claramente, permea positivamente en el bienestar social de todos los vallecaucanos y

colombianos. En tal sentido, es importante señalar que este grupo de elementos se construyen en momentos en que la Universidad mantiene, a nivel local, nacional e internacional, un importante grado de madurez que se refleja en resultados concretos (posición en ranking nacionales e internacionales y ejecución de proyectos de alto impacto en el desarrollo regional (financiación externa: Sistema General de Regalías), por citar dos ejemplos), pero también en un ambiente en donde están surgiendo nuevas condiciones de entorno, situación que resulta ser un desafío por los distintos determinantes que pueden llegar a impactar, positiva o negativamente, su funcionamiento y financiamiento, la atracción y permanencia de los estudiantes de pre y postgrado, el grado de inserción laboral y calidad del empleo de sus egresados, el fomento al desarrollo científico y transferencia tecnológica, la necesidad de articularse, completa y detalladamente, con las vocaciones de la región pacífico y al mismo tiempo, mejorar su posición y proyección nacional e internacional, resultan ser elementos sobre los que se debe prestar especial atención.

De esta manera, la carta de navegación de la Universidad, que aquí se presenta, condensa distintos insumos y procesos de la planificación estratégica; a modo de ejemplo, las autoevaluaciones con fines de acreditación, los informes realizados, dentro del proceso de acreditación de alta calidad, por los pares académicos, los planes de mejoramiento de las distintas unidades académicas y administrativas, los resultados de los estudios realizados internamente sobre la base de la información que la Universidad debe recolectar y procesar para la elaboración de sus indicadores, entre otros insumos necesarios para su propio comportamiento de auto-control y para los reportes a los órganos de control externos y Ministerio de Educación.

El PED, presenta siete secciones además de esta introducción. En la primera sección se registra una referencia institucional de la universidad, ilustrando su misión, visión, principios, valores, propósitos y lineamientos estratégicos. Seguidamente, se muestran los fundamentos legales y metodológicos que debieron ser tenidos en cuenta para el diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad al 2025. En la sección tres, se presenta el análisis del entorno que tiene en cuenta las condiciones actuales y posibles contrastes del ambiente al que se enfrenta y esta expuesta la Universidad. Posteriormente, la sección de análisis interno se concentra en evidenciar toda la discusión que se promovió, entre septiembre y diciembre de 2014, en cada una de las 11 mesas temáticas que estuvieron conformadas por expertos en el tema y un miembro del Consejo Académico. Después de ello, se presenta la formulación estratégica que condensa la explicación de cada eje estratégico del PED, sus estrategias y programas. En la sección seis se muestran las proyecciones financieras, de orden indicativo y propensas a distintos ajustes, del Plan Estratégico de Desarrollo, 2015-2025. Finalmente, se registra la sección que propone un esquema de medición para la evaluación de impacto y seguimiento del nuevo PED.

Nuevamente se agradece a la comunidad universitaria por aceptar el reto de participar de manera amplia y dedicada en el proceso de construcción de la hoja de ruta de nuestra Universidad para los siguientes 10 años. El próximo reto que se debe asumir es la implementación del Plan, y al igual que la etapa anterior, esta parte del proceso será responsabilidad de los Consejos Superior y Académico, de la Dirección Universitaria, de los profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y de la comunidad universitaria en general.

1. Referencia Institucional

Después de 70 años de creación⁷, la Universidad del Valle mantiene su prestigio, a nivel local, nacional e internacional, al punto que goza de la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, por 10 años, máximo tiempo que se concede a las instituciones de educación superior⁸. Adicionalmente y como un complemento a tal acreditación, la Universidad se posiciona, cada vez de mejor forma, en el contexto internacional.

Este tipo de reconocimientos son respaldados por cifras como: la Universidad cuenta con 27.311 estudiantes, 239 grupos de investigación, siendo la tercera universidad del país con grupos en categoría A1 y A, 13 programas de doctorado con cerca de 400 estudiantes, 954 profesores de planta y de este grupo hay 100 que están haciendo estudios de doctorado en el exterior, 1.948 profesores hora cátedra; son algunas de las cifras que nutren los reconocimientos antes señalados y que permiten referenciar el peso institucional, para Cali, Valle del Cauca, Región Pacífico y Colombia, de la Universidad del Valle.

Bajo el contexto anterior, a continuación se destacan los aspectos más relevantes del Proyecto Institucional de la Universidad del Valle, aprobado mediante el Acuerdo 010/15 del Consejo Superior, en donde se enmarca el quehacer universitario a través de la misión, visión, principios, valores, propósitos y lineamientos que fundamentan la acción y orientan el futuro de la Institución.

Misión

La Universidad del Valle tiene como misión formar en el nivel superior, mediante la generación, transformación, aplicación y difusión del conocimiento en los ámbitos de las ciencias, la técnica, la tecnología, las artes, las humanidades y la cultura en general. Atendiendo a su carácter de universidad estatal, autónoma y con vocación de servicio social, asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Visión

Ser reconocida como una Universidad incluyente con altos estándares de calidad y excelencia, referente para el desarrollo regional y una de las mejores universidades de América Latina.

⁷ “La idea de fundar un centro de educación superior fue de Don Tulio Ramírez cuando era Rector del Instituto Antonio José Camacho. Se trataba de una necesidad sentida y por lo tanto fue acogida por un grupo de vallecaucanos liderado por el Doctor Severo Reyes Gamboa. Trabajando a la par estaba la Cámara de Comercio de Cali, que el 20 de abril de 1945 solicitó a la Asamblea del Departamento del Valle el estudio de la creación de una Facultad de Enseñanza Comercial e Industrial. El 11 de junio de 1945, la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Ordenanza No. 12, creó la Universidad Industrial del Valle del Cauca, con el objetivo “capacitar al personal que tendría a su cargo la transformación de Cali”, <http://aniversario60.univalle.edu.co/historia/resenha/periodos/antecedentes.html>.

⁸ Resolución 1052 del 27 de enero de 2014, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional. La Acreditación Institucional de Alta Calidad por 10 años, la han obtenido, en Colombia, tres universidades: Universidad Nacional, Universidad de Antioquia y Universidad del Valle.

Principios

Para cumplir con sus funciones misionales, de manera articulada, la Universidad del Valle se orienta por los siguientes principios:

1. La autonomía universitaria entendida como el ejercicio de las libertades académicas para cumplir con sus funciones misionales, administrar sus recursos, darse sus propias formas de gobierno y organización, y definir sus normas en el marco de las disposiciones constitucionales y legales.
2. La libertad de enseñanza, de investigación, de creación artística y de producción intelectual en un ámbito de pluralismo ideológico y diversidad cultural con base en el ejercicio responsable de la cátedra, que haga posible el aprendizaje, la difusión del pensamiento, la proyección social, la crítica y el debate público.
3. La formación integral orientada al logro de la autonomía personal con base en el desarrollo pleno de las potencialidades del ser humano y en el equilibrio entre lo científico, lo tecnológico, lo artístico y lo humanístico en los procesos de aprendizaje.
4. El respeto y la prevalencia del interés general sobre el particular y del interés público sobre el privado, que reconozca su carácter de institución educativa al servicio de la sociedad.
5. La defensa de la igualdad de derechos y de oportunidades, y el respeto por las diferencias y la pluralidad.
6. El compromiso con la democracia; la defensa y protección de los derechos humanos, políticos, sociales, económicos y de cuarta generación; la búsqueda de la paz; y la promoción de las obligaciones y deberes ciudadanos.
7. La responsabilidad con el desarrollo integral y sostenible de la región del Suroccidente Colombiano y del departamento del Valle del Cauca y su articulación con el contexto nacional y global.
8. La igualdad de oportunidades, el respeto mutuo y el beneficio recíproco en el establecimiento de relaciones entre instituciones nacionales e internacionales de educación, investigación, productivas y culturales.
9. La defensa de los valores, expresiones y tradiciones propias de la diversidad y de la interculturalidad, que constituyen la memoria cultural y la identidad regional y nacional.
10. La participación como fundamento de su condición colegiada y autónoma, que reconozca el derecho y el compromiso de los distintos actores de la comunidad universitaria de aportar a su desarrollo.

Valores

Para orientar la actividad de los miembros de la comunidad universitaria se postulan los siguientes valores:

1. **Dignidad.** Reconocimiento del valor que cada persona tiene como sujeto único e irrepetible, titular de derechos y obligaciones.
2. **Honestidad.** Exigencia de actuar con conciencia del respeto a las normas que se consideran legítimas, honrar la verdad y proceder con prudencia y sensatez en la vida universitaria.
3. **Respeto por la diferencia.** Reconocimiento y protección de las múltiples formas de ser, de pensar, de actuar y de expresión de los miembros de la comunidad universitaria, sin menoscabo de los derechos fundamentales de las personas, el bien común, el patrimonio y los recursos de la Universidad y del Estado.
4. **Justicia y equidad.** Aplicación proporcionada y equilibrada del conjunto de normas institucionales que regulan las relaciones entre los integrantes de la comunidad universitaria, en el marco de una equidad que tenga en cuenta sus condiciones, sus diferencias, sus méritos, sus realizaciones y sus necesidades.
5. **Solidaridad.** Capacidad de aportar y contribuir a la solución de los problemas de los miembros de la comunidad universitaria, en momentos de adversidad o de dificultad, sin contraprestación o beneficio.
6. **Defensa del medio ambiente.** Compromiso con la protección, defensa, conservación, estudio, valoración y aprovechamiento sostenible del medio ambiente, como fundamento de la vida humana, para el presente y el futuro de las nuevas generaciones.
7. **Responsabilidad.** Compromiso de actuar con diligencia, atención, oportunidad y espíritu de servicio en la realización de sus funciones, por parte de directivos universitarios, profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y contratistas.
8. **Transparencia.** Manejo claro y diáfano por parte de los servidores públicos de los procesos de contratación y manejo de los recursos humanos, económicos y financieros, con base en las reglas y los procedimientos establecidos y una adecuada información, que haga posible el seguimiento de la gestión y la rendición de cuentas ante la sociedad y los organismos de control del Estado.
9. **Racionalidad.** Uso prudente y ponderado de los recursos públicos de distinto carácter, que garantice la eficiencia y pertinencia en su utilización.
10. **Reflexión.** Promoción del entendimiento y comprensión de las dinámicas de interés para la sociedad y los individuos como un bien público que se genera, se apropia y se transfiere.

Propósitos

La Universidad en ejercicio de su autonomía, en el marco de su misión y en el desarrollo de su visión, y guiada por los principios de la administración pública, se propone:

1. Garantizar el derecho a la educación superior como un servicio y un bien público de acuerdo con los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política y en las leyes de la República.
2. Promover, en todas las instancias y niveles de la organización y gestión académica, docente, investigativa y administrativa, una cultura de calidad, excelencia y mejoramiento continuo diversificada y homologada internacionalmente, que le permita a sus egresados ejercer un liderazgo cívico y cultural y cumplir a cabalidad sus funciones profesionales y de servicio a la comunidad.
3. Propiciar en los estudiantes un desarrollo personal, social y cultural basado en los valores de la razón y de la democracia, el compromiso ético y la sensibilidad estética; y fomentar su participación en la vida universitaria, de tal manera que les permita desarrollar sus talentos y capacidades y fortalecer su autoestima.
4. Hacer de la investigación y de la proyección social los ejes centrales de la actividad académica y propiciar su integración con los programas de formación en pregrado y posgrado, para estimular los procesos de innovación y apropiación social del conocimiento.
5. Promover la creación, la apropiación crítica y la transferencia responsable del conocimiento y su aplicación al estudio y a la transformación del entorno social.
6. Fomentar el estudio y el enriquecimiento del patrimonio cultural de la nación; la defensa, sostenibilidad y conservación del medio ambiente; y el desarrollo de la biodiversidad.
7. Brindar apoyo y cooperación especializada a entidades públicas y diversos sectores sociales, conservando su autonomía académica, investigativa y de proyección social.
8. Fortalecer el desarrollo educativo de la región y del país en todos los niveles y modalidades y consolidar la presencia institucional en las subregiones de su influencia.
9. Consolidar las políticas y programas de inclusión social, el acceso, la permanencia y los logros educativos en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para las personas en condiciones de discapacidad o desventaja, sobre la base de los méritos propios y el trabajo personal.
10. Promover prácticas de autoevaluación de todas las actividades propias de la institución en el marco de un proceso de autorregulación permanente.
11. Impulsar la interdisciplinariedad como criterio fundamental para el desarrollo y la articulación de la formación, la investigación y la proyección social.

Lineamientos estratégicos

La Universidad del Valle, ente estatal autónomo de excelencia, con acreditación institucional de alta calidad para proyectarse y cumplir de manera integrada sus funciones misionales de formación; investigación y creación; y extensión y proyección social en los próximos diez años, debe:

1. Consolidar la formación integral, orientada por valores éticos y ciudadanos, respeto al bien común y compromiso con la equidad; por medio de una política curricular y de formación centrada en el reconocimiento de las condiciones de sus estudiantes, acorde con las transformaciones y retos de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para fomentar el conocimiento y la imaginación, en la búsqueda de la excelencia académica. **CONSOLIDACIÓN**
2. Ratificar la Universidad como una institución de educación superior fundamentada en la investigación y la producción intelectual; orientada a generación de nuevos conocimientos y perspectivas en las ciencias, las artes y la cultura, las humanidades, el desarrollo tecnológico y la innovación, para la transformación social, económica y cultural del país. **CONSOLIDACIÓN**
3. Fortalecer la proyección social y la extensión mediante la implementación de su política y la reestructuración de sus formas de organización, que permitan una interacción permanente, amplia y diversa con el entorno y con los organismos de decisión, con el fin de aportar ideas y propuestas para la construcción de políticas públicas. **CONSOLIDACIÓN**
4. Consolidar el bienestar universitario con base en prácticas de “universidad saludable” y políticas institucionales de inclusión social y discapacidad, para promover el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida y la convivencia de la Comunidad Universitaria. **CONSOLIDACIÓN**
5. Poner en marcha la política ambiental por medio de la implementación y afianzamiento de procesos de formación, investigación y proyección social en temas ambientales; y de un tipo de gestión y administración universitaria que garantice la sostenibilidad ambiental en los campus. **TRANSFORMACIÓN**
6. Integrar la Universidad con el ámbito mundial, por medio del desarrollo de la política de internacionalización con fines académicos, investigativos, de creación artística y proyección social, que tenga en cuenta su autonomía y las particularidades del contexto regional. **TRANSFORMACIÓN**
7. Afianzar el carácter regional de la Universidad y fortalecer sus vínculos y sus compromisos con la transformación y el desarrollo integral y sostenible de la región, con énfasis especial en el Pacífico colombiano. **CONSOLIDACIÓN**
8. Consolidar una planta profesoral con el más alto nivel de formación académica o artística en instituciones de excelencia, que lidere procesos de innovación pedagógico-curricular,

de investigación y de proyección social, e incorpore los usos pertinentes de las TIC.
CONSOLIDACIÓN

9. Optimizar la infraestructura física y tecnológica que garantice el cumplimiento de las funciones misionales, a través de la ejecución de planes de inversión para mantenimiento, sostenibilidad y ampliación de la planta física, y para la actualización y modernización tecnológica. **TRANSFORMACIÓN**
10. Cumplir con una gestión académica y administrativa eficiente, mediante el uso racional de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos, que garantice la sostenibilidad financiera de la Universidad. **CONSOLIDACIÓN**
11. Reafirmar el compromiso con la construcción de la paz y la resolución pacífica de conflictos, con la participación y promoción de espacios académicos universitarios para la construcción de una sociedad y de un Estado justos, participativos y democráticos. **CONSOLIDACIÓN**

Una vez concluida la referencia institucional de la Universidad, en donde se han destacado los aspectos más relevantes del Proyecto Institucional para los últimos años, a continuación se registra una sección con los fundamentos legales y metodológicos que entregan elementos de análisis y antecedentes conceptuales para el soporte del nuevo PED.

2. Fundamentos legales y metodológicos

La Ley 30 de 1992 en su artículo 83 establece que: “Las universidades estatales u oficiales deberán elaborar planes periódicos de desarrollo institucional, considerando las estrategias de planeación regional y nacional”, de igual manera, en el artículo 65 establece las funciones del Consejo Superior Universitario siendo la primera de ellas: “Definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional.”

Hace mención además la citada Ley en su artículo 57 que las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos, con régimen especial y vinculados al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.

Siguiendo éstos lineamientos la Universidad del Valle ha realizado sus planes de desarrollo, siendo el último de éstos, este Plan Estratégico de Desarrollo para la próxima década.

Este plan señala las directrices estratégicas que orientarán la transformación institucional de acuerdo con su misión, visión, principios y propósitos consagrados en su Proyecto Institucional.

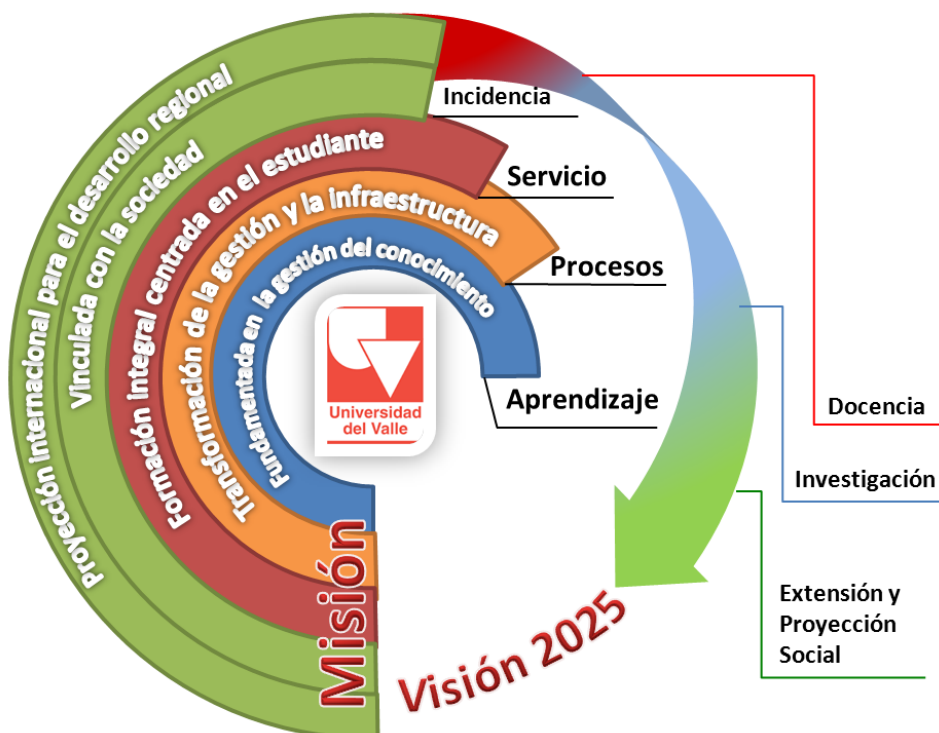
A partir de diciembre de 2013, la Universidad inició la tarea de formular el PED. Para ello, se han tomado en consideración los lineamientos, del Consejo Superior, constituidos en 16 apuestas estratégicas dadas a conocer en febrero de 2014. Después del enriquecimiento interno, estas apuestas fueron definidas en 11 lineamientos estratégicos que dieron la orientación para la fase de diagnóstico del PED, que fue llevado a cabo por medio de 11 mesas de temáticas⁹ durante los meses de septiembre a diciembre de 2014.

En el 2015, la formulación de problemas tuvo su punto central y junto con las estrategias e ideas fuerza definidas, en el diagnóstico, derivaron en la construcción de cuatro escenarios de futuro para la Universidad. A continuación, se realizó la medida de percepción sobre los escenarios de tal manera que se escogió el escenario de cambio estructural.

En el mes de marzo se inició la estrategia de validación del diagnóstico. En primer lugar, es importante señalar que la validación se realizó mediante la presentación en Consejos de Facultad e Instituto Académico y el Comité de Regionalización. Seguidamente se entrega a la comunidad universitaria el documento Síntesis de las etapas preliminares a la formulación definitiva del PED de la Universidad del Valle 2015-2025. Después de ello, se realiza el evento “Aportes de la comunidad universitaria a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025”, que fue transmitido al campus de San Fernando y a las nueve sedes regionales. Posteriormente, se lleva a cabo el taller de validación del diagnóstico con Regionalización, durante el mes de julio. Finalmente, se aplicó la encuesta, dirigida a toda la comunidad universitaria, para conocer los impactos del plan anterior y las percepciones sobre las estrategias y escenarios planteados para este plan.

⁹ Para consultar el detalle de lo trabajado en las 11 mesas temáticas, ir a <http://plan2025.univalle.edu.co>.

Figura 1 Propuesta de Mapa Estratégico de la Universidad del Valle. Fuente: OPDI (2015)



MISION: La Universidad del Valle tiene como misión **formar** en el nivel superior, mediante la **generación, transformación, aplicación y difusión del conocimiento** en los ámbitos de las ciencias, la técnica, la tecnología, las artes, las humanidades y la cultura en general. Atendiendo a su carácter de universidad estatal, autónoma y **con vocación de servicio social**, asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, **la conservación y el respeto del medio ambiente** y la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (2015)

Con estos insumos, la comisión del Consejo Académico se dio a la tarea de realizar la propuesta de mapa estratégico (ver Figura 1) que fue presentada al Consejo Académico y Superior a finales de agosto e inicios del mes de septiembre. A continuación, la propuesta fue presentada en el mes de septiembre y octubre a los Consejos de Facultad, Instituto Académico y Comité de Regionalización para recibir sus observaciones y aportes.

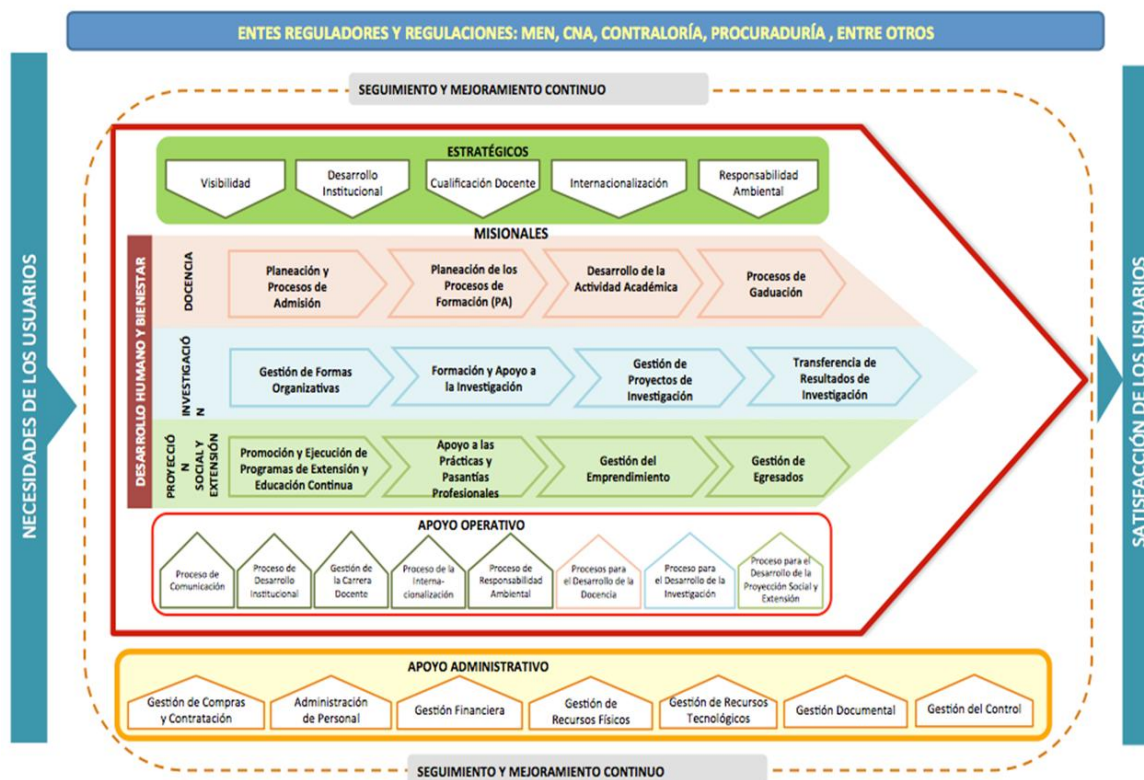
Durante las primeras semanas del mes de octubre los responsables de los programas a nivel central realizaron la definición de los mismos, elaboraron el presupuesto indicativo y las metas para la próxima década.

Por otra parte, para ejecutar la estrategia se determinó la Cadena de Valor con base al mapa estratégico. Esta cadena de valor (ver Figura 2) considera los flujos que permitirá ejecutar la estrategia definida en el mapa estratégico.

Bajo este contexto, esta propuesta parte del mapa estratégico que tiene como fundamento la misión y fue construido partiendo de cuatro perspectivas (aprendizaje institucional y desarrollo del talento humano, procesos, gestión e infraestructura y servicio e Incidencia en la

sociedad), que se materializan a través de cinco ejes, donde parten las estrategias y los programas para cumplir la visión que se propone la Universidad al 2025.

Figura 2. Cadena de valor de la Universidad del Valle



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (2015)

En relación con lo referenciado anteriormente se puede visualizar que el PED presenta modificaciones en el diseño y aplicación de la cadena de valor de la Universidad, que han sido definidas al interior del desarrollo de un ejercicio participativo, incluyente y fundamentado en criterios técnicos. Adicionalmente, para entregar un mejor soporte a la formulación estratégica que propone el PED, a continuación es presentada la sección que contiene el análisis de entorno. El desarrollo de la Cadena de Valor se debe realizar a partir del primer semestre del año 2016.

3. Análisis de entorno

3.1. Introducción

Para diseñar y desarrollar el PED de la Universidad del Valle, es fundamental tener en cuenta las condiciones actuales y posibles contrastes del entorno. Para ello, en esta sección del documento se muestra un breve análisis de entorno fundamentado a través de seis dimensiones: la económica, la tecnológica, la política-jurídica, la geofísica y ambiental, la social y demográfica y la cultural. Para cada caso, el análisis considera tres contextos: internacional, nacional y regional, esta última con especial énfasis en la contrastación realizada de la Visión Valle del Cauca al 2032. Al final del capítulo, se referencia un breve análisis del sector de la educación superior y la incidencia que tiene para sector la implementación del último Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018.

Antes de presentar las subsecciones descritas previamente, la introducción del análisis del entorno que incide en el PED de la Universidad del Valle, muestra que el sector de la Educación Superior nacional, al igual que en toda América Latina, ha sido impactado por la dinámica del crecimiento económico mundial basado en el conocimiento y en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Las tendencias globales, como el aseguramiento de la calidad, la profesionalización del ejercicio docente, la internacionalización, el acceso y la equidad, la revolución tecnológica a través de los cursos abiertos masivos en línea creados gracias a internet y el acceso libre a libros, revistas digitales y otras innovaciones. Por otra parte se tiene la adaptación curricular a los cambios en los sistemas productivos y en el mercado laboral, el inglés como idioma universal de la comunicación científica, el reconocimiento a la diversidad cultural y de saberes producidos en contextos distintos a Europa y Estados Unidos, la interdisciplinariedad de la producción del conocimiento, la privatización de la Educación Superior, la sociedad del conocimiento y el mayor ingreso de las mujeres a la Educación Superior, han obligado al país y a las instituciones a adaptarse a estas tendencias de diversas formas.

Adicionalmente, se puede apreciar como los países en vía de desarrollo proyectan una senda de recuperación, gracias a la mejoría de las economías avanzadas y al crecimiento económico de China. Pese a ello, se debe advertir que existen riesgos asociados a la desaceleración de la recuperación de la economía mundial, asociados por los efectos de la crisis minero-energética y la disminución del estímulo monetario en Estados Unidos.

Finalmente, en el orden regional, el balance económico del Valle del Cauca en 2014 y las perspectivas de crecimiento económico para 2015, muestran un balance positivo en los sectores de la industria, de los servicios y del turismo, entre otros. Sin embargo, si se comparan los indicadores de crecimiento económico con otras ciudades y departamentos, de similar nivel de actividad productiva, se hace evidente que la situación no es la óptima.

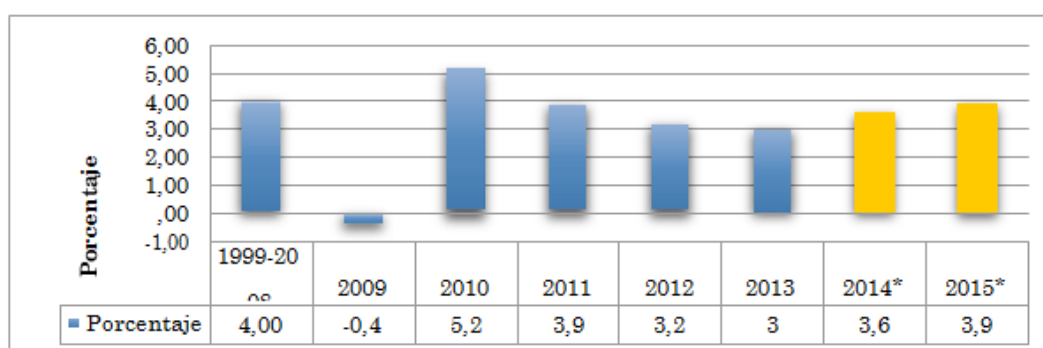
3.2. Entorno económico

A continuación una breve reseña del panorama económico internacional, nacional y regional, que da cuenta del análisis de variables macroeconómicas y sus variaciones en los últimos 5 a 10 años.

3.2.1. Contexto internacional

La economía mundial, según cifras del Banco de la República, presentó en el año 2014 un leve incremento de crecimiento económico, cerca del 3.6%, resultado superior al obtenido en el año inmediatamente anterior del 3,0%.

Figura 3. Crecimiento del PIB Real Mundial 1999 – 2015 (%)



Fuente: Tomado de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/pisi_may_2014_1.pdf

En 2014, el crecimiento económico global estuvo jalonado por el dinamismo de las economías de los países en vía de desarrollo que alcanzaron un crecimiento del 4,7%, mientras que las economías de países avanzados solo alcanzaron el 1,3%. Sin embargo, es importante anotar que aunque los países en vía de desarrollo dinamizaron el crecimiento económico mundial, el nivel del crecimiento del conjunto de países en vía de desarrollo estuvo por debajo de los niveles alcanzados durante el periodo comprendido entre el 2010 y el 2012, que fueron superiores al 5% anual, a raíz de la crisis financiera internacional. Por el contrario y a pesar de que las economías desarrolladas crecieron por debajo de las economías en vía de desarrollo, para igual periodo, éstas mostraron un repunte de sus indicadores de comercio e industria global.

3.2.2. Perspectivas de la economía mundial

La recuperación de economías desarrolladas, como la americana, se prevé por el incremento en el consumo de los hogares y en la inversión del sector privado, como resultado de una disminución de los efectos del ajuste fiscal. De otro lado, aunque también

se espera una recuperación del sector real de la Eurozona, por el incremento en la confianza de los agentes económicos y por menores ajustes de las finanzas públicas, ésta será muy lenta, por lo cual, los pronósticos de crecimiento económico continúan siendo débiles, como resultado de las políticas de austeridad fiscal y las elevadas tasas de desempleo. Las expectativas de recuperación de las economías desarrolladas favorecerán a las economías exportadoras de bienes básicos.

En el caso de los países en vía de desarrollo, la perspectiva es que se mantenga la desaceleración de la economía China. A nivel de América Latina, Brasil continuará por la senda de un lento nivel de recuperación económica. En el caso de México se espera una aceleración del crecimiento económico de su producto interno, explicada por un factor de expansión de demanda para bienes y servicios asociados al sector terciario de la economía.

En resumen, para cerrar 2015 se estima un crecimiento en el contexto de recuperación del comportamiento de la economía mundial, ligeramente menor a lo ocurrido en 2014; sin embargo, aún persisten riesgos inherentes a una baja en la productividad del sector real mundial, efecto de la crisis minero energética, producto del efecto de expansión de oferta de los países productores de petróleo, así como los ajustes que puedan sufrir las medidas actuales de la política monetaria americana, vía tasa de interés y la vulnerabilidad económica y financiera de la eurozona, a propósito de la situación estructural a la que se enfrenta Grecia.

En lo que respecta a las economías en vía de desarrollo, los analistas presentan acuerdos sobre:

- Riesgos financieros en China.
- Inestabilidad macroeconómica en países con altos déficits en cuenta corriente.
- Niveles bajos y decrecientes de reservas.
- Alta dependencia de flujos de capitales de corto plazo.
- Impacto a otros países en vía de desarrollo por una mayor percepción del riesgo.

3.2.3. Economía colombiana

Colombia alcanzó para 2014, un crecimiento del 4,55%, un valor 0,39% inferior al crecimiento obtenido en el año 2013 que fue del 4,94 % según cifras del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). Por otra parte, las expectativas de crecimiento para el año 2015 no son positivas; de hecho, al iniciar 2015 la proyección de crecimiento económico, realizada por varios analistas, estaba entre el 4,2% y 4,5%; pero, al cierre del tercer trimestre de 2015, la proyección del Banco de la República y Fedesarrollo, se ha ajustado en un rango entre 3.3% - 3.8%, cifra que coincide con la proyección realizada por la CEPAL. Este crecimiento se explica por los siguientes hechos:

- El consumo del sector gobierno fue mayor al del resto de la economía y superior al registrado en la vigencia 2012.
- El incremento en el consumo de los hogares colombianos se expandió a una tasa anual de 4,5%.

- El incremento de inversión en infraestructura física y vivienda de interés social como resultado de las políticas gubernamentales de liquidez, crédito y tasas de interés bajas.

Tabla 1. Evolución de la Economía Colombiana, 2001 -2015

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015p
Variación Porcentual (%)	1,7	2,5	3,9	5,3	4,7	6,7	6,9	3,5	1,7	4	6,6	4	4,94	4,55	4,5

Fuente: DANE. Cuentas Trimestrales – Colombia. Producto Interno Bruto (PIB). Cuarto trimestre de 2013. P: Cifras Provisionales, Pr: Cifras Preliminares. Fecha: julio de 2015

Los sectores económicos que jalaron la expansión del PIB fueron la construcción (9,8%), servicios sociales, comunales y personales (5,3) y el sector agropecuario (5,2%), adicionalmente se debe destacar que la inversión y el consumo presentaron un buen comportamiento, mientras que la industria manufacturera (-1,2%) fue el único sector que tuvo un comportamiento decepcionante.

Tabla 2. Comportamiento PIB - Ramas de Actividad Económica, 2010-2015

Año		Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
2010	Anual	27.720	29.821	54.065	15.895	26.302	50.975	31.369
2011	Anual	28.295	34.147	56.631	16.376	28.469	54.400	33.455
2012	Anual	29.005	35.948	56.677	16.752	30.159	56.523	34.757
2013 P	Anual	30.943	37.911	57.041	17.281	33.651	59.079	36.000
2014 Pr	Anual	31.642	37.823	57.181	17.937	36.968	61.785	37.494
2015 Pr	I	8.121	9.669	14.126	4.527	9.598	15.929	9.539
	II	8.085	9.682	14.157	4.558	9.880	15.923	9.395

Fuente: Elaboración propia a partir de DANE. Cuentas Trimestrales Colombia Producto Interno Bruto (PIB).Cuarto trimestre de 2015.

3.2.3.1. Mercado laboral

La tasa de desempleo registrada para el año 2014 fue de 9,11; siendo este el valor más bajo que se registró en la tendencia decreciente que ha tenido el desempleo durante los últimos 14 años. Durante el año 2013 la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 9,6%, lo que representa una disminución de 0,8% frente al año 2012 cuando se ubicó en 10,4%. La tasa alcanzada es una de las más bajas en la historia del país. La tasa global de participación fue 64,2% y la de ocupación de 58,0%. La rama de actividad que concentró el mayor número de ocupados fue comercio, restaurantes y hoteles (27,6%). La posición ocupacional que registró la mayor participación de ocupados fue la de trabajador por cuenta propia (42,7%).

3.2.3.2. Perspectivas de la economía colombiana 2015

Con relación al PIB, analistas pertenecientes a Fedesarrollo, Banco de la República, Ministerio de Hacienda y ANIF, coinciden en que se espera que la economía crezca, en 2015, en un rango entre 3.5 -4%, cifra inferior al crecimiento económico experimentado, 4.6%, en 2014. De igual forma, indican que para 2015 se proyecta que el déficit fiscal del Gobierno Nacional se sitúe en cerca del 3% del PIB.

Como meta de inflación, aspecto estratégico para la llegada de inversión extranjera al país y departamento, se espera que el rango meta de largo plazo esté entre 2% y 4%, con 3% como punto medio. Se prevé que la inflación se mantendrá a la baja, explicada por la disminución de la tasa de desempleo y la confianza de los agentes consumidores; beneficiando el poder adquisitivo de las familias colombianas y con esto el nivel de consumo.

3.2.3.3. Economía del Valle del Cauca

El repunte de los sectores productivos en el cuarto trimestre de 2014, tanto en el sector agropecuario, como en de la industria y en otros indicadores productivos, hace prever que la economía regional creció por encima del promedio nacional, en un rango probable de variación del Producto Interno Bruto entre 4,5 % y 5 %, mientras que el PIB nacional se situó en 4,3 %. Entre los aspectos más destacados para el departamento se encuentra la estrategia de promoción y fomento a iniciativas cluster y encadenamientos productivos, como: bio-Energía, proteína blanca, macrosnacks, excelencia clínica, frutas frescas, etc.; estrategia que facilita la promoción y atracción de inversión productiva en el departamento.

De otra parte, mientras la industria nacional registró una desaceleración en el 2013, la producción en el área metropolitana de Cali se redujo 0,6% frente al mismo periodo del año anterior. Sin embargo, el desempeño consolidado anual en Cali promete ser positivo y superior al consolidado nacional. Las mayores dinámicas se presentaron en sectores como confecciones (29,4%), bebidas (18,6%) y acero (15,3%). De las 13 actividades industriales

evaluadas por el DANE, nueve (9) tuvieron crecimiento durante el tercer trimestre en Cali.

El sector del turismo durante el 2013 estuvo fuertemente impulsado por la realización de cuatro eventos de categoría mundial: Cumbre del Pacífico, Juegos Mundiales, Cumbre de Alcaldes y Mandatarios Afrodescendientes y la Feria de Cali. La ocupación hotelera pasó de 43,9% en 2012 a 46,3% a noviembre del 2013, habrá que esperar el consolidado del año que se espera que supere la ocupación hotelera del año inmediatamente anterior.

Se estima que el movimiento de carga a noviembre de 2013 a través de los puertos de Buenaventura habría aumentado 3,8%, impulsado por el crecimiento de las exportaciones (4,2%) y acotado por la reducción del volumen de carga de importación (-3,7%). Mientras que el movimiento de carga total en los puertos de Barranquilla, Cartagena y Buenaventura fue de 5,1% a noviembre, destacándose, el resultado del puerto de Barranquilla (12,8%).

Las ventas externas del Valle del Cauca llegaron a USD 1.931 millones, lo que representó una caída de 7,7% frente al año inmediatamente anterior. Se destacan las exportaciones de Confitería (15,3%) y Confecciones (12,8%). En cuanto a los destinos de las exportaciones, Ecuador, EE.UU y Venezuela concentraron el 47,4% del total de ventas externas del departamento a noviembre de 2013. No obstante, el crecimiento del valor de las exportaciones a estos destinos fue menor comparado con el mismo periodo del año anterior. Las ventas a Ecuador se incrementaron 1,2% (en 2012 aumentaron 4,4%), a Venezuela 8,3%, (en 2012 fue 18,8%) y, por el contrario, las exportaciones a EE.UU se redujeron en 26,8% (en 2012 aumentaron 6%).

3.2.3.3.1. Análisis de competitividad del Valle del Cauca: Indicador de CEPAL

Según el escalafón de competitividad 2012/2013 de la CEPAL, se observa que aunque el Valle del Cauca sostiene el tercer puesto en el ranking y lidera el grupo de alta competitividad con 69 puntos, su calificación disminuyó en 1,9 puntos frente al ranking realizado en el 2009. Según el informe, durante la última década, Bogotá y Antioquia se mantienen como líderes, seguidos por Valle del Cauca y Santander, con Risaralda, Atlántico y Caldas, que se consolidan como seguidores de alta competitividad.

En el perfil del Valle del Cauca según el informe de la CEPAL se destaca que el departamento se consolida como un territorio de alta competitividad, con baja heterogeneidad en los factores que la miden. Se mantiene alto en fortaleza de la economía y mantiene liderazgo en infraestructura, con avances recientes en capital humano hacia el liderazgo, con un comportamiento inestable en ciencia y tecnología, pero con ascenso a un nivel medio alto en gestión y finanzas públicas, se mantiene en un nivel medio alto en seguridad, con liderazgo en requerimientos básicos y una constancia en un nivel alto en modernidad. Sin embargo la CEPAL hace énfasis en que Valle debe consolidar distinciones positivas en modernidad, en especial en desarrollo económico, ciencia y tecnología, gestión pública y seguridad.

3.3. Entorno tecnológico

3.3.1. Contexto internacional

La estructura productiva mundial ha estado cambiando significativamente a raíz de cuatro grandes tecnologías a saber: biotecnología, nanotecnología, nuevos materiales tecnológicos de la información y la comunicación.

Según el Global Information Technology Report 2013 (Informe Mundial sobre la Tecnología de la Información 2013), la mayoría de las economías en desarrollo no han logrado aún crear las condiciones necesarias para cerrar la brecha digital que existe con las economías avanzadas. Finlandia, Singapur y Suecia encabezan el Índice de Tecnologías de la Información. Chile, Panamá, Uruguay y Costa Rica están a la cabeza de la clasificación regional en América Latina. Estados Unidos ocupa el 9º lugar, en tanto que México y Brasil han logrado mejoras.

A pesar de los esfuerzos realizados en la última década por mejorar la infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las economías en desarrollo, hay una nueva brecha digital que persiste en la forma en que los países aprovechan las TIC para lograr competitividad y bienestar, según la 12ª edición de The Global Information Technology Report (Informe Global sobre la Tecnología de la Información), publicado bajo el tema de Crecimiento y Empleo en un Mundo Hiperconectado, sugiere que las políticas nacionales de algunas economías en desarrollo no están logrando traducir las inversiones realizadas en TIC en beneficios tangibles en términos de competitividad, desarrollo y empleo. Esto se suma a la profunda brecha digital ya existente entre las economías avanzadas, que las separa en cuanto al acceso a infraestructura y contenido digital. Según el Índice de Tecnologías de la Información (NRI en sus siglas en inglés) del informe, que mide la capacidad que tienen 144 economías de aprovechar las TIC para lograr crecimiento y bienestar, Finlandia (1º), Singapur (2º) y Suecia (3º) ocupan los tres primeros puestos. Países Bajos (4º), Noruega (5º), Suiza (6º), Reino Unido (7º), Dinamarca (8º), Estados Unidos (9º) y Taiwan, China (10º) completan los diez primeros lugares. En América Latina, Chile fue el país que más se destacó tras ganar 5 lugares, pasando al puesto 34º en la clasificación mundial. Brasil y México también subieron en la clasificación, a los puestos 60º y 63º, respectivamente.

Colombia, Uruguay y Panamá se han convertido en campeones de la administración electrónica y la conectividad. En Colombia, las conexiones a internet se han triplicado a 6,2 millones en los últimos 2,5 años. En Uruguay, las pequeñas y medianas empresas de alta tecnología contribuyeron las exportaciones de tecnología de \$ 50 millones en 2000 a \$ 225 millones en 2010. Pese a estas buenas cifras, hay que advertir que aún existen desafíos por resolver; por ejemplo, los fondos públicos para construir la infraestructura son limitados, y muchos ciudadanos no pueden permitirse el acceso a internet.

3.3.2. Contexto nacional

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC que abarcan equipos, aplicaciones informáticas, satélites y las telecomunicaciones están teniendo un gran

efecto a nivel de diferentes sectores productivos y de la sociedad dentro de un país. En la década de los 90, Colombia crea el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para integrar y dinamizar las estrategias de desarrollo tecnológico, con el propósito de modernizar la competitividad a nivel industrial; a modo de ejemplo, el crecimiento anual promedio del sector TIC como un todo ha sido del orden de 9,9% nominal durante la última década, pasando de 14 billones de pesos en el año 2002 a 36 billones en 2012 (5,5% del PIB nominal). A pesar de este esfuerzo, el sistema aun tiene deficiencias para promover una sociedad del conocimiento en el país, lo que lo hace vulnerable a continuar rezagado tecnológicamente, dado que el colombiano promedio no posee habilidades para el uso de la tecnología.

3.3.3. Contexto regional

La Red Universitaria de Alta velocidad del Valle del Cauca, RUAV, con sede en Cali, es la red académica del Valle del Cauca que promueve el intercambio de información entre universidades y centros de investigación utilizando nuevas tecnologías de telecomunicaciones y facilitando el desarrollo de proyectos interinstitucionales de investigación y educación, que mejoren la competitividad y el desarrollo social de la región. Asociando instituciones educativas, de investigación y salud, con el propósito de gestionar proyectos colaborativos y negociaciones conjuntas que los beneficien a todos.

RUAV aumenta la interacción entre sus instituciones afiliadas para compartir información, experiencias y recursos, apoyando y originando soluciones prácticas y oportunas que dinamizan e incentivan el desarrollo tecnológico de las instituciones, para integrar una red de alta velocidad que las interconecta, con el fin de participar activamente en el proyecto de la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, promovido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3.4. Entorno político - jurídico

3.4.1. Ley 30 de 1992: un breve contexto

La Ley 30 de 1992 es la ley de Educación Superior que actualmente está en proceso de reforma con el fin de reestructurar el mercado laboral en función de las nuevas formas de acumular capital para ser competente a nivel global. Lo que se pretende entonces es que el mercado laboral del futuro esté conformado por una pequeña elite de profesionales con alta formación académica para desempeñar cargos directivos y servicios especializados, otro grupo de profesionales con formación intermedia y funcional y finalmente una gran cantidad de personas con un nivel educativo técnico y tecnológico con conocimientos básicos y flexibles que se presten para ejecutar distintas tareas.

Como lo presentan las cifras, el presupuesto anual por cada estudiante matriculado en pregrado o posgrado es de 4.764.164 (8,060.000, billones de pesos dividido por 1.691.797 estudiantes) ya sea que pertenezca a una institución pública o privada; igualmente para las instituciones públicas es de 4,557.635 (4,24 billones de pesos dividido por 930.307 estudiantes), que en comparación con México, ambos se encuentran por debajo de la mitad del presupuesto per cápita de éste país.

Si bien el acceso a la Educación Superior es un derecho, en ninguno de los artículos contenidos en la reforma a la Ley se hace alusión a este aspecto. Según la caracterización acogida por las Naciones Unidas el derecho a la educación tiene cinco aspectos básicos: la asequibilidad o disponibilidad, la accesibilidad, la adaptabilidad o permanencia de los estudiantes, la aceptabilidad o la calidad y el respeto por la diversidad que no se toman en cuenta por el proyecto de ley en mención.

Según el Banco Mundial en su informe del año 2009, en un estudio realizado a estudiantes de 15 años de edad a 57 países, Colombia se encuentra entre los más deficientes reportando las calificaciones más bajas en lectura, matemáticas y ciencias. Para la primera, el puntaje fue de 381 puntos que en comparación con Corea son 171 puntos menos quien fue el mejor en esta área, en matemáticas el promedio fue de 370 puntos, 179 puntos por debajo de las de China, Taipei y Finlandia, los desempeños más altos en esta materia, y por último, en el área de ciencias obtuvo un puntaje de 388, 178 puntos por debajo de Finlandia quien obtuvo el mayor puntaje, lo que expone que no es solamente la Educación Superior la que se debe mejorar sino que debe ser el sistema educativo en general para lograr tener un mejor desarrollo a nivel social, político, cultural y económico en Colombia.

3.4.2. Sistema General de Regalías

El Artículo 361 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que: “Los ingresos del Sistema General de Regalías se destinarán al financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar *la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población*”. De igual manera, dentro del Acto legislativo 05, el 10% de los ingresos obtenidos mediante el Sistema General de Regalías es para el Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación (Colciencias) con el objetivo de financiar proyectos regionales acordados entre las entidades territoriales y el gobierno Nacional.

Para el Valle del Cauca y para la Universidad del Valle, la financiación de proyectos de alto impacto regional que mejoren el desarrollo socioeconómico del departamento, es una oportunidad que debe ser aprovechada y potencializada a partir de los recursos entregados por el Sistema General de Regalías, en particular los asignados al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En tal sentido, es importante señalar que este tipo de proyectos que resultan ser estratégicos, tanto para el departamento como para la Universidad, contribuyen al desarrollo institucional y la gobernabilidad en el departamento, coadyudando a solucionar problemas estructurales ocasionados por situaciones relacionadas con el conflicto armado, el narcotráfico, el clientelismo y la corrupción político-administrativa que, aunque son problemáticas de orden nacional e internacional, han tenido una mayor repercusión en el contexto a nivel económico, político, social, ambiental y territorial del Valle del Cauca.

3.5. Entorno geofísico

3.5.1. Contexto nacional

El presente capítulo fue elaborado con la colaboración del profesor Luis Marino Santana, perteneciente al Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle.

Colombia, el séptimo país de mayor extensión en América, se encuentra ubicado en la esquina noroccidental de suramérica, lo que determina unas condiciones geográficas muy particulares. Está localizada en una zona de interacción -choque- de tres placas tectónicas: Nazca, Suramericana y Caribe, situación que configuró la formación de los Andes y su fragmentación en tres ramales (cordilleras Occidental, Central y Oriental) y la aparición de la Sierra Nevada de Santa Marta, así como los valles interandinos y planicies costeras e interiores. Existe, por tanto, variadas características geológicas, de relieve, climáticas y biológicas, en donde se establecen una diversidad de ecosistemas y especies de fauna y flora, recursos naturales (renovables y no renovables) y posibilidades para implantar sistemas productivos.

El país es catalogado a nivel mundial como uno de los más mega diversos dentro de un grupo de 14 naciones que cuenta con índice de biodiversidad; a pesar de que sólo ocupa el 0,22% de la superficie terrestre, contiene el 10% de las especies reconocidas en el planeta¹⁰. Más concretamente, a nivel mundial, ocupa el primer lugar en aves y anfibios; segundo lugar en especies de plantas y peces dulceacuícolas, y tercer puesto en reptiles y mariposas¹¹. El país cuenta también con una gran diversidad étnica y cultural, derivada de la presencia e integración (mestizaje) de las culturas indígena, hispánica y negra. En consecuencia, en las distintas regiones naturales del país se han asentado poblaciones étnicas que imprimen a cada lugar sus comportamientos, hábitos, tradiciones, folclore y formas de gobierno y de ocupación del territorio. Esta condición multicultural y multiétnica de la Nación, es reconocida en la Constitución Política de Colombia del 1991.

La población colombiana, proyectada en 45.408.205 millones para el 2010 (Censo Población – DANE), se distribuye de manera desigual en el país, siendo la región Andina (30% del área del país) la que concentra la mayor cantidad (77% de población), seguido por la región Caribe con el 18% de la población; las menos pobladas corresponde a las regiones Pacífico, Orinoquia y Amazonia. En general, el poblamiento ha estado determinado por fenómenos asociados con la dinámica socioeconómica predominante en los territorios en distintos momentos históricos del país; sin embargo, en las últimas décadas, la tendencia general de poblamiento ha sido la concentración de la población en las ciudades, llegando a más del 70%.

¹⁰ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Programa Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. V Informe Nacional de Biodiversidad de Colombia ante el Convenio de Biodiversidad Biológica [en línea]. <<http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&x=75608#.U3TboPI5Nc8%3Cbr%3E>> [citado en 10 de mayo de 2014].

¹¹ Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC (2008). Atlas Básico de Colombia – Tomo I. IGAC. Bogotá: 2008.

3.5.2. Contexto regional

El departamento del Valle del Cauca tiene una extensión de 21.195 km², la que representa el 1,5% del territorio nacional. Hace parte de las regiones Pacífico y Andina, y tiene como límites a los departamentos del Chocó, Caldas y Quindío por el Norte, Quindío y Tolima por el Este, Cauca por el Sur y el océano Pacífico y el departamento del Chocó por el Oeste. Desde el punto de vista natural, el departamento lo conforman bajo cuatro unidades fisiográficas: llanura o plano del Pacífico, cordillera Occidental, valle del río Cauca y el flanco o vertiente occidental de la cordillera Central, contando con fuentes hidrográficas que vierten sus aguas principalmente en el Pacífico (entre los que se encuentra el río Dagua, Casambre, Calima, Dovio, entre otros) y hacia el Magdalena por medio del río Cauca (en éste último desembocan los ríos Pance, Cali, Frailes, Desbaratado, Río Frío, La Vieja, entre otros).

Los pisos térmicos que se presentan en el departamento son el cálido (0 a 1.000 metros sobre el nivel del mar), con una temperatura promedio anual mayor a 24 grados centígrados; templado (1.000 a 2.000 metros), con una temperatura media entre 18 y 24 °C; frío (2.000 a 3.000 metros de altitud), con temperatura entre 12 y 18 grados; y muy frío y páramo (3.000 a 4.295 msnm), con temperaturas entre 8 y 12 grados. Las alturas más prominentes del departamento, con respecto al nivel del mar, corresponden al Pico de Iraca (Florida) a 4.295 msnm., Páramo de Barragán (Tuluá) a 4.300 metros y páramo Las Hermosas (Tuluá) a 4.205 msnm. Las mayores precipitaciones ocurren en la planicie del pacífico, en el municipio de Buenaventura, con valores mayores a 9.000 mms (Estación climática Yurumanguí San Antón); las menores precipitaciones ocurren en la vertiente oriental de la cordillera Occidental, en los municipios de Vijes y La Unión, con valores entre 800 y 950 milímetros¹². Por lo anterior, el departamento muestra una variedad de productos y cultivos, donde se destacan la caña de azúcar, el café, peces y marisco, plátano, vid, frutales, madera, entre otros; también es común el turismo agrorural, desarrollado en los climas templado y frío, así como el turismo de playa en la zona de Juanchaco y Ladrilleros.

En cuanto a la división administrativa, el departamento cuenta con 42 municipios y 88 corregimientos. Por otra parte, según datos suministrados por el Censo 2005, la población en el Valle del Cauca era de 4.161.165 habitantes, con la mayor concentración de población en la ciudad de Cali (2.119.908), asentándose el 98% de la población en la zona urbana. Desde el punto de vista étnico, el departamento del Valle del Cauca es diverso, y corresponde a un territorio receptor de población desplazada por el conflicto armado y por la pobreza de los departamentos de Cauca, Nariño y Chocó.

La infraestructura vial del departamento está conformada por una red de 8.230 km, entre las que se encuentran 690 km de carreteras con doble calzada, las que conectan a la ciudad de Cali con la Zona norte (eje cafetero), sur (vía panamericana hacia el Ecuador) y occidente

¹² Gobernación del valle del cauca. Historia del Valle del Cauca. Disponible en: <http://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/historia_del_valle_del_cauca_pub> [consultado en 28 de mayo de 2014].

(Buenaventura). Además, el departamento del Valle posee dentro de su superficie cinco aeropuertos, convirtiéndolo en la segunda mejor infraestructura aeroportuaria del país entre los que se encuentran el Alfonso Bonilla Aragón (tercero más importante de Colombia por su ubicación); Gerardo Tobar López (Buenaventura); Santa Ana (Cartago) y Heriberto Gil Martínez (Tuluá).

Las principales actividades económicas que se desarrollan en el departamento del Valle del Cauca son la producción de cultivos de caña de azúcar, actividades relacionadas con la industria (13,8% del valor agregado nacional), y laboratorios farmacéuticos y servicios (hoteles, restaurantes, industrias manufactureras y de comercio principalmente).

3.6. Entorno social y demográfico

3.6.1. Contexto nacional

Según información del Banco Mundial¹³ en Colombia hay 47,6 millones de habitantes, en el año 2014, de los cuales, el 74% habita en zonas urbanas. El país está por encima del promedio internacional: la población mundial urbana se estimaba en 51.3% en 2010, de acuerdo con los datos de Naciones Unidas.

Aunque se demuestre una significativa “disminución de la pobreza” según los datos presentados por el Banco Mundial, para el año 2000 el índice de Gini (El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa), era del 58,7% y para el 2010 fue de 55,6% evidenciando una leve disminución respecto a la desigualdad de los ingresos en Colombia. El país tiene el séptimo coeficiente de Gini más alto del mundo y una de las razones para que esta situación se siga presentando es que el 80% de todas las transferencias monetarias realizadas beneficiaron al 20% más rico de la población mientras que para los sectores más bajos y vulnerables solo fue del 3%; otra de las razones que genera esta situación es que el mercado laboral no tiene eficacia a la hora de permitir el acceso a empleos de alta calidad, sino que por el contrario se sigan incrementando actividades económicas de tipo informal.

En Colombia, la tasa de desempleo para el año 2014 fue del 9,1%, cifra menor que en 14 años anteriores según el DANE¹⁴, además esta misma tasa fue del 7,1% para los hombres y 10.7% para las mujeres. De igual manera, la tasa global de participación (tamaño relativo de la fuerza de trabajo, relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar) fue de 64,2% y la Tasa de Ocupación fue del 58,4%. La esperanza de vida al nacer, en promedio, para el país, entre los años 2010-2015, según proyecciones del DANE, será para los hombres de 73,08 años y para las mujeres durante el mismo periodo es de 78,54 años en promedio.

13 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE - BANCO MUNDIAL (2014). Evaluaciones de políticas nacionales de Educación: La Educación Superior en Colombia [en línea]. <DOI <http://dx.doi.org/10.1787/9789264180710-es>> [citado en febrero 21 de 2014].

14 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Encuesta continua de hogares [en línea]. <http://www.dane.gov.co/index.php/mercado-laboral/empleo-y-desempleo> [consultado en 11 de octubre de 2015].

3.6.2. Contexto regional

Según información presentada por el DANE incluida en el censo 2005, el 97,8% del departamento del Valle del Cauca tiene conexión a energía eléctrica, el 89,7% posee alcantarillado, el 94,0% acueducto, y el 46,8% tiene gas natural (lo anterior es del año 2010). Sin embargo, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para el departamento es del 15,7%, cifra significativa dado que todavía se presentan condiciones de pobreza extrema. Por otra parte, frente al principal tipo de vivienda que se encuentra en el departamento el 69,7% de las viviendas están conformadas por casas; conjuntamente el número promedio de personas que conforman un hogar se encuentra en cuatro (4).

Según el censo demográfico de 2005, la población de Valle del Cauca era de 4.015.051 personas, lo que representaba casi el 10% del total del país. El 27,2% de esta población departamental era afrodescendiente, de hecho, concentraba entonces un cuarto de todos los afrodescendientes del país. Por el contrario, se trata de un departamento con poca presencia indígena (perfil sociodemográfico del Valle del Cauca). Actualmente, hay mayor población femenina (52,0%) que masculina (48,0%). El 40,1% de la población residente en el departamento proviene de otro municipio.

Igualmente, más del 10% de la población mayor de cinco años es analfabeta, lo cual repercute en el porcentaje en la asistencia a establecimientos educativos en población de 3 a 24 años que es del 66,7%; el 35,9% ha alcanzado el nivel de educación secundaria y el 35,2% de primaria y solamente el 12,0% ha alcanzado el nivel de Educación Superior y de posgrado.

De igual manera, según proyecciones del DANE entre los años 2010-2015, la edad media de fecundidad para el departamento es de 27,92 años, y la tasa de fecundidad por cada mil mujeres es del 60,80%. La tasa bruta de natalidad será de 16,44 y la de mortalidad de 6,07 (en miles). Igualmente, la esperanza de vida al nacer para el departamento durante el mismo periodo es de 79,96 años para las mujeres y de 70,95 años para los hombres, lo que permite observar que son las mujeres quienes tienden vivir en promedio 9 años más que los hombres.

Respecto a indicadores del mercado laboral para Cali durante 2014, según DANE, la desocupación fue de 13,1 %, cifra que resulta ser un punto porcentual menos que lo obtenido en 2013, cuando se tuvo un 14,2 %. De igual manera, la ciudad ocupó el segundo puesto entre las 24 principales áreas del país en nivel de ocupación, con el 58 %. Las actividades productivas que más contribuyeron a ‘jalonar’ el motor del empleo en Cali, resultaron ser comercio, restaurantes y la hotelería¹⁵.

Respecto a las características étnico-raciales de la ciudad, el 0.46% de sus habitantes se autoreconoce como indígena, el 26.07% como negro, mulato o afrocolombiano, el 73.18% no

¹⁵ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2015). Encuesta continua de hogares [en línea]. <http://www.dane.gov.co/index.php/mercado-laboral/empleo-y-desempleo> [consultado en 11 de octubre de 2015].

se autoreconoce en ningún tipo de etnia y el 0.22% no proporcionó información al respecto, lo que define a Cali como la ciudad con mayor concentración de población afrocolombiana del país¹⁶. Por otra parte, las comunas que presentan mayores cifras en cuanto a la tasa de crecimiento promedio anual (1993-2005), de la población, son: la comuna 5 con el 3,82%, comuna 1 con el 3,67%, comunas 6 y 18 con el 3,02%, comuna 2 con el 2,77% y la comuna 14 con el 1,99%.

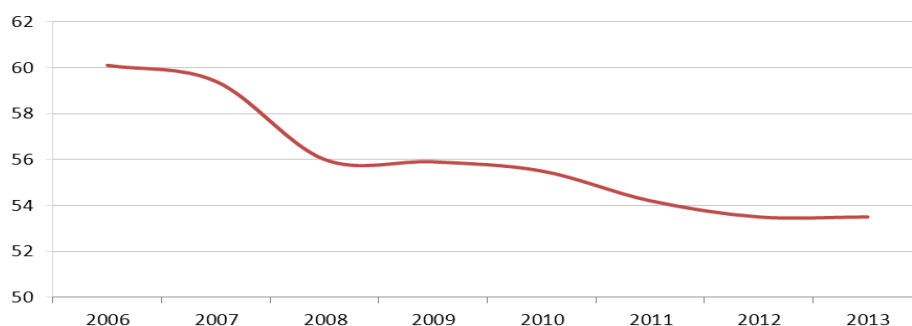
3.6.2.1. Comparación de indicadores sociales del Valle del Cauca con otros departamentos¹⁷

El Valle del Cauca viene sufriendo a lo largo del siglo XX una situación causada por la instauración de varios modelos de desarrollo que crearon grandes brechas sociales a nivel territorial, con incidencia directa en los niveles de pobreza, desigualdad y violencia, negando oportunidades para el desarrollo humano tanto para la población en general como para la población indígena, campesina y afrodescendiente, afectando de manera drástica las dinámicas del ciclo vital y las dinámicas de protección de los derechos de las mujeres. A continuación, algunos indicadores relacionados con la problemática social del Valle del Cauca y su posición frente a otros departamentos de Colombia.

Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano en las regiones más representativas de Colombia ha tenido poco crecimiento para el periodo 2000 - 2010. El departamento del Valle del Cauca ha presentado una variación del 7,49%, sin embargo, ha permanecido por debajo del IDH de Bogotá y Santander.

Figura 4. Índice de Gini, Colombia 1991-2012



Fuente: Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, (2014). Con base en United Nations Development Programme. Human Development Report. 2. Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, 2013. Con base en cálculos INDH 2011, a partir de proyecciones de población, Estadísticas Vitales, Cuentas Nacionales, Encuestas de Hogares DANE.

¹⁶ Gallego, H. y Urrego, D. (2012). Análisis externo de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle. Cali: 2012. 321 p.

¹⁷ Este Capítulo es tomado del documento "En cifras", Proyecto Visión 2032 del Valle del Cauca; realizado durante el año 2013 por el Gobierno Departamental con la conducción técnica del Departamento Administrativo de Planeación, bajo contrato realizado por el Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle.

Pobreza multidimensional

La medida multidimensional de pobreza de Alkire¹⁸ y Foster (2008), incorpora variables, como: ingreso, salud, servicio médico y escolaridad (USA); para Indonesia, las anteriores, más provisión de agua potable y saneamiento básico. En Colombia, este indicador es medido por DNP e incorpora 5 dimensiones y 15 variables, así: a) Educación: 1) bajo logro educativo y 2) analfabetismo; b) Niñez y juventud: 3) inasistencia escolar, 4) rezago escolar, 5) no acceso a servicios relacionados con el cuidado de la primera infancia y 6) trabajo infantil; c) Trabajo: 7) desempleo de larga duración y 8) tasa de informalidad; d) Salud: 9) no aseguramiento y 10) no acceso a servicios de salud dada una necesidad y e) Vivienda y servicios públicos: 11) no acceso a fuentes de agua mejorada, 12) eliminación de excretas, 13) pisos inadecuados, 14) paredes inadecuadas y 15) hacinamiento crítico. Según datos del DANE, entre el periodo 2010-2013 el Valle del Cauca redujo el índice de pobreza multidimensional en 7,9 puntos porcentuales (pp) pasando de 24,1% a 16,2%. Este índice muestra el comportamiento que se da en parámetros como educación, asistencia sanitaria, salud, calidad de vida, mortalidad. Por ello, aunque se reconoce el esfuerzo por disminuir la pobreza es un reto continuar avanzando en el tema. Por su parte, en el territorio nacional y el departamento de Antioquia el Índice se redujo en 5,6 (pp) y 5,4 (pp) respectivamente.

GINI de ingresos

El coeficiente de Gini¹⁹ es una medida para dimensionar la desigualdad de ingresos dentro de una región. El departamento del Valle del Cauca ha tenido un coeficiente de Gini de ingresos por debajo del promedio nacional, de Antioquia y de Bogotá durante el periodo de 2002 y 2011; sin embargo, se puede precisar que aunque hay departamentos con mayor desigualdad en sus ingresos que el Valle del Cauca, este resultado refleja una alta asimetría en la distribución de sus ingresos con valores entre 0,518 y 0,522 durante el período analizado.

3.7. Entorno cultural

Para las áreas que impactan la estructura cultural²⁰, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Unesco– viene liderando un conjunto de convenciones, declaraciones y convenios multilaterales, orientados a resignificar el papel de la cultura, los derechos culturales, el papel del patrimonio cultural, la diversidad cultural, la creación artística y cultural, las bibliotecas y las industrias culturales, y su participación en el desarrollo en los diversos países del mundo.

¹⁸ Consultar González, J. (2011).

¹⁹ Consultar Lora, E. (2005).

²⁰ Para mayor detalle, consultar el documento completo del Análisis del Entorno del Plan Estratégico de Desarrollo, 2015-2025.

La Constitución Política de Colombia de 1991 recoge esas nuevas miradas y reflexiones; y cambia la concepción de lo cultural al transformar el sentido unívoco de la cultura para asumir la diversidad de las culturas como epicentro de una nación en la que el relato nacional ya no está determinado desde el centro de las decisiones políticas, y se convierte en un relato policromático y multiforme (Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales, 2007).

Lo anterior traza la ruta para los desarrollos legislativos que en materia de educación y cultura dan lugar, en Colombia, a: — la Ley 397 de 1997, — el Plan Nacional de Cultura 2001-2010: Hacia una ciudadanía cultural, — la Ley 1154 de 2008 que amplía el concepto de patrimonio cultural, —el Compendio de Políticas Culturales de 2010 y — otros desarrollos legislativos en materia de cine, espectáculos públicos, bibliotecas, archivos, lenguas nativas, grupos étnicos, entre otros.

El entorno cultural definirá la cultura como medio y fin de un desarrollo local y nacional, humano y sostenible, que asume la interculturalidad como principio fundamental de las políticas y estrategias que lo configuran, reconociendo que las personas que habitan una sociedad comparten un espacio heterogéneo y diverso en cuanto a valores, intereses, referentes y referencias, pero que anhelan de manera creciente lo que les permita convivir desde la diversidad.

En concordancia con lo anterior, es necesario estructurar el entorno cultural a través de componentes de la cultura y las artes, interrelacionados y codependientes entre sí, los cuales son asumidos como principios ordenadores del mismo, donde la sociedad civil, el Estado y el mercado interactúan según lineamientos, estrategias y acciones fundamentales que lo constituyen.

3.8. Caracterización del sector de la educación superior

3.8.1. Contexto global

A nivel mundial la universidad ha entrado en múltiples crisis como la crisis presupuestaria, producto del retiro de la financiación pública que obliga a las universidades a buscar financiación por parte del sector privado construyendo relaciones en colaboración con la industria, incrementar la enseñanza a medio tiempo y ocasionando un debilitamiento de la misma al realizarse a distancia, la contratación de personal o académico o poco capacitado para producir conocimiento, y aumentar la matrícula académica pero con baja calidad educativa.

El porcentaje de la población matriculada en la Educación Superior en el mundo se ha incrementado pasando del 19% del año 2000 al 26% en el 2007, principalmente en los países medios altos y altos. A diferencia de los países de bajos ingresos ha mejorado aunque no de manera significativa, pues pasó del 5% en el 2000 al 7% en el 2007, es decir que se sigue presentando una deficiencia en la cobertura del Sistema de Educación Superior en los “países en desarrollo”. Sin embargo, la apertura de estudiantes de intercambio ha posibilitado que más de 2’500.000 personas cursen estudios superiores

fuera de su país de origen²¹.

Como consecuencia de lo anterior, las universidades tanto públicas como privadas están destinadas ante la falta de financiamiento por parte del Estado, a parecerse a corporaciones con ánimo de lucro además de que deben estar dispuestas a resolver las “necesidades” del mercado. Esa crisis presupuestaria lleva a que el Estado aumente su grado de vigilancia a las finanzas de las universidades, creando un ambiente de desconfianza latente dando paso a una contrariedad: a mayor vigilancia menor presupuesto público para la universidad.

Por lo tanto, lo que se espera a nivel de Iberoamérica y el mundo en general es que las instituciones universitarias contribuyan a la responsabilidad social de reducir la brecha de desigualdad en materia de desarrollo, mediante la transferencia de conocimientos traspasando fronteras, para tratar de encontrar soluciones comunes que fomenten las competencias y habilidades de los individuos que hacen parte de esta comunidad con la finalidad de disminuir las deficiencias que se presentan en el sistema educativo.

En tal sentido, es importante resaltar la diferencia existente entre los flujos de inversión de la Universidad en Colombia y, por ejemplo, la Universidad de Columbia en donde el presupuesto para su funcionamiento pasó de US\$ 11 millones en 1945 a US\$ 2,8 billones en el 2007; es decir, que hubo un incremento de más de la mitad por década mientras que en Colombia la tendencia es a disminuir el presupuesto para las universidades. De igual manera, el presupuesto para la Fundación Nacional para la Ciencia pasó de US\$ 40 millones a US\$ 6,9 billones cinco décadas después. Además, en Estados Unidos la inversión en Educación Superior anual es de US\$ 360 billones, es decir, siete veces más que Japón quien es el segundo país del mundo en invertir más dinero para la Educación Superior.

Según el SJT (Shanghai Jiao Tong: sistema de clasificación china que ordena a las universidades según su nivel de calidad medida por cuatros índices²²), de 200 universidades, 84 se encuentran en los Estados Unidos como las mejores, en segundo lugar está Reino Unido con 23 y le sigue Japón con 9. Como se viene observando, los Estados Unidos tienden a dominar en distintos factores sociales, políticos y económicos lo que permite dejar en claro porque es una de las grandes potencias del mundo. Adicionalmente a lo anterior, el 22% (un tercio de ésta población llega a realizar estudios de doctorado) de los estudiantes que se matriculan fuera de su país se van para los Estados Unidos seguido de Reino Unido con el 11%. Entre los años 1977-1997 el porcentaje de estudiantes de doctorado de origen extranjero, principalmente, aumentó del 13,5% al 28,8% en general para los Estados Unidos.

²¹ Para ampliar esta descripción, consultar BRUNNER, J. y Hurtado, R. (2011). Informe Educación Superior en Iberoamérica. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)- UNIVERSIA: 2011.

²² Ese índice de evaluación de la calidad de las universidades se integra por cuatro componentes los cuales son: número de egresados que hayan ganado premios Nobel o medallas Field con un porcentaje del 10%; calidad de los profesores medida por el número de estos que haya ganado un premio nobel o medallas Field, además del número de investigadores más citados en 21 campos del conocimiento con el 40%; el producto investigativo, que se mide por el número de publicaciones en la revista *Nature* y *Science* y el número de citaciones en el Science Citation Index Expanded y en el Social Sciences Index con el 40%; y en último lugar, el desempeño académico medido por los anteriores índices y ajustado al número de profesores en cada institución con el 10%. Ver Salzar, B. y Ordóñez, L. (2013).

La consecuencia que trae el hecho de que los Estados Unidos sea un país líder en materia de educación consiste en que se estimule, en gran cantidad, la “fuga de cerebros” o de estudiantes e investigadores talentosos hacia este país, dejando sin capital humano de calidad a los países “en vías de desarrollo”, puesto que las personas extranjeras que cursan sus estudios en Estados Unidos, por lo general, no tienden a regresar debido a la falta de oportunidades y de condiciones laborales favorables en sus países de origen.

Adicionalmente, una de las principales deficiencias que presenta Colombia en el sistema educativo se relaciona con la calidad, pues según los resultados de las pruebas PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos), para el año 2012; el país se encuentra entre los peores catorce (14) países con bajos resultados como lo expresan los siguientes: tres de cada cuatro estudiantes no llega al nivel 2 en matemáticas que mide las competencias básicas en esta área, que en comparación con países como China y Singapur más del 90% de los estudiantes llegan a éste nivel²³. Otro de los resultados que presenta el estudio es que el rendimiento escolar, de los estudiantes de primaria básica y secundaria básica, obedece a factores socioeconómicos (nivel educativo de los padres, composición familiar, nivel de ingresos del hogar) más que a aspectos relacionados con la infraestructura y elementos para facilitar la enseñanza de los estudiantes.

Finalmente, en países como Singapur, Finlandia, Canadá (Ontario) y Corea del Sur los profesores reciben formación profesional para brindar mejores elementos a los estudiantes y así sus niveles de enseñanza aumenten (la principal motivación que tuvieron para mejorar su sistema educativo fue impulsar el desarrollo económico), factor que en Colombia se aplica parcialmente, pues no todos los docentes son instruidos con este tipo de formación o capacitación, para incrementar la calidad en las instituciones educativas, fuera de su formación académica.

3.8.2. Contexto de iberoamérica

Uno de los principales cambios que se evidencia en el sistema de Educación Superior es el incremento en la matrícula académica. En el año de 1970, a nivel de Iberoamérica, se encontraban matriculados cerca de dos (2) millones de estudiantes y entre 2008-2011, la cifra asciende a veintidós (22) millones, lo que permite evidenciar que durante los últimos cuarenta (40) años se ha producido una ampliación considerable (diez veces más) en el sistema educativo superior en cuanto a cobertura se refiere. Ante esta panorama, América Latina está contribuyendo con cerca del 14% de la matrícula a nivel mundial.

Ahora bien, ese incremento en la matrícula también es similar para Colombia dado que si se hace la comparación para el año de 1970 habían ochenta y seis mil (86.000) estudiantes matriculados y para años recientes, 2010-2011, la cifra asciende a un millón setecientos mil (1'700.000) estudiantes; lo cual pone de relieve al sistema de Educación Superior comparado con el de países Latinoamericanos como lo son México, quien cuenta con dos millones setecientos mil (2'700.000) estudiantes, Argentina dos millones quinientos mil (2'500.000) y Brasil con siete millones (7'000.000).

²³ OCDE – Banco Mundial. Evaluaciones de políticas nacionales de educación: La educación superior en Colombia. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264180710-es> [citado en febrero 21 de 2014]

En cuanto al dilema existente entre la universidad pública y privada, en América Latina se pueden observar fuertes diferencias. En Chile el 80% de la matrícula es privada, al igual que en Uruguay y Argentina donde estos presentan porcentajes un poco más bajos; aunque para Colombia se presenta lo siguiente: el 45% es privada y el 55% es pública disminuyendo así la tendencia de los años 80's hacia la matrícula de carácter privado.

Otra tendencia que se observa en las grandes transformaciones que presenta el sistema de Educación Superior es el crecimiento paulatino en el ingreso de las mujeres al sistema educativo; más del 50% de la matrícula en la Educación Superior en Iberoamérica es realizada por mujeres. En Colombia actualmente el 52% de la población matriculada en el sistema educativo superior es femenina, un fenómeno social que antes no existía, pues principalmente aquellos que tenían acceso a la Educación Superior eran los hombres.

Para América Latina, la alta debilidad institucional que se presenta, en la mayoría de los países que la componen, se debe principalmente a que hay profundas inestabilidades políticas, poca eficacia en el funcionamiento gubernamental y en las regulaciones públicas, alta corrupción y poca responsabilidad por parte de las autoridades oficiales frente a la sociedad civil dejando como consecuencia los altos índices de inequidad en sectores como la educación, el crecimiento económico, y la exclusión social. Por ello, a diferencia de Colombia, España tiene 50 universidades públicas y 23 privadas con 100.000 profesores y 1'500.000 estudiantes matriculados y únicamente el 10% de ésta población realiza sus estudios en universidades privadas. Los recursos públicos que se destinan por medio de las transferencias a las universidades oscila entre los 6.000 millones de euros que en términos porcentuales son entre el 70-75% de la financiación de las universidades. Para las universidades de carácter público el gasto total es de casi 9.000 millones de euros²⁴.

3.8.3. Contexto nacional

En cuanto al sistema educativo se refiere, como ya se mencionó anteriormente para el año 2011 se encuentran matriculados un poco más de 1'700.000 estudiantes que tienen acceso a la Educación Superior, de los cuales 300.0000 son estudiantes pertenecientes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), dado que, como es de recordar, el Sistema de Educación Superior en Colombia está constituido por cuatro instituciones que son: los técnicos, los tecnológicos, las instituciones universitarias y las universidades. En las 32 universidades públicas, que se encuentran actualmente en el país, el número de estudiantes matriculados es de 530.057. En el 2011 la tasa de alfabetización en población mayor de 15 años fue del 93,6% que en comparación con anteriores años se ha ido disminuyendo de manera paulatina como se presenta en los datos publicados por el Banco Mundial.

²⁴ PULIDO, A. (2009). El futuro de la universidad: un tema para debate dentro y fuera de las universidades. Delta. Publicaciones universitarias.

Dicha cifra de estudiantes matriculados en las universidades públicas se comporta de la siguiente manera: para el año 2005 en el pregrado había 1'137.000 estudiantes, que se extiende a lo largo del periodo a 1'587.000 estudiantes que ingresaron a la Educación Superior. Este ha sido el nivel de estudios más dinámico en el Sistema Educativo Superior, con una tasa de crecimiento anual del 8% para el pregrado y para Colombia en general la tasa bruta de escolaridad es del 40% incluyendo a los estudiantes del SENA. A diferencia del pregrado, los posgrados presentan cifras más bajas en cuanto a estudiantes matriculados se refiere dado que éste inició con cerca de 52.000 estudiantes y para 2012 tiene cerca de 86.000; es decir, el aumento fue de 30.000 estudiantes lo que en la práctica significa que sigue siendo débil, pues este número de estudiantes matriculados en posgrado se concentra principalmente en las especializaciones que cuenta con 60.000 y en los doctorados con 3.000 estudiantes, debido a que son pocos los estudiantes que ingresan e igualmente pocos los que se gradúan.²⁵

De los 134 doctorados que se encuentran registrados en el sistema, en promedio 300 son los egresados de estos programas en posgrado y si este dato se compara con países como Brasil, en donde el número de egresados con doctorado es de 14.000, pues se hace evidente que, aunque se siga dando un crecimiento en la cobertura en el Sistema de Educación Superior, los programas de posgrado siguen siendo bajos frente al número de estudiantes que se matriculan a éstos. En el país cerca del 70% de la matrícula en las instituciones universitarias es de carácter profesional (trabajador social, docente, ingeniero, economista) y el 30% es técnico y tecnológico, es decir que la Educación Superior cada vez más va mejorando en asuntos de calidad.

Por otra parte, aunque la brecha de género haya disminuido, todavía se siguen presentando situaciones de exclusión hacia la población femenina, puesto que el 37% de los investigadores activos son mujeres y de cada 100 graduados de pregrado 57 de estos son mujeres, pero el descenso más evidente de esta población es en el doctorado donde solamente 32 mujeres pueden acceder a un título de posgrado. De cada 10 grupos de investigación activos actualmente solo tres de ellos son liderados por mujeres. De igual forma, en términos salariales, los hombres reciben un 13% más que las mujeres con igual títulos universitarios aun cuando desempeñan las mismas actividades y la situación no cambia cuando el nivel educativo de ambos se encuentra en el nivel doctoral pues los hombres reciben un aumento del 17% más que las mujeres²⁶.

De otra parte, por lo general en Colombia, las áreas de conocimiento que muestran mayor demanda son las humanidades, la economía, la administración y la educación con un 36% de la matrícula de ese millón setecientos mil estudiantes que hay, en donde se incluyen además las ciencias sociales, solo el 1,2% estudia carreras relacionadas con la agronomía y la veterinaria y conjuntamente se encuentran las ciencias básicas como la

²⁵BRUNNER, José; Hurtado, Rocío. Informe Educación Superior en Iberoamérica. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)-UNIVERSIA: 2011.

²⁶ González, W. (2012). La investigación puesta a prueba por las ciencias humanas. En: ¿Qué universidad queremos?. No.1 (octubre-diciembre, 2012); p. 17. ISSN: 2322-9764.

matemática, la química, la física entre otras con un 1,3%. Por el contrario, las ingenierías, la arquitectura y el urbanismo son el 21% poniendo de presente entonces que las áreas de conocimiento que tienen mayores estudiantes son las relacionadas con las humanidades, las ciencias sociales, la administración, la educación y la economía. Además, la tasa de deserción, en promedio, en la Educación Superior en las universidades es de aproximadamente el 15%.

En términos de infraestructura, en el país hay 284 instituciones de Educación Superior que se han incrementado durante los últimos diez años. Respecto al recurso docente, el sistema cuenta con unos 103.000 profesores y el 35% de éstos solo cuenta con un nivel de formación en pregrado, prestando sus servicios principalmente en instituciones técnicas y tecnológicas, el 36% tiene especializaciones, el 23% tiene maestría y únicamente el 5% tiene un nivel de formación en doctorado. Es decir que del total de profesores sólo 6.000 tienen doctorado de los cuales 780 son doctores en ciencias sociales y humanidades y son profesores que se encuentran principalmente en las universidades: Nacional, Antioquia, Valle, UIS, Los Andes, Del Norte y Javeriana. El 32% de este grupo se concentra en la Universidad Nacional, la de Antioquia y la del Valle.

En cuestiones de financiamiento para la Educación Superior, que primordialmente es suministrada por el PIB (Producto Interno Bruto), impulsada por la Ley 30 (ley de Educación Superior) mediante la contribución de distintos sectores como el ICETEX, los aportes por inversión por estampillas, los de Colciencias, aportes de los municipios y departamentos, que son destinados para la educación primaria, secundaria, y Superior incluyendo a las universidades privadas junto con las 32 públicas que hay actualmente en el país, pasó de destinarse el 0,5% al 0,47%, es decir, que en vez de aumentar los recursos para incrementar tanto la cobertura como la calidad lo que se está produciendo es que se esté recortando el presupuesto para el Sistema Educativo. Antes, el 80% de la financiación para el funcionamiento de la Universidad era suministrado por el Estado, actualmente esa cifra se ha reducido al 48% es decir casi la mitad, lo que obliga a la Universidad a utilizar recursos propios para poder mantenerse.

Con el fin de mejorar la calidad de la Educación en Colombia que tiene grandes costos, se hace necesaria la participación de toda la sociedad, en su conjunto, en términos financieros, con el acompañamiento del gobierno mediante su política integral con su programa “Todos a Aprender” que tiene a su disposición 3.100 docentes para brindar apoyo en las prácticas pedagógicas en el aula en materias como las matemáticas y lenguaje a 88.000 profesores que enseñan a los 2’400.000 estudiantes de primaria actualmente en el país distribuidos en las 22.400 (el 77% se encuentra en las zonas rurales) escuelas de más bajo logro de Colombia.

En Colombia existen tres leyes que regulan la calidad docente, Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el antiguo Estatuto (Decreto Ley 2277 de 1979) y el nuevo Estatuto (Decreto Ley 1278 de 2002). Conjuntamente, con la finalidad de mejorar el sistema educativo a nivel nacional para el año 2014 se pretende implementar una serie de modificaciones en las pruebas SABER 11° que consiste en lo siguiente: Modificar la estructura de manera que los resultados de las pruebas puedan ser comparados con otros exámenes del Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación (SNEE), SABER 3°, 5°, 9° y SABER PRO. Reestructurando la evaluación en competencias genéricas,

como lo es: introducir pruebas de competencias ciudadanas (a través de una prueba en Sociales y Ciudadanas), realizar una distinción clara en la prueba de matemáticas entre lo que es genérico y lo que no lo es y por último, fusionar distintas competencias como Lenguaje y Filosofía (formarían parte de la prueba de lectura crítica), Física, Química y Biología se fusionarían con la prueba de Ciencias Naturales (incluyendo un componente de Ciencia Tecnología y Sociedad).

Finalmente, es importante señalar el cambio en la denominación del examen ECAES por SABER PRO, que permitió la integración de objetivos como: ampliar la cobertura, informar más allá de un nivel de un programa específico, medir valor agregado, evaluar competencias genéricas, medir la evolución de las competencias y darle un significado pedagógico a los resultados.

3.8.3.1. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

El esquema de las políticas gubernamentales que se implementarán en el país, entre 2014-2018, se encuentran consignados en el documento Bases para el Plan Nacional de Desarrollo, donde el objetivo fundamental es aumentar el bienestar de todos los colombianos a través del desarrollo económico sostenible de las regiones. El articulado fue titulado, “Todos por un nuevo país”, y los principales objetivos se estructuraron en tres pilares nacionales siendo estos la Paz, la Equidad, y la Educación, En el pilar III, es donde se trazan las estrategias y metas trazadoras respecto a educación, se dice que “Colombia será el país más educado en América Latina en el 2025, habitado por ciudadanos con capacidad de convivir, respetar los derechos humanos, la diversidad poblacional, las normas, y las instituciones. Tendrá un capital humano capaz de responder a las necesidades locales y globales, y de adaptarse a cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades” (PND, 2014).²⁷

3.8.3.1.1. Premisas del Plan en términos de Educación Superior

El sistema de educación superior del país debe superar grandes retos y avanzar hacia la mayor cobertura, mejor calidad más pertinencia y propender por un tránsito más fluido entre los diferentes niveles educativos. Las estrategias propuestas para potenciar el rol de la formación como eje de la movilidad social son las siguientes:

- **Artículo 54 “Creación del sistema de educación terciaria para mejorar la pertinencia”.** estipula que se creará el Sistema Nacional de Calidad de la Educación Terciaria (SISNACET), como instancia de integración y coordinación de los organismos, estrategias e instrumentos de educación terciaria, cuyo objeto es asegurar y promover la calidad de la misma. Este ajuste tendrá en cuenta la incorporación de la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano en el modelo de calidad, la estandarización de los criterios de acreditación por parte del Consejo

²⁷ Basado en documento presentado al Congreso. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. “Todos por un nuevo país: Paz, Equidad, Educación. Departamento Nacional de Planeación”

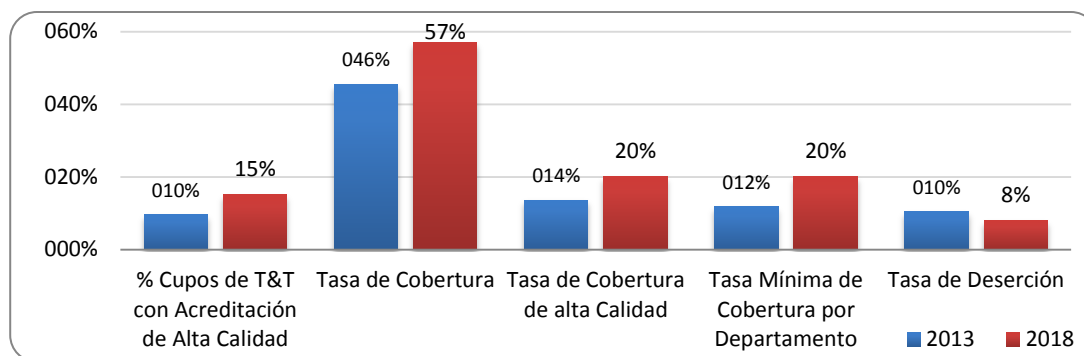
Nacional de Acreditación y de condiciones básicas para la expedición de los registros calificados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), el apoyo a las IES para el desarrollo autogestión y rendición voluntaria de cuentas como mecanismos preventivos y el fortalecimiento de los mecanismos correctivos.

- Artículo 61, financiación para el acceso a la educación superior “*Focalización de Subsidios a los Créditos del ICETEX*”. Los beneficiarios de créditos de educación superior que se encuentren en los estratos 1, 2, y 3, priorizados en el Sisbén, dentro de los puntos de corte establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, y que terminen su programa, sólo pagarán el capital prestado durante su período de estudios, más la inflación causada de acuerdo con los datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), correspondientes al periodo de amortización. Con estas acciones se apunta a disminuir la brecha en el acceso a la Educación Superior. Actualmente, el 71,5% de los estudiantes que provienen de establecimientos educativos del sector oficial, ingresan a Instituciones de Educación Superior públicas. Por otra parte, los egresados de la educación media en establecimientos educativos privados, el 68,4% ingresa al año siguiente a instituciones de educación superior privadas.
- Artículo 58 “Eficiencia del Sistema de Aseguramiento de la Calidad”. Como herramienta para promover la calidad de la educación superior y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano, se modificará el marco institucional del sistema de calidad para redefinir procesos y competencias con el fin de optimizar las funciones de evaluación, inspección, vigilancia y control destinados a velar por la adecuada prestación del servicio de educación superior.
- Artículo 222. “Acreditación de alta calidad a licenciaturas”. Los programas académicos de licenciaturas a nivel de pregrado que tengan como mínimo cuatro (4) cohortes de egresados y que no se encuentren acreditados en alta calidad, deberán obtener dicho reconocimiento en un plazo de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley. Los programas de licenciaturas a nivel de pregrado que no cuenten con el requisito de cohortes antes mencionado deberán adelantar el trámite de acreditación en alta calidad en un plazo de dos (2) años, una vez cumplido el mismo. El otorgamiento del registro calificado para licenciaturas y programas académicos enfocados a la educación, deberá cumplir unos parámetros mínimos de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional mediante estudios técnicos, sin perjuicio de la autonomía universitaria. Para ello, el Gobierno Nacional deberá nivelar los criterios del registro calificado a los de alta calidad, establecidos

para estos programas, en un plazo de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Se espera que durante el desarrollo del Plan nacional de Desarrollo, 2014 y 2018, con las acciones de políticas que se implementarán, las variables más importantes del sector educativo tengan una evolución positiva, como muestra la siguiente gráfica:

Figura 5. Principales variables de educación superior, 2013 y proyección a 2018



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, “Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad, Educación”.

3.8.3.1.2. Apuestas por la Permanencia en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Una de las preocupaciones más grandes en el Sistema de Educación Superior, son las altas tasas de deserción que aún se encuentran en las IES del país. A pesar de que con las políticas del gobierno anterior, el número de estudiantes desertores se redujo en 2,8 puntos aproximadamente, queda mucho por hacer en este asunto. Por ello, las estrategias que se ejecutarán en el marco del Plan tendrán programas representativos como financiación de planes de Fomento con las IES para promover programas de permanencia con los estudiantes vulnerables, creación de nuevas becas y créditos condonables con subsidios de sostenimiento y oportunidades de generación de ingreso para los estudiantes de más bajos recursos, acompañamiento integral a los beneficiarios del programa “SER PILO PAGA”, entre otros.

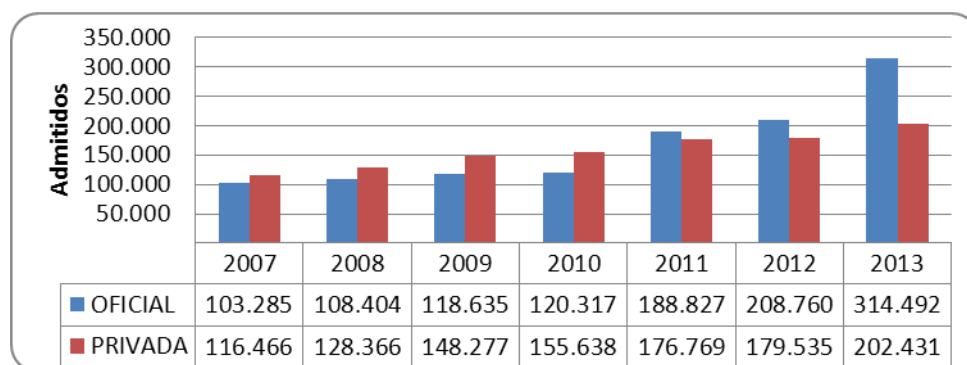
Otra alternativa que tendrán los egresados de educación media será la educación terciaria. El Artículo 58 decreta la creación del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET), conformado por aquella educación o formación posterior a la educación media, cuyo objeto es promover el aprendizaje a un nivel elevado de complejidad y especialización. La construcción de este sistema no modifica lo dispuesto por el Artículo 160 de la Ley 30 de 1992 y el Artículo 213 de la Ley 115 de 1994.

3.8.3.2. Educación Superior en cifras

El ingreso inmediato a la educación superior por género es similar entre hombres y mujeres: 34,8% para mujeres y el 34,5% para hombres. No obstante, cuando se hace al análisis por nivel de formación las proporciones se distribuyen de manera diferente, donde se tiene que el 58% de los bachilleres de 2013, que ingresaron a educación superior en 2014, seleccionaron

programas de nivel universitario, el 38% de nivel tecnológico y el 4% de nivel técnico profesional. Los estudios realizados por el Ministerio de Educación evidencian que parte significativa de los egresados de educación media ingresan a educación superior en promedio 3 años después de haber finalizado la educación media. En general, el número de estudiantes admitidos en todos los niveles de formación de educación superior se incrementó de 103.285 admitidos en el año 2007 a 314.492 en el año 2013 en Instituciones oficiales y 116.466 admitidos en el año 2007 a 202.431 en el año 2013.

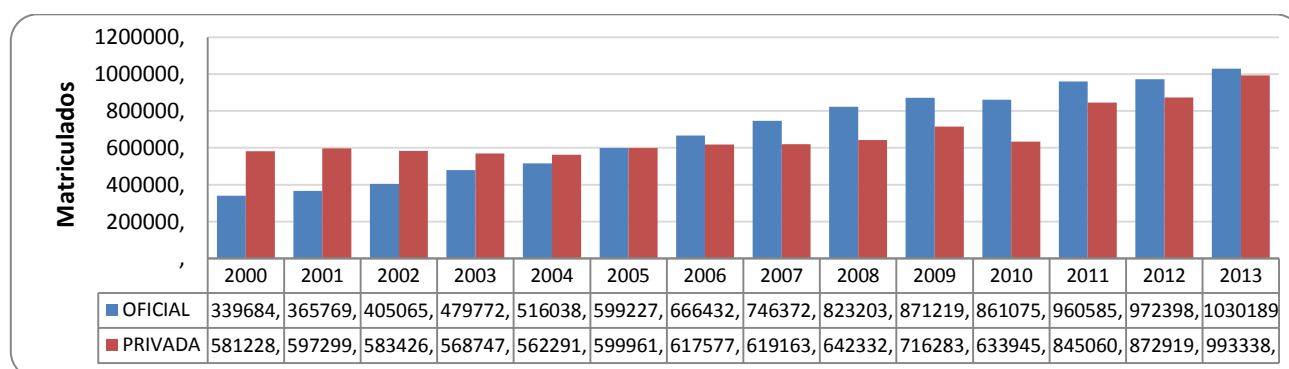
Figura 6. Número de estudiantes admitidos por origen de IES 2007-2013



Fuente: Elaboración propia, datos SNIES, octubre de 2015

En cuanto al número de matriculados la tendencia en general de los estudiantes que ingresan en algún programa académico de educación superior es creciente. Al observar el origen de la Institución a la que ingresaron, se encuentra que fue mayor el número de matriculados en IES privadas entre los años 2000 y 2004. No obstante, a partir del 2005 el número de matriculados en estas Instituciones se mantuvo casi que constante, con una reducción en el año 2010. Los últimos tres años analizados el número de matriculados fue creciente, sin embargo no llegó a ser mayor que el número de matriculados en Instituciones oficiales.

Figura 7. Número de estudiantes matriculados en IES por origen de Institución 2000-2013



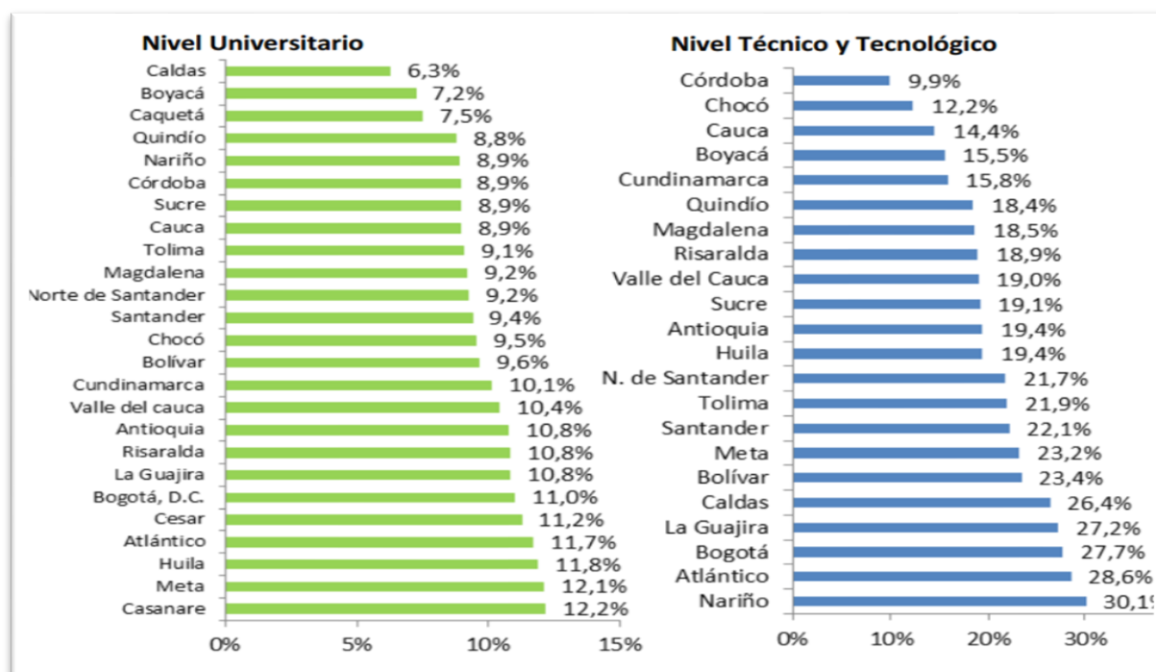
Fuente: Elaboración propia a partir de información del SNIES

En las IES oficiales, el número de matriculados presenta una tendencia creciente durante el periodo observado. Solamente para el año 2010 se registra un leve decenso pasando de 871.219 en el año anterior a 861.075 en ese año. Al último año analizado (2013) se registraron 1.030.18 estudiantes matriculados en IES oficiales y 993.338 estudiantes matriculados en IES privadas como muestra la gráfica a continuación:

A pesar de la evidencia de que cada vez mas colombianos tienen acceso a la educación superior, las altas tasas de deserción siguen siendo uno de los aspectos mas importantes por resolver. Por ello, el Ministerio de Educación Nacional, quien hace seguimiento a la tasa de deserción anual, considera que el país ha mostrado una evolución favorable como afirma el MEN (2015), *“estos son los efectos positivos de invertir más de 10.000 millones de pesos en acompañamiento a las IES para realizar un tratamiento integral para la prevención de la deserción. La cifra que para Colombia cerró en 10.1% en 2014, es inferior para países como Brasil (18) y Estados Unidos (18,3)”*²⁸.

La Figura 8 muestra que en el país existen diferencias marcadas entre las tasas de deserción por departamentos. El departamento del Valle del Cauca tuvo una tasa de deserción en educación superior en el 2014 de 10,4% en nivel universitario y 19% en nivel técnico y tecnológico.

Figura 8. Tasa de deserción anual por departamento Año 2014



Fuente: Permanencia y graduación: una apuesta por la equidad en educación superior. Ministerio de Educación Nacional, 2015

²⁸ Ministerio de Educación Nacional (2015). Permanencia y graduación: una apuesta por la equidad en educación superior.

Adicionalmente, a nivel de posgrados se encuentra que los mayores niveles de deserción se encuentran en las especializaciones, donde sorprendentemente más de la mitad de los estudiantes que ingresan, no terminan el programa académico; en términos absolutos 53 de cada cien estudiantes se retiran de sus programas académicos. A continuación se encuentran los estudiantes de maestrías donde 47 de cada 100 estudiantes deserta y la tasa más baja es para los estudiantes de doctorado con 27 estudiantes que desertan por cada 100. Ahora bien, realizando el análisis en seis áreas de conocimiento (ciencias de la educación, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, economía – administración - contaduría y a fines, ingeniería –arquitectura-urbanismo y matemáticas-ciencias naturales), se encuentra que la tasa de deserción más alta es para los estudiantes del área de ciencias sociales y humanas con una tasa de 57,93%.

Tabla 3. Tasa de deserción posgrado por area de conocimiento 2014

	Especialización	Maestría	Doctorado
Ciencias de la educación	55,08%	47,94%	44,38%
Ciencias de la salud	39,16%	31,74%	13,39%
Ciencias sociales y humanas	55,03%	57,93%	28,70%
Economía, administración, contaduría y afines	52,61%	45,21%	25,76%
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	54,10%	42,35%	22,68%
Matemáticas y ciencias naturales	ND	40,25%	18,47%

Fuente: Boletín Educación Superior en Cifras, Ministerio de Educación Nacional

3.8.3.3. Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015, (Decreto Único Reglamentario de la Educación)

En este documento el Ministerio de Educación Nacional²⁹ estructura el sector educativo. Es un Decreto compilatorio de normas reglamentarias preexistentes donde ratifica la función y la labor del Ministerio como la entidad cabeza del sector educativo en el país y sus funciones de garantizar y promover, por parte del Estado, a través políticas públicas, derecho y acceso a un sistema educativo público sostenible que brinde la calidad y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo, tanto en la atención integral de calidad la primera infancia como en todos los niveles: preescolar, media y superior.

Por otra parte es también función del MEN orientar la educación superior en marco de la autonomía universitaria, garantizando el acceso con equidad a ciudadanos colombianos, fomentando la calidad académica, la operación sistema de aseguramiento la calidad, la

²⁹ Para revisar información detallada de los cambios en los principales artículos relacionados con el funcionamiento del Sistema de Educación Superior en Colombia, ver el documento completo del Análisis del Entorno, Plan Estratégico de Desarrollo, 2015-2025, Universidad del Valle.

pertinencia los programas, la evaluación permanente y sistemática, la eficiencia y transparencia de la gestión para facilitar la modernización las de educación superior e implementar un modelo administrativo por resultados y la asignación de recursos con racionalidad de los mismos.

3.8.3.4. Ley 1286 de Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta ley modifica la Ley 29 de 1990, con el objetivo de transformar a Colciencias en un Departamento Administrativo, fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología adicionando el ítem de innovación como mandato con vigencia a nivel nacional. La promulgación de esta ley fortalece el desarrollo de la labor investigativa y del conocimiento científico a nivel nacional, así como también promueve el aprendizaje y desarrollo permanente como una actividad enmarcada dentro del sistema de competitividad, todo ello con el objetivo de *“Integrar esfuerzos de los diversos sectores y actores para impulsar áreas de conocimiento estratégicas para el desarrollo del país”*. A nivel internacional, se espera que el establecimiento de esta política de Estado en función de la ciencia, la tecnología y la innovación favorezca el alistamiento del país para su actuación en ámbitos internacionales en esta materia.

Esta legislación, establece a Colciencias como el organismo encargado y principal de administración pública y rectora del sector y del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional-SNCTI-. Da cuenta de los objetivos principales y tareas de esta institución entre los que se resaltan definir las bases para la formulación de un Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como establecer las relaciones con los diferentes sectores como el privado y en especial con el sector productivo; establecer la formación de investigadores en Colombia y fortalecer la investigación intercultural, entre otros.

3.8.3.5. Ley 1530 de 2012 por el cual se modifica el Sistema General de Regalías

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 360 de la Constitución Política, la presente Ley tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de 105 ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios³⁰. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías encargado de desarrollar procesos³¹, tales como:

- Promover el desarrollo y competitividad regional de todos los departamentos, distritos y municipios dado el reconocimiento de los recursos del subsuelo propiedad del Estado.
- Fomentar la estructuración de proyectos que promuevan el desarrollo de la producción minero-energética, en particular la minería pequeña, mediana y artesanal.
- Fortalecer la equidad regional en la distribución de los ingresos minero-energéticos, a través de la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes;

³⁰ Basado en documento de Ley 1286 de 2009.

³¹ Se señalan algunos de los más relevantes. Para consultar el detalle de todos los procesos relacionados con la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías, ver Ley 1530 de 2012. Disponible en: <https://www.sgr.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=EZij8T5b0Jc%3d&tabid=95&mid=517>

promoviendo la coordinación y planeación de la inversión de recursos y priorización de grandes proyectos de desarrollo.

En sintonía con lo establecido en la Ley 1530 de 2012 y considerando los ajustes realizados a la misma, en términos de los criterios de evaluación y aprobación de proyectos por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), en este caso OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (OCAD FCTel-SGR), a continuación se presenta lo registrado en el Artículo 186 de la ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018) y en el Artículo 40 de la Ley 1744 de 2014, pues resultan ser directrices con implicación inmediata sobre la financiación y aprobación de proyectos de alto impacto regional, situación que deberá ser tenida en cuenta dentro del diseño y ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle, para el periodo 2015-2025.

- Artículo 186 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y Comisiones Regionales de Competitividad. En este Artículo se expone que se debe integrar el Sistema de Competitividad e Innovación con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para consolidar un único Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En el marco de ese Sistema, las distintas instancias departamentales que promueven agendas de competitividad, productividad, ciencia, tecnología e innovación, tales como: los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), Comités Universidad-Empresa-Estado, Comités de Biodiversidad, Redes Regionales de Emprendimiento, Consejos Regionales de PYME, Consejos Ambientales Regionales, Comités de Seguimiento a los Convenios de Competitividad y las demás que sean promovidas por el Gobierno Nacional, deberán integrarse a las Comisiones Regionales de Competitividad en cada departamento, con el propósito de articular sus agendas de trabajo. Corresponderá a cada Comisión Regional de Competitividad ajustar su estructura de manera que garantice la participación de estas instancias. Las Comisiones serán la única instancia de interlocución con el Gobierno Nacional para la implementación de la Agenda Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. El Gobierno Nacional reglamentará la organización, articulación y funcionamiento de ese Sistema.

En este contexto la Universidad del Valle deberá, aprovechando su participación en la mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca (CRC Valle), dinamizar el funcionamiento del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento. En otras palabras, el rol de la Universidad es fundamental dentro del proceso de posicionamiento de la competitividad del territorio y por eso su actuar dentro de la CRC Valle.

A modo de complemento, la Universidad deberá poner especial atención en lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 1744 de 2014, en donde se registran nuevos criterios de evaluación de proyectos que buscan ser financiados por el Sistema General de Regalías.

- Artículo 40, Ley 1744 de 2014. Evaluación de proyectos por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión. Con el propósito de mejorar el proceso de selección, evaluación, viabilidad, priorización y aprobación de proyectos en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión –OCAD-, la Comisión Rectora implementará un

sistema de evaluación basado en puntajes, el cual estará fundamentado en criterios de relevancia, objetividad, pertinencia, sostenibilidad, impacto social y consistencia con las prioridades señaladas por los Planes de Desarrollo de los respectivos entes territoriales.

El sistema de evaluación por puntajes consolidará la información pertinente y necesaria para consulta, así como las razones y criterios para la aprobación o desaprobación de los proyectos sometidos a consideración de los OCAD.

El Departamento Nacional de Planeación propondrá a la Comisión Rectora, para su aprobación, el diseño y la estructura del sistema de evaluación por puntajes, basado en las características y criterios establecidos en los artículos 23 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y será el responsable de su adecuada administración, garantizando así el principio de publicidad que debe observar la gestión de los OCAD.

Considerando esta nueva reglamentación, es fundamental que la Universidad, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, forme y capacite a los investigadores en el diseño y estructuración de proyectos de impacto regional, que buscan ser financiados con recursos del FCTel-SGR, bajo estos nuevos criterios de evaluación, previa aprobación del OCAD FCTel-SGR. De igual forma, es prioritario que la Universidad acompañe, como miembro del máximo órgano asesor en diseño de política de ciencia, tecnología e innovación (CODECTI) del Departamento, al Departamento Administrativo de Planeación-Gobernación del Valle del Cauca, para la revisión, propuesta y aplicación de cada uno de los ajustes que se deban realizar al sistema antes señalado, dentro de la Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca.

3.8.3.6. Impuesto CREE

Considerando que la Ley 1607 de 2012 creó a partir del 1 de enero de 2013, el impuesto sobre la renta para la Equidad - CREE, el cual se consagra como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta, nacionales y extranjeras, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social³².

Por lo anterior y con el fin de facilitar, asegurar y acelerar el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE-, el artículo 37 de la Ley 1607 de 2012 facultó al Gobierno Nacional para establecer las retenciones en la fuente, determinar los porcentajes y la tarifa del impuesto. Que a partir del 1 de enero de 2014, la Ley 1607 de 2012 exonera del pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud a las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, ya las

³² Decreto 0427 de 2015 por el cual se modifica el decreto 2623 del 17 de noviembre de 2014. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

personas naturales empleadoras, por sus trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, razón por la cual se hace necesario modificar las tarifas vigentes de auto retención del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE.

Con el fin de garantizar el recaudo efectivo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que fueron sustituidos parcialmente por recursos del impuesto sobre la renta para la equidad CREE. Que el Gobierno Nacional, en uso de sus facultades, expidió el Decreto 3029 de fecha 27 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1828 de 2013", con vigencia a partir del 1° de enero de 2014, previo cumplimiento de la formalidad prevista en el numeral 8° del artículo 8° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera, para la financiación de la educación superior se modificó el Artículo 136 del Decreto 0427 de 2015 destinado al financiamiento para la paz, la equidad y la educación.

Artículo 136. Presupuestación del CREE. Modifíquese el inciso 4º del artículo 24º de la Ley 1607 de 2012, adicionado por el artículo 18º de la Ley 1739 de 2014, el cual quedará así:

“A partir del período gravable 2016, del nueve por ciento (9%) de la tarifa del impuesto al que se refiere el inciso 2º del artículo 23 de la presente ley, un punto se distribuirá así: 0,4 puntos se destinarán a financiar programas de atención a la primera infancia, y 0,6 puntos a financiar las instituciones de educación superior públicas, créditos beca a través del Icetex, y mejoramiento de la calidad de la educación superior. Los recursos de que trata este inciso y que serán destinados a financiar las instituciones de educación superior públicas, créditos beca a través del Icetex, y mejoramiento de la calidad de la educación superior, serán presupuestados en la sección del Ministerio de Educación Nacional y los destinados a financiar programas de atención a la primera infancia, en la sección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales para su distribución seguirán los lineamientos definidos por la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia.”

3.8.3.6.1. Recursos del Impuesto CREE destinado a la Educación Superior

El Gobierno Nacional estableció que el 40% de 1 punto del impuesto, sería destinado para Educación superior”. Por tanto, todas las universidades públicas y las instituciones técnicas y tecnológicas del país (con excepción de las de régimen especial) serán beneficiarias del recaudo de este impuesto. Los criterios de distribución a grandes rasgos consisten en lo siguiente:

Será el 40% del total recaudado destinado a financiar educación superior, donde el 75% está destinado a las universidades públicas y el monto asignado depende de sus resultados respecto a:

Indicadores de gestión en bienestar, investigación y cobertura de matrícula. Procesos de regionalización de cobertura a sectores de frontera que carecen de oferta educativa superior.

El 25% restante es destinado a instituciones técnicas y tecnológicas en basándose en: a) Índice de formación (Número de estudiantes graduados y vinculados laboralmente), b) Índice de bienestar (Número de estudiantes retenidos y tasa de aprobación) y c) Matriculados en primer curso y graduados en municipios de baja participación de oferta en educación superior.

Finalmente, el Ministerio Educación Nacional realiza el seguimiento a la ejecución de los proyectos y las inversiones que se realicen con los recursos destinados.

Al año 2014, las Instituciones de Educación superior financiadas con estos recursos y que fueron las que recibieron montos superiores, son:

- Universidad Nacional de Colombia (14.368 millones de pesos)
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (12.507 millones de pesos)
- Universidad de Antioquia (11.951 millones de pesos)
- Universidad del Valle (11.084 millones de pesos)
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (10.575 millones de pesos)
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (10.420 millones de pesos)
- Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta (10.300 millones de pesos)

3.8.3.6.2. Modificación del CREE Decreto 1246 de 5 de junio de 2015

Adicionando el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar los criterios para la asignación y distribución de los recursos para financiar las instituciones de educación superior públicas de que trata el Artículo 24 de la Ley 1607 de 2012, modificado por el artículo 72 de la Ley 1739 de 2014, para el periodo gravable 2015, y se deroga una sección en el Decreto 1068 de 2015.

En síntesis este Decreto tiene como objeto reglamentar los criterios para la asignación y distribución de recursos provenientes Impuesto sobre la para la Equidad (CREE), destinados a financiar las Instituciones Educación Superior Públicas para el periodo gravable 2011. Así como también define el ámbito de aplicación, la asignación y distribución de los recursos que trata el parágrafo transitorio del artículo 24 de la Ley 1607 de 2012, modificado por el artículo de la Ley 1739 de 2014, del cual serán beneficiarias aquellas Instituciones de Superior Públicas que sus programas y cuenten con personería jurídica activa. Estarán excluidas las entidades previstas en artículo 1 la Ley 30 de 1992 que no ostenten la calidad de Instituciones de Educación Superior Públicas, aunque se encuentren facultadas para la prestación del servicio Educación Superior. Los recursos que reciban las Instituciones de Educación Superior Públicas en los términos establecidos en presente Decreto, se destinarán a adquisición, construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, proyectos investigación, diseño y adecuación de nueva oferta académica, estrategias de disminución de la deserción, formación de profesores a nivel maestría y doctorado, y estrategias de regionalización en programas de alta calidad. Los recursos se distribuyen desde los Planes de Fomento a la Calidad.

3.8.3.7. Ley 1697 20 de diciembre de 2013, por el cual se crea la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia

El Congreso de la República estableció a partir del Artículo 1º la creación y emisión de la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, con un periodo de recaudación durante veinte (20) años. En el Artículo 2º se define la Naturaleza Jurídica de la estampilla "Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia"³³. Donde se estipula que será una contribución parafiscal con destinación específica para el fortalecimiento de las universidades públicas, la cual será administrada directamente por el ente autónomo en cuyo favor se impone el tributo.

Ahora bien, la distribución de los recursos recaudados definido en el Artículo 3º, se realizará de la durante los primeros cinco (5) años, a partir de la promulgación de la presente Ley. El 70% del recaudo se transferirá a la Universidad Nacional de Colombia y el 30% restante a las demás universidades públicas del país. A partir del sexto año, el 30% de lo recaudado se transferirá a la Universidad Nacional de Colombia y el 70% a las demás universidades estatales del país.

Finalmente, se estipuló que los recursos transferidos a las universidades estatales, exceptuando la Universidad Nacional de Colombia, se asignarán mediante resolución del Ministerio de Educación Nacional. Dicha asignación se hará de acuerdo con el número de graduados por nivel de formación del año inmediatamente anterior en cada institución. Lastimosamente el recaudo para el año 2014 no ha sido proyectado aún.

3.8.3.8. Plan Decenal de Educación 2006-2016

Los 25 indicadores mediante los cuales se evalúa el desempeño del Plan Nacional Decenal fueron medidos por primera vez desde el 2008, cada año desde entonces se siguen evaluando dichos indicadores, presentando resultados satisfactorios aunque también se presentan inconvenientes que impiden la evolución de los indicadores, truncando la meta de llegar a un promedio de 74% y dejándola con un promedio general de 56,7%. Entre estos indicadores se encuentran 8 que miden aspectos relacionados con la educación superior³⁴. Del análisis derivado de los resultados de la medición, se proponen los desafíos a cumplir durante el año que queda de ejecución del Plan:

- “Establecer la gratuidad en la educación superior para estudiantes de bajos recursos con alto rendimiento académico.
- Impulsar la responsabilidad social universitaria, entendida no como proyectos filantrópicos de ayuda, sino como educación de calidad y formación ética de los estudiantes del nivel profesional.

³³ Basado en el documento donde se decreta la creación de la Estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia. Presidencia de la República

³⁴ Basado en documento Plan decenal de Educación 2006-2016.

- Impulsar la acreditación de alta calidad de los programas del nivel técnico y tecnológico en la educación terciaria, y asegurar que todos los programas de la educación superior con registro calificado obtengan en plazos perentorios la acreditación de alta calidad”³⁵.

3.8.3.9. Visión Colombia 2019 Educación

Este documento se define como un ejercicio de planeación, realizado por el MEN en el año 2006 y que *“tiene como propósito profundizar en las propuestas educativas expuestas por el Departamento Nacional de Planeación en Visión Colombia II Centenario, desde una perspectiva sectorial”*³⁶.

Al considerar que *“la educación hace parte de las estrategias para —Construir una sociedad de ciudadanos libres y responsables”,* se concibe a la misma como una condición indispensable para consolidar una economía que proporcione la base apropiada para alcanzar la mejor calidad de vida de los ciudadanos. Da cuenta que el acceso a los niveles de escolarización no es la única vía necesaria para fortalecer a nivel nacional, sino que también es necesario *“trabajar para hacer de ella (la educación) una experiencia significativa para las personas y pertinente a los requerimientos del desarrollo en el marco de una sociedad equitativa y solidaria”*. Sus principales perspectivas, como visión de la situación del sector educativo en Colombia al 2019, se resumen en:

- Acceso a la educación en todos los niveles, alcanzando en 2019 una cobertura bruta del 100% en los preescolar, básica y media.
- La integración de *“100% de los niños de 3 y 4 años a alguna modalidad de atención que integra estrategias pedagógicas con programas de protección a la infancia y atención a las familias, orientadas a estimular su desarrollo cognitivo”*.
- Mejoramiento de la calidad de educación impartida desde los niveles de preescolar, básica, media hasta la educación superior y aquella denominada como educación para el trabajo.
- El alcance de desempeño satisfactorio en competencias básicas (de comunicación, matemáticas, científicas y ciudadanas) que constituyen el núcleo común “de los currículos en todos los niveles desde la educación inicial y son el fundamento sobre el cual se construyen aprendizajes a lo largo de la vida, tanto en la educación superior o no formal, como en el entorno productivo”.

³⁵ Basado en Informe de Gerencia 2014 Plan Decenal de Educación 2006-2016.

³⁶ Basado en el Documento *Visión Colombia 2019*, Ministerio de Educación Nacional, 2006.

Tabla 4. Metas de ampliación de cobertura en educación superior

Meta	2005	2010	2015	2019
Aumentar cobertura de educación superior	26,60%	31%	40%	50%
Universitaria	18,30%	20%	20%	20%
Técnica y tecnológica	6,30%	11%	20%	30%
Composición de la matrícula de educación superior				
Universitaria	745	65%	50%	40%
Técnica y tecnológica	26%	35%	50%	60%
% de municipios con estudiantes matriculados en la diferentes modalidades de educación superior	25%	50%	75%	100%
Aumentar acceso de la población más pobre (Sisben 1-3) matriculada en la educación superior	14%	25%	30%	35%
Disminuir de la deserción en la educación superior-cohorte	49%	40%	32%	25%

Fuente: Basado en el Documento *Visión Colombia 2019*, Ministerio de Educación Nacional, 2006.

- Ingreso a la educación superior de los egresados de educación media gracias a la ampliación y diversificación de los programas, en cualquier municipio del país.
- Ampliación del acceso a la educación superior hasta cubrir el 50% de los colombianos entre 18 y 23 años.
- La concepción de las universidades como el *“espacio para la generación de conocimiento y tecnología, la innovación y la reflexión, lo cual se evidencia en el impacto social de su quehacer, el número de patentes producto de labores de investigación, la producción de artículos y publicaciones internacionales con alto nivel de impacto y el nivel de ingresos provenientes de estas tareas.”*
- La plena ejecución de la articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo.
- Los doctorados y maestrías representando un porcentaje *“significativo de la matrícula de postgrado, mientras que las especializaciones conservarán su papel de herramientas de actualización calificada.”*
- El establecimiento de una política de *“mejoramiento del nivel académico de los docentes e investigadores y alianzas con universidades y centros de producción de conocimiento internacionales.”*
- En el ámbito administrativo de las instituciones educativas se plantea el fortalecimiento de la gestión y la modernización de las Secretarías de Educación a nivel nacional.
- Incorporación de las TIC en los procesos educativos.
- Implantación del desarrollo de competencias comunicativas en inglés.

3.8.3.10. Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2007-2019

Este Plan, en sintonía con la visión de lo presentado en el programa *Visión Colombia 2019-Educación*, cuenta de las principales características que se quieren alcanzar en cuanto al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- SNCTI a 2019. Para tal fin, identifica el por qué y el para qué de emprender un proceso de cambio hacia el fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional, encontrando como meta *“orientar el SNCTI*

*hacia la transformación productiva y social del país*³⁷. En este sentido, “el Plan aspira a cumplir la triple función de acelerar y dignificar el desarrollo humano y social; acelerar la generación y adaptación de conocimientos, destrezas profesionales avanzadas y ventajas competitivas, eficiente y masiva producción y la consecuente riqueza; así como contribuciones científicas y tecnológicas para la solución de los problemas críticos del país” Para lo cual “busca fundamentalmente el desarrollo del talento humano y su capacidad creadora, apoyado en los sistemas nacionales de educación y de formación para el trabajo y en la participación consciente y deliberada del empresariado —los cuales se convierten en sus ejes estructurales— y demanda e incluye el concurso coordinado de todas las instituciones públicas y privadas involucradas en la generación y aplicación del conocimiento”.

Los postulados que el Plan presenta como principales metas son:

- El ingreso del país al grupo de las naciones en las que se aporte para la construcción de una sociedad y economía del conocimiento.
- El surgimiento de una academia moderna que le apueste a la generación de científicos, tecnólogos y técnicos.
- Un Estado comprometido con el desarrollo científico y tecnológico del país.
- El desarrollo científico y tecnológico como el medio para la transformación social y económica del país, expresada en la calidad de vida de los ciudadanos, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el respeto mismo por los derechos humanos.
- El plan mismo se presenta como un instrumento estratégico para ser competitivo en la competencia económica globalizada y que dé respuestas al cambio de la estructura productiva mundial.
- La necesidad de establecer políticas para “fortalecer y unificar el SNCT+I con sus fundamentales consideraciones de índole económica, social, política, cultural y ambiental en sus dimensiones humanas y territoriales”.
- Se concibe el desarrollo científico-tecnológico como el esfuerzo-proceso de acumulación de capacidades para generar, apropiar y aplicar el conocimiento”.

Las prioridades para la gestión del conocimiento consideradas en el Plan son: 1. La incorporación de nuevas áreas del conocimiento para actualizar el país en el ámbito de la denominada Nueva Ciencia y Tercera Revolución Industrial, 2. El aprovechamiento de los cuantiosos recursos naturales del país y otras potencialidades conexas, 3. La búsqueda de soluciones para la superación de la pobreza y demás problemas críticos de la sociedad colombiana, 4. La participación efectiva en la competitividad económica globalizada y 5. El aprovechamiento del talento y la creatividad de los colombianos de todos los estratos sociales.

3.8.4. Análisis regional

El departamento del Valle del Cauca posee uno de los sistemas productivos mas representativos a nivel nacional, además de ser uno de los principales focos de desarrollo junto a regiones como Antioquia, Santander, Cundinamarca y Atlántico. Por ejemplo, según el

³⁷ Las ideas aquí consignadas se basan en el documento de COLCIENCIAS-DNP (2006): *Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2007-2019*.

Índice de Competitividad de CEPAL (2013), en indicadores de Competitividad como Capital Humano, Ciencia y Tecnología e Infraestructura, el departamento ocupó los puestos 2, 4 y 3 respectivamente a nivel nacional. Por ello, en adelante se realiza un resumen de la articulación del Valle del Cauca con la región pacífico y su sinergia con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

3.8.11.1. Valle del Cauca en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Esta vez el Plan Nacional de Desarrollo fue elaborado bajo dos enfoques importantes: el enfoque territorial y los resultados medibles. En ese sentido, a cada región le corresponde un eje articulador de desarrollo y para el caso del Valle del Cauca, el eje se denomina, “Pacífico, desarrollo equidad, integración y sostenibilidad ambiental”. Por ello, la situación social y económica actual del departamento del Valle del Cauca requiere un trabajo que apunte a cerrar brechas entre las condiciones de sus habitantes de la zona andina y la zona litoral pacífico del departamento. Por tanto, se deben implementar acciones que incluyan infraestructura social, ejercicios de innovación, coherentes con las prácticas multiculturales de los vallecaucanos.³⁸

3.8.4.2. Región Pacífico: Equidad, integración y aprovechamiento sostenible de los mercados

De acuerdo al planeamiento estratégico por territorios del PND, se establece que el departamento del Valle del Cauca como región costera debe aprovechar los diferentes mercados con potencial comercial y enfoque de crecimiento verde a partir de la expansión de nodos competitivos tanto en la franja andina como litoral y replicando experiencias exitosas de acuerdo con la oferta natural del territorio.

Es necesario también, incrementar la conectividad multimodal a lo largo del litoral y potencializar la región como paso estratégico entre el interior del país, con Asia y el resto del Pacífico.

respecto a indicadores de educación, el departamento se encuentra posicionado muy cerca al promedio nacional por lo cual se debe trabajar en aspectos como: cobertura educativa (Valle del Cauca 41%, promedio nacional 42%), puntaje Pruebas Saber (Valle del Cauca 45,36, promedio nacional 45,53).

Una vez mostrado el análisis de entorno, que tiene en cuenta las condiciones actuales y posibles contrastes del ambiente al que se enfrenta y está expuesta la Universidad y por tanto son condiciones que influyen en la elaboración de su nuevo Plan Estratégico de Desarrollo, fundamentado a través de seis dimensiones: la económica, la tecnológica, la política-jurídica, la geofísica y ambiental, la social y demográfica y la cultural; bajo la consideración de tres contextos: internacional, nacional y regional, esta última con especial énfasis en la contrastación realizada de la Visión Valle del Cauca al 2032 y con énfasis en destacar la

³⁸ Basado en documento final. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. “Todos por un nuevo país: Paz, Equidad, Educación. Departamento Nacional de Planeación”.

importancia del sector de la educación superior y la incidencia que sobre el recae, para el caso Colombia, del último Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018; se puede resumir lo siguiente:

Concentrando el análisis del entorno en el ámbito internacional, es fácil identificar que el entorno globalizado de la educación superior, basado en la sociedad del conocimiento y en el desarrollo y uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, es cada vez más competitivo. Como resultado de ello y después de varios años de la crisis financiera mundial, se pueden observar señales positivas de crecimiento económico mundial, en parte explicado por la recuperación de las principales economías. En tal sentido, también se puede apreciar como los países en vía de desarrollo proyectan una senda de recuperación, gracias a la mejoría de las economías avanzadas y al crecimiento económico de China. Pese a ello, el análisis del entorno advierte sobre posibles riesgos asociados a la desaceleración de la recuperación de la economía mundial, que en gran medida están asociados por los efectos de la crisis minero-energética y por la disminución del estímulo monetario en Estados Unidos.

En el orden regional, el análisis del entorno hace un balance económico del Valle del Cauca en 2013-2014 y las perspectivas de crecimiento económico para 2015, entregando un balance positivo en los sectores de la industria, de los servicios y del turismo, entre otros. Sin embargo, si se comparan los indicadores de crecimiento económico con otras ciudades y departamentos, de similar nivel de actividad productiva, se hace evidente que la situación no es del todo óptima.

Respecto al análisis del entorno tecnológico, se destaca el ritmo en que la estructura productiva mundial ha estado cambiando, significativa y rápidamente, a raíz de cuatro grandes tecnologías a saber: Biotecnología, Nanotecnología, Nuevos materiales y Tecnologías de la información y la comunicación. De igual forma, se registra el avance que ha tenido Colombia en tópicos relacionados con la administración electrónica y la conectividad. Por ejemplo, en las conexiones a internet se han triplicado a 6,2 millones en los últimos 3 años. Pese a lo anterior, el análisis concluye que aún existen desafíos tecnológicos que se deben superar en el país, por ejemplo, los fondos públicos para construir la infraestructura son limitados, y muchos ciudadanos no pueden acceder a internet.

En cuanto al análisis del entorno político-jurídico, se llama especial atención sobre la forma en como la Universidad deberá estar atenta al funcionamiento y constantes cambios del Sistema General de Regalías, a propósito de la curva de aprendizaje y liderazgo que hoy presenta la institución respecto al porcentaje de proyectos de alto impacto regional, presentados, aprobados y en ejecución, que han sido financiados con recursos asignados al Valle del Cauca, vigencias 2012-2014, por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

Bajo el análisis del entorno geo-físico y considerando que el departamento del Valle del Cauca tiene una extensión de 21.195 km², la que representa el 1,5% del territorio nacional, haciendo parte de las regiones Pacífico y Andina, y tiene como límites a los departamentos del Chocó, Caldas y Quindío por el Norte, Quindío y Tolima por el Este, Cauca por el Sur y el océano Pacífico y el departamento del Chocó por el Oeste; se destaca la cobertura espacial

que tiene la Universidad del Valle, tanto en el Departamento como en el Norte del Departamento del Cauca, pues es clara la presencia institucional con sus sedes principales en Santiago de Cali: Sede San Fernando y Ciudad Universitaria Meléndez, así como con las otras 9 sedes, distribuidas en el departamento del Valle del Cauca (Palmira, Buga, Tuluá, Yumbo, Zarzal, Cartago, Caicedonia, y Buenaventura) y en el Departamento del Cauca (Santander de Quilichao); sedes en donde se desarrolla el núcleo de sus actividades misionales, docencia, investigación y extensión y proyección social.

Pasando al análisis del entorno socio-demográfico, se muestra la situación que ha sufrido el Valle del Cauca a lo largo del siglo XX y que ha sido causada por la instauración de varios modelos de desarrollo que crearon grandes brechas sociales a nivel territorial, con incidencia directa en los niveles de pobreza, desigualdad y violencia, negando oportunidades para el desarrollo humano tanto para la población en general como para la población indígena, campesina y afrodescendiente, afectando de manera drástica las dinámicas del ciclo vital y las dinámicas de protección de los derechos de las mujeres. Por ello, adicional a presentar el tradicional análisis socio-demográfico centrado en cifras sobre el mercado laboral, también se presentan algunos indicadores relacionados con la problemática social del Valle del Cauca y su posición frente a otros departamentos de Colombia, a partir de estudiar focos de concentración de ingreso y pobreza multidimensional, entre otros.

En el análisis del entorno cultural se concluye que es necesario considerar siete áreas que resultan ser claves componentes de la cultura y las artes, áreas interrelacionadas y codependientes entre sí, que deben ser asumidas como principios ordenadores del mismo, donde la sociedad civil, el Estado y el mercado interactúan según lineamientos, estrategias y acciones fundamentales que constituyen cada área. Las áreas claves que identifican y estructuran, en su conjunto, el análisis del entorno cultural en nuestra sociedad; son: a) Interculturalidad e identidades, b) Cultura y desarrollo, c) Creación, realización y formación de públicos, d) Organización, Participación y gestión cultural, e) Patrimonio y memoria, f) Diálogo cultural y g) Cultura ciudadana.

Finalmente, el análisis del entorno evidencia la caracterización de la educación superior como aspecto relevante dentro del nuevo PED. A modo de ejemplo, se demuestra como en el caso de América Latina, la alta debilidad institucional que se presenta, en la mayoría de los países que la componen, se debe principalmente a que hay profundas inestabilidades políticas, poca eficacia en el funcionamiento gubernamental y en las regulaciones públicas, alta corrupción y poca responsabilidad por parte de las autoridades oficiales frente a la sociedad civil; dejando como consecuencia los altos índices de inequidad en sectores como la educación, el crecimiento económico, y la exclusión social. De igual forma, se advierte que con el fin de mejorar la calidad de la Educación en Colombia, que tiene grandes costos, se hace necesaria la participación de toda la sociedad, en su conjunto, en términos financieros, con el acompañamiento del gobierno; por ejemplo, mediante su política integral del programa, “Todos a Aprender”, que tiene a su disposición 3.100 docentes para brindar apoyo en las prácticas pedagógicas en el aula, en materias como las matemáticas y lenguaje, a 88.000 profesores que enseñan a los 2’400.000 estudiantes de primaria del país, distribuidos en las 22.400 (el 77% se encuentra en las zonas rurales) escuelas de más bajo logro de Colombia. De igual forma, se demuestra la importancia que tienen, dentro del nuevo PED, los cambios recientemente generados al sistema de educación superior y al sistema de competitividad y ciencia,

tecnología e innovación; pues si la Universidad no los conoce y anticipa de forma correcta, pueden resultar ser una restricción importante para el cumplimiento de las metas incluidas dentro de la ejecución del nuevo PED de la Universidad.

Para complementar las conclusiones generadas a partir del análisis del entorno, a continuación se presenta la sección del análisis interno, evidenciando los resultados de un importante ejercicio de diagnóstico de la Universidad, que fue elaborado, de forma participativa y completamente incluyente, bajo la conformación de once mesas temáticas en donde participaron miembros representativos de toda la comunidad universitaria y quienes identificaron los problemas principales de la universidad, clasificaron las estrategias y entregaron insumos fundamentales para la elaboración del nuevo PED.

4. Análisis interno

En este apartado se presenta es una síntesis y adaptación de lo registrado en el “Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025”³⁹.

4.1. Proyección internacional para el desarrollo regional

A diferencia de otras actividades misionales como la investigación, la docencia y la proyección social, la internacionalización no es una actividad en sí misma. En cambio, las relaciones entre instituciones, nacionales e internacionales modifican de manera transversal el modo de llevar a cabo los aspectos misionales. La internacionalización se presenta a veces como una necesidad derivada de comparaciones con otras instituciones, de nuevas exigencias institucionales, de tendencias globales en materia de educación, de producción de conocimiento e intercambio académico y, más directamente, de los recientes procesos de autoevaluación con miras a la acreditación (bien sea de programas o la acreditación institucional) ⁴⁰.

Asimismo, los fuertes vínculos entre centros, institutos y grupos de investigación de la Universidad con la comunidad internacional demuestran que desde hace varios años se están llevando a cabo actividades de carácter internacional.

Una de estas actividades es el fomento al aprendizaje de otros idiomas que se realiza a través de la inclusión de un componente curricular obligatorio en el pregrado y de una amplia oferta de cursos en español, nasa yuwe, lengua de señas colombiana y varios idiomas extranjeros: inglés, francés, alemán, portugués, italiano, chino mandarín, japonés y ruso.

Durante el período 2005-2012 la Universidad ofreció, en pregrado, 464 cursos de segunda lengua, siendo el inglés el idioma con mayor porcentaje de cursos ofrecidos (51,72%) seguido por el francés con un 25,6% y en menor proporción por el alemán con un 6,68% (ver Tabla 5).

Tabla 5. Número de cursos de segunda lengua ofrecidos en pregrado en el período 2005–2012

Idioma	No. de Cursos
Inglés	240
Francés	119
Alemán	31
Italiano	13
Japonés	28
Mandarín	11
Nasa Yuwe (lengua indígena)	22
Total	464

Fuente: Rectoría (2013). Informe de Autoevaluación Institucional. Santiago de Cali, p. 83.

Entre los años 2013 y 2014 el número de cupos de matriculados en cursos de idioma extranjero para pregrado fue 12.092 cupos, incluyendo los cursos de español y de otras

³⁹ Diagnóstico Estratégico de la Universidad del Valle. Junio 2015”. Disponible en: <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/>.

⁴⁰ Universidad del Valle. Diagnóstico estratégico de la Universidad del Valle. Cali, 2015. p. 272

lenguas propias (nasa yuwe y lengua de señas colombiana), sin embargo se observa una disminución de 1,41% de un año a otro, debido principalmente a la disminución en el total de cupos matriculados en los cursos de Business English (niveles I, II y III) (ver Tabla 6). Es importante resaltar que el mayor porcentaje de cupos de matriculados en cursos de idioma extranjero corresponden al idioma inglés (67,81%), el cual hace parte de los currículos de la mayor parte de los programas académicos de pregrado de la Universidad.

Tabla 6. Número de cupos de matriculados en cursos de idioma extranjero para pregrado 2013-2014

Lenguas y cursos ofrecidos	2013	2014	Total
Lectura de Textos Acad. en inglés I	1738	1786	3554
Lectura de Textos Acad. en inglés II	1465	1494	2959
Lectura de Textos Acad. en inglés III	370	393	763
Lectura de Textos Acad. en inglés IV	192	165	357
Lectura de textos contables en inglés II	42	55	97
Lectura de textos contables en inglés III	58	49	107
Business English I	58	56	114
Business English II	76	36	112
Business English III	65	52	137
Alemán I	120	102	222
Alemán II	19	31	50
Alemán III	8	8	16
Francés I	83	91	174
Francés II	27	27	54
Francés III	-	12	12
Portugués I	88	82	170
Portugués II	18	25	43
Japonés I	45	47	92
Japonés II	15	30	45
Japonés III	14	-	14
Italiano I	31	23	54
Italiano II	-	6	6
Ruso I	11	14	25
Chino mandarín I	19	31	50
Chino mandarín II	6	-	5
Español	860	761	1621
Comprensión y producción de textos	459	469	928
Nasa Yuwe I	52	54	106
Nasa Yuwe II	30	13	43
Total cupos matriculados	6089	6003	12092

Fuente: División de Registro y Admisiones (2014).

En cuanto a los resultados de inglés en las pruebas Saber Pro, de 2.886 estudiantes de la sede Cali que presentaron las pruebas en el año 2013, el 18,5% alcanzó un nivel B+, más allá del nivel B1. Se destacan en estos resultados las Facultades de Humanidades y Salud que obtuvieron el 29,2% y el 25,8% respectivamente. Por el contrario el Instituto de Educación y Pedagogía y las sedes regionales presentaron los resultados más críticos con el 2% y el 4,3% respectivamente (ver tabla 7). Es importante mencionar que en el año 2014 la Universidad del Valle obtuvo un puntaje de 10.88 en las pruebas Saber Pro, por debajo de la Universidad Nacional (11.39) y la Universidad de los Andes (13.47).

Tabla 7. Número de estudiantes de pregrado con nivel B+ en las pruebas Saber Pro (inglés) 2013

Facultad	No. Estudiantes evaluados	Estudiantes con nivel B+	
Ciencias de la Administración	319	36	11,3%
Artes Integradas	267	46	17,2%
Ciencias Naturales y Exactas	191	46	24,0%
Salud	426	110	25,8%
Ciencias Sociales y Económicas	106	18	16,9%
Humanidades	325	95	29,2%
Ingeniería	895	173	19,3%
Instituto de Educación y Pedagogía	304	8	2,6%
Instituto de Psicología	52	4	7,7%
Total Cali	2886	536	18,5%
Norte del Cauca	131	2	1,5%
Cartago	92	2	2,2%
Buga	184	16	8,7%
Zarzal	80	1	1,3%
Caicedonia	46	0	0%
Tuluá	151	11	7,3%
Palmira	233	8	3,4%
Pacífico	154	4	2,6%
Yumbo	34	3	8,8%
Total sedes regionales	1105	47	4,3%

Fuente: Dirección de Autoevaluación y Acreditación de Calidad (DACA) (2014).

Respecto al nivel de dominio de una segunda lengua por parte de los profesores de la Universidad, aunque no se cuenta con información exacta sobre el tema, sí se cuenta con la información sobre la formación académica de los profesores y es posible deducir el nivel de dominio de una segunda lengua a partir de esta información (ver Tabla 8). Es así como del total de profesores nombrados en 2014 (916), el 25% realizó estudios de maestría o de doctorado en países de lengua inglesa, francesa, portuguesa, alemana y de otras lenguas extranjeras, por lo que se prevé que los niveles de dominio de esos idiomas sean superiores a B1 y B2. Además, el número más significativo es el de los profesores que estudiaron en EEUU o en otro país de lengua inglesa (11.3%), seguido de los profesores que estudiaron en Francia, Canadá, Brasil y Alemania. Según lo expresado en el documento de Diagnóstico Estratégico de la Universidad del Valle, *la principal consecuencia de los bajos niveles de dominio de una segunda lengua es la pérdida de oportunidades de acceder a posibilidades de movilidad y de asociarse internacionalmente en redes para becas de estudio en Colombia como en el extranjero, entre otros*⁴¹.

⁴¹ Ibíd., p.275

Tabla 8. Número de profesores con estudios de posgrado en el extranjero y que dominan una segunda lengua

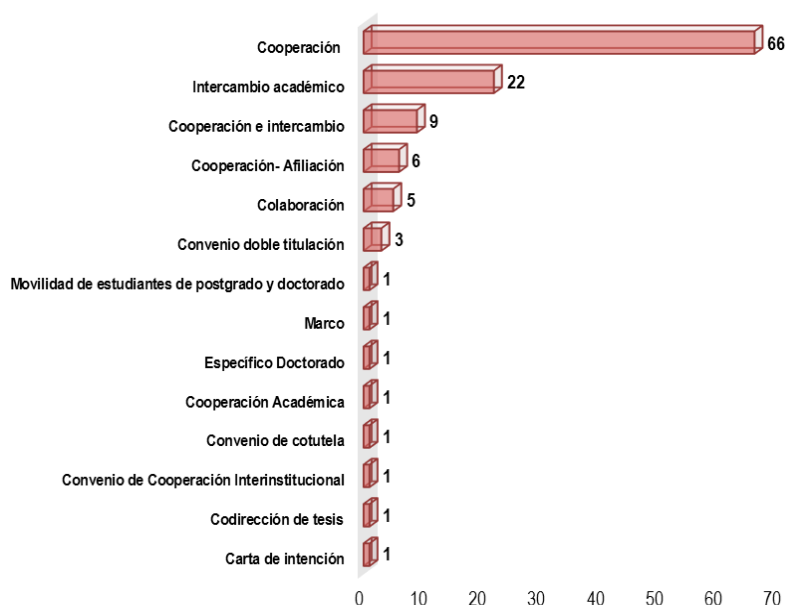
Facultad	Ing	Fr	Por	Ale	Jap	Ita	Hun	Ucr/Rus	Rum	Nor	Hol	Total
Artes Integradas	7	3	1	1	0	1	1	0	0	0	0	19
Ciencias de la Administración	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Ciencias Naturales y Exactas	23	7	12	11	3	0	0	4	0	0	0	64
Humanidades	13	15	3	3	0	1	0	0	1	0	0	38
Ciencias Sociales y Económicas	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Ingeniería	34	11	10	2	0	0	0	0	0	1	3	64
Salud	15	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Instituto de Psicología	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Instituto de Educación y Pedagogía	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Total por idioma	102	41	33	18	3	2	1	4	1	1	3	229

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2014

En el aspecto curricular, algunas unidades académicas han tenido avances importantes en el diseño y la oferta de cátedras en otro idioma (inglés y francés) y, de programas de doble titulación que requieren el manejo de una segunda lengua, para los casos específicos en la Universidad del Valle, el inglés y el francés.

En cuanto a los convenios internacionales para el intercambio académico, investigativo y la cooperación internacional, en el año 2013 la Universidad del Valle contaba con 119 convenios a nivel internacional, con universidades en 23 países. Según el tipo de convenio, el 55,4% corresponde a convenios marco de cooperación, el 18,5% corresponde a convenios de intercambio académico, y en menor cantidad se encuentran las otras modalidades como los convenios de doble titulación de Maestría (4) (ver Figura 9). Es importante mencionar que es posible que el porcentaje de convenios de cooperación sea mayor al valor mencionado dado que no son necesarios los convenios para las movilidades de estudiantes de posgrado entre grupos de investigación, porque estos se formalizan a través de planes de trabajo o cartas de invitación.

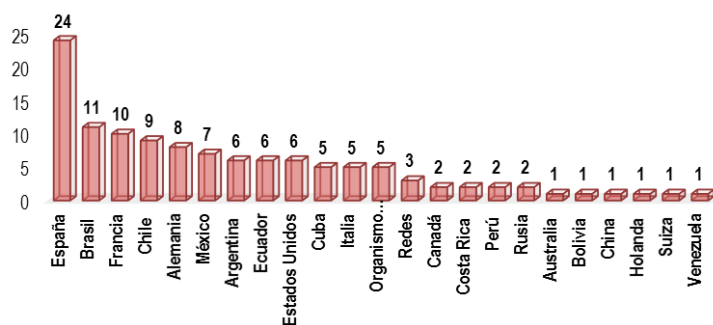
Figura 9. Tipos de convenios internacionales existentes a 2013



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Anuario estadístico 2013 Universidad del Valle.

En la Figura 10 se presentan los países con los que la Universidad del Valle tiene convenios al 2013 y se observa que el 20,2% se han efectuado con universidades de España, el 9,2% con universidades de Brasil y el 8,4% de Francia.

Figura 10. Países con los que se tienen convenios al 2013



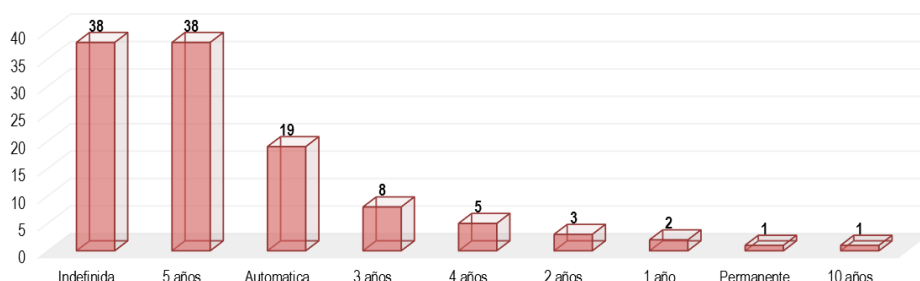
Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Anuario estadístico 2013 Universidad del Valle.

Es importante mencionar que en el año 2010, la Oficina de Relaciones Internacionales realizó una depuración del archivo de convenios, encontrando que de 97 convenios registrados sólo 67 estaban activos. A partir de esa fecha se ha identificado que, en promedio, la Universidad firma 12 convenios de cooperación por año.

En cuanto a la vigencia de los convenios, en la actualidad la Universidad tiene 38 convenios con vigencia indefinida, 38 convenios con vigencia de 5 años, 19 convenios que se renuevan automáticamente y 8 convenios con una vigencia de 3 años (ver Figura 11). La Oficina de Relaciones Internacionales, en su proceso de seguimiento, estimula la firma de convenios con

tiempos específicos y estableció la asignación de un profesor responsable de cada convenio, para que el seguimiento a las acciones sea más ágil.

Figura 11 . Tipo/Años de vigencia de los Convenios de la Universidad del Valle



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Anuario estadístico 2013 Universidad del Valle.

Respecto a los proyectos de investigación, según el Sistema de Control de Proyectos –SICOP- de la Vicerrectoría de Investigaciones, durante el período 2009-2014 se registraron 48 proyectos de investigación realizados con cooperantes internacionales de 13 países, representados en su mayoría por la Unión Europea (62%), Estados Unidos (30%), y en un 8% por América Latina (México, Brasil, Argentina, Chile y Perú). Los montos de dichos proyectos van entre US\$40 mil y US\$200 mil dólares. En la Tabla 9 se presentan los montos financiados de proyectos de investigación de alcance internacional.

Tabla 9. Montos financiados de proyectos de investigación de alcance internacional

Año	Monto financiado
2009	US\$ 834.668,07
2010	US\$1.121.410,70
2011	US\$1.516.396,33
2012	US\$640.845,27
2013	US\$1.168.827,76
2014	US\$ 222.697,00

Fuente: Sistema de control de proyectos –SICOP- de la Vicerrectoría de Investigaciones, 2009-2014.

Es importante mencionar que la mayoría de los recursos provienen de agencias de cooperación de países, en segunda instancia de universidades y por último de organismos internacionales. Al revisar los proyectos registrados en el SICOP se observa que el 12% de los proyectos ejecutados en la Universidad se llevan a cabo con un socio internacional.

En el año 2014 se lanzó una convocatoria internacional para otorgar recursos de contrapartida de la Universidad del Valle a los grupos de investigación que estén asociados con investigadores de universidades extranjeras ubicadas en las posiciones más altas del ranking de Shanghai o con un índice H en *web of science*. Como resultado de la convocatoria, se financiaron 11 proyectos de investigación con una cuantía total de US\$25 mil dólares por proyecto, pertenecientes a las Facultad de Ciencias Naturales y Exactas (4), Facultad de Ingeniería (4), Facultad de Salud (2) y Facultad de Artes Integradas (2).

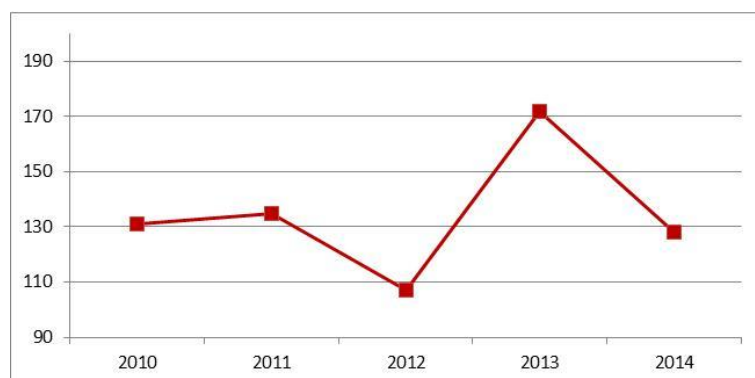
En cuanto a la movilidad internacional, se ha contado con el apoyo de entidades como ICETEX, Colciencias, Banco Santander, Erasmus Mundus, Programa de la Alianza del Pacífico,

Fullbright, Corporación para los estudios en Francia y DAAD, entre otros, para financiar las movilizaciones de estudiantes y profesores. Aunque los montos son muy variables, si se cruzan con el número de movilizaciones por año se podría decir que se ha alcanzado a apalancar en promedio US\$1500 por persona movilizada.

El comportamiento de los montos recibidos de entidades externas nacionales o internacionales para financiar la movilidad internacional en dinero o en especie, durante el período 2010-2013, ha sido decreciente de 2010 a 2011, pasando de financiar US\$ 329.197,14 a financiar US\$ 168.732,39 respectivamente. Sin embargo, en los años 2012 y 2013 se incrementa respecto al 2011, financiando US\$ 231.657,72 en 2012 y US\$ 286.554,11 en 2013.

Respecto a la movilidad saliente de estudiantes, según el SUE, entre los años 2010 y 2014 salieron de la Universidad del Valle un total de 673 estudiantes, que corresponden a 131 estudiantes en el 2010, 135 estudiantes en el 2011, 107 estudiantes en el 2012, 172 estudiantes en el 2013 y 128 estudiantes en el 2014 (ver Figura 12). Estas movilizaciones salientes corresponden principalmente a cursos cortos (38,3%), rotaciones médicas (29,9%) y semestre académico de intercambio (20,8%). En menor proporción se encuentran las pasantías (8,3%), las prácticas (1,5%), doble titulación (0,7%) y co-titulación o titulación conjunta (0,4%).

Figura 12. Movilidad internacional de estudiantes de Univalle



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional sobre Indicadores SUE.

En el período 2005-2013, se registraron como destinos académicos de los estudiantes de la Universidad los siguientes: América del Sur (41%), Europa (23%), Centro América (18%), América del Norte (17%) y Asia (1%). Según los reportes del Sistema Universitario Estatal (SUE), los datos de movilidad saliente de estudiantes frente al número total de estudiantes registrados en las universidades, para el período 2008-2013 (cifras al 2012), se comportaron de la siguiente manera: la Universidad Nacional de Colombia tuvo una movilidad saliente de 1.585 estudiantes, equivalente al 3,2% del total de sus estudiantes; la Universidad de Antioquia tuvo una movilidad de 1.049 estudiantes, equivalente al 3,2% del total de sus estudiantes; la Universidad del Valle tuvo una movilidad de 606 estudiantes, equivalente al 2,2% del total de sus estudiantes; la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC tuvo una movilidad de 478 estudiantes, equivalente al 1,8%; la Universidad de Nariño tuvo una movilidad de 201 estudiantes, equivalente al 0,7% del total de sus estudiantes y la

Universidad del Cauca tuvo una movilidad de 108 estudiantes, equivalente al 0,8% del total de sus estudiantes (ver Tabla 10).

Tabla 10. Indicadores de resultado – Formación. Movilidad de estudiantes colombianos en el exterior, 2003-2013

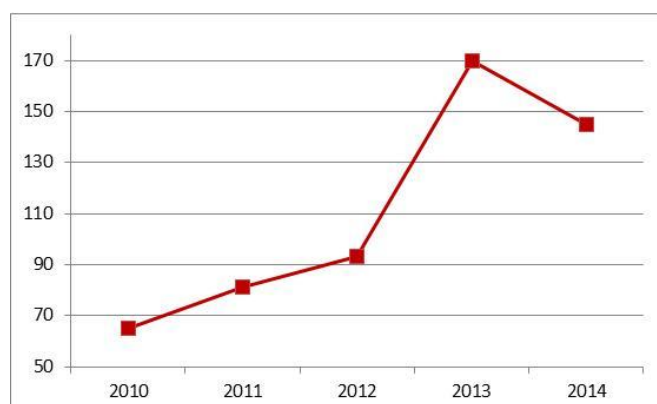
INSTITUCIÓN	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Universidad Nacional de Colombia	76	0	131	125	63	155	215	201	381	319	314
Universidad de Antioquia	51	144	123	135	192	142	102	197	187	198	223
Universidad del Valle	0	0	11	23	34	48	16	130	134	105	173
Universidad de Caldas	0	0	0	0	0	4	74	84	61	84	129
Universidad Militar Nueva Granada	0	0	0	0	0	0	24	25	104	128	128
Universidad Nacional Abierta y a Distancia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	123
Universidad Surcolombiana	0	0	0	0	0	2	18	49	61	55	122
Universidad del Tolima	0	0	0	0	0	0	33	81	70	34	109
Universidad del Magdalena	0	0	0	1	10	27	37	16	44	42	109
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	0	0	40	99	75	55	113	72	56	79	103
Universidad de Nariño	0	0	0	0	0	0	0	24	40	75	62
Universidad del Cauca	0	0	0	0	0	0	4	12	17	26	49

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional sobre Indicadores SUE.

En cuanto a las universidades privadas, la movilidad saliente de estudiantes frente al número total de estudiantes registrados en las universidades para el período 2011- 2013 (cifras al 2012) muestra para la Universidad de los Andes una movilidad saliente de 1.182 estudiantes, equivalente al 7,7% del total de sus estudiantes; para la Universidad del Norte muestra una movilidad de 1.092 estudiantes, equivalente al 11,8% del total de sus estudiantes; para la Universidad ICESI muestra una movilidad de 1.011 estudiantes, equivalente al 18,14% del total de sus estudiantes y para la Universidad del Valle muestra una movilidad de 412 estudiantes, equivalente al 1,5% del total de su población estudiantil.

Respecto a la movilidad entrante de estudiantes, durante el período 2010-2014 se movilizaron 554 estudiantes extranjeros hacia la Universidad del Valle, correspondientes en el año 2010 a 65 estudiantes, en el año 2011 a 81 estudiantes, en el año 2012 a 93 estudiantes, en el año 2013 a 170 estudiantes y en el año 2014 a 145 estudiantes (ver Figura 13). Estas movilizaciones entrantes se hacen principalmente por rotaciones médicas (61%), semestre académico de intercambio (13,5%), pasantía (11,2%) y cursos cortos (10,5%). En menor proporción se encuentran las prácticas (3,4%) y los programas de doble titulación (0,4%).

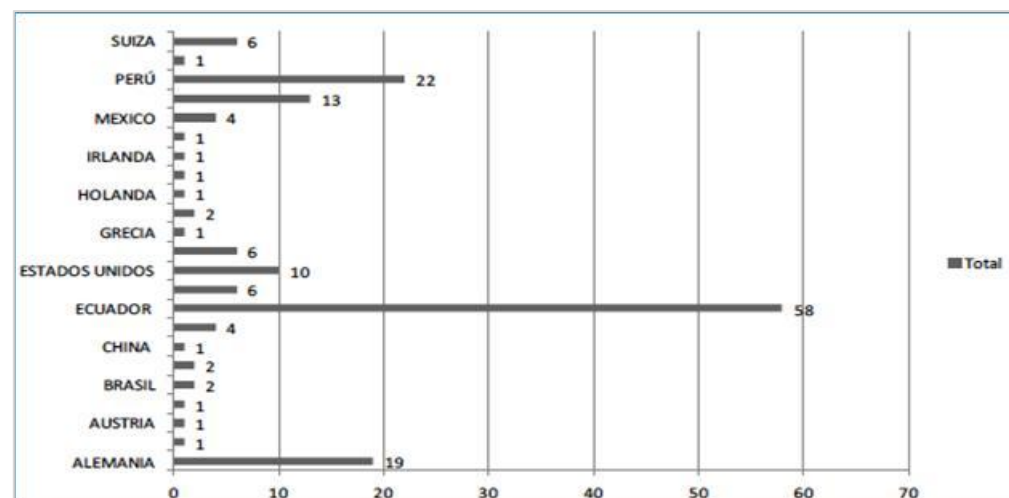
Figura 13. Movilidad de estudiantes extranjeros en la Universidad del Valle



Fuente: cálculos Vicerrectoría de Investigaciones, datos sobre Indicadores SUE Oficina de Planeación y Desarrollo Institucionales.

Según la Vicerrectoría de Investigaciones, en el año 2013 el 64,12% de los estudiantes extranjeros que visitaron la Universidad provenían de Ecuador (34,12%), Perú (12,94%), Alemania (11,18%) y Estados Unidos (5,88%) (ver Figura 14). Según lo expresado en el documento de Diagnóstico Estratégico de la Universidad del Valle, una de las estrategias de la internacionalización de la Universidad es ser una institución con reconocimiento internacional por su calidad educativa y su perfil competitivo⁴².

Figura 14. Movilidad de Estudiantes Internacionales en Univalle por país



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2014

Según el SUE, el comportamiento de la movilidad entrante en las universidades públicas para el periodo 2008-2013 muestra que la Universidad Nacional de Colombia tuvo una movilidad de 614 estudiantes internacionales; la Universidad del Valle tuvo una movilidad de 518 estudiantes internacionales; la Universidad de Antioquia tuvo una movilidad de 260

⁴² Ibíd., p. 282

estudiantes (no registra datos en el 2013); la UPTC tuvo una movilidad de 74 estudiantes; la Universidad del Cauca tuvo una movilidad de 67 estudiantes y la Universidad de Nariño tuvo una movilidad de 40 estudiantes (ver Tabla 11).

Tabla 11. Indicadores de resultado – Formación. Movilidad entrante internacional de estudiantes de IES internacionales

INSTITUCIÓN	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Universidad Nacional de Colombia	0	31	47	44	78	60	122	27	118	118	169
Universidad del Valle	0	0	22	45	37	66	56	61	81	90	164
Universidad de la Amazonía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	116
Universidad del Magdalena	0	0	0	0	9	7	4	11	34	35	47
Universidad de Caldas	0	0	0	0	0	19	46	19	54	69	43
Universidad del Cauca	0	0	0	0	0	0	0	0	19	8	40
Universidad del Tolima	0	0	0	0	0	0	5	20	24	13	31
Universidad Industrial de Santander	0	0	0	0	0	0	0	4	13	4	6
Universidad de Antioquia	36	38	35	11	12	28	31	49	69	83	0
Universidad Tecnológica de Pereira	0	1	4	5	5	7	11	17	26	20	0
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	0	0	4	18	30	14	25	8	17	10	0

Fuente: Informe de Planeación y Desarrollo Institucional Universidad-Informe de Indicadores SUE.

Al comparar los resultados sobre movilidad entrante de la Universidad del Valle con algunas universidades privadas de Colombia para el período 2011-2013, se observa que la Universidad del Norte (614) y la Universidad de los Andes (612) han recibido un mayor número de estudiantes que la Universidad del Valle (335) y por el contrario la Universidad ICESI ha recibido un número menor de estudiantes (153) que la Universidad del Valle.

Respecto a la movilidad saliente de profesores de la Universidad, el Consejo Superior mediante la Resolución 055 de 2014 estableció los mecanismos para estimular el desarrollo de la carrera profesoral a través de la asignación de tiempo de trabajo (total o parcial) para que los profesores adelanten proyectos de investigación, estudios de postgrado o participen en eventos o actividades académicas orientadas a cualificar sus conocimientos o habilidades profesionales.

Según la Vicerrectoría Académica, durante el periodo 2004-septiembre del 2014, 147 profesores se han formado mediante las comisiones de estudios en el exterior, de los cuales el 53,7% se han graduado, el 33,3% están en curso y el 13% están a la espera del título. Otra modalidad para el desarrollo profesoral es el año sabático, durante el periodo 2004-2014, 23 profesores han realizado año sabático en universidades extranjeras⁴³.

⁴³ Universidad del Valle. Rectoría. Informe de Autoevaluación Institucional. 2013, Santiago de Cali. p. 58.

En cuanto a la movilidad de docentes e investigadores en las principales universidades públicas del país, en el periodo 2003-2013, se observa que la Universidad Nacional de Colombia ha tenido el mayor número de docentes e investigadores que han viajado al exterior, pasando de 660 en el 2003 a 934 en el 2012. Por su parte, la Universidad de Antioquia pasó de 160 docentes e investigadores en el año 2003 a 476 en el 2012. Por su parte la Universidad del Valle pasó de 251 docentes e investigadores en movilidad saliente en el 2003 a 290 en el año 2012 (ver Figura 15). Para el periodo comprendido de 2003 a 2012, la participación de los profesores de la Universidad del Valle, respecto a los del SUE, en diferentes actividades de movilidad, ha representado cerca del 10%, quedando como la segunda universidad en movilidad entrante y saliente de profesores extranjeros a nivel del SUE.

Figura 15. Movilidad de docentes e investigadores de IES colombianas en el exterior. 2003 – 2012 (Universidades Nacional, Antioquia, Valle)



Fuente: Elaboración propia con datos de los indicadores SUE.

<http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212353.html>

Al analizar la movilidad de profesores de IES colombianas hacia el exterior se observa un comportamiento constante para casi todas las universidades. En el caso de la Universidad del Valle, pasa de 251 profesores en intercambio en el 2003 a 320 en el 2013, lo que representa una variación del 27,5% en los últimos 10 años. Al analizar la información de la Tabla 12, se observa que la movilidad docente saliente de la Universidad del Valle, en el período 2003-2013, sólo es superior a lo registrado por la Universidad Nacional de Colombia que decrece en 59,5% y por la Universidad de Caldas que no tiene crecimiento para este período.

Tabla 12. Indicadores de Resultado-Investigación. Movilidad Docente Saliente de IES Colombianas

INSTITUCIÓN	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Universidad de Antioquia	160	173	179	148	212	273	271	162	228	476	382
Universidad del Valle	251	228	236	283	300	280	301	298	285	290	320
Universidad Nacional de Colombia	660	654	825	1115	1333	1314	1494	1020	936	934	267
Universidad Industrial de Santander	31	5	18	32	16	26	45	32	40	37	172
Universidad Tecnológica de Pereira	22	32	27	0	10	0	34	167	142	137	131
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	0	0	3	2	22	43	59	59	72	141	119
Universidad de Cartagena	0	0	0	0	0	0	16	84	77	83	114
Universidad del Cauca	0	0	0	0	0	0	69	94	70	69	93
Universidad Militar Nueva Granada	0	0	0	0	0	0	39	50	69	80	75
Universidad Surcolombiana	0	0	0	0	0	18	15	31	52	87	74
Universidad de Caldas	0	0	0	0	0	18	130	124	95	64	0

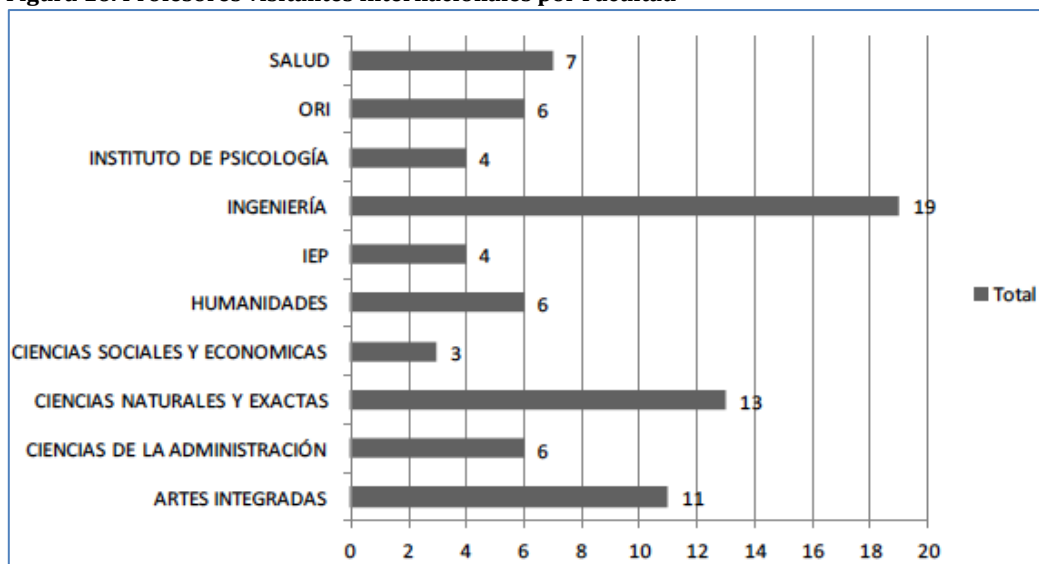
Fuente: Informe de Planeación y Desarrollo Institucional Universidad-Informe de Indicadores SUE.

Según información de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Valle, el número de movilizaciones profesoriales reportadas, según el protocolo de indicadores SUE-MEN, que corresponden a diferentes modalidades como cursos cortos, estancias de investigación, estudios de posgrado y profesores visitantes durante el periodo 2005-2013, muestra que las Facultades de Salud e Ingeniería tuvieron el mayor número de actividades de movilidad internacional para este periodo. De un total general de 2.684, el 54% corresponde a estas facultades con un promedio de 720 actividades. Al comparar esta información con la planta de profesores al 2013, se observa que este comportamiento guarda relación con el tamaño de la planta profesoral de esas Facultades, de 902 profesores de la Universidad del Valle, las Facultades de Salud e Ingeniería tienen el 26% y el 20% del total de profesores respectivamente.

Desde el año 2008 la Universidad del Valle participa en el programa de ICETEX “Extranjeros en Colombia”, en la convocatoria de profesores invitados para la asignación de recursos. Entre los años 2008 y 2014, 98 profesores internacionales se financiaron por el ICETEX para llevar a cabo seminarios, congresos, estancias y cursos a nivel de posgrado en la Universidad. El monto de los recursos financiados asciende a US\$128.530 dólares para ese periodo, un poco menos de US\$20.000 anuales.

La mayoría de los profesores visitantes provienen de Estados Unidos, España, Brasil, México y Argentina. En menor nivel del Reino Unido, Chile, Rusia y Francia. En su mayoría, los profesores financiados por el ICETEX visitan las Facultades de Artes Integradas, Ciencias Naturales y Exactas, y en un menor número el Instituto de Educación y Pedagogía y la Facultad de Ciencias de la Administración (ver Figura 16).

Figura 16. Profesores visitantes internacionales por Facultad



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones

Finalmente, se considera que el pobre dominio del inglés en la comunidad académica es el obstáculo número uno para una armoniosa apertura de la Universidad al mundo. Por lo tanto, debe ser prioridad pensar en mecanismos que permitan revertir estas cifras. Una tarea de esa

magnitud llama a mecanismos paralelos que se complementan por lo menos mientras los estudiantes siguen ingresando con niveles tan bajos. En tal sentido, es necesario consolidar el inglés desde las mismas facultades de acuerdo a sus necesidades y a su capacidad y voluntad de hacer evolucionar sus programas en el ámbito internacional con programas de postgrado conjuntos, cursos de verano con invitados internacionales, doble titulaciones, etc.; que necesitan de un personal con buen manejo del inglés. Otras estrategias derivan de ahí, por ejemplo la Universidad debe liderar iniciativas regionales o municipales que pueden conducir a incrementar el manejo del inglés en el ciclo secundario. Igualmente, las facultades deben incrementar sus exigencias con respecto al inglés y contratar personal bilingüe, pues de esta forma se mejorará una masa crítica que permitirá cambiar significativamente la situación.

4.2. Vinculación con la sociedad

La proyección social y la extensión se define, según la Resolución 028 de julio 6 de 2012 del Consejo Superior, como una función misional de la Universidad que *“integra y articula la docencia, la investigación y la creación artística con su entorno cultural, institucional, social y económico”*. Sus ejes básicos se definen a partir de lo establecido en el Acuerdo 004 de octubre 1 de 1996; en el Estatuto General de la Universidad; en la Resolución 040 de julio 9 de 1999, que reglamenta la presentación de proyectos de asesoría y consultoría; en la Resolución 093 de agosto 31 del 2000, por medio de la cual se dictan y certifican los diplomados; en el Acuerdo 004 de febrero 10 de 2003, por el cual se reestructura la Vicerrectoría Académica; en la Resolución 030 de julio 5 de 2007, que reglamenta el pago de bonificaciones por actividades de Extensión, y se establecen las normas para la participación y los pagos generados por estas actividades y en el Acuerdo 010 del 7 de abril de 2015 del Consejo Superior por el cual se aprueba el Proyecto Institucional de la Universidad del Valle.

Asimismo, el Acuerdo 02 de marzo 28 de 2011 del Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, que establece los lineamientos de Políticas de Extensión Universitaria para las Universidades e Instituciones asociadas a ASCUN traza el direccionamiento de la proyección social y la extensión.

Los principios, propósitos y modalidades de la proyección social y la extensión en la Universidad del Valle se definieron mediante la Resolución 028 de julio 6 de 2012, como “conjuntos de actividades que realiza la Universidad para responder a intereses y necesidades de la sociedad así como a procesos académicos de la Universidad, a partir de experiencias que surgen de la docencia, la investigación y de la propia extensión social”. Las actividades de proyección social relacionadas con la Docencia comprenden la educación continua y la educación permanente. Las actividades de proyección social relacionadas con la investigación y la producción artística comprenden las consultorías, asesorías y asistencia técnica; las interventorías, veedurías y evaluaciones; los proyectos de gestión tecnológica y de innovación; los proyectos de investigación social colaborativa; los proyectos de producción artística y la elaboración de estudios especiales de interés público. Las actividades de proyección social relacionadas con el compromiso social comprenden las prácticas y pasantías; las actividades artísticas y culturales; las actividades deportivas; el emprendimiento; los egresados; las prácticas de voluntariado y extensión solidaria; los servicios de laboratorios; los servicios de consultoría social y de docencia asistencia; la

intervención de docentes en eventos; la promoción del debate público; los eventos temáticos; los programas especiales; y los medios y nuevas tecnologías de la información.

A nivel de cifras, el comportamiento de las actividades de educación continua y servicios académicos de la Universidad para el período 2006-2013 muestra un incremento en el total de actividades, pasando de 82 actividades en 2006 a 250 en 2013. Este incremento se debe principalmente al aumento de los cursos y seminarios (ver tabla 13).

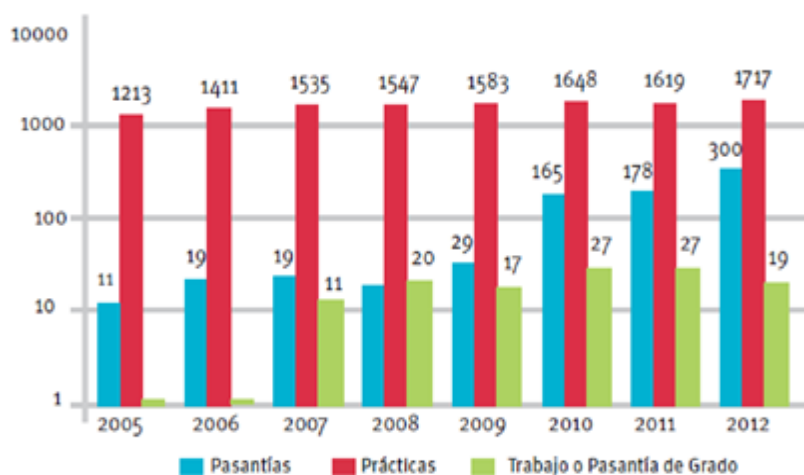
Tabla 13. Actividades de Educación Continua y Servicios Académicos, Universidad del Valle, 2006 – 2013

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Cursos	32	102	46	56	245	89	74	104	748
Diplomados	39	62	58	43	180	63	35	68	548
Seminarios	11	44	41	19	57	52	59	78	361
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Consultorías					17	113			130
Asesorías					661	57			718
Total	82	208	145	118	1160	374	168	250	2505

Fuente: Elaboración propia con base en Informe de Autoevaluación Institucional. Santiago de Cali, 2013

En la Figura 17 se presenta el comportamiento de los estudiantes matriculados en práctica y pasantía para el período 2005-2012 y se observa un incremento de 2627% en el número de estudiantes matriculados en pasantías, pasando de 11 en el 2005 a 300 en el 2012. En cuanto al número de estudiantes matriculados en prácticas, se observa un incremento de 41,5% para el período analizando.

Figura 17. Estudiantes matriculados en práctica y pasantía por año, 2005 – 2012



Fuente: Rectoría. Informe de Autoevaluación Institucional. Santiago de Cali, 2013. p. 129.

El comportamiento de las actividades de proyección social, académicas, culturales y científicas de extensión para el período 2006-2013 muestra un incremento del 564,2% en el total de actividades, pasando de 151 en el 2006 a 1.003 en el 2013. Este incremento se debe principalmente al aumento del número de actividades culturales que pasan de cero en el 2006 a 351 en el 2013. De igual forma se incrementaron las conferencias pasando de 29 en el 2006 a 106 en el 2013 (ver tabla 14).

Tabla 14. Actividades de proyección social, actividades académicas, culturales y científicas de extensión, 2006 - 2013

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Conferencias	39	204	82	108	61	219	77	106
Celebraciones	4	67	0	20	11	29	10	22
Charlas	3	116	10	29	32	102		
Debates							7	2
Talleres							48	60
Actividades musicales	17							
Actividades Culturales		83	981	67	85	359	477	351
Conversatorios	5	51	3	8	9	33	25	70
Coloquios	2	7	1	5	5	8	9	5
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cátedras			4	5	3	2	4	8
Muestras	14	12						
Encuentros	15	28	7	50	19	36	19	31
Exposiciones	8	26	7	32	28	160	30	22
Ferias	2	5	0	4	6	8	3	3
Foros	8	28	12	24	23	27	17	38
Simposios	2	4	8	6	6	6	8	9
Semilleros							2	7
Otros	32	1138	31	126	652	1830	109	269
Cinemateca							227	
Total	151	1769	1146	484	1618	2989	1072	1003

Fuente: Dirección de Extensión y Educación Continua / Anuarios estadísticos, 2006-2013.

En cuanto a las actividades de egresados, la Universidad cuenta con el Programa Institucional de Egresados “cuya función es coordinar las acciones que adelanten las Facultades e Institutos académicos en favor de sus egresados a través de políticas y actividades generales articuladas a una estrategia institucional”⁴⁴. Así mismo, se cuenta con un enlace con el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional como estrategia para fortalecer la comunicación con los egresados y con el correo electrónico *programa.egresados@correounivalle.edu.co* con el fin de promover los servicios del programa de egresados en los estamentos de la Universidad⁴⁵.

En cuanto a las sedes regionales, la proyección y la extensión incluyen diversas actividades de formación continua como cursos, talleres, diplomados (formación de maestros, cultura del emprendimiento, atención integral en educación para la primera infancia, consumo de sustancias psicoactivas, evaluación de competencias en educación técnica y tecnológica, normas internacionales de información financiera, etc.), seminarios y conferencias diversas. También se cuenta con convenios con las alcaldías de las diversas subregiones y con otras entidades públicas y privadas. En algunos casos, los diplomados y cursos ofrecidos hacen parte de proyectos y convenios que se desarrollan con entes territoriales o nacionales. Algunas de estas actividades se desarrollan con la participación y/o el apoyo de las unidades académicas de la Sede Cali.

⁴⁴ Informe de Autoevaluación Institucional 2005-2012. p. 132.

⁴⁵ Autoevaluación Institucional. Cumplimiento al Plan de mejoramiento 2005-2012, p. 116 -133.

En la Tabla 15 se presenta el comportamiento de las actividades de proyección y extensión social en las sedes regionales para el período 2011-2013 y se observa un incremento del 38,5% en los cursos y otros, pasando de 52 en el 2011 a 96 en el 2013. Por su parte los diplomados se incrementaron en un 23,5% pasando de 51 en el 2011 a 63 en el 2013.

Tabla 15. Actividades de proyección y extensión social en las sedes regionales, 2011-2013

Sede	Años					
	2011		2012		2013	
	Diplomados	Cursos y otros	Diplomados	Cursos y otros	Diplomados	Cursos y otros
Buga	5	17	10	39	7	30
Caicedonia	6	11	7	13	13	17
Cartago	0	3	1	4	2	5
Norte del Cauca	2	0	1	3	2	11
Pacífico	13	8	12	15	16	20
Palmira	13	1	14	0	6	1
Tuluá	11	3	14	8	13	16
Yumbo	0	1	0	0	0	0
Zarzal	1	8	0	12	5	7
Subtotales	51	52	59	91	63	96
Totales	103		150		172	

Fuente: Cifras- Dirección de Regionalización- 2014.

Un aspecto importante de resaltar es el papel jugado por las sedes en la dinamización cultural, en el cual se han recuperado tradiciones y se han incentivado experiencias culturales en las regiones; entre éstas se pueden mencionar: el Festival del Mate y el Guarapo (Sede Tuluá); el Encuentro Universitario de la Cultura (Sede Pacífico); el Encuentro de Poetas en Caicedonia; los encuentros musicales en Buga; y otras experiencias en las Sedes de Yumbo, Cartago y Zarzal.

Respecto a las actividades de proyectos de gestión de tecnología y de innovación, en la Tabla 16 se presenta el registro de patentes de invención derivadas de las diferentes investigaciones y desarrollos llevados a cabo en la universidad para el período 2008-2014 y se observa un incremento de 300% en el número de patentes solicitadas en Colombia que pasaron de seis (6) en 2008 a 24 en 2014.

Tabla 16. Registro de Patentes a la fecha del 31 de Octubre de 2014

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
No. Patentes solicitadas vía PCT	0	4	3	1	1	4	0	13
No. Patentes solicitadas en Colombia	6	1	3	1	0	5	8	24
No. Patentes concedidas en Colombia	0	0	0	1	6	3	4	14
No. Patentes concedidas Internacionalmente	0	0	1	0	0	4	0	5

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, 2014.

En cuanto a los proyectos con empresas, desde la Vicerrectoría de Investigaciones se iniciaron cinco (5) proyectos de desarrollo tecnológico e innovación con empresas, de los cuales dos (2) están en el marco de una convocatoria apoyada por Colciencias.

Respecto a los emprendimientos de base tecnología la OTRI está trabajando con siete (7) proyectos de emprendimiento de base tecnológica, los cuales están siendo apoyados por convocatorias de Colciencias.

El ejercicio que aquí se presenta demuestra la necesidad de abordar los aspectos que conciernen a la extensión y la proyección social de la Universidad, con iniciativas de la dirección universitaria que permitan ubicar estas actividades como un eje misional de la misma, con una estructura administrativa y financiera que haga posible no sólo consolidar este componente de manera adecuada, sino retomar con mayor fuerza el posicionamiento y el liderazgo de la Universidad en el ámbito local, regional y nacional.

Por ello, se consideran que parte de la estrategia interna se deriva de la identificación de la extensión y la proyección social como un eje que complementa y retroalimenta los ejes misionales de la formación y la investigación.

De igual forma, se concluye que los retos que se vienen son de gran trascendencia para la Universidad; pues ellos implicarán cambios importantes en la administración, gestión, promoción y comunicación de las actividades que desarrolla la Universidad en estos campos. En efecto, la Universidad requiere de una estructura que promueva, gestione, estimule y patrocine actividades de extensión y proyección social, y que resulte acorde a los niveles de complejidad administrativa, que se ajuste a los niveles de complejidad con que se desarrollan estas actividades en las distintas unidades académicas. Lograr una organización de las actividades de extensión y proyección social en la Universidad, es una condición necesaria para lograr no sólo hacer visible lo que se hace en las distintas dependencias, sino también para favorecer la identificación de nuevos campos sobre los cuales intervenir y, de esta manera, lograr una mayor interacción con distintos actores y promover la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en el orden regional, nacional e internacional.

4.3. Formación integral centrada en el estudiante

La formación integral, según el marco de los trabajos adelantados en torno a la política curricular, se define como “el resultado de la confluencia de la formación básica: general, específica y complementaria; de la formación teórica, práctica y técnica: formación en las disciplinas asociadas a cada profesión y en otras disciplinas y saberes que favorecen la interdisciplinariedad, la transversalidad, la complementariedad y la integralidad; y de la relación entre la formación, la investigación y la proyección social-extensión”⁴⁶. Como principio, según la DACA, “la formación integral es el sentido del proyecto formativo de la Universidad; la investigación y la proyección social-extensión son sus fundamentos; y la flexibilidad académica, pedagógica, curricular y administrativa es la estrategia que los hace posibles”⁴⁷.

⁴⁶ Universidad del Valle (2015). Diagnóstico estratégico de la Universidad del Valle. Compilado realizado por la OPDI, de los documentos presentados por las 11 Mesas trabajo. Cali, 2015. p. 35

⁴⁷ Vicerrectoría Académica-DACA (2014). Macrosíntesis por tensiones. Estrategia para recrear y actualizar la Política Curricular de la Universidad. Informe presentado al Consejo Académico. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 19 de Mayo.

A continuación se presenta el análisis interno alrededor de los aspectos relevantes de la formación referidos en la política curricular como son: 1- Los programas académicos y el proceso formativo; y 2- El Desarrollo Estudiantil. El Desarrollo profesoral está incluido en el eje 5. Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística.

Los programas académicos y el proceso formativo

Según el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad del Valle al primer semestre de 2015 contaba con 220 programas académicos, 126 de pregrado y 94 de posgrado. En pregrado se incluyen los niveles de formación profesional –incluye las licenciaturas–, y de formación tecnológica; en posgrado se encuentran las especializaciones, las maestrías –investigación y profundización– y los doctorados. La mayoría de programas se ofrecen en la modalidad presencial, también se registran algunos programas en la modalidad a distancia.

En cuanto a la acreditación de programas, según informe de la DACA, la Universidad del Valle a junio de 2015 tiene 27 de programas académicos de pregrado con acreditación de alta calidad. Sin embargo, el 95,23% del total de programas académicos de pregrado ofrecidos en la sede Cali (63) son acreditables. De los programas académicos de pregrado acreditables (60), el 45% se encuentra acreditado y el 45% está en proceso de acreditación.

En relación con la acreditación de programas de posgrado, la Universidad conformó el Comité Institucional para Acreditación de Posgrado, para estudiar los lineamientos de acreditación de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado –AUIP– y del Comité Nacional de Acreditación –CNA–, de forma tal que la autoevaluación ante el CNA pueda proporcionar un estudio detallado conducente a acreditaciones de tipo internacional con agencias como ARCO-SUR (Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y países asociados), Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior –RIACES– y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado –AUIP–.

Con corte a marzo de 2015, la Universidad del Valle tiene 69 programas académicos de posgrado, de los cuales 38 son acreditables. Del total de programas académicos acreditables hay dos (2) programas acreditados, 19 programas en proceso de acreditación y 17 programas que no han iniciado el proceso de acreditación. Es importante mencionar que el 21 de marzo del 2014, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó la Acreditación Institucional de Alta Calidad⁴⁸ a la Universidad del Valle por un período de 10 años, máximo tiempo que se concede a las instituciones de educación superior en Colombia. La Acreditación se obtiene luego de un proceso de autoevaluación institucional en el que se revisan temas como la coherencia y pertinencia de la misión de la Universidad, las estrategias del Proyecto Institucional y su vínculo con la región y el mundo. Además se examinan factores como el desarrollo profesoral y estudiantil, los procesos académicos, el bienestar universitario, la gestión integral, la administración institucional y el desarrollo de la planta o infraestructura física.

⁴⁸ Informe de prensa, Oficina de Comunicaciones Universidad del Valle: Universidad recibió máxima acreditación. Disponible en: <http://comunicaciones.univalle.edu.co/InformesPrensa/2014/marzo/OJC-085-2014.html>

En cuanto a la formación básica general, específica y complementaria a la formación teórica, práctica y técnica, según lo revisado por la DACA⁴⁹, “es indispensable que desde el inicio de las carreras los diferentes programas académicos diseñen y compartan estrategias y propuestas que permitan revisar los modos de conocer y las formas de relacionarse con lo natural, lo social, lo humano, lo artístico y lo espiritual, que hacen parte del legado multi-cultural y pluri-étnico del país, por un lado, y por otro, hacer consciencia de que la formación integral es un principio y un propósito institucional válido independientemente del nivel tecnológico o profesional de las carreras ofrecidas por la universidad”.

En relación con la formación y su relación con la investigación y la proyección social-extensión, “la Universidad tiene que continuar asumiendo el compromiso y la responsabilidad de propiciar la inserción de la investigación y la proyección social-extensión en los procesos formativos y su expresión en los currículos; aprovechando el legado y el bagaje que tiene la institución en relación con estas funciones, para hacer de su ejercicio verdaderos espacios formativos”.

En cuanto a la formación entre los procesos académicos y los procesos administrativos, “la integralidad en la formación requiere flexibilidad en todos los órdenes: en lo académico, pedagógico, curricular y administrativo; ésta se plantea como la estrategia que la hace posible, contribuyendo a resolver la tensión entre los procesos académicos y los administrativos ocasionada, de alguna manera, por la fragmentación, a desarticulación y la falta de coordinación entre las unidades académicas”⁵⁰.

Respecto a la estructura curricular, el currículo y los ciclos de formación, se debe “propender por estructuras curriculares flexibles capaces de producir un equilibrio dinámico entre la organización de los contenidos expresados en el conjunto de actividades formativas (asignaturas, experiencias y otros espacios académicos); y los principios y condiciones metodológicas del trabajo académico, entre ellos, la evaluación como expresión de la flexibilidad e integralidad del currículo y de la formación”.

“En el contexto de la unidad y la diversidad que caracteriza la Universidad, se propone que no haya un solo Ciclo básico, sino varios, que correspondan a diferentes campos del saber: Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Ingeniería, Salud, Educación y Pedagogía, Artes y Tecnología. En ambos ciclos e independientemente del nivel y duración de las carreras, la Universidad deberá contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, sensibilidades y competencias de los educandos, a fin de procurar un desempeño individual, social y productivo consecuente con la misión y el *ethos* universitario”.

En relación con la gestión pedagógica y curricular, los procesos y la estructura académico-administrativa, y la formación de otros agentes institucionales, se hace necesario “a-) Revisar y replantear la estructura y el funcionamiento de las unidades académicas, de las entidades y comités responsables de la gestión pedagógica y curricular en las Facultades e Institutos y los roles que desempeñan en ellos los distintos actores y agentes institucionales; b-) Promover la circulación y potenciación del acumulado de saber teórico y empírico de la Universidad y utilizarlo para modernizar las estructuras académicas y administrativas y avanzar hacia modelos organizacionales abiertos, dinámicos y flexibles; y c-) Adecuar los procesos

⁴⁹ Vicerrectoría Académica-DACA. Ob. cit.

⁵⁰ *Ibíd.*

administrativos y de gestión a las exigencias de la política curricular y del proyecto formativo”.

El desarrollo estudiantil

El número de estudiantes inscritos en la Universidad del Valle en el periodo 2000-2013 muestra un incremento de 52%; incremento que es constante en el período 2000-2008 donde fue del 68%. Entre el 2009 y 2010 se observa un decrecimiento del 9,5% en el número de estudiantes inscritos; en el 2011 se recupera pero decrece de nuevo entre el 2012 y 2013. Las admisiones por su parte, en el período analizado presentan un incremento del 14%; con un aumento permanente año a año, entre el 2000 y 2005 que corresponde al 62%. No obstante, en el año 2006 decrecen en un 22% y en el periodo 2009-2013 se observan fluctuaciones año a año.

Al analizar el comportamiento del número de estudiantes inscritos en los programas académicos de pregrado por semestre en el periodo 2000-2013, se observa que hasta el año 2009 se admitían más estudiantes en el segundo semestre y a partir del 2010 se ha invertido la tendencia admitiendo más estudiantes en el primer semestre. Esta tendencia se debe al cambio del calendario B al calendario A de los colegios oficiales de la ciudad.

Respecto a la tasa de absorción que es el resultado de la relación entre los admitidos y los inscritos, en la Tabla 17 se puede observar que para Cali el índice mencionado fue del 23.5 % en el 2013; mientras que para las sedes regionales el índice fue del 41,3% (ver Tabla 18). En cuanto al número de estudiantes inscritos, en el año 2013 se inscribieron 20.632 aspirantes en Cali y Sedes Regionales, de los cuales el 49,7% corresponde a hombres y el 50,3% son mujeres. De otro lado, en el periodo 2000–2003 la tasa de absorción anual disminuyó en 4.2 puntos porcentuales. Posteriormente, entre los años 2004-2010 mostró fluctuaciones constantes de aumento y disminución. Pero a partir de 2011 se inició un proceso incremental llevando a aumentar 2.8 puntos porcentuales en tres años.

Tabla 17. Tasa de absorción en Cali, 2000-2013.

Sede Cali	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de absorción	27,5%	24,1%	22,1%	25,4%	27,6%	27,6%	23,6%	24,9%	28,0%	21,7%	22,2%	18,2%	22,3%	23,5%

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Cálculos OPDI, 2013.

Tabla 18. Tasa de absorción en sedes regionales, 2004-2013.

Sedes Regionales	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de absorción	62,8%	67,5%	55,2%	47,8%	42,0%	42,6%	69,7%	43,0%	40,1%	41,3%

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Cálculos OPDI, 2013.

Según el documento *Macrosíntesis por tensiones* elaborado por la DACA, las mediciones realizadas en la tasa de absorción deben ser revisadas y replanteadas asociándolas a los “procesos de democratización del conocimiento y del ejercicio de los derechos humanos; es decir, a otras variables o dimensiones cualitativas que pueden ser más significativas para el análisis...; en la medida en que permitirían dar cuenta de la atención de la Universidad a otras poblaciones: indígenas, negritudes, reinsertados, personas en situación de discapacidad, personas en situación de desplazamiento, población LGTBI; entre otros”.

Además, “el conocimiento y caracterización de los estudiantes al momento de ingresar a la universidad se torna indispensable para orientar e intervenir el proceso formativo; y para procurar que los estudiantes elijan las carreras conforme a sus potencialidades e intereses. Este aspecto es uno de los que identifican la necesidad de flexibilizar la reglamentación universitaria para que se establezca, antes del ciclo básico, “un período de transición” para que los jóvenes que lo requieran puedan disponer de un espacio que les muestre otras perspectivas y horizontes y les permita replantear, cualificar o definir su vocación; que favorezca el reconocimiento de los problemas, necesidades y potencialidades que traen consigo, y el despliegue de sus capacidades de autonomía, creatividad, sentido de responsabilidad y compromiso con ellos mismos.

Un momento que exige un acompañamiento pedagógico; invita a revisar y a replantear los roles de estudiantes y profesores y a incorporar esta nueva información sobre los estudiantes y sobre las realidades de las que provienen, como una preocupación importante de la formación integral”⁵¹.

Respecto a la evolución de los estudiantes de pregrado matriculados por primera vez en la Universidad del Valle en el período 2000-2013 (ver Tabla 19), se observa un incremento de 248% en los primeros semestres del período que pasa de 1.154 en el año 2000 a 4.016 en el año 2013. Por el contrario, en los segundos semestres del período se observa una disminución del 63% pasando de 4.537 en el año 2000 a 1.663 en el año 2013.

Tabla 19 . Evolución de los estudiantes de pregrado matriculados por primera vez en Cali y Sedes Regionales, 2000-2013.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Primer semestre														
Total Sede Cali	607	803	758	1.326	1.446	1.614	1.649	1.743	1.523	772	936	2.157	2.274	2.316
Total Sedes Regionales	547	750	763	625	1.106	1.685	641	910	1.277	891	2.822	2.527	2.266	1.700
Total Univalle	1.154	1.553	1.521	1.951	2.552	3.299	2.290	2.653	2.800	1.663	3.758	4.684	4.540	4.016
Segundo semestre														
Total Sede Cali	2.431	2.620	2.830	3.028	3.139	3.180	3.186	3.110	3.051	2.517	1.992	1.173	1.086	1.036
Total Sedes Regionales	2.106	1.559	2.170	1.839	1.911	2.312	1.543	1.609	1.623	1.153	518	142	275	1.188
Total Univalle	4.537	4.179	5.000	4.867	5.050	5.492	4.729	4.719	4.674	3.670	2.510	1.315	1.361	2.224

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Cálculos OPDI, 2013.

⁵¹ Vicerrectoría Académica-DACA. Ob. Cit., p. 1

Es importante mencionar que al inicio del período académico las facultades e institutos realizan programas de inducción con los estudiantes que ingresan a primer semestre, en donde se les complementa la información general entregada por la Universidad y se les ilustra sobre los procesos específicos de la respectiva unidad académica. Además, se da a conocer a los estudiantes las oportunidades de reforzar o aprender una segunda lengua como complemento a su carrera. En estos programas de inducción, se ha venido involucrando a los padres de familia, de tal forma que acompañen el proceso de formación de sus hijos durante su permanencia en la Universidad. Estos espacios se tornan fundamentales para explorar y captar la sensibilidad de los padres de familia hacia la universidad y su proyecto formativo; y para generar sentido de identidad y pertenencia con el alma mater⁵². En cuanto al comportamiento de los estudiantes matriculados en pregrado de la Universidad del Valle en el período 200-2014 (ver Tabla 20), se observa incremento de 44,2% en los primeros semestres del período que pasa de 17.272 en el año 2000 a 24.908 en el año 2013. En los segundos semestres del período se observa un incremento de 22,2% pasando de 19.570 en el año 2000 a 23.924 en el año 2013.

Tabla 20. Estudiantes de pregrado matriculados, 2000 - 2014.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Primer semestre														
Total Sede Cali	11.822	12.073	12.819	14.082	15.397	16.821	17.550	18.352	18.637	17.519	16.771	16.750	16.019	15.585
Total Sedes Regionales	5.450	6.190	5.557	6.634	6.868	7.833	7.706	7.641	8.308	8.349	10.103	10.265	9.860	9.323
Total Univalle	17.272	18.263	18.376	20.716	22.265	24.654	25.256	25.993	26.945	25.868	26.874	27.015	25.879	24.908
Segundo semestre														
Total Sede Cali	13.065	13.477	14.356	15.535	16.858	17.887	18.642	19.327	19.105	17.896	16.387	15.555	14.997	14.684
Total Sedes Regionales	6.505	6.553	6.784	6.777	7.465	8.594	8.014	8.164	8.620	8.425	9.137	8.470	8.802	9.240
Total Univalle	19.570	20.030	21.140	22.312	24.323	26.481	26.656	27.491	27.725	26.321	25.524	24.025	23.799	23.924

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Cálculos OPDI, 2013.

Respecto a la permanencia, en la Tabla 21 se presenta el comportamiento de la deserción para los primeros períodos en los programas de pregrado de la Universidad del Valle sede Cali entre los años 2004 y 2013. Se observa una disminución en el comportamiento de la deserción tanto para los primeros semestres como para los segundos semestres del período analizado pasando de 23,53% en el período 2004-I a 10,23% en el período 2013-I y de 22,58% en el período 2004-II a 9,38% en el período 2013-II.

Es importante mencionar que a partir del año 2007 la deserción en los segundos semestres es inferior a la deserción en los primeros semestres.

Tabla 21. Deserción primer período académico, programas de pregrado de la Universidad del Valle - Cali, 2004-2013

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Primer semestre										
Univalle	23,53%	23,63%	24,53%	23,30%	21,36%	20,52%	17,58%	15,31%	12,36%	10,23%
Segundo semestre										
Univalle	22,58%	23,84%	24,70%	22,00%	19,06%	17,56%	15,27%	12,61%	9,23%	9,38%

Fuente. SPADIES MEN 2014, cálculos Vicerrectoría Académica, 2013.

⁵² OPDI (2013). Informe de Autoevaluación Institucional 2005-2012, pp. 20-21

En cuanto al número de estudiantes graduados, en el año 2013 se graduaron 3.994 estudiantes de la Universidad del Valle, de los cuales el 51,3% corresponde a los estudiantes graduados de pregrado en la sede Cali. Al revisar el comportamiento de los estudiantes graduados de la Universidad del Valle para el período 2000-2013, se observa para este período un incremento del 52% pasando de 2.904 en el año 2000 a 3.994 en el año 2013 (ver Tabla 22).

Tabla 22. Estudiantes graduados de la Universidad del Valle, 2000-2013.

Unidad académica	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total pregrado Cali	1.353	1.481	1.321	1.261	1.476	1.332	1.533	1.693	2.008	2.347	2.046	2.396	2.166	2.050
Total pregrado Sedes Regionales y Convenios	915	868	926	1.202	1.127	696	700	626	744	824	992	1.073	1.043	1.158
Total pregrado	2.268	2.349	2.247	2.463	2.603	2.028	2.233	2.319	2.752	3.171	3.038	3.469	3.209	3.208
Total Univalle	2.904	2.904	2.690	2.915	3.166	2.596	2.929	2.895	3.350	3.934	3.802	4.396	3.983	3.994

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Cálculos OPDI, 2013.

Respecto al total de estudiantes graduados de la Universidad, durante el período 2000-2013 se incrementó el 42% con un promedio de 2.668 estudiantes por año. Sin embargo, en la autoevaluación se identificó que la permanencia o el número de semestres matriculados en la Universidad para los programas académicos de 10 semestres, se encuentra en promedio entre 13 y 14 semestres, con casos de 15 semestres en las Facultades de Artes Integradas y Humanidades en el año 2012.

En el caso de los posgrados, las maestrías de investigación y los doctorados tienen una relación directa con la investigación y en la estructura organizativa el gran porcentaje de la investigación la realizan los grupos de investigación.

En la Tabla 23 se presentan algunas cifras significativas sobre el comportamiento de los posgrados en la Universidad para el período 2000-2013.

Al revisar el comportamiento de los datos en la sede Cali se observa un incremento en el número de programas de maestría y doctorado con estudiantes matriculados, pasando de 48 programas en el año 2000 a 70 programas en 2013 en maestría y de 6 en el 2000 a 12 en el 2013 en doctorados. En el caso de las Especializaciones se observa una disminución de 24% en el número de programas con estudiantes matriculados pasando de 38 en el 2000 a 29 en el 2013.

Tabla 23. Total de programas académicos con estudiantes matriculados, 2000-2013, segundos semestres

Nivel de formación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tecnológico - Sede Cali	17	15	20	19	18	19	17	15	15	14	12	10	9	9
Tecnológico Sedes Regionales	37	35	30	29	29	31	32	32	27	28	27	30	31	32
Total Tecnológico	54	50	50	48	47	50	49	47	42	42	39	40	40	41
Profesional - Sede Cali	58	56	61	74	76	76	75	74	73	72	73	69	67	65

Nivel de formación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Profesional Sedes Regionales	36	35	26	25	28	32	38	40	42	44	45	49	49	54
Total Profesional	94	91	87	99	104	108	113	114	115	116	118	118	116	119
Total Pregrado	148	141	137	147	151	158	162	161	157	158	157	158	156	160
Especialización - Sede Cali	38	38	37	34	29	24	29	28	28	34	29	29	25	29
Especialización - Sedes Regionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	2	1	2
Total Especialización	38	38	37	34	29	24	29	28	28	35	31	31	26	31
Maestría - Sede Cali	48	46	53	57	58	47	55	54	65	68	66	66	68	70
Maestría Sedes Regionales - Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3	3	3	3
Total Maestría	48	46	53	57	58	47	55	54	65	70	69	69	71	73
Doctorado	6	5	6	6	6	7	9	9	8	11	10	13	12	12
Total Postgrado Cali - Sedes	92	89	96	97	93	78	93	91	101	116	110	113	109	116
Total Sede Cali	167	160	177	190	187	173	185	180	189	199	190	187	181	185
Total Sedes Regionales y Convenios*	73	70	56	54	57	63	70	72	69	75	77	84	84	91
Total Univalle	240	230	233	244	244	236	255	252	258	274	267	271	265	276

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Cálculos OPDI, 2013.

En cuanto a las unidades académicas, en la tabla 24 se presenta el número total de programas académicos con estudiantes matriculados en la sede Cali por unidad académica para el período 2013-II, se observa que la Facultad de Salud tiene el mayor número de maestrías y especializaciones (33) y la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas tiene el mayor número de doctorados (6).

Tabla 24. Total programas académicos con estudiantes matriculados en Cali, por unidad académica, 2013-II*

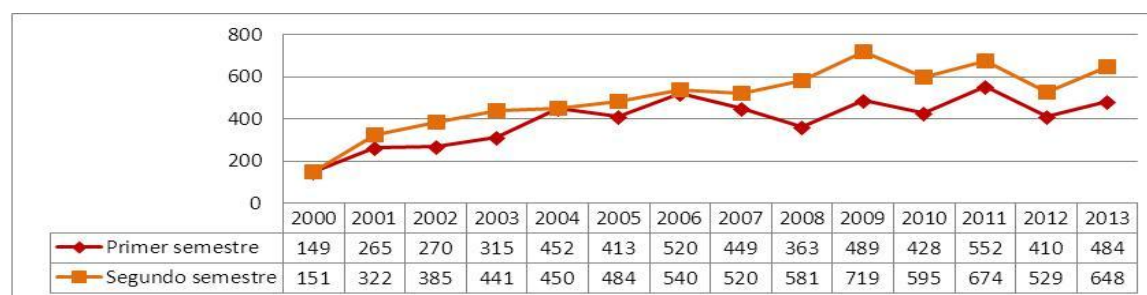
Unidad académica	Programas de pregrado		Programas de posgrado			
	Tecnológico	Profesional	Especialización	Especialidades Clínicas(*)	Maestría	Doctorado
Facultad de Artes Integradas		8	2		1	
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	2	4			4	6
Facultad de Ciencias de la Administración		5	4		4	1
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas		2	1		2	
Facultad de Humanidades	1	11	2		5	1
Facultad de Ingeniería	5	14	9		14	1
Facultad de Salud	1	7	11	25	8	1
Instituto de Educación y Pedagogía		13			6	1
Instituto de Psicología		1			1	1
Total	9	65	29	25	45	12

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Cálculos OPDI, 2013.

Respecto al número de estudiantes matriculados en los programas académicos de posgrado se observa un comportamiento similar al de los programas de posgrado con estudiantes

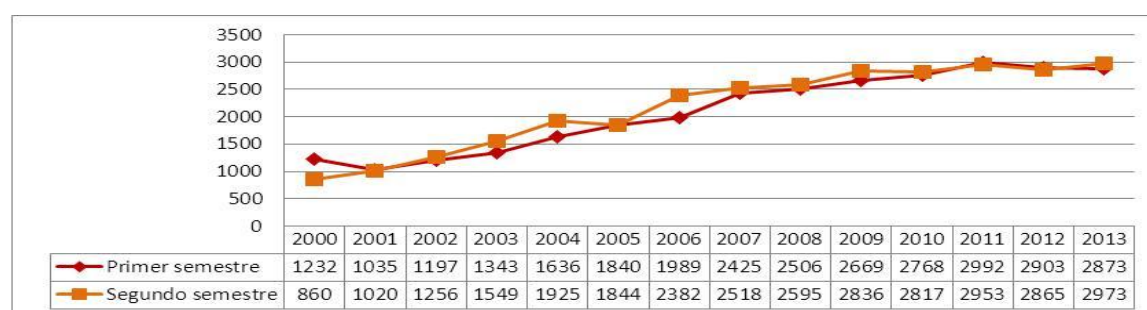
matriculados, pasando de 151 estudiantes en el 2000-II a 648 en el 2013-II. El crecimiento durante el período se ha mantenido relativamente constante, tanto a nivel de matrículas como de graduación, tal como se observa en las figuras siguientes y en la tabla 25.

Figura 18. Evolución anual de los estudiantes de posgrado matriculados por primera vez en Cali, 2000-2013



Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Cálculos OPDI, 2013.

Figura 19. Evolución de estudiantes de posgrado matriculados, 2000-2013



Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Cálculos OPDI, 2013.

Tabla 25. Estudiantes de posgrado graduados, 2000-2013

Unidad académica	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total pregrado Cali	1.353	1.481	1.321	1.261	1.476	1.332	1.533	1.693	2.008	2.347	2.046	2.396	2.166	2.050
Total pregrado Sedes Regionales y Convenios	915	868	926	1.202	1.127	696	700	626	744	824	992	1.073	1.043	1.158
Total pregrado	2.268	2.349	2.247	2.463	2.603	2.028	2.233	2.319	2.752	3.171	3.038	3.469	3.209	3.208
Total posgrado Cali	636	555	443	452	563	568	696	576	598	763	764	927	774	786
Total Univalle	2.904	2.904	2.690	2.915	3.166	2.596	2.929	2.895	3.350	3.934	3.802	4.396	3.983	3.994

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Cálculos OPDI, 2013.

Regionalización

La Regionalización de la Universidad del Valle se consolidó siguiendo las dinámicas de desarrollo regional y aprovechando el tejido de ciudades intermedias del Valle del Cauca. Actualmente funciona a través de 9 Sedes Regionales, distribuidas en el norte del Valle

(Cartago, Caicedonia y Zarzal), el centro (Tuluá y Buga), en el Sur (Palmira y Yumbo), en el Norte del Cauca (Santander de Quilichao) y en Buenaventura (Pacífico), concebida como una estrategia de desconcentración de la oferta y democratización del acceso a la educación superior, por tanto, de acercamiento de las oportunidades de formación hacia las regiones y grupos poblacionales con mayores desventajas en el acceso a la educación superior en el Departamento del Valle del Cauca, y en el Norte del Cauca. De esta forma, la Universidad es pionera en la construcción y desarrollo de una propuesta de regionalización de la educación superior entendida como: presencia y acción deliberada, sistemática y continua en territorios y subregiones del Departamento, desplegando su misión formadora.

En Diciembre de 2012, la Universidad recibió el reconocimiento del MEN como el Mejor Proyecto de Regionalización; y como se constató en el Segundo Seminario Nacional de la Educación de la Educación Superior organizado por la Universidad de Antioquia, en el mes de Noviembre de 2014, es uno de los de mayor impacto en su entorno y próximo a cumplir los 30 años de haberse iniciado. El sistema de regionalización ha crecido en forma importante en los últimos años al alcanzar una población cercana a los 10.000 estudiantes (30% del total de la Universidad) y tener 16.000 egresados. Se trata de un proceso que requiere consolidar capacidades académicas, institucionales y financieras y que tienen aún un camino por recorrer.

A continuación se presentan en forma sintética las principales características, avances y logros del sistema de regionalización en el componente misional de formación.

La oferta académica en el sistema de regionalización de la Universidad del Valle depende en alto grado de la decisión de las Facultades e Institutos, y sus unidades académicas (Escuelas y Departamentos), que deciden cuando puede ser extendido un programa a una o más sedes regionales. En la tabla siguiente se presenta la oferta general de los programas (tecnológicos, profesionales y de postgrado) ofrecidos en los últimos 12 años en regionalización; la mayoría se ofrecen simultáneamente en diferentes sedes (cada uno con su propio registro). El tamaño de las sedes obedece al grado de diversificación de su oferta de programas, en efecto, las de más desarrollo (Palmira, Pacífico, Buga, Tuluá) ofrecen tanto programas profesionales como tecnológicos y de postgrado. En otras, la matrícula se reparte en programas tecnológicos y profesionales y, en el caso de la sede de Yumbo, se ofrecen sólo programas tecnológicos. Los de postgrado sólo se ofrecen en dos sedes (Tuluá y Buga).

Tabla 26. Programas tecnológicos, profesionales y de postgrado con registro en las sedes regionales 2000 – 2014

TECNOLÓGICOS	LICENCIATURAS EN:
• Química • Sistemas de Información • Alimentos • Electrónica • Agroambiental • Gestión Portuaria y del Transporte • Mantenimiento de Equipo • Portuario y del Transporte • Administración de Empresas • Dirección de Empresas Turísticas y	• Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental • Educación Básica con Énfasis En Matemáticas • Educación Física y Deportes • Arte Dramático • Historia • Literatura • Música

Hoteleras	
PROFESIONALES	POSGRADOS
• Biología (énfasis Biología Marina) • Trabajo Social • Psicología • Ingeniería de Sistemas • Ingeniería Industrial • Contaduría Pública • Administración de Empresas • Comercio Exterior	• Especialización en Administración Pública • Especialización en Logística • Especialización en Finanzas • Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad • Maestría en Administración

Fuente: Elaboración propia con información de Registro Académico.

Es importante mencionar que aunque el Sistema de Regionalización se propuso tener una oferta de programas tecnológicos y profesionales propios conforme los enunciados del Acuerdo 019 de 2003 del CS, y en concordancia con la vocación y las dinámicas de desarrollo de las subregiones, este propósito no se ha logrado plenamente y se evidencian tensiones entre la oferta y la demanda de varias sedes, en cuanto a: la concentración de la oferta en algunas áreas (programas de administración y tecnologías), el agotamiento de la demanda, especialmente en programas tecnológicos, y en otros casos, una baja demanda hacia algunos programas (licenciaturas). También se observa la alta preferencia de los jóvenes hacia programas profesionales de las diversas áreas en las que no existe oferta, como en programas de la salud donde no hay oferta, o es muy limitada, como en ingeniería (sistemas, industrial) y la poca diversificación de programas del área de ciencias sociales y humanidades.

En la Tabla 27 se muestran los programas registrados por niveles de formación, en el período 2003-2013 y se observa un incremento del 116% en el número de programas profesionales ofrecidos en las sedes, pasando de 25 en el año 2003 a 54 en el 2013. En cuanto a los programas tecnológicos se observa que no tiene variación y oscila entre 27 y 32 programas. Respecto a los programas académicos de posgrados se han mantenido entre uno (1) y dos (2) programas desde el 2009, año en el cual inicia su oferta en el Sistema de Regionalización.

Tabla 27. Total de Programas Académicos por Sedes Regionales 2003 – 2013

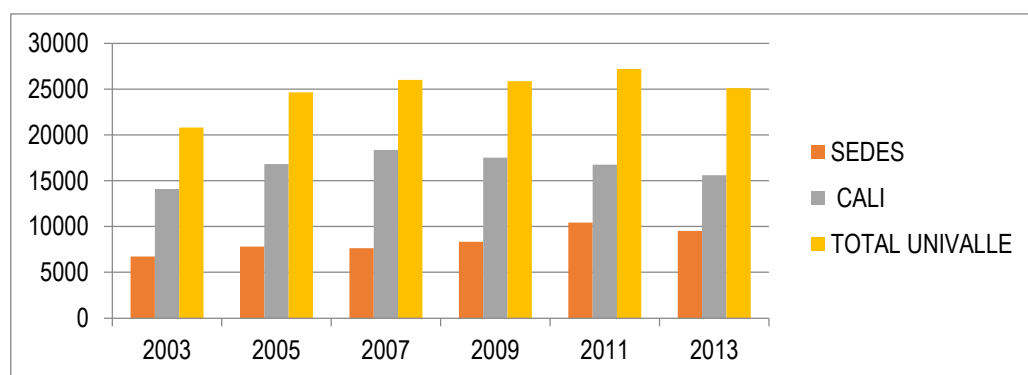
Nivel de formación	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tecnológico	29	29	31	32	32	27	28	27	30	31	32
Profesional	25	28	32	38	40	42	44	45	49	49	54
Especialización							1	2	2	1	2
Maestría							2	3	3	3	3
Total	54	57	63	70	72	69	75	77	84	84	91

Fuente: Elaboración propia con información de Registro Académico, 2013.

Es importante mencionar que la oferta de programas tecnológicos corresponde en un 80%, a programas de la Facultad de Ingeniería. En cuanto a los programas profesionales, aproximadamente el 50% corresponden a programas de la Facultad de Administración. Sin embargo, dos Facultades no tienen oferta regionalizada, aunque aparecen en las demandas de los bachilleres y estudiantes de las regiones, según el estudio de caracterización subregional del 2012-2013.

En cuanto a la matrícula total del Sistema de Regionalización, el crecimiento general del número de estudiantes matriculados en el sistema, especialmente entre el año 2007 y el 2011, alcanzó la cifra de 10.000 estudiantes, llegando a representar cerca del 33% de la población estudiantil de pregrado de la Universidad (Figura 20). Respecto a la distribución de los estudiantes matriculados en los últimos cuatro años, el 76.6% se matriculó en programas profesionales y el 26.6% en programas tecnológicos; el 55% matrícula diurna. Por unidad académica a la que está adscrito el programa, la Facultad de Administración concentra el 53.6% de los estudiantes matriculados; la Facultad de Ingeniería el 25.7%; la Facultad de Humanidades el 9.7%; el Instituto de Educación y Pedagogía y el Instituto de Psicología reúnen el 9.3%; la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas el 1.9% y la Facultad de Artes Integradas el 0,4%.

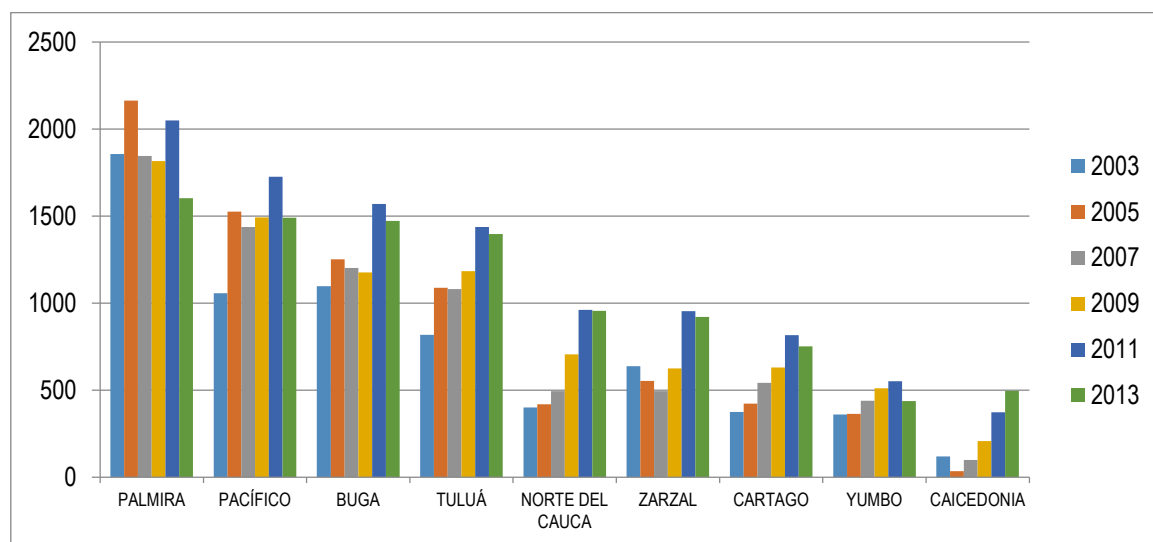
Figura 20. Evolución de la matrícula total, Cali y Sedes (2003-2013)



Fuente: Elaboración propia con información de Registro Académico, 2013.

La Figura 21 presenta la evolución de los estudiantes matriculados por sede regional en el período 2003-2013. Se observa, según el tamaño, que la sede Palmira llegó a tener 2.000 estudiantes en el año 2011, seguida de la sede Pacífico y las sedes de Buga y Tuluá. Las sedes de Zarzal y Cartago son de tamaño similar y las sedes más pequeñas son la de Yumbo y Caicedonia. La sede del Norte del Cauca ha tenido un importante crecimiento y es la quinta por tamaño.

Figura 21. Evolución de la matrícula por Sedes Regionales (2003-2013)



Fuente: Dirección de Regionalización con base en información de Registro Académico, 2013.

Un aspecto a resaltar de la oferta de regionalización es su incidencia en las tasas de cobertura y en las oportunidades de ingreso de los jóvenes de las subregiones del Departamento y en el Norte del Cauca. En efecto, las tasas de cobertura más altas se encuentran en Cali (44%), frente a la media del Departamento (34%), que está por debajo de la media nacional (37%). No obstante el Valle, conforme las cifras del MEN (MEN, 2014), es el segundo departamento con menos concentración de la educación en su capital, lo que se explica por la oferta regionalizada tanto de la Universidad del Valle, como de otras IES que hacen presencia en las diversas subregiones y las características de la configuración del Departamento con su tejido de ciudades intermedias.

En la Tabla 28, se muestra la relación entre los estudiantes bachilleres admitidos en los años 2010-2011 en el Valle y el Norte del Cauca. Se observa que el porcentaje de estudiantes admitidos en primer semestre que ingresan a la Universidad del Valle, en cada subregión; es alto en el centro del departamento (Buga 72.6%; Tuluá 27.3%), en Buenaventura con el 30.3% y en el norte (Cartago 29.4% y Caicedonia el 77.8%); mientras el de Cali es sólo del 8.3% reflejando la alta competencia y diversidad de universidades e IES locales que han ganado terreno en la ciudad.

Tabla 28. Relación admitidos/bachilleres años 2010/2011, Valle y Norte del Cauca

Región	Total Admitidos	Total Bachilleres	Admitidos/	Admitidos	Admitidos Univalle*	UV/Total admitidos%
			Bachilleres	%		
Cali	29.718	24.044	123,6	76	2.464	8,3
Sur Palmira	3.794	5.993	63,3	9,7	660	17,4
Centro Buga	645	2.697	23,9	1,7	468	72,6

Buenaventura	1.567	3.166	49,5	4	475	30,3
BRUT –Zarzal	1.017	2.012	50,5	2,6	276	27,1
Norte – Cartago	605	1.827	33,1	1,5	178	29,4
Centro Tuluá	1.382	3.160	43,7	3,5	377	27,3
Nor-Oriente Sevilla – Caicedonia	162	698	23,2	0,4	126	77,8
Yumbo	198	1.533	12,9	0,5	197	99,5
Total Valle	39.081	45.129	86,6	100	5.218	13,4
Norte del Cauca	3.252	3.696	88	8	206	6,3
Total Regiones	42,333	48.825	86,7	-	5.424	

Fuente: Estudio de Caracterización Regional, 2012. * Matrícula de primer semestre

En cuanto a la inclusión social, el 85% de los estudiantes de las sedes provienen de estratos 1 y 2; como caso extraordinario se encuentra Buenaventura donde cerca del 70% de los estudiantes pertenece al estrato 1 (ver Tabla 29); siendo la oferta de la Universidad la única posibilidad para muchos jóvenes, y especialmente de una educación de calidad.

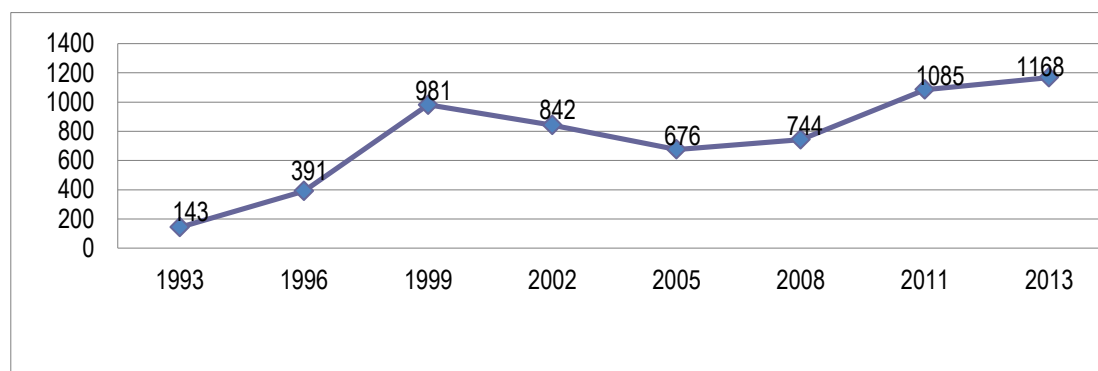
Tabla 29 Distribución de matrícula en Regionalización por estrato y Sede 2013

Sede	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Total
Buga	23,30%	63,30%	11,90%	1,50%	0,10%	100,00%
Caicedonia	13,00%	72,80%	14,20%	0,00%	0,00%	100,00%
Cartago	33,00%	53,10%	12,80%	1,10%	0,00%	100,00%
Norte del Cauca	44,70%	46,80%	8,30%	0,10%	0,10%	100,00%
Pacífico	67,40%	24,50%	7,90%	0,30%	0,00%	100,00%
Palmira	16,40%	67,00%	15,90%	0,70%	0,00%	100,00%
Sede	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Total
Tuluá	12,70%	69,30%	16,60%	0,80%	0,50%	100,00%
Yumbo	25,80%	55,30%	18,50%	0,50%	0,00%	100,00%
Zarzal	19,50%	61,70%	18,60%	0,10%	0,00%	100,00%
Promedio	29,80%	56,00%	13,40%	0,70%	0,10%	100,00%

Fuente: Elaboración propia con información de Matrícula Financiera, Sedes Regionales, 2013.

En cuanto a la evolución de los estudiantes graduados, el número total de graduados del sistema de regionalización desde su creación se acerca a los 16.000, el 40% de ellos en programas tecnológicos, el 58,5% en profesionales y un 1,5% en programas de postgrado. Por años, se graduaron entre 2006 y 2007, 620 estudiantes en promedio; entre 2008 y 2010, 850 estudiantes y entre 2011 y 2013, se han graduado cerca de 1.100 estudiantes por año (Figura 22).

Figura 22. Evolución de graduados por sedes regionales (1993-2013)



Fuente: Elaboración propia con información de Registro Académico, 2013.

Bienestar Universitario

Desde la fundación de la Universidad del Valle se ha visto la necesidad de crear una oficina que se encargue de velar y promover el bienestar mental y físico de la comunidad universitaria. Esta oficina –que en sus inicios fue llamada Decanatura de Estudiantes y que ahora se conoce como Vicerrectoría de Bienestar Universitario– ha sufrido grandes transformaciones con el pasar de los años, pero todo ello se ha dado por la búsqueda continua de un mejoramiento que permita brindar a todos los miembros de la comunidad los mejores servicios.

En el año 1967 se creó la Decanatura de Estudiantes que, para ese entonces, se encargaba del bienestar universitario. Aproximadamente para 1956 inicia labores el servicio de salud a través de un contrato con el Hospital Universitario del Valle que se denominó Servicio Médico Institucional (S.M.I.). Años después, la Universidad asume directamente la prestación de los servicios de salud por medio de la Decanatura de Estudiantes denominando el programa como Servicio Médico Universitario (S.M.U.).

En el año 1981 la Decanatura de Estudiantes cambia su nombre a Decanatura de Bienestar Universitario con la misma estructura organizacional. En 1988 la Decanatura de Bienestar Universitario pasa a ser Vicerrectoría de Bienestar Universitario la cual estaba organizada de la siguiente forma:

- Oficina de Servicio de Salud.
- Oficina de Servicios de Bienestar.
- Centro Deportivo Universitario.
- Restaurante Universitario.
- Extensión de Cultura.
- Otros Servicios Estudiantiles.

En el año 1996, ante la necesidad de crear un programa encargado del área de atención en riesgos profesionales y dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 100 de 1993, se crea la oficina de Salud Ocupacional y se adscribe a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

En el año 2001, con la reforma a la Ley 30 de 1992 (inciso 3º del Artículo 57) mediante la Ley 647, se le dio autonomía a todas las universidades estatales u oficiales del país para tener su propio sistema de seguridad social en salud; en virtud de lo anterior el Servicio de Salud pasa a ser una entidad autónoma de la Universidad.

En e año 2003 la Universidad, luego de un estudio de varios años, decide cambiar su estructura orgánica.

En el año 2005, Acreditación Institucional. Los pares académicos resaltaron que la Universidad del Valle venía promoviendo la apropiación por parte de su comunidad universitaria de una cultura basada en la ética, la responsabilidad, la convivencia y la tolerancia dentro de un ambiente de acuerdo institucional que favorece el debate académico, la confrontación respetuosa de posiciones académicas e ideológicas, la aceptación de la crítica, el reconocimiento a la diferencia y la multiculturalidad de su población de estudiantes, profesores y personal administrativo.

En el año 2008, la Resolución 2.770 de noviembre 5 de 2008 “Por la cual se adopta el Mapa de Procesos Institucional de la Universidad del Valle”: “Establece como proceso misional el Desarrollo Humano y Bienestar: Proceso referido a que los miembros de la Comunidad Universitaria se caractericen por su compromiso y responsabilidad social y ciudadana, su capacidad para contribuir al desarrollo de su entorno familiar y colectivo y por su disposición a comprometerse con su propio desarrollo personal, ético y cultural. Incluye los procedimientos orientados al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”.

En el año 2013, Acreditación Institucional. “En el informe de autoevaluación del 2004 el factor de Bienestar Universitario tuvo una valoración de 89.28 y en el 2012 fue de 91.28. En el proceso de acreditación del 2005, una de las oportunidades de mejora propuesta por la comisión de pares externos fue la de intervenir el largo tiempo de permanencia y la alta deserción de los estudiantes, pues se encontró una ausencia de programas adecuados para contrarrestar estos fenómenos. Así mismo se sugirió modernizar las políticas de bienestar dentro de un espíritu claro de corresponsabilidad. Es importante destacar que entre el 2005 y el 2012 se logró bajar significativamente la tasa de deserción, aunque la permanencia se incrementó ligeramente.

Es importante mencionar que la Universidad le asigna una alta prioridad al tema del bienestar universitario, lo cual se refleja en el Acuerdo 001 del Consejo Superior de enero 29 de 2002 donde se consigna el Proyecto Institucional, y en donde el bienestar universitario es entendido como un “conjunto de programas orientados a garantizar condiciones que propicien el desarrollo del trabajo académico. Como parte de su proyecto de formación integral, la Universidad procura crear, mantener y consolidar un entorno universitario, caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético en el que la comunidad pueda participar en actividades culturales curriculares y extracurriculares, deportivas, recreativas, de salud y de vida universitaria, dentro y fuera de la institución”⁵³. En la tabla 30 se presentan los servicios que ofrece el Bienestar Universitario a la comunidad universitaria.

⁵³ Reacreditación institucional, informe de evaluación externa, Universidad del Valle, 2013.

Tabla 30. Oferta de servicios de bienestar universitario para estudiantes y funcionarios de la Universidad del Valle

SERVICIOS PRESTADOS A ESTUDIANTES	
<i>Dirección de servicios de salud</i>	• Atención médica. • Exámenes de laboratorio clínico. • Atención de urgencias. • Suministro de medicamentos. • Odontología. • Psicología. • Programa de asesoría psicológica. • Programa de salud mental preventiva. • Apoyo emocional.
<i>Cultura, recreación y deportes</i>	Esta sección fomenta los programas lúdicos, de esparcimiento y deportivos, alternados con actividades académicas o laborales. Se cuenta con tres áreas de trabajo para brindar el servicio: Área Cultural, Área Recreativa y Área Deportiva.
Restaurante universitario	<i>Almuerzo balanceado.</i>
<i>Desarrollo humano y promoción socioeconómica</i>	• Subsidio para estudiantes de escasos recursos económicos. • Beca de alimentación. • Padrinazgo educativo. • Programa de fomento para el empleo. • Programa e asuntos estudiantiles. • Fondo de préstamos estudiantiles. • Programa de monitorias para apoyo a estudiantes en situación de discapacidad. • Comité de asuntos socioeconómicos estudiantiles.
SERVICIOS PRESTADOS A FUNCIONARIOS	
<i>Dirección de servicios de salud</i>	• Atención médica. • Exámenes de laboratorio clínico. • Servicio fuera de la ciudad. • Atención de urgencias. • Fondo para la seguridad social en salud. • Odontología. • Psicología. • Programa de asesoría psicológica. • Programa de salud mental preventiva.
<i>Cultura, recreación y deportes</i>	Esta sección fomenta los programas lúdicos, de esparcimiento y deportivos, alternados con actividades académicas o laborales. Se cuenta con tres áreas de trabajo para brindar el servicio: Área Cultural, Área Recreativa y Área Deportiva.
Restaurante universitario	<i>Almuerzo balanceado.</i>
<i>Desarrollo humano y promoción socioeconómica</i>	• Atención y orientación individual, de pareja y de familia. • Fondo rotatorio de vivienda. • Programa de atención integral al jubilado. • Visitas domiciliarias y hospitalarias.
<i>Salud ocupacional</i>	• Subprograma de medicina preventiva y del trabajo. • Subprograma de higiene y seguridad industrial.
Bienestar profesoral	• Fondo de préstamos.

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

En conclusión, la formación integral en cuanto ideal de la Misión institucional, expresa el carácter teleológico del proyecto formativo de la Universidad; señala un horizonte y continúa vigente como principio organizador de los Planes de estudio. Y aunque se reconoce el lugar que tiene este concepto y esta práctica en las normas que sustentan la política curricular universitaria, también parece existir un consenso al señalar las dificultades para operacionalizarla en la práctica; al parecer, por falta de articulación, de coordinación, de capacidad institucional y en general, por falta de flexibilidad académica, pedagógica, curricular y administrativa.

4.4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica

La necesidad de pensar en la transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica, nace desde algunos de los lineamientos estratégicos definidos en el Proyecto Institucional, de las discusiones en los diagnósticos de varias de las mesas y de los aportes en los eventos de validación y en la encuesta en línea; así mismo se definió como una dimensión analizada en los escenarios de futuro desarrollados en la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

Aunque esta transformación se plantea de manera integral y articulada para este resumen ejecutivo del análisis interno son presentadas de manera independiente.

Gestión Financiera

En el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle 2005-2015, se estableció el asunto estratégico denominado “Modernización de la gestión administrativa y financiera”, el cual contiene la estrategia de “Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad”, a la cual se le asignaron dos programas a saber: Incremento y diversificación de la generación de ingresos de la Institución en el marco de su misión.

- Programa Institucional de Racionalización del Gasto.

De igual manera, en el Plan de Desarrollo 2005-2015, y siguiendo los lineamientos del gobierno nacional, se estableció que uno de los objetivos principales de la Universidad del Valle consiste en lograr una sostenibilidad financiera, y además se releva el buen uso de los recursos financieros para el funcionamiento de la misma. Es por ello que en este documento se realizará un análisis para conocer la situación financiera de la Universidad del Valle en los últimos 14 años.

Durante los últimos años se observa la disminución de la participación de los aportes estatales en los ingresos de la Universidad, al igual que un aumento en los gastos, principalmente debido al aumento de la cobertura estudiantil. Aunque desde el año 2001 la Universidad no presenta déficit –lo cual habla de una situación financiera estable para la institución– es importante resaltar la disminución de la deuda de la Universidad y el pago total de los compromisos financieros que tenía con los bancos, lo que de alguna manera permite leer el buen momento económico que vive actualmente el alma máter de los vallecaucanos. Durante el

período 2000 y 2014 (proyectado), los ingresos y gastos de la Universidad han estado en una constante evolución. A continuación se muestra el comportamiento de estos componentes.

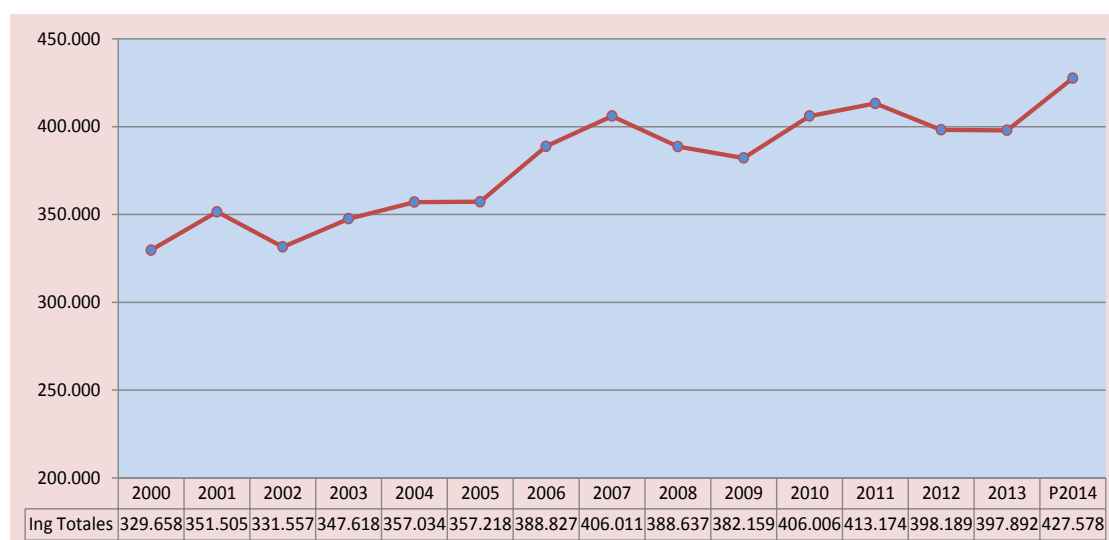
Tabla 31. Ingresos Totales de la Universidad del Valle 2000-2013 y P2014

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	P2014
Ingresos Totales	329.658	351.505	331.557	347.618	357.034	357.218	388.827	406.011	388.637	382.159	406.006	413.174	398.189	397.892	427.578
Egresos Totales	345.159	333.189	329.078	333.691	340.997	356.740	366.542	386.116	369.340	385.269	390.143	391.127	391.377	392.394	432.311

Fuente: Anuario Estadístico 2013, Cifras en millones de pesos constantes.

Como se puede observar en esta tabla los ingresos totales presentan una tendencia creciente durante el período 2000-2014 con un incremento del 29,7% y un promedio de ingresos de \$378.871 millones (pesos constantes). Es importante resaltar que durante el período 2003-2007 se genera un aumento del 23,2%, mientras que a partir del 2008 se presenta un crecimiento del 10%. Llama la atención que en el año 2007 la Universidad obtuvo ingresos superiores al resto (\$406.011 millones). En la siguiente Figura se puede ver la evolución de los ingresos totales a través del tiempo.

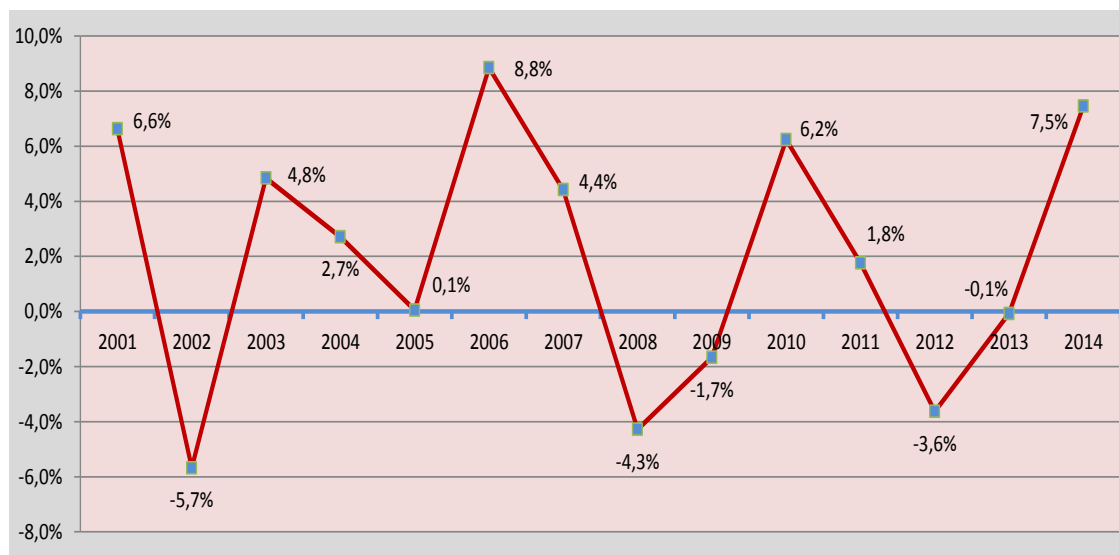
Figura 23. Ingresos totales Universidad del Valle 2000-2013 y P2014



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anuario estadístico 2013 de la Universidad del Valle.

Las variaciones porcentuales en los ingresos de la Universidad del Valle durante el período 2000-2013 y P2014 han sido bastante fluctuantes y tuvieron un incremento promedio anual del 2,0%, aunque existen algunos períodos en los cuales la variación porcentual ha sufrido cambios importantes, por ejemplo, en el periodo 2006-2007 hubo una variación positiva del ingreso del 8,8% y el 4,4%, mientras que en los años 2002, 2008 y 2009 la variación fue negativa, es decir hubo un decrecimiento en los ingresos. En el siguiente Figura se pueden apreciar las variaciones en los ingresos totales durante el período 2001-P2014.

Figura 24. Porcentaje de variación ingresos totales Universidad del Valle 2001-P2014



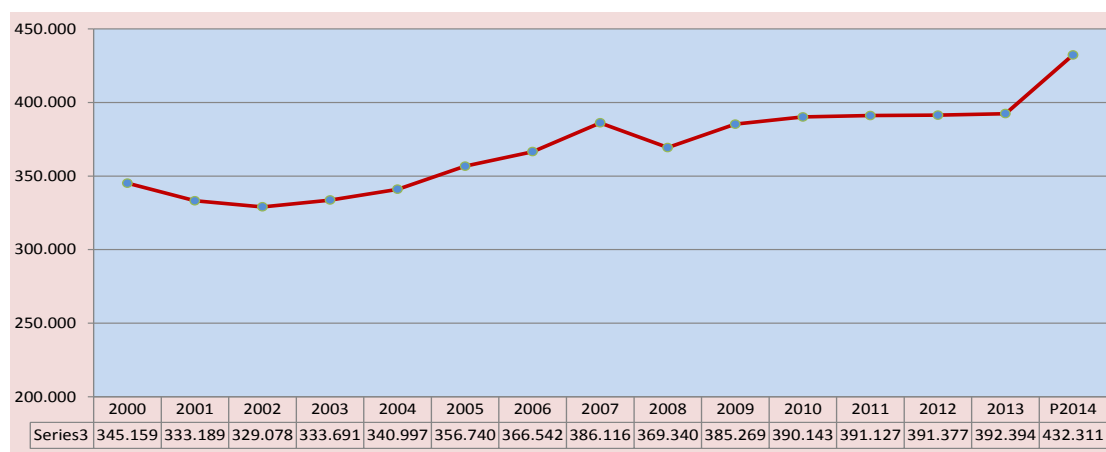
Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anuario estadístico 2013 de la Universidad del Valle.

Cabe resaltar que aunque las variaciones en el ingreso no tienen un comportamiento regular, dicho rubro sí ha crecido en el período 2000-2013 y P2014. En el año 2000, la Universidad tuvo ingresos por \$329,658 millones, mientras que para el año 2014 se proyectan ingresos por \$427,578 millones; es decir, hay un aumento total de \$97,920 millones.

Por lo anterior, se puede afirmar que la Universidad ha mantenido un buen nivel de ingresos durante los últimos 14 años y que si bien hubo períodos (2001-2002; 2008-2009; 2012-2013) en los cuales se experimentó un descenso en los ingresos, dicho descenso se vio compensado por el crecimiento en los demás períodos. Por el momento, este análisis se enfocó en el nivel total de ingresos, más adelante se hará un análisis específico sobre la participación de diferentes factores en dicho ítem.

En la siguiente figura se aprecia que los gastos totales de la Universidad del Valle muestran una tendencia creciente y han aumentado un 25,2% durante el período 2000-P2014. Cabe resaltar que en el año 2008 se genera una notoria disminución de los gastos.

Figura 25. Gastos totales Universidad del Valle 2000-P2014

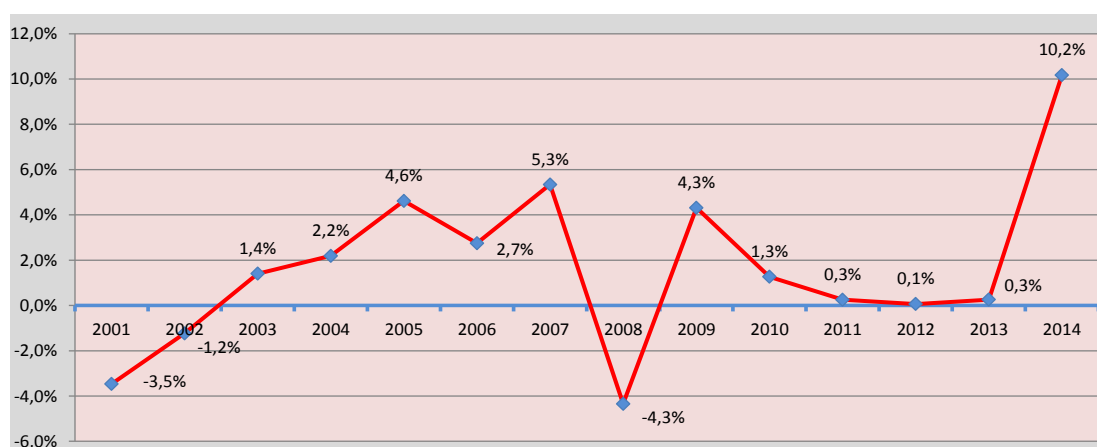


Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anuario estadístico 2013 de la Universidad del Valle.

En el período 2000-P2014 el crecimiento promedio de los gastos fue del 1,7%. Durante este período se presentan variaciones importantes, sin embargo los datos reflejan que en promedio la universidad ha tenido un nivel de gastos mesurados. De la variación del gasto, se puede decir que en el período comprendido entre el 2001 y 2007 hubo una variación considerable, pasó del -2,48% en el año 2001 al 3,79% en el año 2007 con una variación máxima de 5,26%.

Entre el año 2007 y 2008 se presentó una variación negativa significativa, pasando de 5,3% a -4,3%, sin embargo en el año 2009 el gasto aumenta a 4,3%. En los siguientes años sin tener en cuenta el proyectado de 2014, el nivel del gasto sigue una tendencia entre el 0% y el 1%; es decir en los últimos tres años la Universidad ha tenido un nivel de gasto controlado.

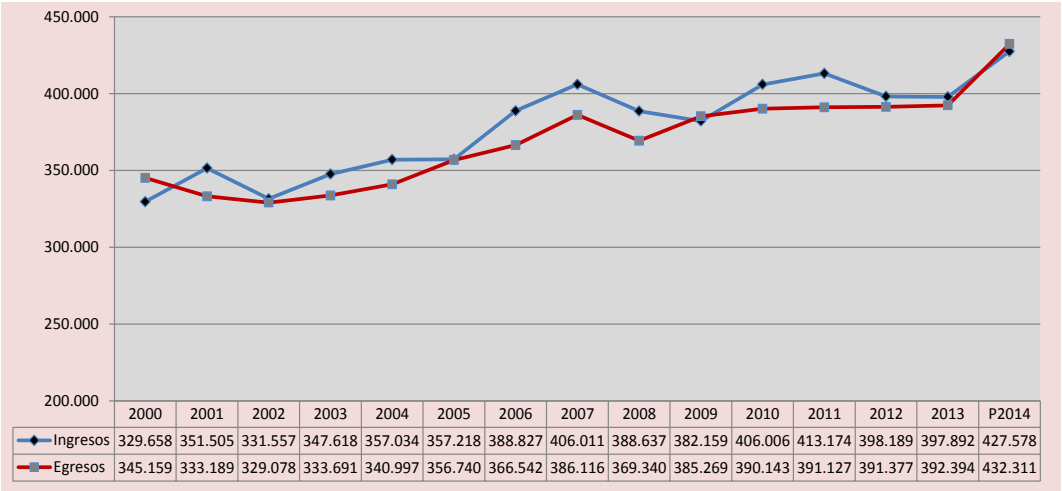
Figura 26. Porcentaje de variación del gasto, Universidad del Valle 2001-2013 y P2014



Fuente: Elaboración propia, con base en los datos del Anuario estadístico 2013 de la Universidad del Valle.

A continuación se puede observar que los ingresos totales de la Universidad del Valle son más altos que los gastos que genera la Institución, lo cual es positivo para su sostenibilidad. Igualmente se aprecia que durante el período de análisis las fluctuaciones son similares, especialmente entre el 2005 y 2008. Durante el período 2000-P2014 los ingresos proyectan un incremento del 29,7% mientras que los gastos aumentaran un 25,2%.

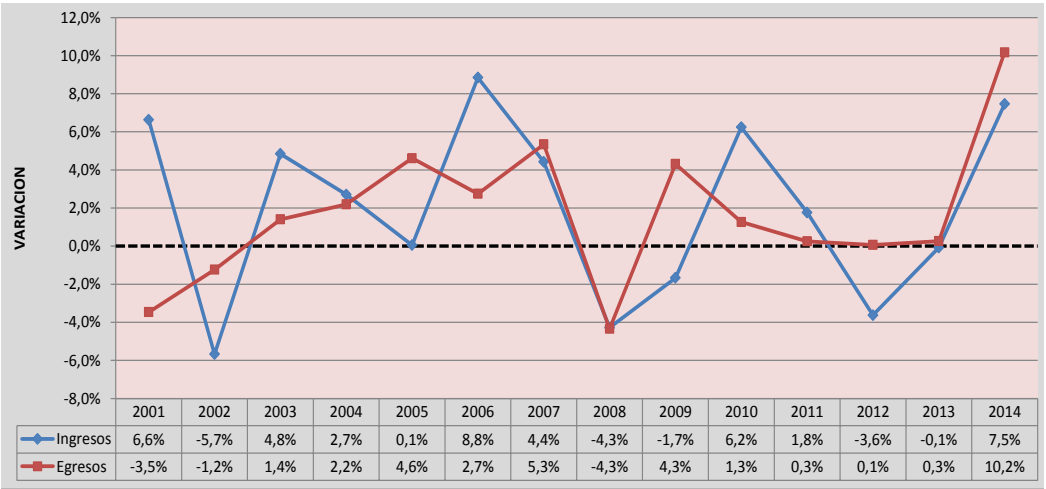
Figura 27. Comparación entre ingresos y gastos de la Universidad del Valle 2000-2013 y P2014



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anuario estadístico 2013 de la Universidad del Valle.

Se observa que durante el período 2000-2013 y P2014 las variaciones del gasto que superan las variaciones de los ingresos se generan en los años 2002, 2005, 2007, 2009 y 2012; sin embargo los ingresos tienen variaciones mucho más altas en otros años (2001, 2003, 2006, 2010 y 2011) que compensan el balance general entre ingresos y gastos de la Universidad del Valle.

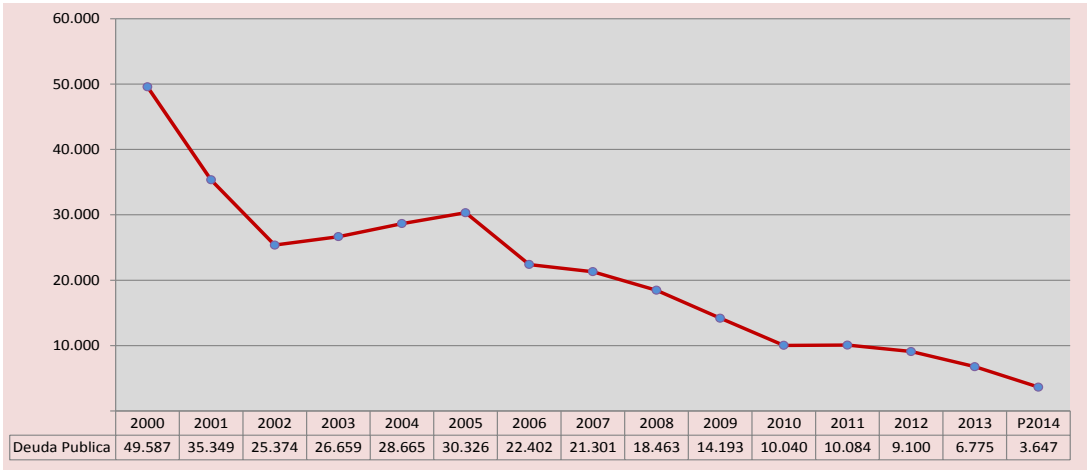
Figura 28. Porcentaje de variación de ingresos y gastos totales, Universidad del Valle 2001-2013 y P2014



Fuente: Elaboración propia, con base en los datos del Anuario estadístico 2013 de la Universidad del Valle.

Se aprecia una reducción del servicio de la deuda pública del 86,3% durante el período 2000-2013, pasando de \$49.587 millones a \$6.775 millones en el 2013. Hay que resaltar que el 30 de Enero de 2013, la Universidad del Valle canceló a sus acreedores financieros la última cuota del acuerdo general de pago de la deuda pública.

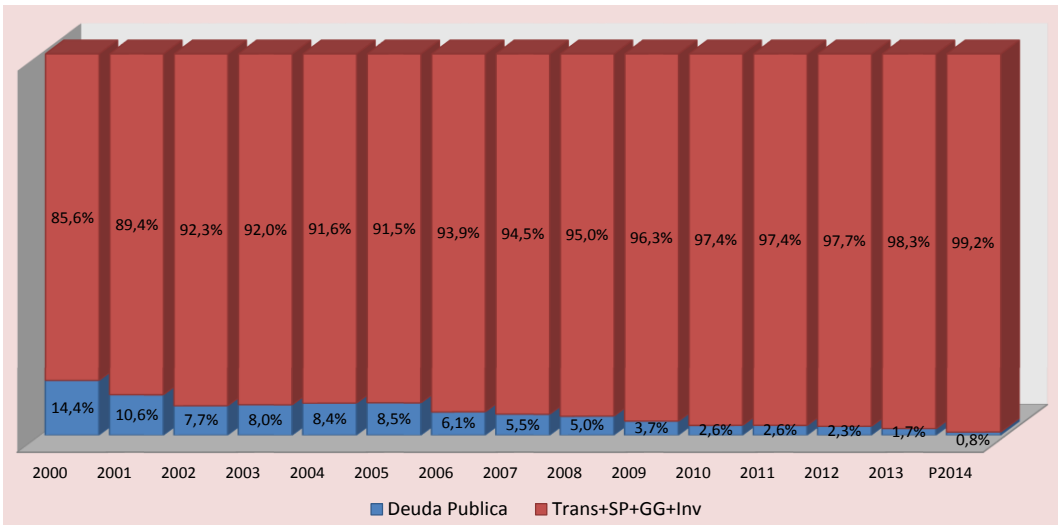
Figura 29. Deuda pública Universidad del Valle 2000-2013 y P2014



Fuente: Elaboración propia, con base en los datos del Anuario estadístico 2013 de la Universidad del Valle.

Es posible observar que la participación de la deuda dentro del gasto total de la Universidad del Valle ha disminuido significativamente, pasando del 14,4% en el año 2000 a 1,7% en el 2013.

Figura 30. Porcentaje de deuda pública dentro del gasto total de la Universidad del Valle 2000-2013 y P2014



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anuario Estadístico 2013 de la Universidad del Valle.

Gestión Ambiental

En los últimos 15 años y en el marco de la movilización internacional para enfrentar la creciente problemática ambiental, la Universidad del Valle ha sido sede de diferentes iniciativas para vincularse, a la dinámica mundial y, particularmente, de muchas instituciones universitarias en todo el mundo, en beneficio del medio ambiente. Esta vinculación se ha manifestado a través de la formación en temas o carreras que tienen relación directa con el ambiente, del desarrollo de investigaciones, la gestión interna de recursos, paisaje, servicios y la movilización de opinión. Estas iniciativas han conducido por una parte a la generación de siete (7) programas académicos de pregrado y siete (7) de postgrado directamente relacionados con el tema y a la inclusión de 115 asignaturas que tratan el tema ambiental como formación básica de muchas de las carreras de la Universidad. Por otra parte, hay un desarrollo muy marcado de grupos de investigación (111) de todas las ramas del saber en temáticas ambientales.

Como parte de la dinámica social de la Universidad, en el marco de la diversidad de opiniones y sus expresiones, en la Universidad se han incubado 36 grupos de activismo ambiental que han liderado movimientos de opinión sobre temáticas muy diversas. Desde la dirección administrativa de la Universidad se han hecho normativas y acciones para hacer gestión eficiente de los campus universitarios de las diferentes sedes. Como algunos ejemplos notables de esas acciones, se pueden citar la constitución de organizaciones institucionales como el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS) y los Grupos Locales de Gestión Ambiental y Sanitaria (GLOGAS), los cuales han trabajado por el adecuado manejo de los residuos químicos, biológicos y hospitalarios (peligrosos y no peligrosos) al interior de la institución, y en la prevención de los riesgos asociados a ellos, dirigidos a salvaguardar la salud de las personas y la protección del ambiente. La creación del Jardín Botánico, la construcción del herbario de la Universidad, la adecuación de la estación experimental de biología, la publicación de los libros con los valores naturales del campus de Meléndez (árboles y fauna) contribuyeron a impulsar el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Desde mediados del año 2008, se creó un espacio académico para la construcción de la Política Ambiental, con el Proyecto Universitario de Medio Ambiente (PUMA) con dos rutas de participación y consulta: una con los cuerpos de dirección y administración de la Universidad del Valle, y otra con los sectores de la comunidad interesados en el tema. En este marco se realizaron tres foros de discusión (“Políticas e iniciativas ambientales en la Universidad del Valle”, junio 2009; “Acordemos la Política Ambiental de la Universidad” diciembre 2010 y “Hacia un desarrollo sostenible de la Universidad del Valle”; junio 2011). Durante estos procesos se constituyó una comisión con participación de diversos actores de la comunidad universitaria y representantes del Consejo Académico, y con la socialización y realización de mesas de trabajo, se redactó un documento con las memorias, resúmenes y propuestas de estos foros.

Estos esfuerzos fueron reunidos a lo largo de los últimos cuatro años por las autoridades de la Universidad, con la ayuda del trabajo destacable de personas y organizaciones universitarias en foros, seminarios y documentos hasta llegar a la consolidación de una política ambiental que fue aprobada por el Consejo Superior mediante la Resolución 009 de abril de 2014. En esta política, **la Universidad trazó tres grandes ejes de concentración de los esfuerzos en el área ambiental:**

El primer eje es el compromiso con la formación de seres humanos y de profesionales conscientes de la atención y el esfuerzo necesarios para la preservación de la naturaleza y el uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales. El enfoque de este tema está relacionado con la educación ambiental para lograr cambios significativos y de las relaciones entre grupos humanos como contribución a los comportamientos individuales y colectivos orientados a la búsqueda del beneficio común por encima de los intereses particulares y de corto plazo. Para la Universidad del Valle es importante asumir un compromiso para que la educación, tanto formal (desde la escuela primaria a la universidad) como informal (museos, medios), preste sistemáticamente atención a la situación del mundo, con el fin de lograr una percepción correcta de los problemas ambientales y de fomentar actitudes y comportamientos favorables para el logro de un futuro sostenible. Se trata de contribuir a formar ciudadanas y ciudadanos conscientes de la gravedad y del carácter global de los problemas y preparados para participar en la toma de decisiones adecuadas para lograr desarrollo sostenible a través de hacer transversal la formación ambiental en todos los currículos de la Universidad. De la misma manera, este eje implica el establecimiento de programas académicos para producir capacidades profesionales en el manejo ambiental, en la aplicación de los principios el desarrollo económico sostenible, los estudios poblacionales y campos relacionados, para asegurar que los egresados sean ciudadanos con conocimientos bien cimentados y responsables en materia ambiental.

El segundo eje es la consolidación de los grupos e institutos que hacen investigación y asesorías generando conocimientos y sistematizando informaciones sobre los componentes ambientales de la región y del país, incluyendo, por supuesto, los haberes que la Universidad posee en localización e infraestructura. Los productos de investigación de estos grupos contribuyen en el conocimiento de la biodiversidad, en generación de desarrollos tecnocientíficos e innovaciones que favorecen la sostenibilidad, con control social y aplicación del **principio de precaución** para el desarrollo sostenible. De igual manera, los conocimientos logrados en estos temas son difundidos para multiplicar las iniciativas a través de capacitaciones, presentaciones orales, congresos, encuentros y publicaciones para lograr la concienciación sobre la teoría y la práctica de la sostenibilidad ambiental entre los niños, los jóvenes y los mayores.

El tercer eje es la gestión ambiental universitaria, para que a través de políticas, normativas (resoluciones), acciones y capacitación que impulsen acciones necesarias para lograr que la Universidad adopte buenas prácticas de gestión de la sostenibilidad en sus centros y sus comunidades con la participación activa de, entre otros, estudiantes, profesores, empleados, etc. En otras palabras, que aplique en sus campus lo que enseña en materia ambiental, a través de hacer un plan estratégico, la organización institucional y las inversiones necesarias para lograr sostenibilidad desde adentro. Algunos ejemplos de estas prácticas son: el consumo responsable que se ajuste a las tres R (Reducir, Reutilizar y Reciclar), hacer un manejo ejemplar de los residuos sólidos y líquidos (aguas servidas) y el establecimiento de programas de conservación de recursos, reciclaje y reducción de basura en los campus universitarios. Todo esto como ejemplo de responsabilidad ambiental, lo que compromete a las instituciones a ser no sólo participantes sino agentes y gestores del cambio, mediante campañas de sensibilización ambiental dirigidas a estudiantes, personal académico, administrativo y de servicios; así como, un plan de obras para hacer de la universidad un campus sostenible.

Las líneas de acción de la política ambiental contenidas en estos tres ejes son:

- **Educación y formación ambiental:** Introducir de manera transversal el ambiente en todos los programas académicos de la Universidad (“ambientalizar” los currículos).
- **Administración y gestión ambiental:** Disminuir la huella ecológica de la Universidad (arquitectura bioclimática, uso eficiente de la energía y energías renovables, optimización de consumo de agua, el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos, disminución de las emisiones, movilidad sustentable, ordenación del territorio y el uso del espacio público, conocimiento y cuidado de la biodiversidad específica y ecosistémica y del paisaje de la Universidad, cumplimiento de legislaciones ambientales).
- **Cultura ambiental universitaria:** Promoción en la comunidad universitaria de la adopción de prácticas permanentes que contribuyan a la sensibilización de los aspectos ambientales y el desarrollo de una cultura ambiental que refleje la diversidad de enfoques que pueden aportar a la construcción de un modelo de desarrollo sostenible basado en la educación con el ejemplo.
- **Recursos y servicios ambientales:** Valoración de los recursos y servicios ambientales presentes en los diferentes campus de la Universidad del Valle, impulsa la investigación conducente a su conocimiento, difusión, conservación, cuidado y mantenimiento. Creación de un sistema de información ambiental de la Universidad del Valle.
- **Paisajismo y uso del suelo:** Ordenación y uso de su territorio de actividades y procesos, de tal forma que garanticen su funcionalidad, la modernización y funcionalidad de todo el sistema de servicios.
- **Responsabilidad social y ambiental:** Compromiso ético que la Universidad del Valle tiene con la comunidad universitaria y con la sociedad, de formar profesionales informados y capacitados para el cumplimiento de los deberes constitucionales relacionados con la preservación y defensa de un ambiente sano. Para ello, las actividades de docencia, investigación y extensión se desarrollan bajo el principio de *educar con el ejemplo*.

Infraestructura Física

La Planeación Física en la Universidad del Valle toma un nuevo carácter a partir del Plan Maestro de Desarrollo de la Ciudad Universitaria del Valle (CUV), Sede Meléndez, incluido en el PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2005-2015. Para fortalecer una política de planeación se acoge nuevamente el concepto de Plan Maestro como instrumento de gestión de la planta física, que permite ordenar las actuaciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas que articulan la universidad con su territorio y sirven de soporte a las actividades misionales. El Plan Maestro formulado a partir de 2004 por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ha recogido la experiencia de lo sucedido con el proyecto original de la CUV Meléndez que se considera sintomático en muchos aspectos de lo que ha sucedido con la planta física de la Universidad en las distintas sedes.

Esta actitud casi tradicional, agregada a los efectos de desgaste propios de la edad de las construcciones, explica en buena parte las condiciones de deterioro que hoy se hacen manifiestas cuando se revisa el estado actual de los conjuntos y de cada una de las 89 edificaciones que los conforman en las sedes de Cali y Regionales. Solo hasta ahora se

implementó un programa de mantenimiento de edificios sustentado en un plan específico de cumplimiento estricto y programado, de revisión y actualización tanto de las redes de servicios como de las estructuras edificadas, de las condiciones de los espacios interiores y exteriores, y de las respectivas dotaciones (Ibíd.).

En Octubre de 1945 inicia el funcionamiento de la Universidad con 173 estudiantes y su planta física fue un edificio situado en la Calle 5 entre las Carreras 3ª y 4ª en el Centro de Cali. En 1954 se construyen varios edificios alrededor del Hospital Universitario y los edificios que inicialmente estaban diseñados para la Secretaría de Salud del Municipio. Esta infraestructura dio origen a la sede San Fernando de la Universidad en ese entonces, que pasó a llamarse Universidad Industrial. En los años 60, cobra real importancia para los dirigentes políticos y académicos, adoptar un nuevo modelo físico para la nueva sede Meléndez asociado a una idea moderna que otras regiones colombianas tenían desde años atrás como la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá y en simultánea se estaba construyendo la sede moderna de la Universidad de Antioquia en Medellín que guardaba muchos aspectos similares de infraestructura física con la Universidad del Valle. En este mismo año, el Consejo Directivo de la Universidad determinó grupos de trabajo para la elaboración del Plan Maestro de la CUV. El proyecto fue coordinado por los arquitectos Jaime Cruz y Diego Peñalosa, y contó con la asesoría técnica del laboratorio de la Escuela de Planeamiento de la Universidad de Stanford, California. A continuación se presentan algunas figuras relacionadas con el primer plan de desarrollo físico de la Universidad del Valle desarrollado entre 1966 y 1968, como el plano general, el acceso desde la Avenida Jorge Garcés, la plaza central de la Biblioteca y el Edificio de Ciencias, la plazoleta de la torre de Ingenierías y el sector de residencias en aquel entonces.

Figura 31. Plan de desarrollo físico Universidad del Valle 1969



Fuente: Elaboración propia OPDI, 2012, p. 30.

La Figura 31 muestra el plan general de la CUV Meléndez desarrollado entre 1966 y 1968, cuya ejecución parcial se llevó a cabo entre 1969 y 1971. El plan original concebía el campus como una unidad urbanística y arquitectónica con sectores diferenciados, como se aprecia en las imágenes a continuación, en los que se combinaban áreas de vivienda y bienestar en el sector de residencias estudiantiles, áreas administrativas y académicas definidas morfológicamente de acuerdo a su función, siguiendo los lineamientos del urbanismo

moderno, articuladas todas de acuerdo a un esquema compositivo que unía los elementos focales dentro del campus.

En 1971 se construyen los primeros edificios para el alojamiento temporal de los deportistas participantes en los VI Juegos Panamericanos, donde la CUV se convierte en un polo de desarrollo urbano y referente fundamental para la expansión de la ciudad de Cali hacia el sur. En la actualidad, la Universidad cuenta con dos sedes en la ciudad de Cali y nueve sedes regionales. La CUM tiene una extensión de 100 hectáreas (1.000.000 m²), distribuida en 56 edificios, 867.230,05 m² de áreas libres, vías con un área de 38.607,47 m², parqueaderos con área de 35.617,00 m². La Sede San Fernando tiene una extensión de 39.960,00 m², distribuido en 17 edificios, con un área libre de 25.733,68 m².

El concepto de planeación de la planta física en la Universidad surge con el proyecto de Plan Maestro de CUV 1966 – 1968. Antes de este proyecto, el desarrollo físico de la Universidad se daba a partir de la oportunidad de ocupar infraestructuras puestas a su disposición conforme a las exigencias de la actividad académica. Las actividades de planeación puntuales estuvieron a cargo de una Oficina adscrita a la Vicerrectoría Administrativa. Entre 1998 y 2002, la planeación de la planta física estuvo a cargo de la Dirección de Arquitectura Universitaria (DAU) que integraba las dependencias encargadas del desarrollo de proyectos y el mantenimiento de la planta física. La DAU desapareció y sus funciones se distribuyeron en varias dependencias, atomizando la gestión de la planta física.

A partir del año 2003 se crea dentro del Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional el Área de Planeación Física cuya función principal es la formulación e implementación de un Plan de Desarrollo Físico concebido como un instrumento integral para la gestión de la planta física institucional.

Un Plan Maestro como el que se formula, de recuperación y desarrollo, y el Esquema Básico de Implantación (EBI) que de él resulta, es un marco amplio de actuación para la dirección universitaria en el proceso de adecuación de su planta física a las demandas cambiantes y crecientes, en la búsqueda del mejoramiento progresivo de su capacidad, calidad y proyección académicas. Bajo esta consideración integra acciones de diferente escala y cobertura cuya conveniencia está referida al sostenimiento de unas condiciones mínimas suficientes y al proyecto de mejoramiento del conjunto total, según se define en las Bases para el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle 2005 – 2015 (OPDI, 2005).

El EBI del campus de la CUV Meléndez ha tenido hasta la fecha dos versiones: una primera en 2005 y su actualización en el 2007. Con base en la sectorización propuesta desde este documento y los proyectos específicos consignados en el mismo, se han tramitado ante curaduría urbana las licencias de construcción de los edificios nuevos construidos en el campus hasta la fecha y se han desarrollado los anteproyectos urbanos que soportan el desarrollo de dos sectores de la CUV, a saber: el sector norte, donde se localiza el Jardín Botánico especializado, y el sector este, donde se localiza el Parque Tecnológico.

El Plan de Desarrollo Físico originario del campus Meléndez tenía un área total construida en sus edificios proyectados de 221.133 m², para una población estudiantil estimada entre 12.000 y 16.000 estudiantes, según proyecciones hasta 1980. Debido a razones económicas, del Plan original se construyó un 44,37%, quedando por construir un 55.63%. Por otra parte, entre 1970 y el momento actual, se han venido construyendo edificaciones que no estuvieron

previstas en el proyecto inicial de la CUV. A partir de 2003, cuando se actualiza el concepto de Plan Maestro y se realizan las gestiones ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal para la expedición del EBI de la CUV, se ha asumido como criterio de implantación de los nuevos edificios el tratar de complementar el conjunto arquitectónico según los principios compositivos originales (Ibíd.). En su calidad de equipamiento colectivo, cada sede se convierte en polo de transformación urbana de la respectiva ciudad donde se localiza, adquiriendo valores de hito espacial (ver Mapa 2). Es por eso que la ubicación de los campus o sedes de la Universidad han impulsado proyectos de expansión o transformación territorial.

En el caso de la CUV, en 1971 con la construcción de los primeros edificios para alojamiento temporal de los deportistas participantes en los VI Juegos Panamericanos, ésta se convirtió en un polo de desarrollo urbano y referente fundamental para la expansión de la ciudad hacia el sur, carácter que sigue manteniendo y que se extenderá por varias décadas más como quiera que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Cali de 2000 y sus consecuentes desarrollos –Ficha Normativa de la Pieza de la Ciudad Sur; Plan Especial del Espacio Público y del Equipamiento Colectivo; Plan Especial de Manejo del Patrimonio urbano y arquitectónico; Plan Paisajístico de Santiago de Cali; S.I.T.M, MIO- le asignan una función ordenadora sobre una vasta zona que desde ya la identifica como componente fundamental del Centro Direccional del Lili, segundo en importancia tras el centro tradicional de la ciudad (CITCE, 2004).

Por ello podría concluirse que si desde finales de la década de los años 60 del siglo XX la CUV, actuó como jalón para la expansión urbana, en un proceso llamado de tensión de su estructura, a partir del POT, año 2000, empieza a actuar como parte vital de un nuevo centro. Eso significa, para decirlo de otra manera, que si hace 30 y más años apareció en un lejano horizonte urbano, hoy la ciudad se encuentra a su alrededor para presionar su nuevo papel central, proceso llamado de compresión (Ibíd.). En la siguiente tabla se resumen las áreas construidas por cada sede regional.

Tabla 32. Resumen de áreas construidas en las sedes regionales

Año	Sede	Localización	Lote m²	Área const. m²
2006	Cartago	Calle 10 entre Carreras 19 y 21, San Jerónimo	32.738	6.891
2007	Caicedonia	Calle 5a # 12-34	396	226
	Tuluá	Calle 43 # 43-33	12.800	2.061
2009	Caicedonia	Cra. 14 # 4-38	1.189	1.166
	Palmira	La Carbonera	58.577	5.165
2010	Buenaventura	Autopista Simón Bolívar-Km. 9 Calle 6#52-35	27.149	5.660
	Yumbo	Calle 3 # 2N-17	71.369	981
	Zarzal	Calle 14 # 7-134	1.916	1.848
	Zarzal	Las Balsas	49.998	400
2011	Santander de Quilichao	Sede de Carvajal	60.900	27.000
Total			317.032	51.398

Fuente: Elaboración propia OPDI, 2014.

Tanto desde la legislación urbana como desde la necesidad del acondicionamiento y la sostenibilidad de las edificaciones, se desprenden unas condicionantes que demandan respuestas institucionales que no han sido previstas dentro de las mismas decisiones que las generan. En este sentido, las condicionantes que afectan la planta física en la Universidad pueden referirse a normativas nacionales o municipales, a la depreciación y al deterioro por el uso de los activos inmuebles, y a las exigencias de respuestas ante los cambios del entorno inmediato y el clima.

Las políticas nacionales como la de ampliación de cobertura, la actualización de la capacidad sísmo resistente de las estructuras, entre otras, ejercen presión sobre las capacidades físicas y espaciales de las universidades públicas, sin proveer recursos suficientes para resolver los nuevos requerimientos. Bajo tal perspectiva, la planta física de todas las sedes de la Universidad, acumula un retraso en los procesos de adecuación a las políticas y exigencias que se derivan de ellas. Así, las nuevas edificaciones se aplazan, mientras que las existentes se deterioran progresivamente.

En un estudio de diagnóstico de las edificaciones de la Universidad arrojó que la mayoría de las edificaciones en Sedes Regionales están entre los rangos de muy vulnerables y moderadamente vulnerables. Esta situación, aunada a la exigencia normativa de actualizar las edificaciones a la norma de sísmo resistencia estructural (NSR-10), debe servir como criterio para determinar el alcance de las intervenciones futuras en la planta física de las mismas.

Caracterizar significa identificar las funciones urbanas que la Universidad cumple dentro de la vida ciudadana, y el papel de los componentes físicos mencionados en la estructuración del sector, en este caso, la Ciudad Sur. A partir de esto, la CUV asumirá plenamente su carácter de espacio público académico y cultural con funciones de centro de investigación científica, educación superior y divulgación cultural y, bajo tales condiciones, aportará de manera particular en el proceso de construcción de una mejor calidad de vida ciudadana.

Los adjetivos académico y cultural identifican las diferencias del campus con cualquier otro orden de espacios incorporados en las definiciones de espacio público en general y de espacio público efectivo que introduce el Decreto 1504 de 1998. La institución pone en práctica la función de espacio público del campus cuando ofrece actividades que atraen visitantes, diferentes y adicionales a sus habituales usuarios que son los distintos estamentos que conforman la comunidad universitaria. Para ello, la caracterización contribuye de manera directa en la preparación de los diferentes sectores del campus para alojar de manera ordenada las actividades específicas, abiertas o particulares, que generan asistencia de público.

Aparece aquí con todo su alcance la importancia del criterio de sectorización del predio de CUV que será uno de los más claros elementos ordenadores de las actividades y eventos que se realicen en cada una de sus partes –los sectores– sin que su implementación impacte las labores ordinarias de los demás (CITCE, 2004).

El POT de Cali define las funciones que debe cumplir el predio de la CUV como parte sustancial de la Pieza Sur de la ciudad en sus condiciones de espacio público, de equipamiento colectivo en sí misma –sede principal de una institución académica de carácter regional– y como lugar previsto para el desarrollo de otros componentes del equipamiento urbano –jardín botánico, planetario, estadio atlético, centro de convenciones–; además de hacer parte importante de un

sector de interés arqueológico, amén de sus valores ambientales como parte de un sistema urbano más amplio (CITCE, 2004).

Los edificios de la CUV de 1968 y su planteamiento urbano, obtuvieron en 1972 el Premio Nacional de Arquitectura y están clasificados como bienes de interés cultural (BIC), según el Acuerdo 232 de 2007 del Concejo Municipal de Cali. En ese sentido todas las intervenciones deben estar sometidas a una profunda evaluación donde se determinen los elementos típicos que deben ser respetados en pro de la construcción y preservación de la imagen y función de los edificios.

Intervenciones en los edificios existentes e inclusión de otros nuevos en cualquiera de las sedes, deberán tomar en cuenta la posible condición de BIC que puedan tener o llegar a tener en los respectivos municipios.

El sistema estructurante vial y de transportes (Ley 388 de 1997) se particulariza en las condiciones de conectividad local y regional, accesibilidad dentro de la estructura urbana respectiva y la calidad de la movilidad. Dentro de la estructura regional del Valle del Cauca y el norte del Cauca, todas las sedes son accesibles dentro de la malla vial en uso y en desarrollo. Dadas las limitaciones legales para la construcción de obras públicas por parte de las instituciones educativas, la Universidad debe buscar que las administraciones municipales resuelvan la construcción y el desarrollo de los medios para la accesibilidad peatonal y vehicular a las sedes.

El acceso a los servicios domiciliarios en todas las sedes depende de la capacidad que tienen los respectivos municipios y las empresas prestadoras para proveerlos de manera permanente y de óptima calidad. En todas las sedes se deben implementar planes de uso racional de dichos servicios y de desarrollo de tecnologías alternativas (manejo de aguas, energías renovables, etc.).

Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La Universidad del Valle en su Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 reconoció la temática de las TIC como un elemento de importancia para el desarrollo de la institución y de la Educación Superior. No obstante, las TIC fueron incorporadas como un elemento complementario que no logró constituir un Asunto Estratégico para el desarrollo en esa década. Por lo anterior en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 “Por una universidad de alta calidad con perspectiva internacional en la sociedad del conocimiento” contiene a lo largo de sus cinco Asuntos Estratégicos, algunos programas que se relacionan con el tema de la incorporación de las TIC en los procesos misionales de la Universidad.

La construcción del Plan de Incorporación de las TIC en Procesos Educativos está contemplada dentro del Asunto Estratégico Calidad y Pertenencia, como se puede observar en el Cuadro 1. Esta acción se encuentra sustentada sobre el argumento de que las TIC pueden apoyar el rol de la Universidad del Valle de diversas maneras: soportar el trabajo colaborativo en red; facilitar una interacción fluida y continua docente -estudiante, docente-docente, docente-expertos y con el Entorno; disponer al alcance de los estudiantes toda clase de materiales académicos (guías, textos, videos, imágenes, objetos de aprendizaje, simulaciones entre otros) y software para la realización de actividades de aprendizaje y para la gestión académico-administrativa; coadyuvar a la generación del conocimiento y a la visibilidad del

mismo; ser un medio para la transformación y mejora de las prácticas docentes; y ampliar el radio de acción de la Universidad, facilitando y democratizando el acceso al conocimiento de una mayor población, siendo un elemento de inclusión social, entre otras.

Este plan fue elaborado por una comisión designada por la rectoría para tal fin, dentro del proyecto nacional denominado PlanEsTIC, auspiciado por el MEN, para la construcción de tales planes por parte de las instituciones de educación superior. Al finalizar el año 2011 la Universidad del Valle fue invitada por el MEN para participar en el proceso de acompañamiento a universidades públicas para la elaboración del propio Plan Estratégico de Incorporación de TIC en los procesos educativos, dentro de un proyecto a nivel nacional denominado PlanEsTIC.

La Dirección de la Universidad reconociendo la importancia cada vez mayor de la incorporación de las TIC en el funcionamiento y desarrollo académico de la educación superior, en términos de competitividad internacional, atendió dicha invitación y designó una comisión compuesta por un representante de cada una de las unidades académicas así como de los organismos encargados de dinamizar y gestionar la incorporación de las TIC en la Universidad, para la formulación de la propuesta. En este proceso el MEN puso a disposición de los participantes del proyecto acompañantes como es el caso de la Universidad Javeriana de Cali, líder acompañante del proceso y la Universidad de Los Andes coordinador general del proyecto a nivel nacional. La formulación del Plan de Incorporación de las TIC en Procesos Educativos siguió la ruta sugerida por la Universidad de los Andes (ver Figura abajo) de tres etapas y de siete lineamientos que se retroalimentan permanentemente en la elaboración de la propuesta (diagnóstico, planificación, implementación).

Este plan consideró que los objetivos institucionales se pueden impulsar a través de la incorporación de las TIC de diversas maneras: proveyendo herramientas y tecnologías que permitan una rápida comunicación y acceso al conocimiento (estructurado, fácil de recuperar y representado con diversos recursos semióticos); amplificando la función de comunicación, facilitando el acceso a materiales educativos, auspiciando el trabajo colaborativo; incorporando tecnologías innovadoras en el proceso de enseñanza y aprendizaje; ampliando la cobertura; cambiando los modelos pedagógicos y generando confianza en la respuesta tecnológica oportuna de la institución para la implementación de los mismos. El Plan de Incorporación de las TIC en Procesos Educativos 2012-2025 reconoció como fortalezas de la Universidad del Valle en ese tema:

- La Universidad del Valle tiene una trayectoria tecnológica y pedagógica importante en torno al uso de las TIC, lo cual se evidencia en: una red de fibra óptica entre todos sus edificios y sedes; cerca de 30 sistemas de información de toda índole para soportar su crecimiento.
- Infraestructura para soportar el desarrollo académico por videoconferencias; un campus virtual como apoyo a su formación presencial.
- La inversión en tecnologías para mejorar los procesos educativos.

- La existencia de la DINTEV⁵⁴ y de UVMedia, para fomentar la incorporación de las TIC en los procesos educativos.

Dificultades:

- La electividad en la incorporación de las TIC por parte de los docentes y de las unidades académicas.
- Los espacios ofrecidos por la Universidad para el apoyo en TIC se vuelven insuficientes en tanto aumenta la demanda por estos servicios.
- Cambio continuo de reglamentaciones locales, regionales y nacionales que obligan a una actualización permanente de los sistemas, que no siempre son sencillas.
- La baja sensibilidad de la comunidad académica en general con los aspectos relacionados con la seguridad de la información y el uso adecuado de las contraseñas.
- Falta de apoyo institucional permanente para la incorporación de las TIC.
- En regionalización, se percibe un tratamiento diferencial menos efectivo y oportuno en cuanto a las políticas de actualización tecnológica en particular, y en cuanto a incorporación de TIC, en general.
- La disponibilidad del recurso humano para apoyar los procesos de incorporación de TIC y las complicaciones para su contratación.

Retos:

- Lograr establecer una política de incentivos y reconocimientos para que esta incorporación sea un sello y una cultura institucional.
- Mantener una oferta adecuada de espacios y recursos de acuerdo con el incremento de la demanda y con las características menos restringidas de su uso.
- Apoyar las formas de expresión artística basadas en TIC.
- Lograr que las innovaciones y desarrollos pedagógicos con TIC hagan parte de una cultura de apertura consecuente con las tendencias mundiales en lo “Open”.
- Lograr incrementar la investigación interdisciplinaria y la documentación de los procesos de innovación, en lo que alude a la orquestación de las TIC en las prácticas de enseñanza de los profesores y la actividad de aprendizaje de los estudiantes.
- La construcción de uno o varios modelos de innovación usando las TIC.

El plan de incorporación de las TIC, cuenta con una visión que menciona lo siguiente:

⁵⁴ Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual - DINTEV.

Al 2025, la Universidad del Valle será reconocida regional, nacional e internacionalmente por su alto nivel de innovación en la incorporación de las TIC en la docencia, la investigación y la extensión, como un factor fundamental en la calidad, pertinencia y diversidad en la formación y en la ampliación del ámbito de su influencia.

La Universidad del Valle creó la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual - DINTEV- como una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica como un equipo idóneo y con la infraestructura necesaria para atender las demandas de la comunidad universitaria relacionadas con el uso de las TIC. A la DINTEV se le otorgó la función de promover y orientar la educación virtual y apoyar la incorporación de las TIC en los procesos educativos para facilitar la democratización del acceso a la educación superior, la articulación de la Universidad con el medio y la modernización de la docencia.

Frente a ese propósito, en su interior se conformaron dos áreas principales y con objetos específicos para el cumplimiento de la labor encomendada. El Área de Nuevas Tecnologías encargada de brindar apoyo y capacitación en la utilización de tecnologías de información y comunicación para actividades de docencia, extensión y proyección social; y el Área de Medios Educativos que ofrece asesoría, capacitación y acompañamiento en el diseño y la producción de materiales educativos para la web, desde su planeación hasta su evaluación final a los docentes, programas académicos y dependencias.

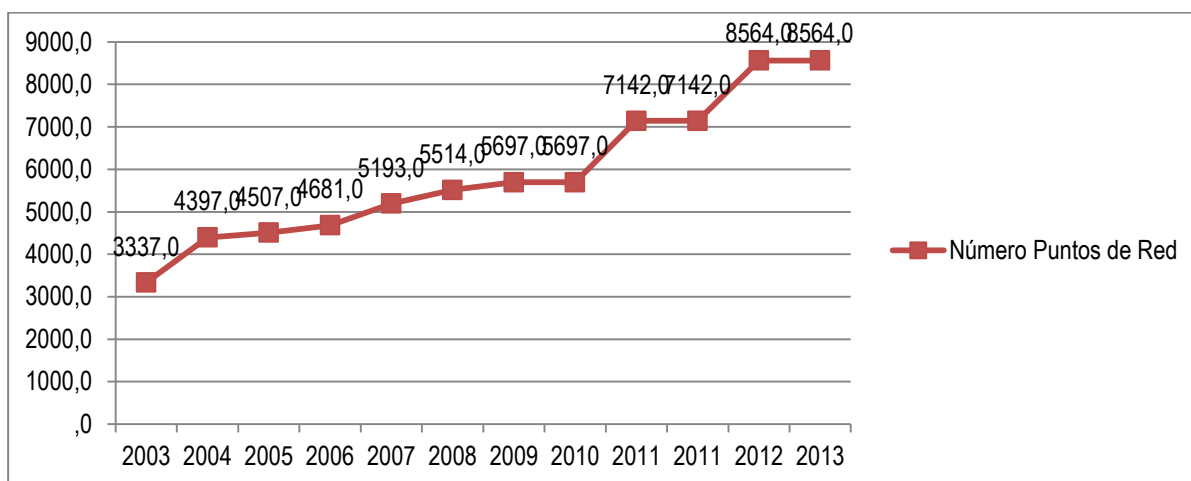
Con respecto a la aplicación o utilización del Campus Virtual como apoyo a la modalidad presencial se observa que los profesores cada vez más vienen haciendo uso de esta herramienta con un aumento de 229% entre los años 2006-2014. En otras palabras pasamos de 281 profesores con actividad en el Campus Virtual durante el año 2006 a 919 profesores en lo que va corrido del año 2014 (con corte al 1 periodo académico 2014).

Así mismo, se percibe una tendencia de aumento de los cursos presenciales que hace uso del Campus Virtual como apoyo, puesto que mientras en el año 2006 sólo 286 curso tenía soporte de actividades en este recurso virtual, en el 2014 ya son 1.735, lo que implica un crecimiento de 506% en menos de 10 años. En forma correspondiente, el número de estudiantes con actividad en el Campus Virtual se encuentra en ascenso, ya que el 2006 se contaba con 4.251 estudiantes que hacían uso de esta herramienta virtual mientras que en el 2014 son 13.673, lo cual, sugiere un incremento del 221%.

De otro lado, están las Videoconferencias como otra herramienta que las TIC facilitan para el desarrollo de procesos educativos. Se observa que entre 2006 y 2014 se han realizado 1784 Videoconferencias, de las cuales, cerca del 60% han sido en los últimos cuatro años. De esta manera, observamos en la Tabla 28 que las actividades de Videoconferencia se han incrementado en el periodo analizado en un 308%.

La capacidad de la red y conexión en la Universidad del Valle desde el año 2003 al 2013, ha tenido un comportamiento ascendente, pasando en el año 2003 de 3.337 puntos de red, a 8.564 puntos de red en el año 2013, creciendo un 157% entre un año y otro.

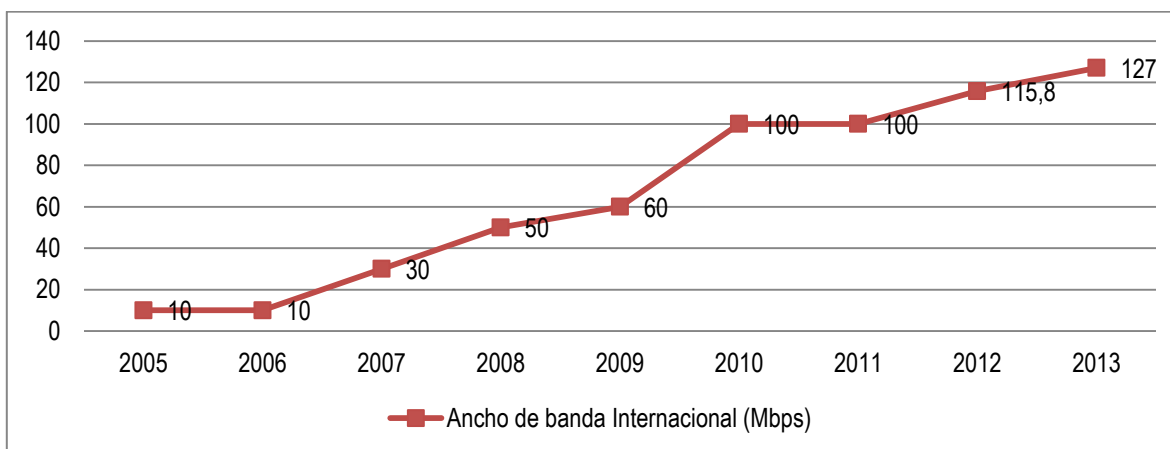
Figura 32 Puntos de Red 2003-2014



Fuente: Elaboración propia, con base en los datos del Anuario Estadístico de la Universidad del Valle 2013.

No obstante y pese a los incrementos en el uso de los recursos virtuales, el ancho de banda que permite la conectividad desde la Universidad no ha crecido proporcionalmente. Como se observa en la Figura 33, aunque se muestra en aumento, en los últimos cuatro años solo se ha ampliado en 27 Mbps, manteniéndose altamente rezagada con 127 Mbps mientras que las Universidades de alto nivel en Colombia como la Universidad de los Andes o la Universidad Nacional se acercan o sobrepasan los 1024 Mbps (1 GB), lo que afecta negativamente el proceso de incorporación de la TIC en todos los procesos misionales de la Universidad.

Figura 33. Ancho de banda internacional 2005-2014 (Mbps)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Anuario Estadístico de la Universidad del Valle 2013.

4.5. Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística

La Universidad del Valle le otorga una importancia relevante a la generación de nuevo conocimiento en su misión, definiéndose a sí misma como una universidad fundamentada en la investigación y en la creación de conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico.

La política de investigación

La Universidad del Valle adoptó en el año 2006 la Política Institucional de Investigaciones mediante la Resolución 045 de Junio 30. Los objetivos específicos de esta política fueron los siguientes:

- Consolidar la Universidad del Valle como una Universidad fundamentada en la investigación.
- Fortalecer la capacidad investigativa de docentes y estudiantes de pre y postgrado.
- Aprovechar el grado de desarrollo de los diferentes grupos de investigación, para realizar proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios que permitan solucionar problemas prioritarios de la región y el país.
- Impulsar la consolidación de los grupos A1 y A y apoyar grupos B y C para ascender.
- Mejorar la vinculación de la Universidad con el entorno y el sector productivo a través de la investigación y la transferencia de sus resultados de investigación.
- Fortalecer la imagen institucional a nivel regional, nacional e internacional.
- Dar visibilidad a los resultados de la investigación realizada en la Universidad.

La Resolución 027 de Julio 6 de 2012 actualiza esta política y la denomina Política de Investigación y Producción Intelectual en las Ciencias, las Artes, las Tecnologías y la Innovación de la Universidad del Valle”. Como objetivo general plantea “consolidar la Universidad del Valle como una universidad fundamentada en investigación”. Los objetivos de esta política vigente son los siguientes:

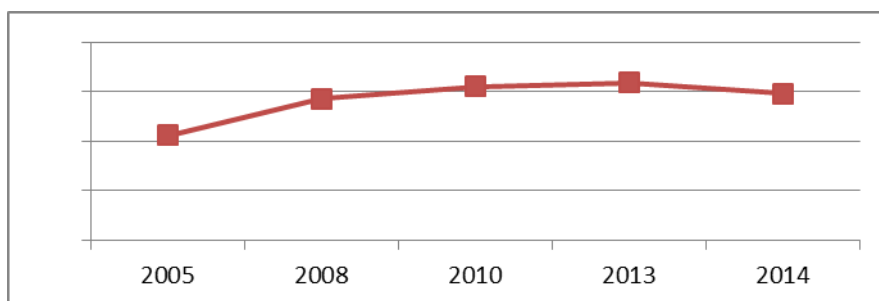
- Promover, fortalecer y articular los procesos de producción intelectual con las estrategias y contenidos de la docencia
- Fortalecer las capacidades de investigación en las ciencias exactas, físicas, naturales, sociales y humanas el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística de los profesores
- Promover la formación de capital humano en investigación mediante la vinculación de profesores y estudiantes a procesos y proyectos de investigación, de creación artística, de desarrollo tecnológico y de innovación
- Promover la investigación interdisciplinaria, transdisciplinar e interinstitucional que contribuya a la comprensión de problemáticas complejas y a la gestión de conocimiento para generar soluciones adecuadas y equitativas, que contribuyan a la transformación social, económica y cultural de la región y del país.

- Fomentar la intervención y la solución de problemas prioritarios para el país y la región como una actividad integrada con los diferentes actores sociales cuyo objetivo central sea la consolidación de agendas concertadas.
- Promover la internacionalización de la investigación y de la creación artística.
- Promover la divulgación, la publicación, evaluación y transferencia de los resultados de investigación y creación artística para mejorar la visibilidad, el impacto y la apropiación social del conocimiento.
- Apoyar y fortalecer las capacidades y competencias investigativas de docentes y estudiantes de las Seccionales y Sedes Regionales de la Universidad del Valle.
- Crear e implementar instrumentos de apoyo logístico y de financiación apropiados para consolidar agendas de largo plazo en la investigación, las artes, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Investigación en cifras

La Universidad del Valle tenía registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones en 2014 un total de 239 grupos de investigación, de los cuales 148 (61,9%) se reconocieron por COLCIENCIAS. Esta última cifra ha tenido una tendencia creciente pasando de 106 grupos en el 2005 a 148 grupos en el 2014 (ver Figura 34).

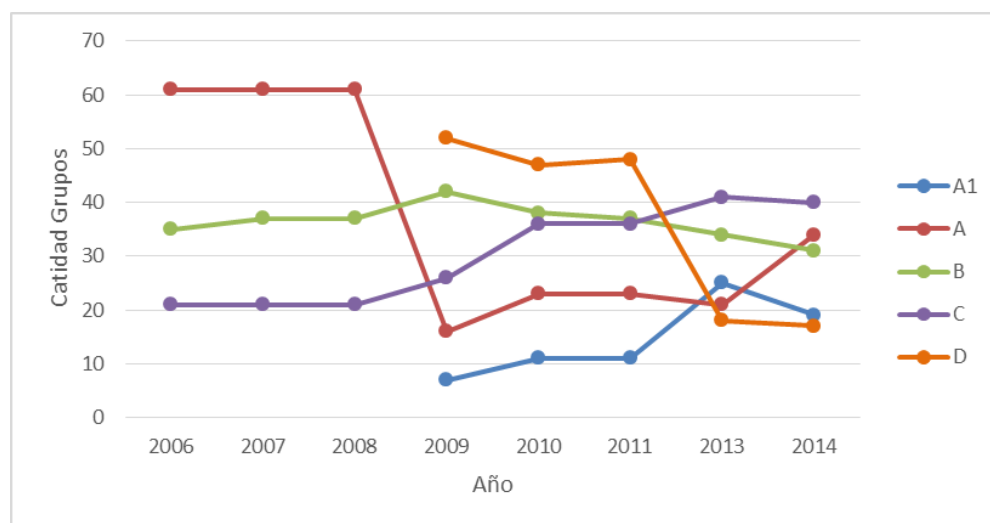
Figura 34. Evolución Grupos de Investigación de la Universidad del Valle reconocidos por Colciencias, 2005-2014



Fuente: Anuarios Estadísticos Universidad del Valle 2005-2014.

Desde el año 2006 se registra la categorización de los grupos de investigación, sin embargo en 2008, 2010, 2013 y 2014 Colciencias aplicó un nuevo modelo de medición, por lo cual no necesariamente es comparable el comportamiento de la clasificación pero sí es evidente que el reconocimiento de 19 grupos en categoría A1 en 2014 (ver Figura 35), representa la fortaleza investigativa que tiene la Universidad, ubicándola en el cuarto lugar en el ranking nacional USapiens que mide la investigación en las instituciones de educación superior.

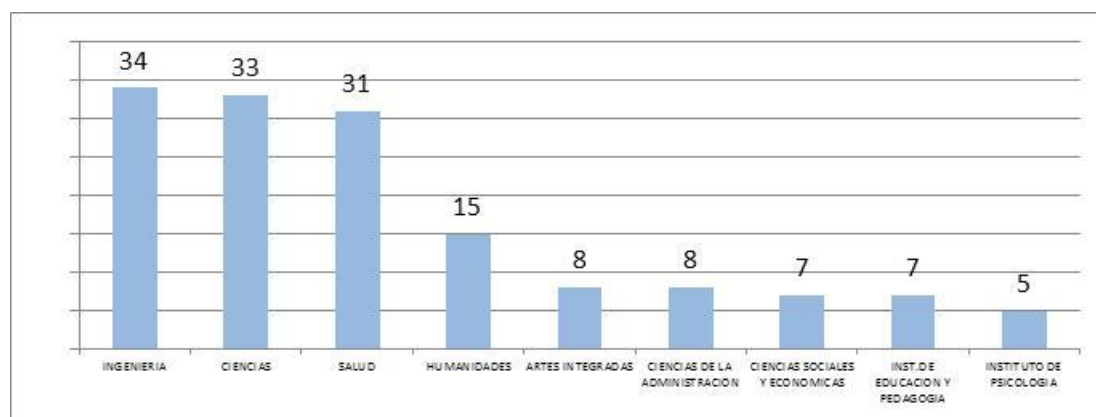
Figura 35. Grupos de investigación de la Universidad del Valle, clasificados por Colciencias 2006-2014



Fuente: Anuarios Estadísticos Universidad del Valle 2006-2014.

La Figura 36 muestra la distribución de los grupos por Facultades o Institutos, en donde podemos observar que el 66% están ubicados en las Facultades de Ingeniería, Ciencias Naturales y Exactas y Salud.

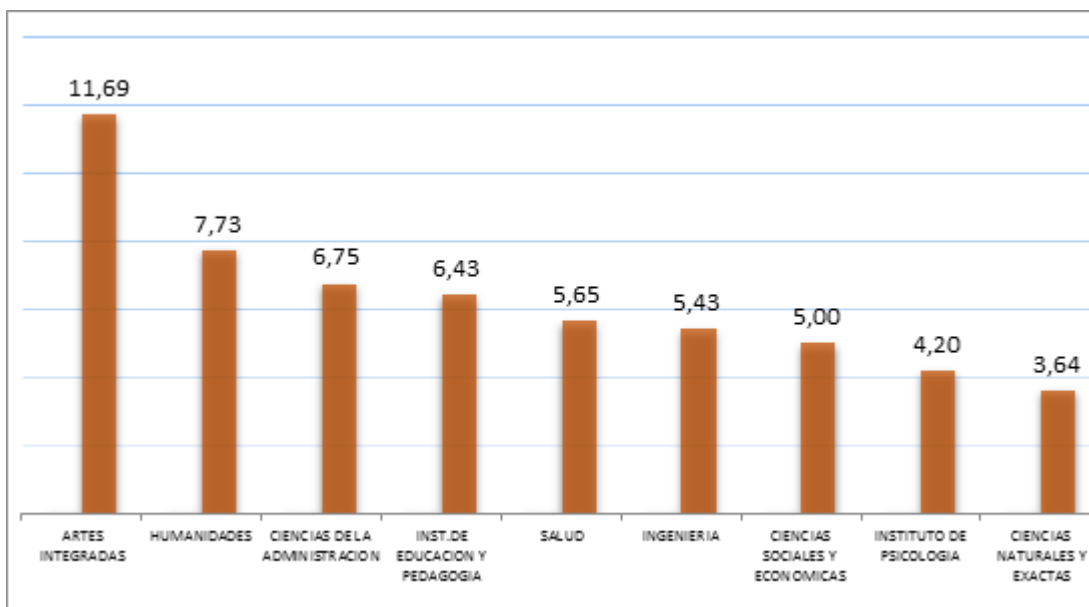
Figura 36. Grupos de Investigación de la Universidad del Valle clasificados por Colciencias, por unidad académica, 2014



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad del Valle. 2014

Sin embargo, si se compara el número de grupos reconocidos y clasificados por Colciencias en la convocatoria 2014 y el número de profesores nombrados por facultad e instituto académico (ver Figura 37), se puede observar que las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas, en promedio hay 3,6 profesores por grupo mientras en Facultades como Artes Integradas y Humanidades, es de 11,7 y 7,7 respectivamente.

Figura 37. Grupos de Investigación de la Universidad del Valle clasificados por Colciencias por Unidad Académica respecto al número de profesores nombrados en el año 2014



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad del Valle. 2014

En cuanto los jóvenes investigadores, la Universidad del Valle cuenta con una estrategia que facilita el acercamiento de los jóvenes talentos a la investigación y a la innovación a través del programa Jóvenes Investigadores con beca pasantía en un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS⁵⁵. La Tabla 33 muestra la evolución de los jóvenes presentados y probados desde 2006 y hasta 2014.

Tabla 33. Jóvenes Investigadores presentados y aprobados en las convocatorias de Colciencias, 2006-2014

Año	Presentados	Aprobados
2006	29	10
2007	35	26
2008	78	44
2009	83	62
2010	112	62
2011	117	68
2012	123	69
2013	168	77
2014	77	55

Fuente: Anuario Estadístico 2013 Universidad del Valle.

Respecto al programa de semilleros de investigación, este fue creado en el año 2009 mediante la Resolución 039 con la filosofía de aprender haciendo mediante la vinculación de los estudiantes de pregrado en proyectos activos de los grupos de investigación a través de

⁵⁵ <http://www.colciencias.gov.co/convocatoria/convocatoria-nacional-para-j-venes-investigadores-e-innovadores-o-2012>

monitorías y pasantías de investigación que son remuneradas con recursos de proyectos de investigación. La Tabla 34 muestra la evolución de los estudiantes vinculados desde su implementación en 2010. El semillero de investigación ha contribuido a fortalecer las actividades de investigación formativa en el pregrado.

Tabla 34. Número de estudiantes en el Programa Semilleros de Investigación

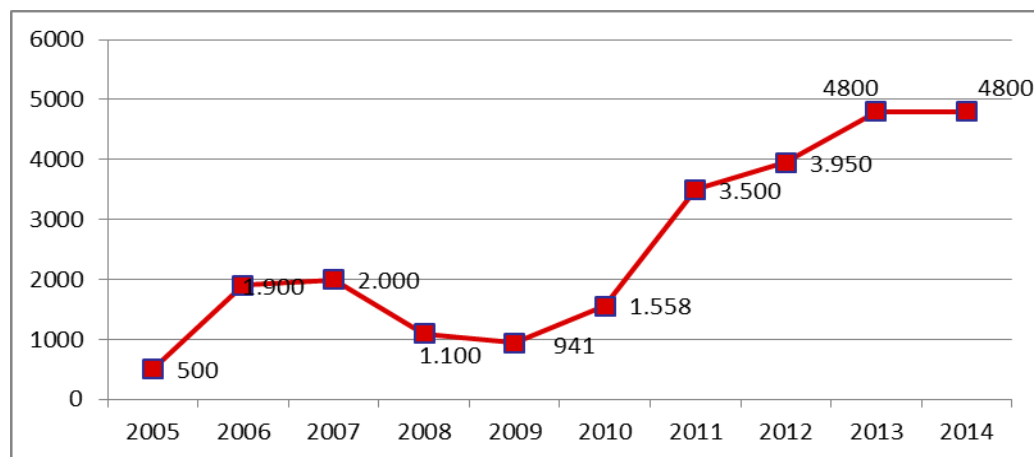
Período	Monitorías	Pasantía 1	Pasantía 2
Semestre 1-2010	90	76	0
Semestre 2-2010	91	67	35
Semestre 1-2011	135	53	29
Semestre 2-2011	192	64	25
Semestre 1-2012	205	116	34
Semestre 2-2012	223	87	34
Semestre 1-2013	288	62	47
Semestre 2-2013	223	67	34
Semestre 1-2014	231	107	124
Semestre 2-2014	177	40	50
Sub-total	1855	739	412

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2014.

Financiación de la investigación

La financiación de los proyectos de investigación se realiza con recursos propios o con recursos externos. Desde el año 2005 la Universidad viene haciendo una destinación anual de recursos para la financiación de la investigación a través de convocatorias internas para proyectos de investigación pasando de \$500 millones de pesos en el 2005 a \$4.800 millones de pesos en el año 2014, como se muestra en la Figura 438.

Figura 38. Recursos destinados por la Universidad para financiación de Convocatorias internas



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2014.

Para el año 2015 la Universidad cuenta con un presupuesto de \$9.520 millones de pesos para investigación dentro de los cuales se incluyen los recursos para la realización de convocatorias internas en las modalidades de convocatoria que se resumen en la tabla 35.

Tabla 35. Modalidades de convocatoria interna proyectadas en el año 2015

CONVOCATORIA	Monto máximo por proyecto (En millones de pesos)
Apoyo a tesis doctorales	20
Apoyo a Semilleros de Investigación – trabajos de grado*	1,5
Convocatoria 1-2015	Hasta 10
Convocatoria 2-2015	Hasta 30
Convocatoria 3-2015	Entre 31 y 60 Millones
Convocatoria 4-2015	Entre 61 y 100 Millones
Fortalecimiento de la visibilidad internacional	60
Convocatoria Pacífico colombiano	50
Fomento y consolidación de la creación Artística y Humanística	25-50
Ciencias Sociales y Humanas	15-30
Financiación para formulación de macroproyectos.	25
Convocatoria interinstitucional por la PUJ- Cali en las líneas de desarrollo que plantea la visión 2032.	40 de cada institución + 20 millones otras fuentes
Prototipos	25
Traducción de artículos científicos	
Convocatoria interinstitucional por la PUJ- Cali en las líneas de desarrollo que plantea la visión 2032	40 de cada institución

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones 2014.

Cabe anotar que durante los últimos años se ha hecho un énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de investigación de los profesores y estudiantes de las Sedes Regionales.

Para lo anterior, desde 2008 la Universidad ha destinado una partida específica para promover convocatorias internas de investigación en las sedes para lograr la consolidación sustancial de proyectos que tengan impacto subregional. En total se destinaron para estas convocatorias \$1.000.000.000 hasta 2015.

En la Tabla 36 se muestra el comportamiento de las convocatorias internas de investigación de las sedes regionales en cuanto a los proyectos presentados y aprobados para el período 2008-2014.

Tabla 36. Regionalización: Convocatorias internas de investigación (2008-2014)

Sedes	2008		2011		2013		2014	
	Eval.	Aprob.	Eval.	Aprob.	Eval.	Aprob.	Eval.	Aprob.
Buga	4	3	5	2	7	5	7	
Yumbo			3	1	3	2	4	
Zarzal	4	3	3	1	7	1	5	
Pacífico	3	3	7	3	5		4	
Norte del Cauca			3	1	3	2	7	
Caicedonia	2	1	4	2	1		3	
Tuluá	4	3	4	1	8	1	3	
Palmira			3	0	5	4	6	
Cartago			2	0	7	1	4	
Total	17	13	34	11	46	16	43	

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Vicerrectoría de Investigaciones.

En paralelo, la Vicerrectoría viene apoyando la realización de cursos y capacitaciones sobre formulación de proyectos de investigación tanto para preparar a los profesores para participar activamente en la convocatoria interna, como para fortalecer sus capacidades de formulación de proyectos para ser presentados a fuentes externas.

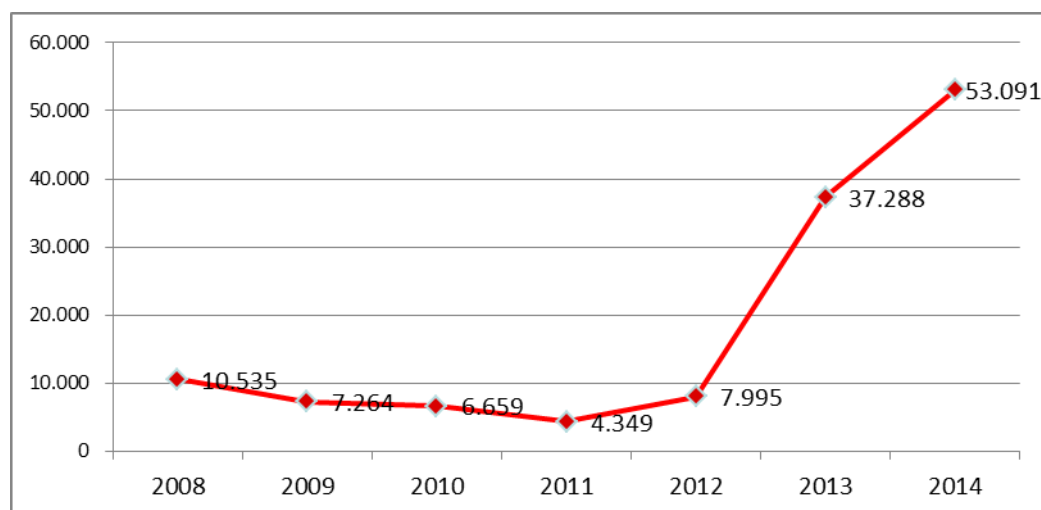
Respecto a la financiación de proyectos de investigación con recursos externos, las fuentes para financiarlos son diversas: Colciencias, empresas de servicios públicos, fundaciones de diverso tipo, institutos de investigación, Fundación para la Promoción de la CTel del Banco de la República, algunos Ministerios que cuentan con programas para financiación de investigaciones en campos específicos del conocimiento, así como entidades internacionales de cooperación y universidades pares internacionales con las que se desarrollan proyectos conjuntos. La Tabla 37 resume los valores totales aprobados para el año 2014 y en la Figura 39 muestra la evolución de estos recursos desde el año 2008.

Tabla 37. Financiación externa de proyectos de investigación y programas de Doctorados. Montos financiados en proyectos aprobados, 2014

Convocatorias Externas	Monto en \$COP
Subtotal Entidades Internacionales	\$ 75.205.300
Subtotal Entidades Nacionales	\$ 53.015.883.446
Total Financiación	\$53.091.088.746

Fuente: Anuario Estadístico de la Universidad del Valle 2014.

Figura 39. Recursos externos para proyectos de investigación (miles de pesos)



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2014.

Es importante mencionar que durante el último año se ha dado un salto importante en la gestión de recursos externos por el éxito de la Universidad en la formulación y aprobación de proyectos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR), lo que implica un gran impacto de la investigación de la Universidad en la solución de problemas de carácter regional e incluso nacional.

Docentes dedicados a investigación

La Tabla 38 muestra la evolución de la dedicación de docentes de la Universidad del Valle a Investigación, por Facultades, según la metodología de medición del SUE, desde año 2011. Es importante resaltar que de 912 docentes de planta TCE de la Universidad del Valle en el primer semestre del año 2014, 459 (50,32%) se encuentran dedicados a investigación y en el segundo semestre del año 2014 de 916 docentes de planta TCE de la Universidad del Valle, 457 (49,9%) se encuentran dedicados a investigación.

Tabla 38. Docentes en número y TCEI* dedicados a Investigación, 2011-2014

AÑO	TCEI*
2011	202
2012	219
2013	222
2014	219

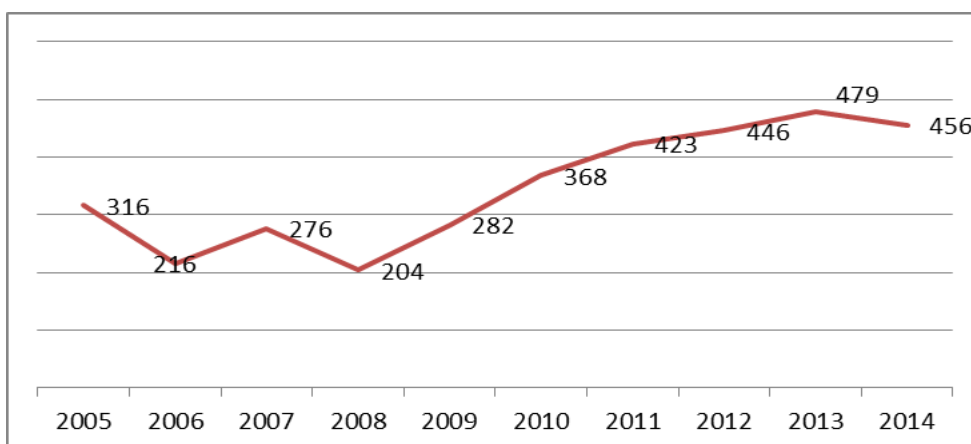
TCEI*: (Horas dedicadas a investigación)/ 880-Metodología SUE del MEN.

Fuente: Anuario Estadístico 2005-2014 Universidad del Valle.

Proyectos activos de investigación

Durante el período 2005-2014 se ha reflejado una tendencia creciente especialmente durante el período 2009-2013, pasando de 282 proyectos de investigación activos, a 479 en 2013 como lo muestra en la Figura 40 presentado a continuación.

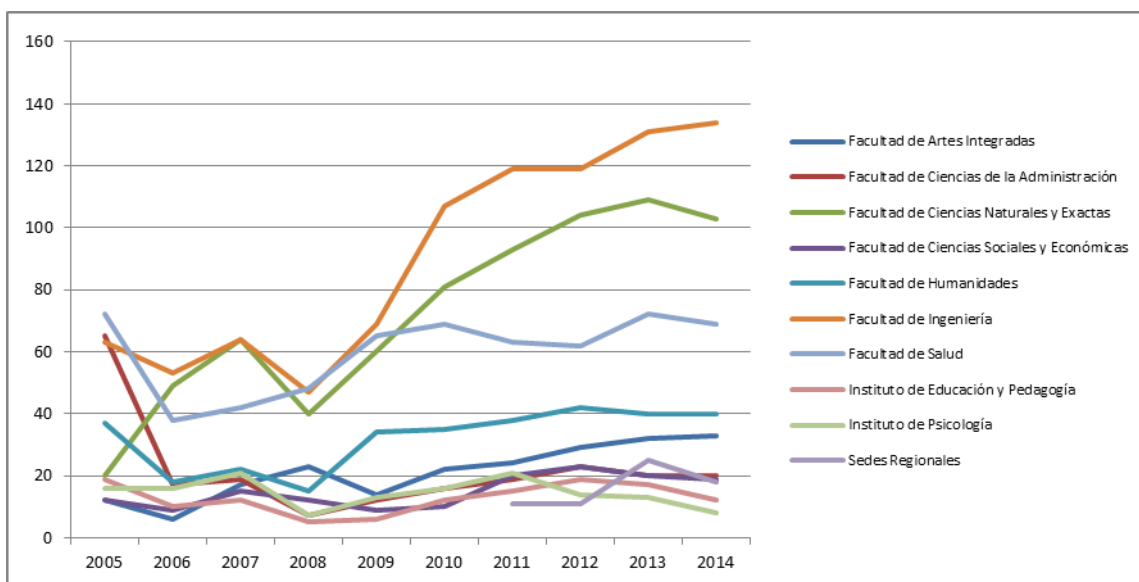
Figura 40. Total de proyectos activos en la Vicerrectoría de Investigaciones, 2005-2014



Fuente: Anuario Estadístico de la Universidad del Valle 2013.

La distribución de los proyectos de investigación por facultades se muestra en el Figura 41, donde se observa que la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Salud, son las unidades que tienen más proyectos de investigación activos por año en la Universidad del Valle.

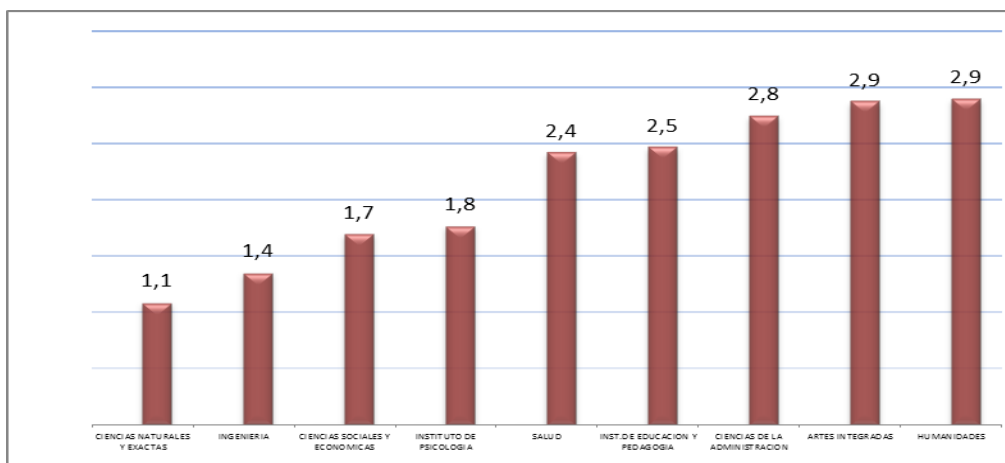
Figura 41. Total de proyectos activos en la Vicerrectoría de Investigaciones, 2005-2013



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones 2014.

En la Figura 42, se puede apreciar la relación de participación de los profesores nombrados, tiempo completo equivalente, en proyectos de investigación vigentes del 2014. Las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería muestran una relación aproximada de 1 profesor por proyecto activo. Para las Facultades de Humanidades y Artes Integradas esta relación es de aproximadamente 3 profesores por proyecto.

Figura 42. Relación porcentual de proyectos respecto al número de profesores nombrados por facultad en el año 2014



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones 2014.

Revistas Indexadas por Colciencias

A partir del compromiso institucional de fortalecer el Programa Editorial de la Universidad y con la promulgación de políticas claras para el reconocimiento de la propiedad intelectual, la Universidad ha venido apoyando los procesos de creación y mantenimiento de las revistas institucionales asegurando su calidad a través de la indexación de las mismas. En la Tabla 39 se presentan las revistas indexadas de la Universidad a la fecha y su categoría.

Figura 39. Revistas Indexadas y categoría

No	NOMBRE REVISTA	CATEGORÍA 2014
1	Colombia Médica	A1
2	Cuadernos de Administración	A2
3	Ingeniería y Competitividad	A2
4	Praxis Filosófica	A2
5	Sociedad y Economía	A2
6	Lenguaje	B
7	Matemáticas: Enseñanza Universitaria	B
8	Nexus	B
9	Prospectiva	B
10	Revista de Ciencias	B
11	Ingeniería de Recursos Naturales	C

No	NOMBRE REVISTA	CATEGORÍA 2014
12	La Manzana de la Discordia	C
13	Revista Gastrohnup	C
14	Revista Historia y Espacio	C

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2014.

El Informe de evaluación externa con fines de reacreditación institucional de la Universidad del Valle que realizaron los pares académicos resalta este factor.

Apoyo a los estudiantes para la investigación

Además de los programas de Semilleros de Investigación y jóvenes investigadores, la Universidad del Valle cuenta con otros programas de apoyo para que los estudiantes de Maestría y Doctorado tengan una ayuda económica que les permita dedicar la mayor parte de su tiempo a su investigación en el marco de los programas de estudio que realizan. Estos apoyos son las asistencias de docencia e investigación y la gestión de becas doctorales a través del programa de becas para doctorados nacionales de Colciencias.

El primer programa de asistentes de docencia e investigación, actualizado en el año 2004, fue concebido como una estrategia institucional para preparar un semillero de docentes e investigadores. El Programa de Asistentes de Investigación está orientado a apoyar los grupos de investigación en el desarrollo de proyectos de investigación, la actualización de este programa se realizó en el año 2009.

Es importante mencionar que los Asistentes de Investigación contribuyen al fortalecimiento de los grupos de investigación, y al desarrollo de proyectos de investigación, que es fundamento de los programas de Maestría de Investigación y de Doctorado. La Tabla 40 muestra las asistencias en el período 2008-2014 de manera global. La distribución por facultades se encuentra en la referencia de la tabla. El número de asistentes ha ido creciendo en la medida en que aumenta el número de programas doctorales y de maestría.

Tabla 40. Asistentes de docencia e investigación, 2006-2014

Año	Cupos Asistencias de docencia	Cupos Asistencias de investigación (T.C.E.)*
2008	220	10
2009	216	21
2010	216	30
2011	224	28
2012	227	27
2013	232	23
2014	236	23

TCEI*: (T.C.E. calculados considerando 40 h/s, 4 semanas/mes, 9 meses semestre).

Fuente: Anuario Estadístico 2008-2014 Universidad del Valle.

Becas doctorales Colciencias

Los programas de doctorado de la Universidad cuentan con el apoyo otorgado a través de las convocatorias para asignación de becas de COLCIENCIAS, la cual se ha venido ejecutando anualmente desde su creación. En la Tabla 41 se muestra la evolución en términos de asignación de becas.

Tabla 41. Becas asignadas por COLCIENCIAS

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
25	22	15	3	16	32	21	36	37	50	66

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2014.

Regionalización

En cuanto a la investigación en las sedes regionales, a diciembre de 2013, el sistema de regionalización contaba en sus diferentes sedes con 16 grupos y 24 semilleros informales que desarrollan diferentes actividades de investigación y divulgación de resultados (encuentros departamentales y regionales de investigación, RREDSI, jornadas de investigación, ferias y muestras tecnológicas y de emprendimiento, participación en congresos nacionales e internacionales, talleres sobre investigación y escritura de artículos de investigación). Además, se han dado los primeros pasos para consolidar una estructura institucional de apoyo, partiendo de su representación a nivel del Comité Central de Investigaciones y la constitución del Comité de Investigaciones de Regionaliza (CIR), conformado por los coordinadores de investigación de las nueve sedes, como instancia encargada de promover e impulsar programas e iniciativas en el campo investigativo en el sistema de regionalización.

Aunque si bien en las sedes regionales se han dado los primeros pasos, en el sentido de consolidar capacidades locales para la producción, apropiación y aplicación de conocimientos (CTel) en procesos no sólo económicos sino sociales, culturales e institucionales, falta aún camino por recorrer y en particular se han identificado algunas debilidades y limitaciones. En primer lugar, por la incidencia de las formas institucionales de vinculación de los docentes, en tanto no se incluye o reconoce como parte de la asignación académica tiempo para investigación y proyección social de los docentes contratados. Por otra parte, la responsabilidad de los proyectos debe estar en docentes de carrera, que se circunscriben por ahora a los directores de sede. Además, no se tienen definidos a nivel de sedes, verdaderas prioridades de investigación que permitan tener mayor incidencia y presencia en los entornos subregionales. En efecto, varias sedes (Pacífico, Buga, Tuluá, Palmira) hacen parte de los CODECTI locales, pero se está distante de consolidar verdaderas agendas estratégicas de investigación en el ámbito subregional. Adicionalmente no se han logrado establecer y consolidar formas de cooperación y conexión con los grupos de investigación de la Sede Central, lo que se traduce también en pérdida de oportunidades y de impactos más amplios de los proyectos que se desarrollan en esta, como sucede –por ejemplo– con la importante producción respecto del Pacífico, realizada por algunas Facultades, pero que no se ha traducido en capacidades y procesos de incidencia continuada liderados desde la sede Pacífico.

Profesores sedes

Las sedes han logrado vincular profesores no sólo con experiencia sino con buenos niveles de formación, respondiendo al perfil académico requerido, conforme los programas y las propuestas de los programas matrices y de las unidades académicas. Un buen número de los profesores vinculados al sistema tienen su arraigo en la respectiva subregión y, en los otros casos, conforme las exigencias participan docentes de hora cátedra de Cali, muchos vinculados a la Universidad y a otras IES de la región. Con fines de mejoramiento y de garantizar apropiados niveles de formación, la Universidad estableció el programa de capacitación de docentes regionales a nivel de posgrado (Especialización y Maestría), con exención en el costo de la matrícula financiera para el estudio (Resolución 043 de 2004, del Consejo Superior; Resolución 151 de 2004 del Consejo Académico), que ha permitido a 215 docentes acceder y tener becas, culminando su formación posgradual, en estos años (ver tabla 42).

Tabla 42. Exenciones en matrícula financiera a docentes de sedes regionales 2005-2014

% Exención	Beneficios otorgados	Participación total
30%	9	4%
50%	47	23%
75%	159	73%
Total	215	100%

Fuente: Dirección de Regionalización

En cuanto a los profesores de las sedes regionales, estos son vinculados al sistema de regionalización por medio de contratos con las Fundaciones de Apoyo existentes en cada una de las sedes⁵⁶, como docentes de tiempo completo, medio tiempo u hora cátedra. Mediante la Resolución 008 de 2014 del Consejo Superior, donde se aprobó la vinculación directa de profesores a las sedes, consideradas éstas como unidades académicas. La aplicación de esta Resolución se hará de forma gradual, dado su impacto económico⁵⁷. Por otra parte, en el marco de la convocatoria a concurso para remplazos y semilleros docentes, la Universidad tiene aprobado 15 cupos que deberán ingresar como docentes de carrera para regionalización. Esto se da por el Acuerdo 008 de 2014 de Consejo Superior, que estableció que los docentes pueden también estar vinculados y ser contratados por las sedes, en tanto unidades académicas.

En conclusión, la existencia de una Política de investigación y producción intelectual en las ciencias, las artes, las tecnologías y la innovación ha sido esencial para determinar el rumbo y las acciones concretas para el fortalecimiento de la Universidad del Valle como institución de alto nivel fundamentada en la investigación.

⁵⁶ Las Fundaciones de Apoyo a la Universidad del Valle se crearon a la par de la definición y construcción de la estrategia y del Sistema (años 1986 – 1990), hace más de dos décadas, pues en su momento se concibieron como el instrumento que canalizaría los aportes que garantizarían el funcionamiento de las sedes (entes territoriales, empresarios, universidad y comunidades) y fueron fundamentales para su crecimiento y consolidación en todos estos años. En este momento se está en proceso de revisión de su papel y alcance en la perspectiva de un nuevo diseño institucional de la Regionalización de la Universidad y de las formas de contratación de los docentes.

⁵⁷ Su puesta en marcha estaba prevista para el primer semestre del 2015, pero la situación financiera de la universidad ha determinado su aplazamiento.

5. Formulación estratégica

Como ya se ha expresado en las secciones anteriores, la formulación estratégica de la Universidad del Valle al 2025 parte de un proceso colectivo y participativo de identificación de aspectos claves a través del diagnóstico que surge del trabajo de las mesas temáticas y validado por medio de estrategias que permitieron la vinculación de diversos actores, de las posibles y deseables alternativas de desarrollo para los próximos años -descritas en los escenarios de futuro construidos y en la visión de la Universidad para la próxima década-, y de las capacidades y recursos requeridos para alcanzarlos.

La visión de la Universidad del Valle al 2025 es: “Ser reconocida como una Universidad incluyente con altos estándares de calidad y excelencia, referente para el desarrollo regional y una de las mejores universidades de América Latina” en la que es posible encontrar la máxima expresión de lo que la Universidad aspira lograr, esta visión, con el escenario de cambio estructural en sus cuatro perspectivas: 1) Incidencia de la Universidad en la sociedad, 2) formación integral - servicios, 3) Gestión, procesos e infraestructura y 4) Aprendizaje institucional y desarrollo del talento humano, facilita que la Universidad defina los cinco ejes que agrupan las estrategias, los programas y proyectos que determinarán la gestión de la Universidad en los próximos diez años.

Los cinco ejes son: 1. Proyección internacional para el desarrollo regional, 2. Vinculación con la sociedad, 3. Formación integral centrada en el estudiante, 4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica y 5. Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística; identificados para el diseño y posterior implementación del Plan Estratégico de Desarrollo. Estos cinco ejes hacen posible formular estrategias que la Universidad deberá favorecer para alcanzar lo que se propone en la próxima década. De esta forma, se dará respuesta a las necesidades de la Comunidad Universitaria y de la sociedad en general, definiendo los programas que se pondrán en marcha y las responsabilidades en el cumplimiento de la estrategia de desarrollo.

Por ello, esta formulación estratégica es indicativa para los planes que las unidades académicas elaborarán a partir de ella para orientar su desarrollo y es flexible en el sentido de su capacidad para adaptarse a los cambios y transformaciones de la sociedad y del Estado, en el ámbito regional, nacional e internacional; en consecuencia, se convierte en una guía para las decisiones institucionales a todos los niveles. A continuación, una breve descripción de cada eje, incluyendo su objetivo, desarrollo de estrategias y formulación de programas.

Eje 1. Proyección internacional para el desarrollo regional

La importancia de la inserción internacional a la que se enfrenta hoy Colombia y en particular el Valle del Cauca y el Litoral Pacífico, hace completamente pertinente aprovechar la ubicación geográfica de la Universidad del Valle como un eje estratégico de desarrollo regional. Por ello, lograr integrar la Universidad al ámbito mundial, con un especial aprovechamiento en el énfasis Alianza Pacífico con fines académicos, investigativos, de creación y de proyección social, que tenga en cuenta la autonomía de la Universidad y el contexto regional, es una

muestra del compromiso que la Universidad tiene con el desarrollo de una región que se caracteriza por las diferencias culturales, las disparidades sociales (bajo Índice de Desarrollo Humano), y las debilidades significativas en la calidad de los servicios de salud y en el acceso a ellos, así como en la educación y desarrollo tecnológico, entre otros aspectos claves y fundamentales del desarrollo regional.

El eje de internacionalización tiene relación con las conclusiones derivadas del trabajo de la mesa de internacionalización, “Diagnóstico Estratégico de la Universidad del Valle⁵⁸”, en los que se recomiendan aspectos relacionados con el currículo y la movilidad. Respecto a los currículos, la mesa recomienda que estos se revisen, para lograr una mayor flexibilidad y así obtener la homologación internacional y que además, se debe estimular más el uso de otra lengua, especialmente el inglés, para facilitar la comunicación internacional con pares. En relación con el aspecto de movilidad, la mesa recomienda que la Universidad del Valle modifique su tendencia, pasando de movilidad local y con universidades de habla hispana poco reconocidas al grupo de las que verdaderamente resultan ser las más reconocidas a nivel internacional. De igual forma, la mesa recomienda que la visita de estudiantes extranjeros se diversifique y quiebren la tendencia de localización y concentración en determinados programas.

Adicionalmente, el eje de Proyección Internacional para el Desarrollo Regional responde y se articula con lo planteado en el escenario de cambio estructural que implica un giro significativo y positivo en la proyección internacional de la Universidad. En dicho escenario se plantea que, “A partir del cumplimiento de su misión, la Universidad, como institución pública y comunidad académica se reorganiza y fortalece su interacción y cooperación con la sociedad y el Estado, aumentará su visibilidad e incidencia al consolidar el compromiso con su entorno local, regional y nacional, así como su proyección internacional, en correspondencia con su alto nivel de desarrollo y complejidad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, equitativa, incluyente, y al aumento y difusión de su producción científica, tecnológica, intelectual y artística”⁵⁹.

Como un complemento de lo antes señalado, este eje estratégico complementa y mejora el asunto estratégico, “Fortalecimiento del carácter regional”, formulado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, toda vez que si bien existe un Acto Administrativo (Resolución 010, Abril 4 de 2014, Consejo Superior de la Universidad del Valle) que evidencia la aprobación de la Política de Internacionalización de la Universidad, apenas se inicia su proceso de implementación.

⁵⁸ Este documento fue originado como resultado de las jornadas de trabajo realizadas durante septiembre y diciembre de 2014 por cada una de las once mesas de trabajo conformadas para ello. Por tanto, este diagnóstico, que contenía el análisis interno, análisis externo, identificación de variables DOFA, estrategias, principales problemas, ideas fuerza, conclusiones y recomendaciones, es producto de un trabajo participativo que facilitó el análisis de la situación actual de la Universidad en los diferentes aspectos que tienen que ver con la vida de la Institución y frente a los cambios, particularmente los relacionados con la educación superior, que el mundo exige en este momento. Disponible en: <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/>

⁵⁹Para revisar el diseño y ejecución de los escenarios alternativos planteados para la elaboración del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle, ver: <http://plan2025.univalle.edu.co> – sección Documentos en discusión en Insumos para la fase de Formulación Estratégica.

Bajo este contexto, para consolidar el desarrollo de este eje estratégico y lograr impacto regional, se requiere que la Universidad priorice su radio de acción, que claramente se circunscribe al Departamento del Valle del Cauca y al claro efecto de vecindad sobre el Departamento del Cauca. Para ello, se cuenta con una sólida presencia, a través de Sedes Regionales y Seccionales, que deberá ser fortalecida a través de convenios y no necesariamente con la constitución de nuevas sedes. En segundo lugar, la consolidación del eje estratégico de proyección internacional para el desarrollo regional deberá contar con la formulación de propuestas innovadoras en los campos académico, administrativo y financiero, que respondan a las posibilidades reales de la Universidad y obedezcan a las condiciones y requerimientos tanto de los entornos locales -priorizando el criterio de universalidad de la educación sobre la población que reside en la zona de periferia de la ciudad de Cali-, como del contexto regional, -reiterando la importancia del efecto vecindad con el Departamento del Cauca, el nacional -priorizando, por ejemplo, el efecto migratorio de la población que reside en el Litoral Pacífico- y el internacional aprovechando el foco Alianza Pacífico.

Objetivo: Promover la proyección internacional de la Universidad del Valle bajo la premisa de impactar el desarrollo regional, traducido en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la población vallecaucana, facilitando el camino para que la Universidad se convierta en el principal dinamizador social, cultural y artístico de su zona de influencia; objetivo articulado con lo registrado en la Política de Internacionalización de la Universidad, Resolución 010, Abril 4 de 2014, Consejo Superior de la Universidad del Valle.

Estrategia 1.1. Integrar la Universidad al ámbito mundial con fines académicos, investigativos, de creación y proyección social que tenga en cuenta la autonomía de la Universidad y el contexto regional.

Para responder a esta estrategia, la Universidad deberá implementar la política de internacionalización, priorizando la consolidación de redes de trabajo a través de alianzas internacionales que permitan desarrollar las actividades sustantivas de su misión, docencia, investigación y proyección social - extensión, bajo aspectos que consideren la relación y el impacto de los entornos público, social, económico y cultural de cada sede desde una perspectiva territorial.

Programa 1.1.1: *Programa Institucional de Internacionalización.* Este programa incluye una serie de acciones para aumentar la colaboración con instituciones internacionales y nuestra visibilidad, con el fin de elevar el nivel, impacto y atraktividad de nuestros grupos de investigación. Se espera un aumento de proyectos de colaboraciones internacionales cuando se incrementen las moviidades y las asistencias a congresos y se establezcan alianzas estratégicas. Ese aumento impactará positivamente el número de publicaciones en coautoría y así mismo, apalancará nuevas colaboraciones.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Índice de internacionalización de la Universidad del Valle	1,00	1,15	1,32	1,52	1,75	2,01	Vicerrectoría de Investigaciones-DRI
Fórmula: $[(VI/100) + (PV/(2+(año-2015)*0.33)) + (AC/160) + (IW/5) + (AV/3) + AE]*0.166$							
Interpretación: VI (visita internacional = visita menor a 1 mes), PV (prof visitante = visita mayor a un mes), AC (ponencias en congresos internacionales), AE (alianzas estratégicas establecidas), IWS (internacional workshops), AV (actividad de visibilidad)							
Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.							

Estrategia 1.2. Fortalecer las competencias en lenguas extranjeras de la comunidad universitaria.

Para satisfacer esta estrategia, la Universidad deberá desarrollar el Programa Institucional para la Promoción, la Formación y el Desarrollo Bilingüe, que permita consolidar los esfuerzos, hasta la fecha realizados, por mejorar la formación en competencias en una segunda lengua de la comunidad académica de la Universidad. De esta forma, se espera que para 2025 el manejo de la segunda lengua, con prioridad el inglés, deba ser una realidad al interior de toda la comunidad académica de la Universidad.

Actualmente (Año 2014) la Universidad ocupa el puesto 35 entre las instituciones universitarias en las pruebas SABER-PRO de inglés, con un 34% de sus estudiantes en los niveles B1 y B+.

Programa 1.2.1: *Programa Institucional para la Promoción, la Formación y el Desarrollo Bilingüe.* El programa coordina las actividades, acciones y recursos de las facultades, institutos académicos y las sedes regionales en relación con la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua, como parte de una estrategia institucional para mejorar la calidad de la formación y la competitividad de los profesores y estudiantes.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de avance del programa de Bilingüismo	0	40%	74%	76%	80%	82%	Vicerrectoría Académica - DACA

Fórmula:

Porcentaje de estudiantes de pregrado que aumentan su nivel de suficiencia en segunda lengua en las pruebas internas institucionales anuales aplicadas a los estudiantes adscritos al programa. (EPre) + Porcentaje de estudiantes de posgrado que aumentan su nivel de suficiencia en segunda lengua en las pruebas internas institucionales anuales aplicadas a los estudiantes adscritos al programa. (EPos)+ Porcentaje de profesores que aumentan su nivel de suficiencia en segunda lengua en las pruebas internas institucionales anuales aplicadas a los profesores adscritos al programa) (Prof.)/3

Interpretación:

EPre: son el porcentaje de estudiantes que entraron al programa de bilingüismo en un semestre y aumentaron su nivel de suficiencia en segunda lengua, a partir del tercer semestre. De igual manera, esta interpretación aplica para el componente de los EPos y Prof.

2018: 70% EPre + 70% EPos + 30%Prof.

2020: 70% EPre + 70% EPos + 40%Prof.

2023: 70% EPre + 70% EPos + 60%Prof.

2025: 70% EPre + 70% EPos + 70%Prof.

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Estrategia 1.3. Mejorar la visibilidad y posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional

Para hacer de esta estrategia una realidad, la Universidad deberá aplicar un programa institucional que permita mejorar la visibilidad y posicionamiento de la Universidad en el contexto externo. Para ello, el programa debe considerar grados de complementariedad con medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales que faciliten los procesos de divulgación de resultados de todo el trabajo misional de la Universidad.

Programa 1.3.1. Programa de Comunicación Estratégica. El objetivo del programa es fomentar acciones que mejoren la percepción de la imagen de la Universidad, dando soporte estratégico a los cinco ejes centrales del Plan de Desarrollo de la Universidad 2015-2025.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Nivel de efectividad de la estrategia general de comunicaciones	0	10%	50%	100%	100%	100%	Dirección de Comunicaciones

Fórmula:

Número de estrategias aplicadas / Número de estrategias proyectadas

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Una vez registradas la definición y consistencia de cada una de las tres estrategias y tres programas del eje de Proyección Internacional para el Desarrollo Regional, es importante mencionar su grado de articulación respecto al mapa estratégico en la que se determinaron

cuatro perspectivas⁶⁰ 1) Incidencia de la Universidad en la sociedad, 2) Formación integral - servicios, 3) Gestión, procesos e infraestructura y 4) Aprendizaje institucional y desarrollo del talento humano, que se adaptan al quehacer de la Universidad del Valle. Este eje en particular corresponde a la perspectiva de Incidencia de la Universidad en la sociedad.

A continuación se presenta el segundo eje que demuestra la importancia que tiene, para la Universidad del Valle, la vinculación con la sociedad y que al igual que el eje anterior se sitúa en la perspectiva de Incidencia de la Universidad en la sociedad del mapa estratégico.

Eje 2. Vinculación con la sociedad

Dentro del desarrollo y posicionamiento del eje estratégico “Vinculación con la sociedad”, que resulta ser una mejora continua del asunto estratégico “Vinculación con el entorno”, formulado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y cuyo objetivo se centraba en “Ordenar, concretar y fortalecer la vinculación y comunicación con el entorno social, político y económico para contribuir a la solución de problemas críticos de la región y del país y a la construcción de un proyecto cultural, ético y democrático”, si bien se logró en 2012, aprobar la creación del sistema de proyección social y extensión para la Universidad, según Resolución.028/12 del Consejo Superior, todavía no se ha logrado consolidar tal sistema.

Es importante señalar que este eje guarda relación con la formulación del Macroproblema 5, realizada por las mesas de trabajo de Extensión, Bienestar e Internacionalización, dentro de las jornadas de trabajo que sirvieron de soporte para la elaboración del documento “Diagnóstico Estratégico de la Universidad del Valle⁶¹”. Dicho Macroproblema plantea que “A la proyección social, y la extensión como parte de ella, no se le reconoce un valor estratégico que se corresponda con el carácter público y el nivel de complejidad de la Universidad para establecer una interacción más amplia, recíproca, integral, propositiva y proactiva con la sociedad, en el Estado social de derecho, que redunde en una mayor proyección local, regional, nacional e internacional; de igual manera para contribuir a la construcción de una sociedad más democrática, equitativa e incluyente; así como a la consolidación y difusión de su producción científica, tecnológica, cultural, intelectual y artística”.

Adicionalmente, el eje Universidad Vinculación con la sociedad se articula con lo planteado en el escenario de cambio estructural que implica un giro significativo y positivo en la proyección social de la Universidad. En dicho escenario se plantea que “En cumplimiento de su misión, la Universidad como institución pública y comunidad académica reorganiza y fortalece su interacción y cooperación con la sociedad y el Estado, aumentando su visibilidad e incidencia al consolidar el compromiso con su entorno local, regional y nacional, así como su proyección internacional, en correspondencia con su alto nivel de desarrollo y complejidad,

⁶⁰ Para consultar sobre la construcción de insumos para la fase de formulación estratégica del nuevo PED 2025, ver: <http://plan2025.univalle.edu.co> – sección Documentos en discusión en Insumos para la fase de Formulación Estratégica.

⁶¹ Disponible en: <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/>

contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, equitativa, incluyente, el aumento y difusión de su producción científica, tecnológica, intelectual y artística”⁶².

Por todo ello, se espera que para conseguir la consolidación del sistema de proyección social y por tanto de liderazgo de la Universidad, esta incremente y dinamice sus participaciones en los espacios colectivos y asesores del gobierno regional. A modo de ejemplo, la Universidad deberá, entre 2015-2025, incrementar significativamente su participación y liderazgo en espacios como: Comité Universidad Empresa Estado del Valle del Cauca, Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca, Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca, Consejo de Política Social y Territorial del Valle del Cauca, Red de Universidades por la Innovación del Valle del Cauca, Unidad de Acción Vallecaucana, entre otros órganos colectivos que resultan ser asesores del diseño de política pública del gobierno departamental. De esta forma, se garantiza una verdadera y sólida vinculación de la Universidad con la sociedad vallecaucana, situación que impactará en mejoras del desarrollo regional.

De igual forma, y como bien se registra en el PED 2005-2015, se debe recordar que la universidad pública tiene una responsabilidad relevante en el estímulo a la capacidad de organización social de las regiones. Por ello, para el periodo 2015-2025, la Universidad del Valle deberá fortalecer el tejido social de la región, ser garante de la recuperación de confianza y fortalecimiento de la institucionalidad pública del Departamento, a través de acciones que faciliten la coordinación de múltiples actores de diversa índole y el fomento de un comportamiento colectivo tendiente a compartir el conocimiento, situaciones que dinamizaran el crecimiento económico y transformación hacia un desarrollo humano sostenible en el Valle del Cauca.

Objetivo: Inyectar dinámica y posicionar el liderazgo que la Universidad del Valle tiene en el diseño de la política pública regional, a partir de fortalecer la vinculación y mecanismos de comunicación con el entorno social, político y económico, que a su vez faciliten la solución de problemas estructurales de la región y del país; objetivo articulado con los Principios, Propósitos y Modalidades de la Proyección Social de la Universidad, registrados en la Resolución 028 de Julio 06 de 2012, Consejo Superior de la Universidad del Valle.

Estrategia 2.1. Consolidar la relación permanente con los egresados

Para aumentar la probabilidad de éxito de esta estrategia, la Universidad deberá innovar en el diseño y aplicación de un programa institucional de egresados que facilite la orientación y fomento de la interacción con los egresados de la Universidad y entre este mismo grupo. De esta forma, se espera que, dentro del periodo 2015-2025, para el desarrollo de los objetivos misionales de la Universidad se logren implementar procesos de mejora continua en la relación e interacción con los egresados de la Universidad.

En la actualidad, la Universidad está trabajando en mejorar el registro y la caracterización de sus egresados y de su participación en las diferentes actividades (culturales, educación

⁶² Consultar el diseño y ejecución de los escenarios alternativos planteados para la elaboración del nuevo PED, ver: <http://plan2025.univalle.edu.co> – sección Documentos en discusión en Insumos para la fase de Formulación Estratégica.

continua, deportivas, recreativas, participación en cuerpos colegiados, bolsa de empleo, acreditación de los programas académicos).

Programa 2.1.1. Programa Institucional de Egresados. El programa es una estrategia de proyección social para mantener, mejorar y promocionar las relaciones de la Universidad con sus graduados, en la búsqueda de fines académicos, laborales y culturales y tiene por objeto coordinar las acciones que adelanten las facultades e institutos a favor de sus egresados, con sus políticas y actividades generales debidamente articuladas como parte de una estrategia institucional.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de egresados que se vinculan a la Universidad	ND	10%	15%	20%	27%	30%	Vicerrectoría Académica - DEEC
Fórmula: (Número de egresados que participan en las actividades/Número de egresados convocados)*100							
Interpretación: Actividades: jornadas de empleabilidad; charlas con empresas para generar oportunidades laborales; diagnóstico sobre la situación laboral de los egresados; encuentros permanentes con empleadores; visitas empresariales para promover el servicio de bolsa de empleo de la Universidad del Valle; promoción de los programas y cursos de educación continua para egresados de la Universidad del Valle.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Estrategia 2.2. Fortalecer la participación en el desarrollo socio-económico, cultural, político y ambiental de la región y el país, mediante la proyección social y la extensión articulada con la investigación y la formación.

Para el desarrollo de esta estrategia, la Universidad cuenta con el aprendizaje obtenido, entre 2012-2015, en el diseño, estructuración, presentación, aprobación y ejecución de proyectos de alto impacto regional; por ejemplo, aquellos que son financiados con recursos asignados, al Valle del Cauca, por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI) y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Sistema General de Regalías (SGR). A modo de ejemplo, de los 14 proyectos aprobados, por el OCAD FCTeI-SGR, al Departamento del Valle del Cauca, a 31 de diciembre de 2014, que suman \$69.162.022.438, la Universidad es entidad ejecutora de 8 proyectos, que suman \$38.691.331.055; es decir, el 56% de los recursos aprobados al Departamento, por el OCAD FCTeI-SGR, son ejecutados por la Universidad⁶³.

En tal sentido, la Universidad deberá aprovechar este tipo de financiación externa que, a través de una eficiente gestión integral de proyectos relevantes para la región, le permitirán fortalecer su participación en el desarrollo regional.

⁶³ El detalle de los proyectos aprobados al Departamento, por el OCAD FCTeI-SGR, en donde la Universidad es la entidad ejecutora, consultar: <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/publicaciones.php?id=29932>

El trabajo articulado en la ejecución de estos proyectos y las acciones que se diseñen para lograr que las investigaciones de los grupos puedan ser iniciadas desde necesidades identificadas para tener una región más competitiva en lo político, lo socio-económico, lo cultural y lo ambiental aumentará la posibilidad de impacto de los productos de investigación y la facilidad de transferencia y uso de los mismos. En estos últimos años la Universidad ha tramitado 3 contratos por año, de transferencia, de licenciamientos y/o convenios de validación, prueba, investigación conjunta y desarrollo tecnológico, llevados a cabo con empresas.

Programa 2.2.1. Programa de Transferencia de Resultados de Investigación. Considera las acciones necesarias para fortalecer el proceso de patentamiento, licenciamiento y negociación de las nuevas tecnologías, propiciando la innovación constante en el sector productivo y la creación de empresas de base tecnológica en la región suroccidente.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Índice de Gestión de la Transferencia de Resultados de Investigación	16	37	28	40	28	49	Vicerrectoría de Investigaciones - OTRI
Número de emprendimientos de base tecnológica al año	0	1	1	2	2	3	
Número de patentes internacionales	2	3	2	3	2	3	
Número de patentes nacionales	1	5	3	5	3	5	

Fórmula:

IGTRI: # de Contratos de licenciamientosx10 + #Convenios de I+D llevados a cabo con empresasx4 + # convenios de validación con empresasx3 + # convenios de pruebas con empresas y organizacionesx 2 + # Convenios de pruebas de concepto y/o prototipo con empresas y organizaciones + # Convenio de Transferencia de Know How.

2. Número de emprendimientos de base tecnológica apoyados al año.

3. Número de patentes concedidas internacionales

4. Número de patentes concedidas nacionales

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 2.2.2. Programa de Producción, Protección, Divulgación y Transferencia del Conocimiento. Contempla acciones para promover la publicación de la producción intelectual en revistas de alto impacto y en otros canales de difusión.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Variación en el número de documentos publicados en bases de datos con afiliación Universidad del Valle. (ISI y SCOPUS)	5%	5%	5%	5%	5%	5%	Vicerrectoría de Investigaciones

Fórmula: (Número de documentos publicados en bases de datos con afiliación Universidad del Valle año actual/Número de documentos publicados en bases de datos con afiliación Universidad del Valle año actual - 1)*100
Interpretación: Número de documentos publicados en bases de datos con afiliación Universidad del Valle. (ISI y SCOPUS)
Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 2.2.3. Programa Institucional Emprendedores Univalle. Impulsar la cultura del emprendimiento de los estudiantes, profesores y comunidad en general, mediante cursos de formación en emprendimiento a nivel de pregrado, posgrado y educación continua, así como por medio de asesorías y acompañamiento en convocatorias públicas y privadas del orden nacional.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Variación porcentual del número de emprendimientos asesorados	40	0%	10%	10%	10%	10%	Vicerrectoría Académica - DEEC
Fórmula: ((Número de emprendimientos realizados en el periodo actual) / (número de emprendimientos realizados en el periodo inmediatamente anterior)-1)*100							
Interpretación: Variación porcentual del número de emprendimientos realizados en la comunidad universitaria (estudiantes, profesores y comunidad en general). La línea base de 2015 muestra el número de emprendimientos asesorados con que se parte y para el 2016 se proyecta asesorar el mismo número de emprendimientos.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 2.2.4. Programa de Fomento de la Extensión y la Proyección Social. El programa pretende proyectar las actividades de extensión y proyección social a un nivel consistente con los niveles de complejidad académica, científica e investigativa para que la Universidad retome su posición de referente para la opinión y para la formulación de política pública en Colombia.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de avance en el diseño y desarrollo del programa.	0%	20%	30%	40%	80%	100%	Vicerrectoría Académica - DEEC
Porcentaje de recursos captados mediante la gestión de la unidad de proyectos con relación a los gestionados	50%	50%	60%	70%	85%	95%	Vicerrectoría Académica - DEEC

Fórmula: 1. Número de actividades realizadas / Número total de actividades programadas al 2025 2. (Recursos captados / recursos gestionados) *100
Interpretación: Fortalecimiento de la Estructura para el desarrollo de la extensión, Visitas de Gestión para la suscripción de convenios y contratos, Acompañamiento y formación a las Unidades Académicas para la elaboración de propuestas de Extensión (asesorías, consultorías, diplomados y educación continua en general), Análisis de viabilidad de participación de la Universidad en convocatorias públicas y de Entidades Internacionales, Elaboración y desarrollo de una propuesta de comunicaciones para el fortalecimiento de las actividades de Extensión, Sensibilización para la promoción de actividades de Extensión, Promoción al desarrollo de actividades de Extensión y a la creación de un Fondo para convocatorias Internas para la financiación de proyectos de Extensión y proyección social. Recursos captados/recursos gestionados
Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 2.2.5. Programa Institucional de Cultura. Comprende el conjunto de planes, estrategias, proyectos y acciones que permiten consolidar la política institucional de cultura, el sistema universitario de cultura y el programa de divulgación y extensión cultural en la Universidad del Valle.

Tiene como propósito transversalizar la cultura en la Universidad, integrando las diferentes manifestaciones, iniciativas, procesos artísticos o culturales, entre otros, con la misión institucional; que conlleve a ser un referente local, regional y nacional de la cultura.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de diseño, aprobación e implementación de la política institucional de cultura.	0%	10%	30%	50%	100%	100%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario
Fórmula: Número de acciones ejecutadas / Número acciones planeadas para todo el periodo del programa							
Interpretación: Política Institucional de Cultura (Resolución o acta del Consejo Superior) debidamente aprobada. Documento del Sistema Universitario de Cultura. Acciones del programa.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 2.2.6. Programa Institucional de Equidad de Género. Promover una transformación en la institución para que ésta incorpore en su sistema axiológico, en lo académico, en lo relacional, en lo epistemológico, en lo investigativo, el respeto y reconocimiento a la diversidad, la diferencia y la búsqueda de la equidad, particularmente la de género.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de avance en la implementación del programa de Equidad de Género	5%	15%	40%	80%	95%	100%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario - Despacho
Fórmula: Número de Actividades ejecutadas / Número de Actividades Planeadas al 2025							
Interpretación: 1) Incorporación de los estudios de género en el currículo universitario: a) Puesta en marcha de la Cátedra de género adscrita a la Vicerrectoría Académica, dirigida a toda la comunidad universitaria; b) Reinstitutionalización del Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad; c) Creación del Observatorio de género adscrito a la Vicerrectoría de Investigación; d) Cursos que incorporen la perspectiva de género en los diferentes programas académicos. 2) Acciones que contribuyan a la construcción de una equidad de género en todas las instancias (académicas y administrativas) de la Universidad del Valle. 3) Cátedra de género y talleres de sensibilización y capacitación a los diferentes estamentos de la Universidad. 4) a) Revisión de los Estatutos profesoraes, estudiantiles, administrativos y laborales para incorporar medidas de prevención a la violencia de género. b) Promoción de un campus universitario seguro e incluyente de día y de noche. c) Promoción de la investigación y la extensión en los temas relacionados con la violencia de género.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 2.2.7 Programa de Participación en Instancias de Toma de Decisiones de Política Pública. Este programa pretende fortalecer las relaciones de la Universidad del Valle con el medio para que asuma el liderazgo y participe en la definición y construcción de las políticas que incidan no solamente en la misma Universidad sino en el ámbito local, regional y nacional.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Número de asientos de representación institucional en organismos nacionales e internacionales	40	40	40	47	50	40	Rectoría
Fórmula: Número de asientos de representación institucional en organismos nacionales e internacionales							
Interpretación: Asientos de representación institucional							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 2.2.8 Programa de Cooperación para el Desarrollo Integral de la Región Pacífico. Este programa pretende fortalecer las relaciones de la Universidad del Valle con la región pacífico.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Número de intervenciones, en acciones y/o proyectos en el pacífico	NA	100%	100%	100%	100%	100%	Rectoría
Fórmula: (Número de intervenciones, en acciones y/o proyectos en el Pacífico/Número de acciones y/o proyectos en el Pacífico presentados por las distintas unidades y dependencias de la Universidad)*100							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Estrategia 2.3. Participar en los procesos de construcción de paz y resolución pacífica de conflictos.

La Universidad desde su Proyecto Institucional busca reafirmar el compromiso con la construcción de la paz y la resolución pacífica de conflictos, con la participación y promoción de espacios académicos universitarios para la construcción de una sociedad y de un Estado justos, participativos y democráticos. Es así como esta estrategia busca implementar una serie de acciones y proyectos que contribuyan a la construcción de entornos de paz, tanto en el ámbito de su vinculación social como en la comunidad universitaria.

Programa 2.3.1. Programa de Formación, Investigación e Intervención de la Universidad del Valle para el Postconflicto. La Universidad del Valle como institución de educación superior pública integra, a su proyecto educativo, laboral y a su presencia en la región, la cooperación para la construcción de la paz y el postconflicto. Se centra en el desarrollo de una institución que forme, investigue e intervenga en el fortalecimiento de entornos de paz y de resolución pacífica de conflictos, tanto en el conjunto de la comunidad universitaria como en el ámbito de su vinculación social, que contribuyan al desarrollo humano, al mejoramiento de la calidad de vida, al bienestar social, a potenciar la formación integral y la transformación social.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Índice de cooperación para la construcción de la paz y la resolución pacífica de conflictos	0%	15%	40%	60%	90%	100%	Vicerrectoría Académica - Despacho
Fórmula: Número de actividades ejecutadas / Número de actividades planeadas al 2025							
Interpretación: * Actividades planeadas para la construcción de paz y la intervención en la resolución pacífica de los conflictos. * Actividades ejecutadas para la construcción de paz y la intervención en la resolución pacífica de los conflictos.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Estrategia 2.4. Reafirmar el carácter regional de la Universidad y fortalecer sus vínculos y sus compromisos con la transformación y el desarrollo integral y sostenible de la región

Para lograr alto impacto en el diseño y aplicación de esta estrategia, la Universidad deberá articular, bajo una concepción cooperativa que supone y requiere de algunas definiciones institucionales que consoliden instancias de integración y coordinación de las sedes en el ámbito subregional, cada uno de los procesos misionales que se desarrollan en cada una de sus sedes. A modo de ejemplo, esta estrategia deberá reflejar, entre las distintas sedes a nivel subregional, articulación de programas de pregrado ya existentes y creación de nuevos programas, oferta de programas de postgrado, ejecución conjunta de proyectos de investigación y oferta conjunta de extensión y proyección social.

Con esta estrategia se busca implementar la articulación de las sedes a través de una serie de actividades que den cuenta de sus vínculos con las regiones y su apoyo al desarrollo territorial y solución de problemas en la región.

Programa 2.4.1. *Programa de Articulación de las Sedes desde una Perspectiva Territorial.* El propósito del programa es potenciar la presencia e impacto de la Universidad en las subregiones y hacer un mejor uso de sus recursos y capacidades en el ámbito regional.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Indicador compuesto de la articulación regional por sus tres ejes misionales	3%	6%	12%	18%	27%	33%	Dirección de Regionalización
Fórmula: Número de Actividades ejecutadas / Número de Actividades Planeadas							
Interpretación: 1. Programas de formación, proyectos de investigación y programas de extensión y proyección social							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Estrategia 2.5. Mejorar los mecanismos de interacción con la sociedad para contribuir a la transparencia de la gestión.

La Universidad del Valle en su *Ethos Universitario* recoge las distintas y múltiples opciones éticas que de manera crítica, libre y voluntaria asume cada miembro de la comunidad universitaria, así como de la concepción y la práctica moral que cada uno posee. De igual manera, como compromiso institucional se hace garante del manejo transparente de los recursos financieros y de la información. Por tal razón, el gobierno universitario rinde cuentas ante la comunidad universitaria, la sociedad y los organismos de control del Estado del manejo pulcro de los recursos que pertenecen a la sociedad colombiana y que le son entregados para que cumpla su misión y el papel para el cual fue creada. Esta estrategia estará enfocada a mejorar los mecanismos de interacción con la sociedad a través de la divulgación de su información, la atención al ciudadano, las políticas de comportamiento ético, las

medidas de anticorrupción, la racionalización de los trámites, la rendición de cuentas y la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que ofrece la Universidad.

Programa 2.5.1. Programa de Buen Gobierno Universitario. Implementar políticas, directrices y pautas que garanticen una gestión integral, eficiente y transparente para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas que involucren a los directivos, funcionarios administrativos, profesores y estudiantes, con el fin de generar confianza en la comunidad universitaria y a los ciudadanos.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Índice de transparencia nacional para entidades de educación superior	66,2	68,5	73,1	75,8	80,8	89,5	Dirección de Comunicaciones
Fórmula: Corresponde a un promedio de factores de visibilidad, institucionalidad y control y sanción que Transparencia por Colombia realiza a las entidades de educación superior del país en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional.							
Interpretación: El Índice de Transparencia es una herramienta de control social que monitorea y evalúa los niveles de riesgos de corrupción en entidades públicas, midiéndolos sobre factores de visibilidad: divulgación de información pública, administrativa, gestión presupuestal y financiera y trámites y atención al ciudadano: factor de institucionalidad: medidas y estrategias anticorrupción, gestión de la planeación, políticas de comportamiento ético y organizacional, gestión de la contratación y gestión del talento humano: y factor de control y sanción: sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, rendición de cuentas a la ciudadanía, control social, institucional, interno de gestión y disciplinario. Se mide por niveles de riesgo así: - Riesgo bajo: 89,5 – 100 - Riesgo moderado: 74,5 -89,4 - Riesgo medio: 60 – 74,4 - Riesgo alto: 44,5 – 59,9 - Riesgo muy alto: 0 – 44,4 La metodología y niveles de riesgo poder ser sujetos a cambio de acuerdo a lo establecido por Transparencia por Colombia, por lo tanto, si éste cambia la Universidad adaptará este indicador.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Una vez registradas la definición y consistencia de cada una de las 5 estrategias y 10 programas del eje de Vinculación con la sociedad, es importante mencionar su grado de articulación respecto al mapa estratégico en la que se determinaron cuatro perspectivas⁶⁴ 1) Incidencia de la Universidad en la sociedad, 2) Formación integral -servicios, 3) Gestión, procesos e infraestructura y 4) Aprendizaje institucional y desarrollo del talento humano, que se adaptan al quehacer de la Universidad del Valle. Este eje en particular corresponde a la perspectiva de Incidencia de la Universidad en la sociedad.

⁶⁴ Para consultar sobre la construcción de insumos para la fase de formulación estratégica del nuevo PED 2025, ver: <http://plan2025.univalle.edu.co> – sección Documentos en discusión en Insumos para la fase de Formulación Estratégica.

Al igual que el eje Proyección Internacional para el Desarrollo Regional, el eje Vinculación con la sociedad está articulado transversalmente con las cuatro perspectivas ya mencionadas; sin embargo, se resalta el nivel de articulación con la perspectiva de Incidencia en la sociedad, donde la Universidad, en cumplimiento de su misión, como institución pública y comunidad académica, reorganiza y fortalece su interacción y cooperación con la sociedad y el Estado, aumentando su visibilidad e incidencia al consolidar el compromiso con su entorno local, regional y nacional, en correspondencia con su alto nivel de desarrollo y complejidad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, equitativa, incluyente, el aumento y difusión de su producción científica, tecnológica, intelectual y artística.

Manteniendo la estructura del documento, a continuación se presenta la explicación del eje Formación integral centrada en el estudiante, demostrando la importancia que tiene para la Universidad del Valle, la comunidad.

Eje 3. Formación integral centrada en el estudiante

En este eje estratégico y considerando el objetivo del asunto estratégico “Calidad y pertinencia”, formulado en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, 2005-2015, que se centraba en “Mejorar en forma permanente la calidad de la oferta universitaria diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la organización docente e investigativa”, la Universidad del Valle se focalizará en atender y resolver los posibles efectos, tanto en términos de calidad académica como de bienestar universitario, que sobre la atracción y permanencia de los estudiantes de pre y postgrado se generan a partir de las nuevas condiciones del entorno.

En tal sentido, la Política Curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad del Valle, establece “un conjunto de principios, criterios y acciones claves para orientar la formación y el currículo, en un horizonte de mediano y largo plazo y para lograr una nueva síntesis en torno a la docencia, la investigación y la proyección social-extensión de la Universidad”⁶⁵, que deben ser gestionados de forma eficiente durante el desarrollo del nuevo PED.

De igual forma, es importante señalar que este eje guarda relación y espera dar respuesta a la formulación del Macroproblema No.4, realizada por las mesas de trabajo de Formación y Bienestar, dentro de las jornadas de trabajo que sirvieron de soporte para la elaboración del documento “Diagnóstico Estratégico de la Universidad del Valle”⁶⁶. Dicho Macroproblema plantea que la Universidad se debe consentar en resolver “Deficiencias en la formación integral debido al poco conocimiento institucional de las realidades socio-culturales, de la diversidad del funcionamiento humano y de los intereses de la comunidad, en particular de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades de formación; a carencias y excesos en el proyecto formativo de la Universidad, en lo básico general, específico y complementario, teórico, práctico y técnico; y a lo incipiente de las relaciones entre la formación, la investigación y la proyección social-extensión”.

⁶⁵ Ver Acuerdo 025 del 25 de Septiembre de 2015, Consejo Superior de la Universidad del Valle.

⁶⁶ Disponible en: <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/>

Adicionalmente, el eje Formación integral centrada en el estudiante se articula con lo planteado en el escenario de cambio estructural que implica, como ya se ha indicado, un giro significativo y positivo de toda la Universidad. En dicho escenario se plantea que “la Universidad cuenta con capacidades humanas e institucionales para el conocimiento, reconocimiento e intervención de las realidades socio-culturales y de diversidad de funcionamiento humano de la comunidad universitaria, en particular de los estudiantes; favoreciendo la formación integral”⁶⁷.

Así las cosas, para conseguir una verdadera formación integral centrada en el estudiante, la Universidad deberá, para el periodo 2015-2025, desarrollar estrategias como: a) Fortalecer la formación integral centrada en el estudiante orientada por valores éticos y ciudadanos, respeto al bien común, compromiso con la equidad y la diversidad del funcionamiento humano, b) Estimular la divulgación y la producción del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y la incorporación de sus resultados en los procesos de formación, c) Establecer mecanismos que permitan el vínculo de los estudiantes con un entorno real orientado a la solución de problemas o intervenciones, d) Consolidar la calidad en la búsqueda de la excelencia, e) Transformar el bienestar universitario con base en prácticas de “universidad saludable” y políticas institucionales de inclusión social y discapacidad para mejorar la permanencia del estudiante, asegurando su éxito académico, la calidad de vida y la convivencia de la comunidad universitaria.

Objetivo: Garantizar el cumplimiento del proceso de mejora continua de la calidad de la oferta universitaria diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la comunidad universitaria. Este objetivo está articulado con la Política Curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad del Valle que establece “un conjunto de principios, criterios y acciones claves para orientar la formación y el currículo, en un horizonte de mediano y largo plazo y para lograr una nueva síntesis en torno a la docencia, la investigación y la proyección social-extensión de la Universidad”, Acuerdo 025 del 25 de Septiembre de 2015, Consejo Superior de la Universidad del Valle.

Estrategia 3.1. Fortalecer la formación integral centrada en el estudiante orientada por valores éticos y ciudadanos, respeto al bien común, compromiso con la equidad y la diversidad del funcionamiento humano.

La Universidad consolidará procesos de innovación, virtualización y flexibilización pedagógica centrada en el bienestar del estudiante; al tiempo que promoverá el diseño y aplicación de programas y proyectos que fomenten el desarrollo de competencias de los estudiantes. De esta forma, se fortalece el desempeño en el medio académico, laboral y social de la comunidad estudiantil.

Programa 3.1.1. Programa de Implementación de la Política Curricular. Contribuir al fortalecimiento y consolidación del proyecto formativo de la Universidad del Valle conforme a los principios, lineamientos y acciones contenidas en la nueva Política Curricular, alrededor

⁶⁷ Consultar el diseño y ejecución de los escenarios alternativos planteados para la elaboración del nuevo PED, ver: <http://plan2025.univalle.edu.co> – sección Documentos en discusión en Insumos para la fase de Formulación Estratégica.

de nueve asuntos concretos del quehacer universitario (Disposiciones Varias, Artículo 69°, Acuerdo 025 del 2015 del Consejo Superior), mediante una estrategia de experimentación, seguimiento y evaluación (estudios y propuestas piloto).

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de avance en la implementación de la política curricular	7%	15%	25%	50%	80%	100%	Vicerrectoría Académica-DACA
Fórmula: $\{[(\text{Número de ciclos en experimentación ejecutados} / \text{Número de ciclos diseñados en experimentación}) * 100] + [(\text{Número de actividades en ejecución} / \text{Número de actividades planeadas}) * 100] + [(\text{Número de actividades en ejecución} / \text{Número de actividades planeadas}) * 100] + \text{Porcentaje de avance de la construcción de la política de formación pedagógica} + (\text{Número de rediseños curriculares} / \text{número de programas académicos}) * 100 + \text{Porcentaje de avance de la formulación de la política de programas de formación tecnológica} + \text{Porcentaje de avance de la formulación de la política de las licenciaturas} + \text{Porcentaje de avance de la formulación de la política de programas profesionales}\} / 8$							
Interpretación: Porcentaje de avance de las 8 actividades planteadas para lograr la implementación de la política curricular (las 8 actividades corresponden a: 1) Diseño y experimentación de ciclos básicos pilotos que implementen el primer asunto concreto de la Reforma Curricular referido al proceso formativo (formación básica general, específica y complementaria; la formación teórica, práctica y técnica; y la relación de la formación con la investigación y la proyección social-extensión). 2) Desarrollar el primer asunto concreto de la Reforma Curricular referido al proceso formativo (formación básica general, específica y complementaria; la formación teórica, práctica y técnica; y la relación de la formación con la investigación y la proyección social-extensión). 3) Desarrollar los tres asuntos concretos (Revisión y ajustes de perfiles, principios y condiciones metodológicos y tránsito de currículos integrados) de la Reforma Curricular referidos al sujeto de formación. 4) Construir e implementar la política de formación pedagógica. 5) Rediseños curriculares que implementen los principios y sigan los lineamientos de la "nueva Política Curricular". 6) Formulación de la Política de los programas de formación tecnológica. 7) Formulación de la Política de las licenciaturas. 8) Formulación de la Política de formación de programas profesionales							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 3.1.2. Programa Institucional de Medios Educativos. Este programa contribuye de manera integral y permanente al desarrollo académico, investigativo y de proyección social mediante el fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas y la creación de servicios de información, ágiles y pertinentes, incluyendo fuentes de información actualizadas en diversos formatos con opciones múltiples de acceso y espacios acordes a las tendencias y necesidades de los usuarios.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Índice de material bibliográfico (ponderado)	0%	1%	1%	1%	1%	10%	Vicerrectoría Académica-Biblioteca

Fórmula: (NDNA + NTSLRE)/Total de material bibliográfico
Interpretación: Porcentaje de material nuevo adquirido (físico y por suscripción)
Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 3.1.3. Programa de Movilidad académica estudiantil nacional. Potenciar el intercambio nacional de estudiantes en doble vía. Se invertirán recursos para el apoyo de los estudiantes de la Universidad que cumplan con unos criterios previamente establecidos para hacer uno o dos semestres académicos en universidades nacionales y establecer un protocolo de movilidad nacional.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Variación porcentual del número de estudiantes que participan en movilidad estudiantil por año	27	11,1%	16,7%	14,3%	12,5%	11,1%	Vicerrectoría Académica-DACA
Fórmula: (Número de estudiantes de UV matriculados en movilidad en universidades nacionales/ Número de estudiantes convocados)*100							
Interpretación: Número de estudiantes de pregrado y posgrado de UV que realizan movilidad en universidades nacionales. Número de estudiantes de pregrado y posgrado de universidades nacionales matriculados en UV a través de convenios de movilidad.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 3.1.4. Programa de Actualización de la Oferta Académica de la Universidad. La Universidad, como institución de Educación Superior acreditada, con visibilidad nacional e internacional, debe trabajar permanentemente en la actualización y renovación de su oferta académica, de tal manera que responda a las demandas y transformaciones del entorno. Este programa está enfocado en revisar la oferta académica de pregrado y posgrado de la Universidad, tanto en Cali como en las Sedes Regionales, y trabajar en la actualización y renovación continua y permanente en los diseños curriculares, nuevas asignaturas, rotación de la oferta en las sedes regionales, ampliación del lugar de desarrollo, extensión de programas, programas en convenio, convenios de doble titulación, programas virtuales, creación de nuevos programas, y de ésta manera asegurar la calidad y pertinencia de la oferta académica de la Universidad.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Número de propuestas para gestión de registro calificado, oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior	10	6	10	12	10	10	Vicerrectoría Académica

Fórmula:

Número de propuestas para programas académicos creados nuevos + Número de propuestas para programas académicos extendidos + Número de propuestas para programas académicos ampliados + Número de propuestas para programas en convenio + Número de propuestas para programas de doble titulación + Número de propuestas para programas virtuales + Número de propuestas para reformas curriculares.

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Estrategia 3.2. Estimular la investigación inter y transdisciplinar e interinstitucional y la incorporación de sus resultados en los procesos de formación

La Universidad fortalecerá la promoción, apoyo, generación, difusión, apropiación y transferencia de la producción científica y creación artística, como un fundamento y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación integral centrada en el estudiante, bajo la permanente vinculación y responsabilidad social que debe ejercer la universidad y su impacto en el desarrollo regional.

Programa 3.2.1. Programa para Promover la Investigación Interdisciplinaria, Transdisciplinaria e Interinstitucional. Considera acciones que promuevan la formulación y ejecución de proyectos y programas inter y transdisciplinarios e interinstitucionales considerando las fortalezas institucionales para contribuir a la solución de problemáticas regionales y nacionales.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de proyectos presentados a convocatorias orientadas a solución de problemas	25%	25%	26.5%	28.1%	30.7%	32.6%	Vicerrectoría de Investigaciones

Fórmula:

Número de proyectos presentados a convocatorias orientadas a solución de problemas (inter y/o transdisciplinar, interinstitucional) / Número de proyectos presentados

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 3.2.2. Programa para Promover, Fortalecer y Articular los Procesos de Producción Intelectual con las Estrategias y Contenidos de la Docencia. Considera acciones que promuevan la generación, transferencia y difusión de resultados académicos derivados de proyectos de investigación que puedan ser incorporados en la formación de estudiantes de pre y de posgrado.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de proyectos de investigación y creación con resultados incorporados en los procesos de enseñanza	20%	21%	22%	23%	25%	27%	Vicerrectoría de Investigaciones

Fórmula: Número de proyectos que reportan uso de resultados en formación/ Número de proyectos realizados
Interpretación: Proyectos que reportan uso de resultados en formación, Proyectos financiados
Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa

Estrategia 3.3. Establecer mecanismos que permitan el vínculo de los estudiantes con un entorno real orientado a la solución de problemas o intervenciones

Entre 2015-2025, la Universidad deberá, a través del desarrollo de esta estrategia, generar un efecto dinamizador en el eje estratégico de la Formación integral centrada en el estudiante, a partir de innovaciones en el modelo de prácticas y pasantías estudiantiles, inserción laboral de alta calidad y promoción de retos e ideas creativas que desencadenen en posibles emprendimientos, entre otros aspectos centrales, de un diseño de mecanismos que involucre al estudiante en la solución de problemas regionales.

Programa 3.3.1. Programa Institucional de Prácticas y Pasantías Estudiantiles. Impulsar las prácticas y pasantías estudiantiles, en procura de mejorar los procesos de formación y de empleabilidad de los estudiantes.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Índice de prácticas y pasantías	900	920	1100	1200	1350	1500	Vicerrectoría Académica - DEEC
Fórmula: Número de estudiantes en prácticas y pasantías (incluye practicantes, pasantes y aprendices) por año							
Interpretación: Número de estudiantes que se encuentran en prácticas y pasantías anualmente. Seminarios de preparación para la vida laboral, contactos con empresas para la firma de convenios para prácticas y pasantías.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa

Estrategia 3.4. Consolidar la calidad en la búsqueda de la excelencia

La Universidad, para 2025, deberá afianzar, modernizar e impregnar, en toda la institución, un sello de confianza y promoción por la cultura de evaluación, de auto-regulación permanente y de mejoramiento continuo, que permitan desarrollar un ambiente de excelencia integral.

Programa 3.4.1. Programa de Acreditación de Alta Calidad Nacional e Internacional. La Universidad debe seguirse consolidando como motor del desarrollo regional, con visibilidad nacional e internacional, orientando su deber hacia un ideal de excelencia, con la participación de la comunidad universitaria en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad institucional y de programas académicos, que permita, en el marco del mejoramiento continuo, orientar los recursos hacia necesidades específicas para la formación

integral, incrementar la autoestima institucional y visibilizar su alta calidad académica y de gestión, dentro de una cultura de autoevaluación y autorregulación, fieles a la misión de formación y transformación de conocimiento para dar respuesta a las necesidades del entorno.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
1. Porcentaje de avance en el seguimiento al plan de mejoramiento para la acreditación institucional	10%	20%	40%	60%	100%	0%	Vicerrectoría Académica - DACA
2. Porcentaje de programas académicos acreditados internacionalmente	0%	0%	1%	2%	3%	4%	Vicerrectoría Académica - DACA
3. Porcentaje de programas académicos acreditados nacionalmente	25%	30%	40%	50%	70%	80%	Vicerrectoría Académica - DACA
4. Recursos financieros invertidos para la implementación del plan de mejoramiento de los programas académicos	3.275	3.800	5.113	6.880	10.738	12.738	Vicerrectoría Académica - DACA
Fórmula: 1. (Número características para acreditación institucional a las cuales UV da cumplimiento/ Número de características para acreditación institucional) * 100 2. Número de programas académicos acreditados internacionalmente / Número de programas acreditables internacionalmente 3. Número de programas académicos acreditados /Número de programas acreditables * 100 4. Millones de pesos invertidos							
Interpretación: 1. Porcentaje de programas académicos acreditados nacionalmente 2. Porcentaje de programas académicos acreditados nacionalmente 3. Millones de pesos invertidos para la implementación del plan de mejoramiento de los programas académicos 4. Porcentaje de características que dan cumplimiento a la acreditación institucional en pro de mantener vigente la acreditación de alta calidad institucional.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa

Estrategia 3.5. Mejorar la permanencia del estudiante, asegurando su éxito académico.

La Universidad, para 2025, deberá estructurar e implementar mecanismos que le permitan garantizar mejoras en el control de la permanencia del estudiante, asegurando su éxito académico. Para ello se deberá acompañar, desde el ingreso, la trayectoria académica y el desarrollo humano de los estudiantes; así mismo se creará un sistema de desarrollo estudiantil que articule las diferentes acciones necesarias para lograr la inclusión, la equidad, el control de la permanencia, la promoción y el cumplimiento satisfactorio y progresivo de los propósitos y metas de todos los programas académicos.

Programa 3.5.1. Programa Institucional para el Éxito Académico. Tiene como horizonte la inclusión, la equidad, el control de la permanencia y la promoción, exigidas por la excelencia académica y el cumplimiento satisfactorio y progresivo de los propósitos y metas de los programas académicos.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de avance en la implementación del Programa Institucional para el Éxito Académico	30%	40%	60%	80%	95%	100%	Vicerrectoría Académica - DACA
Fórmula: {Porcentaje de avance en la creación del observatorio de la trayectoria académica de los estudiantes + Porcentaje de avance en la creación del sistema de desarrollo estudiantil + [(Número de periodos de aprestamiento en experimentación / Número de periodos de aprestamiento diseñados) *100]} /3							
Interpretación: Porcentaje de avance de las 3 actividades planteadas para lograr la implementación del Programa Institucional para el Éxito Académico (las 3 actividades corresponden a: 1) Crear un Observatorio que acompañe desde el ingreso la trayectoria académica y el desarrollo humano de los estudiantes, 2) Crear un Sistema de desarrollo estudiantil que articule las diferentes estrategias y acciones que se realicen para lograr la inclusión, la equidad, el control de la permanencia, la promoción y el cumplimiento satisfactorio y progresivo de los propósitos y metas de los programas académicos y 3) Diseñar y crear periodos de aprestamiento.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa

Programa 3.5.2. Programa Institucional de Apoyo Estudiantil. Este programa propende por mejorar y mantener los apoyos (becas de alimentación, becas por méritos deportivos y culturales, apoyo nutricional, revisión de matrícula financiera, estímulo académico, subsidios) que impactan el bienestar de los estudiantes, con el propósito de asegurar su permanencia en la institución, garantizando las mejores condiciones con los recursos disponibles.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de estudiantes que recibe algún tipo de apoyo.	50%	52%	56%	60%	66%	70%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario - Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socio-económica.
Fórmula: (Número de estudiantes de pregrado y postgrado que recibe algún tipo de apoyo / Número total de estudiantes) x 100							
Interpretación: Apoyos otorgados: becas de alimentación, becas por méritos deportivos y culturales, apoyo nutricional, revisión de matrícula financiera y subsidios.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa

Estrategia 3.6. Fortalecer el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida, la convivencia, el bienestar social de la comunidad universitaria

Para complementar las estrategias anteriores, dentro del eje de formación integral centrada en el estudiante, la Universidad deberá, en el periodo 2015-2025, transformar el bienestar universitario con base en prácticas de “universidad saludable” y políticas institucionales de inclusión social y discapacidad para mejorar la permanencia del estudiante, asegurando su éxito académico, la calidad de vida y la convivencia de la comunidad universitaria. Para ello, los programas, proyectos y acciones que deben ser diseñados y aplicados para responder a esta estrategia se concentraran en aspectos de innovación y responsabilidad social universitaria.

Programas 3.6.1. Programa Universidad Saludable. La Universidad del Valle, como Universidad Saludable, integra a su proyecto educativo y laboral la promoción de la salud. Se centra en la construcción de una institución que eduque, promueva y propicie el fortalecimiento de entornos saludables y de una cultura del cuidado de la salud en la comunidad universitaria, con el fin de favorecer el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar social y de potenciar la formación integral. El programa de Universidad Saludable se enfoca en cuatro líneas estratégicas de acción: Salud mental, salud física, salud social y salud ambiental.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de avance en el diseño y desarrollo del programa Universidad Saludable	0%	15%	25%	40%	75%	100%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario - Despacho
Fórmula: Número de actividades ejecutadas y que responden a las funciones sustantivas de la UV / Número actividades planeadas y que responden a las funciones sustantivas de la UV, para todo el periodo del programa							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa

Programa 3.6.2. Programa Institucional de Discapacidad e Inclusión. Consolidar un entorno social, académico, laboral, deportivo, artístico de carácter inclusivo que considere las particularidades funcionales de las personas con discapacidad que hacen parte de la comunidad universitaria.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de avance en el programa Institucional de Discapacidad e Inclusión	2%	8%	20%	40%	70%	100%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario – Despacho.

Fórmula: Número de acciones ejecutadas / Número total de acciones planeadas al 2025
Interpretación: Porcentaje de acciones ejecutadas con el fin de consolidar las particularidades funcionales de las personas con discapacidad que hacen parte de la comunidad universitaria.
Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa

Para cerrar la explicación de cada una de las 6 estrategias y once programas del eje Formación Integral Centrada en el Estudiante, es importante mostrar el grado de articulación respecto al Mapa Estratégico elaborado para el nuevo PED, reiterando que al interior de dicho mapa se determinaron cinco perspectivas⁶⁸ (1. Sostenibilidad Financiera, 2. Aprendizaje Institucional y Formación del Talento Humano, 3. Gestión, Procesos y Estructura Organizacional, 4. Formación Integral y 5. Proyección Social), que se adaptan al quehacer de la Universidad del Valle.

Dentro de las perspectivas mencionadas, el eje se articula directamente con la perspectiva de Formación Integral, toda vez que la Universidad concentra sus esfuerzos en el desarrollo de procesos de formación que se articulen con los procesos investigativos y con la proyección social-extensión, favoreciendo el desempeño del egresado como ser humano, ciudadano y profesional y reforzando la relevancia de la Universidad en su entorno.

Siguiendo con la formulación estratégica del PED, a continuación se presenta la explicación del eje “Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica”, que muestra la importancia que tiene para la Universidad del Valle, la adopción de mecanismos de planeación, control, mejoramiento continuo y manejo eficiente de los recursos en cada uno de sus procesos y servicios.

Eje 4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica

Una de las observaciones más repetitivas que la comunidad universitaria expresó durante el diagnóstico y las validaciones del mismo fue la transformación que debe tener la Universidad en su gestión, procesos e infraestructura para asegurar su crecimiento y desarrollo.

Es así como tres de los 11 lineamientos estratégicos son recogidos por este eje y de ellos los dos primeros fueron identificados como lineamientos de transformación. Estos lineamientos son:

- Poner en marcha la política ambiental por medio de la implementación y afianzamiento de procesos de formación, investigación y proyección social en temas ambientales y de un tipo de gestión y administración universitaria que garantice la sostenibilidad ambiental en los campus.

⁶⁸ Consultar construcción de insumos para la fase de formulación estratégica de la Universidad del Valle a 2025, en: <http://plan2025.univalle.edu.co> – sección Documentos en discusión en Insumos para la fase de Formulación Estratégica.

- Optimizar la infraestructura física y tecnológica que garantice el cumplimiento de las funciones misionales, a través de la ejecución de planes de inversión para mantenimiento, sostenibilidad y ampliación de la planta física y para la actualización y modernización tecnológica.
- Cumplir con una gestión académica y administrativa eficiente, mediante el uso racional de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos, que garantice la sostenibilidad financiera de la Universidad.

Las mesas temáticas de Infraestructura, TIC, Financiación y Ambiental expresaron en sus diagnósticos la importancia de esta transformación.

La mesa de infraestructura considera una gran debilidad la ausencia de políticas y cultura institucional de sostenibilidad, mantenimiento y actualización de la planta física, que aunada con la ausencia de control efectivo en relación al uso de espacios, hace difícil la gestión de la infraestructura física en la Universidad.

La mesa de TIC plantea como problemas relevantes la falta de infraestructura tecnológica robusta para la integración de TIC en los procesos misionales y de gestión administrativa, al igual que el ancho de banda y el acceso a la red que no se corresponde con el tamaño de la Universidad. En la encuesta, la comunidad universitaria opinó que falta sistematizar la gestión y mejorar los sistemas de información existentes y mayor acceso a TIC, mientras que una de las debilidades identificadas por la mesa de Financiación sobre el tema hace referencia a la no existencia de un sistema de información integrado que permita un adecuado control en todos los procesos de la Institución.

La mesa Ambiental plantea impulsar la creación y el desarrollo de un campus sostenible como un espacio abierto a la región que pueda servir para fines ambientales, educativos, investigativos, entre otros; incorporar la dimensión ambiental en los currículos de manera interdisciplinaria, mejorar y fortalecer la condición ambiental que contribuya a disminuir la huella ecológica de la Universidad, formular actividades tendientes a desarrollar una cultura de la conservación del medio ambiente, entre otras estrategias. Identifican como uno de sus problemas relevantes la débil cultura ambiental de la comunidad universitaria, expresada en insuficiente educación, falta de consciencia, escaso sentido de pertenencia, baja sensibilidad ambiental y comportamientos inadecuados. Para lograr lo que plantea la mesa, se requiere una transformación en la cultura organizacional que integre los valores ambientales en su diario vivir.

La mesa de Financiación identificó, dentro de las debilidades de la Universidad que la base presupuestal anual solo es indexada por el IPC por parte del Estado, lo que no refleja el crecimiento real de la institución; la no utilización óptima del recurso humano altamente calificado que posee la Institución; la baja eficiencia de los procesos; y la estructura organizacional no adecuada al desarrollo de la institución, entre otras.

El macroproblema 3 expone la problemática tratada en este eje de la siguiente manera: “El modelo de gestión de la Universidad del Valle no articula ni coordina adecuadamente sus recursos y capacidades institucionales para el logro de sus fines misionales, de tal forma que

se genera ineficiencia, falta de integración y de ajuste de los diferentes procesos internos con la estructura y la cultura organizacional limitando el fortalecimiento de la Universidad y su proyección como institución líder, inclusiva, sostenible, pertinente, crítica, transformadora, innovadora y de calidad.”

Para dar respuesta a este macroproblema se plantea en el escenario de cambio estructural en la perspectiva de Gestión, Procesos e Infraestructura que “La Universidad redefine su estructura organizacional para convertirse en un sistema altamente integrado, coordinado, eficiente y ágil en el desarrollo de sus procesos administrativos y académico-administrativos para el pleno cumplimiento de su misión y transforma su cultura organizacional contribuyendo a la sostenibilidad de la universidad, siendo líder en innovación y conectada con el entorno.”

De igual manera se planteó en la perspectiva de Sostenibilidad Financiera como escenario para alcanzar en el 2025: “El modelo de financiamiento estatal de la Universidad del Valle, con aportes nacionales, regionales y locales, atiende estructuralmente las necesidades crecientes de una universidad regional, con proyección internacional de alta calidad y complejidad. El modelo de gestión financiera de la Universidad del Valle, en su autonomía, es eficiente y eficaz en el uso de sus recursos y capacidades institucionales y ágil en la toma de decisiones, lo que fortalece una cultura de la excelencia y el logro de su Misión.”

Para alcanzar esta transformación, la Universidad deberá pensar una manera ágil y eficiente de realizar su gestión, modernizar y sistematizar sus procesos, gestionar de manera integral su infraestructura y fomentar una cultura que respete el ambiente, a través de su sostenibilidad financiera.

Objetivo: Convertir la Universidad en un sistema altamente integrado, coordinado, eficiente y ágil en el desarrollo de sus procesos administrativos y académico administrativos, con un modelo de financiamiento estatal que atiende estructuralmente las necesidades de la Universidad y un modelo de gestión financiera eficiente y eficaz en el uso de los recursos y capacidades institucionales, caracterizándose por la agilidad en la toma de decisiones.

Estrategia 4.1. Establecer una arquitectura organizacional que permita una gestión académica y administrativa eficiente, mediante el uso racional de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos.

Para conseguir un resultado positivo en la aplicación de esta estrategia, la Universidad deberá diseñar y aplicar programas institucionales que permitan el mejoramiento de la gestión integral de la institución. En el marco de la implementación de la política curricular es necesario emprender una reestructuración para el fortalecimiento de los procesos académicos, , a través de la cual se plantea el mejoramiento de los procesos institucionales reflejados en la revisión y replanteamiento de la organización académico administrativa de la Universidad y la cualificación de la gestión pedagógica, curricular y administrativa. Estos programas deben considerar grados de complementariedad con mecanismo de innovación y modernización en dicha gestión, así como, una permanente interacción con aspectos de medición de impacto que permitan reorientar, en determinado momento del horizonte de planeación estratégica del desarrollo de la Universidad, como prenda de garantía de la eficiencia organizacional, el rumbo de la estrategia.

Programa 4.1.1: *Programa de Mejoramiento de la Gestión Académica.* Este programa estará enfocado a emprender una reestructuración para el fortalecimiento de los procesos académicos, en el marco de la implementación de la Política Curricular, a través de la cual se plantea el mejoramiento de los procesos institucionales reflejados en la revisión y replanteamiento de la organización académico administrativa de la Universidad y la cualificación de la gestión pedagógica, curricular y administrativa.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de actividades ejecutadas para el mejoramiento de la calidad académica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectoría Académica
Fórmula: (Número de actividades en ejecución / Número de actividades planeadas al 2025) *100							
Interpretación: Porcentaje de actividades ejecutadas para el mejoramiento de la calidad académica las cuales se relacionan con la revisión y replanteamiento de la organización académico administrativa de la Universidad y la cualificación de la gestión pedagógica, curricular y administrativa.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 4.1.2: *Programa de Mejoramiento de la Gestión Administrativa.* Este programa propende por tener una gestión más eficiente, con menos procesos repetitivos, ágil y totalmente técnica.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Índice de transformación de la gestión	0	5%	15%	25%	40%	50%	Vicerrectoría Administrativa
Fórmula: (Ejecución (en millones de pesos invertidos) para transformar la gestión administrativa / Total presupuesto para transformar la gestión administrativa)*1/3 + (número de procesos modificados para transformar la gestión administrativa / Total de procesos necesarios para transformar la gestión administrativa)*1/3 + (número de personas en OPS + número de personal de planta/ Total de personal de la gestión administrativa)*1/3							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 4.1.3: *Programa Institucional de Laboratorios.* Este programa promueve las actividades necesarias para el cumplimiento de los requerimientos de los usuarios en las prácticas de laboratorio para la formación, la investigación y la extensión, que redunde en la consolidación de una universidad fundamentada en la investigación y la calidad.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de avance del Programa Institucional de Laboratorios	10%	15%	30%	50%	80%	100%	Vicerrectoría de Investigaciones
Fórmula: Estructura administrativa creada + ejecución de recursos en acciones de mejoramiento continuo de laboratorios.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Estrategia 4.2. Propender por una adecuada financiación por parte del Estado, racionalizar el proceso de asignación de recursos e incrementar y diversificar la generación de ingresos de la Institución, en el marco de su misión.

Esta estrategia hace énfasis en la sostenibilidad y el fortalecimiento financiero de la Universidad del Valle, a través de un modelo que contemple los costos reales de la educación superior pública de calidad, regional y de alta complejidad, al igual que el incremento y la diversificación de ingresos en el marco de una racionalización de los recursos.

Particularmente, se espera que en el periodo 2015-2025 la Universidad no solo garantice la estabilidad de los recursos financieros de la Institución, sino que, además de ello, avance en diseños de planeación financiera que resulten ser, bajo un horizonte de incertidumbre de mercados, innovadores y con un alto grado de cobertura ante tales riesgos, para de esta forma contribuir a la viabilidad y sostenibilidad financiera de la Universidad.

Programa 4.2.1: Programa de Sostenibilidad Financiera. Este programa propende por mantener la sostenibilidad financiera de la Universidad a través de la optimización de los recursos del Estado, la diversificación de la generación de los recursos propios de la institución, la racionalización del gasto, el cumplimiento de sus compromisos financieros y la generación de ahorros, descuentos y garantías en la provisión de servicios y suministros.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Índice de Sostenibilidad Financiera	1	1	1	1	1	1	Vicerrectoría Administrativa
Fórmula: (% Nómina * Indicador Nómina + % Pensiones * Indicador Pensiones)/ Total sumatoria nómina y pensiones							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Estrategia 4.3. Mejorar y fortalecer la condición ambiental (socio-ecosistémica) que contribuya a disminuir la huella ecológica de la Universidad

A través de esta estrategia, la Universidad desarrolla e implementa su política ambiental aprovechando sus fortalezas, transformándose en un referente nacional e internacional en responsabilidad ambiental, generación y aplicación de conocimiento, investigación, extensión y proyección social. Así mismo, la Universidad se convierte en aula ambiental para el fortalecimiento de la ciudadanía, en las dimensiones ambiental y de sustentabilidad, a través de sus procesos misionales, capaz de disminuir su huella ecológica y dejando un legado para las próximas generaciones.

Programa 4.3.1: Programa de Gestión Ambiental. Este programa es un instrumento de planeación ambiental que contiene políticas, normas y acciones conducentes al manejo integral del sistema ambiental en los campus de la Universidad del Valle. En este programa se encontrarán las estrategias mediante las cuales se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida universitaria, previniendo y mitigando la generación de problemas ambientales.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de avance del programa de gestión ambiental	14%	20%	35%	65%	85%	100%	Vicerrectoría Administrativa
Fórmula: Sumatoria (porcentajes de avance de implementación de los programas)/(Número total de programas en el periodo)*100, teniendo en cuenta las acciones contenidas en cada uno de los siguientes programas: Programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, Programa de cultura y sensibilización ambiental, programa de movilidad vehicular y peatonal							
Interpretación: Actividades y acciones de la implementación del sistema medidas en porcentajes de avance.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Estrategia 4.4. Transformar la gestión de la infraestructura física para el uso adecuado y eficiente de los espacios, incorporando mecanismos que garanticen su mantenimiento y sostenibilidad

La implementación de un modelo integral de gestión y uso de la infraestructura física que permita el uso adecuado y eficiente de los espacios es el principal objetivo de esta estrategia. Propende por el uso óptimo y sostenible de la infraestructura general, las aulas y los laboratorios, contribuyendo al mejoramiento de la calidad académica de la Universidad.

Programa 4.4.1: Programa de Optimización de la Infraestructura Física. Este programa contempla la actualización permanente del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad que se deriva en proyectos de alto impacto para la Institución. Para el período 2015-2025 se planea ejecutar la construcción de nuevos edificios, obras de espacio público y reforzamiento estructural e intervención arquitectónica de las sedes de Cali y sedes

Regionales de la Universidad del Valle (Plan de Obras). Además propende por mantener y conservar en buen estado la infraestructura física que la Universidad tiene para cumplir con sus funciones.

Indicador de Programa

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
1. Porcentaje de ejecución del programa	0%	28%	64%	88%	97%	100%	Vicerrectoría Administrativa DIU
2. Porcentaje de ejecución presupuestal del programa	0%	28%	57%	78%	93%	100%	
Fórmula: 1. (Ejecución de nuevas obras y adecuación de planta física, reforzamiento estructural e intervención arquitectónica / Número de obras proyectadas en el Plan de Obras) * 100 2. (Presupuesto ejecutado para nuevas obras y adecuación de planta física, reforzamiento estructural e intervención arquitectónica / Presupuesto Total proyectado en el plan) * 100							
Interpretación: Mantenimiento de la infraestructura física y nuevas obras y adecuación de planta física. Reforzamiento estructural e intervención arquitectónica. Mantenimiento de la infraestructura física y nuevas obras y adecuación de planta física. Reforzamiento estructural e intervención arquitectónica.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Estrategia 4.5. Promover, impulsar y fortalecer la integración de las TIC en la docencia, la investigación y la proyección social-extensión y la gestión administrativa

Esta estrategia propende por tener una universidad en la que la docencia, la investigación y la extensión cuentan con los sistemas tecnológicos más avanzados y donde los profesores y empleados estén preparados en su uso. De igual manera contar con una Universidad que ofrece programas de formación formal en modalidad virtual con alcance nacional e internacional.

Programa 4.5.1: Programa para fortalecer los procesos de innovación educativa con ambientes de aprendizaje mediados por TIC para enriquecer las distintas modalidades de docencia. Al 2025, la Universidad del Valle será reconocida regional, e internacionalmente por su alto nivel de innovación en la incorporación de las TIC en los procesos misionales, y estará posicionada como una Institución que ofrece programas de alta calidad en modalidad virtual.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Estudiantes de pregrado, posgrado y extensión que recibieron formación en modalidad virtual	0	200	900	1.900	3.880	5.580	Vicerrectoría Académica – DINTEV

Fórmula: Estudiantes de programas académicos de modalidad virtual (EPV) + Estudiantes de cursos de extensión en modalidad virtual (EExV) + Estudiantes de modalidad presencial tomando cursos completamente virtuales (EPCV)
Interpretación: Número de estudiantes de programas académicos de modalidad virtual (EPV), Número de estudiantes de cursos de extensión en modalidad virtual (EExV), Número de estudiantes de modalidad presencial tomando cursos completamente virtuales (EPCV)

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 4.5.2: *Programa para integrar de forma eficaz y amplia las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, investigación, proyección social y gestión administrativa.* Al 2025, la Universidad del Valle será reconocida regional, e internacionalmente por su alto nivel de innovación en la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, investigación, proyección social y gestión administrativa.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Índice de Innovación Educativa usando las TIC	ND	ND	3	10	22	30	Vicerrectoría Académica – DINTEV
Interpretación: (Índice estandarizado de 0 a 100. Fórmula por construir).							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Estrategia 4.6. Implementar una plataforma tecnológica efectiva, integrada y actualizada en forma permanente para mejorar los procesos de gestión académica, administrativa, de la investigación y la extensión.

Los espacios ofrecidos por la Universidad para el apoyo en TIC se vuelven insuficientes en tanto aumenta la demanda por estos servicios; el acceso a programas y recursos es restringido. El reto es mantener una oferta adecuada de espacios y recursos de acuerdo con el incremento de la demanda y con las características menos restringidas de su uso (ancho de banda, salas de cómputo, políticas de seguridad, entre otras). Se necesita lograr que las innovaciones y desarrollos pedagógicos con TIC hagan parte de una cultura de apertura consecuente con las tendencias mundiales en lo “Open” y también superar la dificultad encontrada en la Universidad frente a la disponibilidad de la infraestructura que soporte los servicios que se requieren para el desarrollo de la Universidad.

Programa 4.6.1: *Programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica para acceder a los servicios de tecnologías de información.* Proveer a la comunidad académica, científica, y administrativa de una infraestructura de telecomunicaciones y servicios TI de alta tecnología, que sean utilizados para la formación académica e intelectual, desarrollar proyectos de investigación colaborativos, incrementar la producción científica e intelectual y propiciar una eficiente administración.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Capacidad de conectividad de manera eficiente a los servicios de TI de la nube institucional académica (Ggbs)	0,491	1	2	2,5	3,5	4	OITEL
Fórmula: Ancho de banda disponible							
Interpretación: Medios: Capacidad de procesamiento, almacenamiento, capilaridad (cobertura de puntos de red y accesos inalámbricos), seguridad, recursos de conectividad a la nube institucional académica y tiempo de servicio							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 4.6.2: *Programa de innovación en TI para la academia y la gestión de procesos.* Incorporar a la gestión académica y administrativa los avances tecnológicos y de servicios que la hagan académicamente competitiva y administrativamente eficiente.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de procesos del mapa institucional digitalizados	35%	40%	50%	70%	85%	100%	OITEL
Fórmula: Procesos digitalizados / Total procesos documentados del mapa de procesos							
Observaciones: Se incluyen también las aplicaciones de carácter académico de uso masivo. También hace referencia a las aplicaciones que aloja la OITEL en sus servidores y que cumplen aspectos misionales, estratégicos y de apoyo.							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Este es el único eje identificado como eje de transformación por los grandes cambios que se deben dar en la gestión administrativa, la infraestructura tecnológica y física, la gestión ambiental y la sostenibilidad de la Universidad. Este eje corresponde a la perspectiva de gestión, procesos e infraestructura del mapa estratégico y está conformado por seis estrategias y diez programas.

Este eje es del resorte interno de la Universidad y junto con el siguiente eje, que corresponde a la perspectiva de aprendizaje institucional y formación del talento humano, permiten que la Universidad pueda ofrecer sus servicios en el eje de Formación integral centrada en el estudiante.

Eje 5. Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística

Este eje estratégico es el soporte del aprendizaje institucional y desarrollo del talento humano que, a través de la gestión del conocimiento aportado por la investigación que se desarrolla en la Universidad y la creación artística que la distingue, permite ser el fundamento para el desarrollo de la Universidad.

Partiendo del lineamiento estratégico “Consolidar una planta profesoral con el más alto nivel de formación académica o artística en instituciones de excelencia, que lidere procesos de innovación pedagógico-curricular, de investigación y de proyección social, e incorpore los usos pertinentes de las TIC”, consignado en el Proyecto Institucional, las mesas temáticas de Formación, Investigación y Extensión y Proyección Social identificaron en su diagnóstico la necesidad de fortalecer la formación de los profesores y los mecanismos de interacción con el entorno.

La mesa de Formación detectó como una debilidad el limitado reconocimiento de las realidades socioculturales y funcionales de los estudiantes por parte de los profesores, al igual que las limitaciones en la formación integral, reconocimiento de la diversidad y en la formación pedagógica de los Consejos Académicos, profesores universitarios y de otros actores institucionales relacionados con su quehacer universitario.

La mesa de Investigación, en el cruce de la matriz DOFA, dentro de las potencialidades de la Universidad identificó como una estrategia “Fortalecer las capacidades de investigación en las ciencias exactas, físicas, naturales, sociales y humanas, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística de los profesores”.

La mesa de Extensión y Proyección Social, en su diagnóstico, plantea como oportunidades “La oferta de recursos económicos para llevar a cabo proyectos de gran envergadura (megaproyectos, regalías) en la región” y “La concurrencia de políticas y recursos nacionales e internacionales para dinamizar y fortalecer la región Pacífico”, lo que plantea la necesidad de fortalecer las capacidades de los profesores para aprovechar estas oportunidades.

De igual manera, en el Macroproblema 2 se identificaron carencias en la formación integral del talento humano que impiden la transformación del ambiente institucional, para que, sin desmedro de la formación disciplinaria, investigativa y de la producción intelectual, sea favorable al trabajo en equipo, el diálogo de saberes, a la reflexión permanente sobre las prácticas educativas, la innovación pedagógica, al reconocimiento de las diferencias, al uso y a la integración de las TIC inherentes al quehacer universitario.

Para resolver este macroproblema, la Universidad se plantea en su escenario de cambio estructural, en la perspectiva de Aprendizaje institucional y Desarrollo del Talento Humano lo siguiente: “El ambiente de la Universidad del Valle se transforma desde la materialización del Proyecto Institucional, caracterizándose por una cultura de excelencia, de trabajo en equipo, de compromiso, de aplicación de principios y valores, de identificación y pertenencia institucional; una reflexión permanente sobre las prácticas educativas, la innovación pedagógica y el diálogo de saberes; una gestión académica-administrativa eficiente y altos

niveles de formación disciplinaria e investigativa, que se expresan en una abundante producción intelectual relevante y de calidad”.

Es importante anotar que en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 se logró fortalecer la formación doctoral hasta alcanzar la meta planteada del 36% de profesores nombrados con título doctoral, al igual que el Plan de Cualificación Docente permitió que los profesores que ocupan cargos académico-administrativos tengan un proceso de inducción para mejorar su conocimiento sobre la parte administrativa. De igual manera, los profesores recibieron formación en didáctica y pedagogía, consejería estudiantil, elaboración de proyectos educativos, técnica vocal, lectura y escritura en la educación superior, el profesor integral, entre otros.

Este eje se constituye en el fundamento de la estrategia, al crear las capacidades y competencias en los profesores para impulsar los cambios que requiere la Universidad para la próxima década.

Objetivo: Crear las capacidades y competencias para consolidar la generación de conocimiento científico y fortalecer la difusión, apropiación y transferencia responsable de este, como soporte y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación integral de los estudiantes y de articulación efectiva de la universidad con su entorno.

Estrategia 5.1. Impulsar la formación doctoral y las habilidades pedagógicas, la interacción con la población diversa y la conciencia ambiental.

Para alcanzar la visión propuesta al 2025, la Universidad debe continuar fortaleciendo la formación doctoral de sus profesores, que se constituye en el fundamento para impulsar la investigación y los posgrados, al igual que redunda en la formación del pregrado y en la aplicación de este conocimiento a través de la proyección social y la extensión. Sin embargo, esta estrategia debe también contemplar una formación integral del talento humano que permita la reflexión permanente sobre las prácticas educativas, la innovación pedagógica, el reconocimiento de las diferencias, la conciencia ambiental, el trabajo en equipo, entre otros.

Programa 5.1.1: *Programa de desarrollo de la carrera profesoral.* El programa contempla acciones continuas y permanentes en el tiempo, orientadas al robustecimiento de una planta docente con alto sentido de pertenencia y comprometida con la satisfacción de las necesidades institucionales, con las mayores titulaciones en los respectivos campos del saber, con habilidades pedagógicas y consciente del papel que desempeña en la formación integral de los estudiantes.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
1. Porcentaje de profesores nombrados con título doctoral.	37%	38%	40%	45%	50%	60%	Vicerrectoría Académica-Despacho
2. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Cualificación Docente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectoría Académica-DACA

Fórmula:

1. (Número total de profesores de planta con doctorado (NPD) / Número total de profesores de planta (NTP))*100
2. (Número de actividades del plan de cualificación docente realizadas. (ACDR) / Número de actividades del plan de cualificación docente programadas (ACDP))*100

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Programa 5.1.2: *Programa de Semillero Docente.* A través de este programa se apunta al fortalecimiento y renovación de la planta docente, mediante la vinculación de jóvenes profesores con vocación docente e investigativa que garanticen el relevo generacional y contribuyan a la consolidación de una planta docente del más alto nivel.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Proporción de profesores de planta menores de 45 años de edad.	43%	45%	48%	50%	55%	60%	Vicerrectoría Académica-Despacho

Fórmula:

1. (Número total de profesores de planta con 45 años o menos (NPm45) / Número total de profesores de planta (NTP))*100

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Estrategia 5.2. Fortalecer las capacidades de investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística.

La Política de Investigación y Producción Intelectual en las Ciencias, las Artes, las Tecnologías y la Innovación en la Universidad del Valle tiene como objetivo específico promover la formación de capital humano en investigación mediante la vinculación de profesores y estudiantes a procesos y proyectos de investigación, de creación artística, de desarrollo tecnológico y de innovación, al igual que apoyar y fortalecer las capacidades y competencias investigativas de profesores y estudiantes de las Seccionales y Sedes Regionales de la Universidad del Valle.

En este sentido, la Universidad tiene algunos programas que incentivan la actividad investigativa como el Programa de Asistentes de Docencia (Resolución 48/04 del Consejo Superior) a través del cual se otorga un apoyo económico a estudiantes de Maestría o Doctorado y con que se perfilan capacidades, habilidades y vocación académico-investigativa; el Programa de Asistentes de Investigación (Resolución 32/09 del Consejo Superior) como estrategia institucional para apoyar a grupos de investigación que mediante el desarrollo de proyectos de investigación vinculan estudiantes de Maestría o Doctorado de la Universidad del Valle, de igual manera, podrán ser vinculados pasantes de postdoctorado; y las monitorías de investigación (Resolución 40/02 del Consejo Superior) que vinculan estudiantes de pregrado para desarrollar actividades específicas de apoyo en proyectos de investigación.

Programa 5.2.1: *Programa para generar y fortalecer capacidades y competencias investigativas y de creación artística y humanística.* Contempla acciones de apoyo, fortalecimiento y promoción de las capacidades de investigación, creación artística y

humanística y diversificar la estructura operacional necesaria para su desarrollo, orientadas a la consolidación de la investigación en la Universidad del Valle.

Indicador de Programa

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
1. Porcentaje de estudiantes vinculados a investigación	2%	2%	3%	3%	4%	4%	Vicerrectoría de Investigaciones
2. Porcentaje de profesores que participan en proyectos de investigación registrados anualmente.	24%	25%	27%	29%	33%	36%	
Fórmula: 1. Número de estudiantes de pregrado vinculados a proyectos de investigación /Número total de estudiantes pregrado 2. Número de profesores que participan en proyectos de investigaación registrados anualmente/Número de profesores nombrados TCE							
Interpretación 1. Corresponde al total de profesores y estudiantes reconocidos y registrados en Colciencias como investigadores							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Estrategia 5.3. Fortalecer capacidades y mecanismos de interacción con el entorno

Para consolidar la articulación entre la Universidad y su región, esta estrategia apunta a mejorar las capacidades de interacción con el entorno del talento humano de la Universidad, al igual que crear los mecanismos para hacer atractiva esta interacción.

Programa 5.3.1: *Programa para generar y fortalecer capacidades y competencias para la extensión y proyección social y crear mecanismos para una mejor interacción con el entorno.* Capacitar en habilidades para responder a procesos licitatorios, mejoramiento de competencias para la formulación de proyectos, negociación, presupuestación y ejecución presupuestal de forma ágil y efectiva. Por otra parte, la creación de mecanismos que faciliten y hagan atractiva la proyección social y extensión en la Universidad.

Para llevar a cabo este programa, se pueden desarrollar algunas estrategias identificadas en la Mesa de Extensión y Proyección Social como: Consolidar una unidad técnico-administrativa de gestión de proyectos y Generar una estrategia de estímulos e incentivos académicos y económicos que fortalezca la articulación entre los ejes misionales de la Universidad y fomenta la producción de la extensión y la proyección social.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
1. Porcentaje de profesores capacitados en competencias para la extensión y la proyección social	0%	5%	8%	10%	13%	15%	Vicerrectoría Académica-DEEC

Fórmula:

1. (Número de profesores capacitados en talleres, cursos, diplomados / Número total de profesores)*100
2. (Recursos captados / recursos gestionados) *100

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Este eje, considerado como el fundamento de la estrategia, permite el mejoramiento de las capacidades y competencias del talento humano a través de tres estrategias que impulsan las actividades misionales de la Universidad y son desarrolladas por cuatro programas.

Para observar el cumplimiento en el tiempo de cada uno de los indicadores determinados en la formulación estratégica es necesario establecer una metodología de evaluación y seguimiento, que es presentada a continuación.

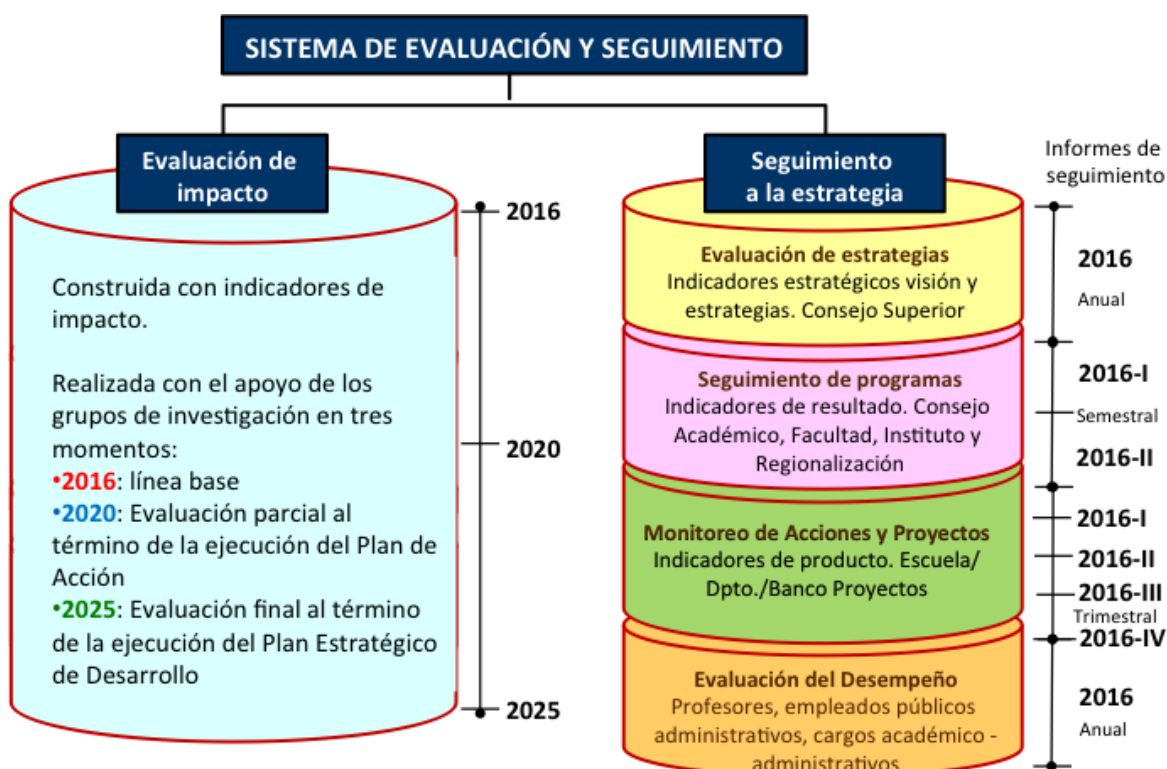
6. Evaluación y seguimiento

El cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo será monitoreado a través de un seguimiento a la estrategia y un elemento de evaluación de impacto. La responsabilidad en el seguimiento y evaluación de cada componente se ha distribuido de acuerdo a la estructura organizacional de la Universidad.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional acompañará a las unidades académicas y administrativas en la puesta en marcha del Plan y en el seguimiento y evaluación del mismo brindando asesoría y capacitación a las unidades que lo requieran.

Para realizar la evaluación y el seguimiento al Plan se ha conformado un sistema de evaluación y seguimiento que consta de dos partes: una evaluación de impacto de la Universidad en la sociedad y un seguimiento a la estrategia determinada por el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo y los planes que de él se derivan, como se muestra en la Figura 43. Este sistema de seguimiento y evaluación fue adaptado del Modelo General de Monitoreo y Evaluación de Impacto de Leonardo Solarte.

Figura 43. Sistema de seguimiento y evaluación



6.1 La evaluación de impacto

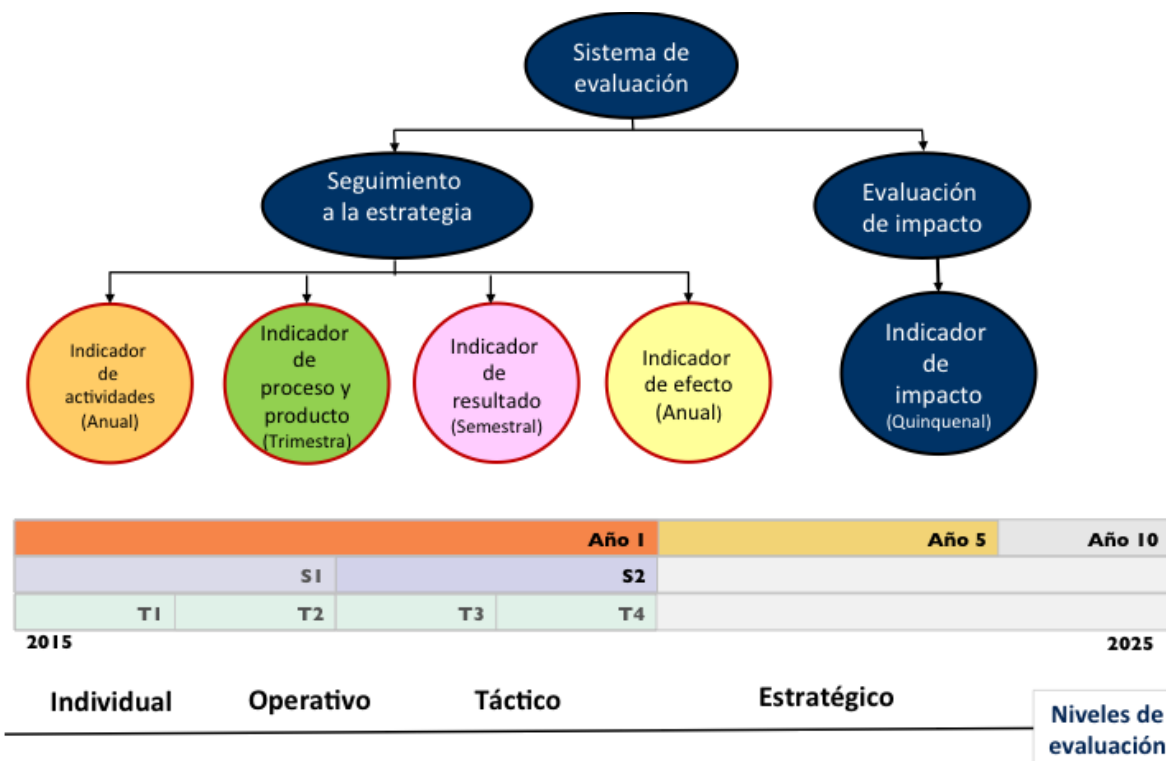
Esta evaluación intenta medir los impactos que causa la presencia de la Universidad en la región y el país. Para llevarla a cabo se construirá una línea de base donde se determinan los indicadores a medir, el sistema de medición, su procesamiento y análisis. Esta línea de base será construida, durante el 2016, con el apoyo de grupos de investigación de la Universidad que trabajan el tema.

De igual manera, será construido un sistema comparativo periódico que permitirá realizar una evaluación parcial a los cinco años y una evaluación final a los diez años. Estas evaluaciones realizadas aunque toman como insumo el seguimiento a la estrategia no se limitan a él sino que miden la incidencia de la Universidad en la sociedad. Estas mediciones estarán a cargo de un grupo de investigación con el apoyo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

6.2. El seguimiento a la estrategia

Permite medir el cumplimiento de los planes que utiliza la Universidad para direccionar su accionar en el largo, mediano y corto plazo. Este seguimiento se ha dividido en cuatro momentos: una evaluación de estrategias, un seguimiento a los programas, un monitoreo a las acciones y los proyectos y una evaluación del desempeño individual. Cada momento será medido de acuerdo a un tipo de indicador, ver la siguiente Figura.

Figura 44. Indicadores del sistema de seguimiento y evaluación



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI), adaptado de Solarte (2015)

6.2.1. Evaluación de estrategias

La evaluación de estrategias permite determinar el cumplimiento de las mismas propuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo a través de indicadores de efecto, en ese sentido se construye un cuadro de mando integral (CMI) para que el Consejo Superior realice la supervisión y seguimiento a la estrategia de la Universidad.

El CMI, teoría expuesta por Robert S. Kaplan y David S. Norton, traduce la estrategia y la misión de una organización en un amplio conjunto de medidas de actuación, que proporcionan la estructura necesaria para un sistema de gestión y medición estratégica.

El CMI busca a partir de cuatro perspectivas medir la estrategia de la organización. El CMI adaptado para este Plan Estratégico de Desarrollo está definido de acuerdo a las cuatro perspectivas que componen el mapa estratégico: aprendizaje institucional y desarrollo del talento humano; gestión, procesos e infraestructura; formación integral-servicios e incidencia de la Universidad en la sociedad. Para implementar estos ejes se han seleccionado estrategias por medio de las cuales se espera alcanzar la visión y el escenario de cambio estructural deseado.

En cada una de las perspectivas se sitúan los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo y son medidos con los siguientes indicadores de efecto.

- Incidencia de la universidad en la sociedad conformada por los ejes Proyección internacional para el desarrollo regional y Vinculación con la sociedad.

Tabla 43. Indicadores del cuadro de mando integral para la perspectiva Incidencia de la Universidad en la sociedad

Estrategias: Proyección internacional para el desarrollo regional y Vinculación con la sociedad			
Indicador	2015	2020	2025
1. QS Latino – Puesto en Colombia	7	4	3
1. QS-Latino – Puesto en Lationamérica	61	45	25
1. Reputación académica QS ranking Latinoamérica	40	35	26
2. Saber Pro Inglés (puesto ocupado - universidades)	35	30	15
3. Artículos publicados y aprobados por el CIARP	749	950	1.200
4. Índice Transparencia	Medio	Moderado	Bajo

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI), 2015

- Formación integral-servicios representada por el eje Formación integral centrada en el estudiante.

Tabla 44. Indicadores del CMI para la perspectiva Formación integral-servicios

Formación integral centrada en el estudiante			
Indicador	2015	2020	2025
5. Deserción interanual	8,4	7,5	7,0
5. Deserción primer semestre	15,5	11,0	8,0
6. Matrícula total	27.312	34.250	35.000
Pregrado Cali	14.885	18.328	18.328
Pregrado Sedes	9.357	11.672	11.672
Posgrado	3.070	4.250	5.000
Acreditados	7.285	15.248	23.336
Inscritos pregrado	21.237	23.000	24.500
Admitidos pregrado	5.726	8.778	8.970
7. Estudiantes graduados	4.437	4.893	5.000
8. Resultados Saber Pro Lectura Crítica	73,2%	79,2%	79,2%
Resultados Saber Pro Razonamiento Cuant.	49,7%	55,7%	55,7%
Resultados Saber Pro Com. Escrita	85,6%	88,6%	88,6%
9. Programas pregrado acreditados versus acreditables – Cali	28%	50%	80%
10. Índice Grupos de investigación clasificados	26,5	38,3	45

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI), 2015.

- Gestión, procesos e infraestructura conformada por el eje Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica.

Tabla 45. Indicadores del CMI para la perspectiva Gestión, procesos e infraestructura

Transformación de la gestión y de la infraestructura			
Indicador	2015	2020	2025
11. Disminución de la huella ecológica	0,6*	5%	10%
12. Ejecución de recursos de Estampilla	33%	50%	80%

Transformación de la gestión y de la infraestructura			
Indicador	2015	2020	2025
13. Relación del incremento de servicios personales versus incremento aportes del Estado	5,4: 4,4	1	1
13. Campus sustentables y sostenibles: relación de obras a ejecutar por año			

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI), 2015

*Valor medido en el año 2012 que corresponde a hectáreas globales / per cápita

- Aprendizaje institucional y desarrollo del talento humano desarrollada a través del eje Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística.

Tabla 46. Indicadores del CMI para la perspectiva Aprendizaje institucional y desarrollo del talento humano

Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística			
Indicador	2015	2020	2025
14. Total profesores TCE	1.247,6	1.571	1.714
Nombrados TCE	882,5	1.100	1.200
Contratistas TCE	365,1	471	514
14. Porcentaje de doctores en planta	37%	45%	60%
14. Relación profesores nombrados versus contratistas	71:29	70:30	70:30
14. Relación estudiante / docente	20	19	18
15. Número ponderado de investigadores	610	960	1.492
16. Recursos por servicios extensión (millones de pesos corrientes)	34.675(*)	41.903	50.981

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI), 2015

* Valor para el año 2014

Estos indicadores de efecto del desarrollo de la estrategia en la Universidad permitirán realizar una medida en el logro de la misión y la visión de la Universidad.

6.2.2. Seguimiento de programas

Cada semestre se realiza un seguimiento a los programas a través de indicadores de resultado para mostrar el avance alcanzado por el mismo. Tendrá una evaluación cualitativa, una cuantitativa y un seguimiento al presupuesto realizados por el responsable del programa del nivel central (Vicerrectores, Directores de Oficinas y Direcciones adscritas a la Rectoría). Este seguimiento a los programas será presentado al Consejo Académico.

Para los programas propios de las Facultades, Institutos Académicos y Regionalización la evaluación y presentación al Consejo Académico será realizada por el Decano, Director de Instituto Académico y Director de Regionalización.

Este seguimiento a los programas es la base para la evaluación de estrategias presentada al Consejo Superior.

6.2.3. Monitoreo de acciones y proyectos

Este monitoreo hace referencia al seguimiento a las acciones planteadas para llevar a cabo los programas, a las acciones producto de auditorías tanto internas como externas, a las acciones producto de planes de mejoramiento, a las acciones resultado de gestiones a realizar, entre otras. Estas acciones están directamente relacionadas con los procesos y por lo tanto su seguimiento se hace a través de indicadores de proceso. Estos indicadores permiten medir la eficiencia, la eficacia, la efectividad y la calidad con que se están llevando a cabo las mismas.

El seguimiento para estas acciones se realizará trimestralmente. Corresponde a cada una de las dependencias de la Universidad realizar este monitoreo y presentar un informe al Consejo de Facultad, Instituto Académico o Regionalización para las unidades descentralizadas previo al análisis realizado por los Consejos de Escuela o Departamento y para las unidades centralizadas a los Comités respectivos.

El monitoreo a los proyectos de inversión se realizará de forma trimestral y será presentado al Consejo Superior. Este informe será preparado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional con el apoyo de las unidades que intervienen en la ejecución de este plan.

6.2.4. Evaluación del desempeño

Corresponde a la evaluación individual de los profesores y empleados administrativos de la Universidad. Esta evaluación se realiza así:

Para los profesores la evaluación del desempeño académico será realizada por los Consejos de Facultad o de Instituto Académico, como culminación de un proceso que se inicia en la Unidad Académica donde el profesor realiza sus actividades. (Estatuto del Profesor de la Universidad del Valle, Artículo 52, parágrafo 1 – Acuerdo 7/07 del Consejo Superior). Esta evaluación hace referencia a la asignación académica de cada profesor que se realiza semestralmente y que está regulada por la Resolución 022/01 del Consejo Superior.

En el caso de la evaluación de desempeño destacado en la labor docente se aplica lo dispuesto por la Resolución 83/02 del Consejo Superior, Artículo 11, que contiene una información recogida mediante encuesta aplicada a los estudiantes de un curso seleccionado por el profesor y un breve documento de autoevaluación de la actividad docente global del profesor.

Los empleados administrativos son evaluados anualmente por el superior funcional directo o quien conozca en primera instancia de las realizaciones de la persona, el cumplimiento del ejercicio de las funciones y responsabilidades del empleo, de acuerdo a las metas de desempeño concertadas al inicio del periodo (Estatuto del Personal Administrativo, Artículo 123 – Acuerdo 025/14 del Consejo Superior).

Los cargos académico-administrativos son evaluados durante los dos primeros meses de cada año por los jefes inmediatos (Resolución 83/02 del Consejo Superior, Artículos 6 al 9) y para producir la calificación del desempeño se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La evaluación del plan de trabajo.
- El informe de gestión que incluye la autoevaluación que realiza el profesor.
- El concepto de los Comités Académicos que preside.

De acuerdo a lo anterior, cada unidad responsable del seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo lo llevará a cabo en los tiempos determinados para tal fin y ante las instancias que les corresponde. Este sistema de evaluación y seguimiento hace parte de las fases del Sistema de Planeación y Gestión de la Universidad.

7. Sistema de planeación y gestión institucional SIPLAN

La planeación consiste en el análisis y formulación de estrategias y programas para definir cursos alternativos de acción a fin de alcanzar lo que se propone una institución en un determinado periodo de tiempo.

La planeación en la Universidad del Valle busca construir, mediante un proceso permanente y participativo, una visión compartida de futuro, estratégica y prospectiva, que a largo plazo contribuya a convertirnos en la Universidad que queremos. De igual manera, orienta la gestión institucional en cumplimiento con la misión, visión, principios, valores, propósitos y lineamientos estratégicos establecidos en su Proyecto Institucional. Este proceso se articula con los planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel local, regional, nacional e internacional.

Durante la pasada década, el proceso de planeación se materializó en el largo plazo con el Plan Estratégico de Desarrollo, en el mediano plazo con Planes de Acción por periodos de Rector y en el corto plazo con Planes de Inversiones anuales.

Es posible observar la evolución del proceso de planeación, considerado durante la década pasada como un proceso estratégico, y cómo fue insertándose en la cultura organizacional logrando ser reconocido como una de las fortalezas por los pares académicos durante el proceso de Acreditación Institucional reciente.

Es así como, el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015⁶⁹ *Una universidad regional con perspectiva global* dio el lineamiento a través de asuntos estratégicos, estrategias y programas indicativos que fue puesto en marcha a través de tres planes de acción en los cuales se especificaron acciones, indicadores, metas y responsables. Estos planes de acción marcaron una diferencia en la forma como el proceso de planeación fue evolucionando en la Universidad.

Podría decirse que el primer Plan de Acción 2005-2007⁷⁰ marca el inicio de la medición a través de indicadores que dan cuenta del cumplimiento de acciones a cargo de un responsable. Cuando es adoptado este Plan en el ambiente estaba la reciente medición que el Ministerio de Educación había tratado de incorporar a través de los Indicadores del Sistema Universitario Estatal para la asignación de recursos a la base presupuestal, propuesta que fue posteriormente derogada. Durante el 2005 se intentó realizar un seguimiento a la planeación pero las unidades no reportaron la información correspondiente, solamente al final de 2006 se logra hacer el primer Informe de seguimiento con la información reportada. Sin embargo, es el 2007 el que marca el inicio del uso de los indicadores, dado que es el primer año en que las Facultades, Institutos Académicos, Regionalización, Vicerrectorías, Rectoría y Oficinas adscritas se proponen unas metas al inicio del año lo cual permitió hacer una medición al final del periodo con relación a lo planeado.

⁶⁹ Disponible en: http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Dtrabajo/PED_05-15.pdf

⁷⁰ Consultar en:

<http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Plan de Accion 2008 2011.pdf>

El segundo Plan llamado Plan de Acción e Inversiones 2008-2011ⁱ logró que la planeación llegara hasta las Escuelas y Departamentos al interior de las Facultades e Institutos Académicos, a las sedes regionales al interior de Regionalización y a las Direcciones, Divisiones y Secciones al interior de las Vicerrectorías. Sin embargo, esta interacción directa entre la Oficina de Planeación y estas unidades hizo que se desconociera a nivel de las Decanaturas, Dirección de Regionalización y Vicerrectorías lo que realizaban sus unidades, por tal razón el tercer plan denominado: Plan de Acción 2012-2015ⁱⁱ *Por una Universidad de alta calidad con perspectiva internacional en la sociedad del conocimiento* implementó la revisión semestral por el Consejo de Facultad e Instituto Académico, Comité de Regionalización y Comités Internos de las Vicerrectorías, al igual que se creó la red de enlaces de planeación.

Los enlaces de planeación son el personal técnico de apoyo que al interior de las Facultades, Institutos Académicos, Dirección de Regionalización, Sedes, Vicerrectorías y Oficinas adscritas a la Rectoría desarrollan el proceso de planeación. Estas personas son capacitadas periódicamente en temas referentes a la planeación, mantienen la información que se requiere para elaborar y revisar los planes y proyectos de sus unidades y dan apoyo para el seguimiento a los mismos.

Es importante resaltar la actuación del Comité de Planeación en el proceso, puesto que durante la revisión de metas anuales, luego de un riguroso análisis, se recomendaba la inclusión o no de los cambios que enviaban las unidades o de los surgidos durante el diagnóstico que se realizaba para la Universidad. De igual manera, fueron claves las observaciones y decisiones que el Consejo Superior realizaba durante las presentaciones de los informes de seguimiento, que en un principio fueron anuales y luego evolucionaron a semestrales.

A finales del 2011 un grupo de profesores representantes de las Facultades de Ingeniería, Ciencias de la Administración y Ciencias Sociales y Económicas junto con administrativos de la Oficina de Control Interno, Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica y Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, ante el problema de la duplicidad de acciones para resolver una misma situación identificada por diferentes procesos de gestión se propusieron diseñar un sistema que integrara los instrumentos de planeación y control, para racionalizar los recursos y optimizar las capacidades de las dependencias de la Universidad. Como productos de este trabajo se obtuvo una revisión del funcionamiento actual de los planes de la Universidad, una revisión de las formas de gestión y planeación de las Universidades Nacional de Colombia y de Antioquia, una identificación de los elementos que componen el sistema, el diseño de un prototipo del sistema y la realización de una prueba piloto. De este ejercicio se modificó el formato de seguimiento al Plan de Acción para que a través de este instrumento se realizara el seguimiento a los indicadores de los procesos evitando de esta manera duplicidad en la información.

Del anterior trabajo se pudo establecer las fases del sistema de integración de la planeación y el control que fueron presentadas en el Informe de Autoevaluación Institucional 2005-2012, en el factor 7 de Autoevaluación y Autoregulación y que son la base para las fases de este sistema.

Por otra parte, el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante el Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012 estableció los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión aplicables a las entidades autónomas y las sujetas a regímenes especiales entre otras entidades. El objeto del Decreto es adoptar el modelo integrado de planeación y gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación que comprende las metas del Gobierno Nacional, las políticas de desarrollo administrativo y el formulario único de reporte entre otros.

Estos avances en la cultura de planeación en la Universidad y el desarrollo de la normatividad del Gobierno Nacional nos muestra el camino para pasar de un proceso de planeación definido a un sistema de planeación en el cual todas las personas que conforman la comunidad universitaria entiendan la importancia de planear con una metodología estructurada y participativa, con indicadores de gestión que permitan realizar retroalimentaciones a tiempo y con la construcción de redes internas y externas de apoyo tanto para la formulación como para la implementación y evaluación de la estrategia, al igual que estas personas informadas y comprometidas hagan parte de los procesos de cambio que involucra la planeación para el desarrollo de la institución. En este sistema las capacidades y responsabilidades de la planeación están distribuidas en la estructura organizacional.

El sistema propuesto – SIPLAN - , ilustrado en la Figura 46, de forma vertical muestra las fases del sistema de gestión, estas fases son cíclicas y el resultado de una fase alimenta a la siguiente. El grosor de las franjas verticales indica la intensidad con que esa fase es desarrollada en cada uno de los niveles jerárquicos establecidos en el triángulo. De manera horizontal muestra los niveles de la planeación teniendo en cuenta la estructura organizativa. En cada nivel se especifica, dentro del triángulo, los planes que hacen parte del sistema y por fuera los responsables de la toma de decisiones a la derecha y de la ejecución a la izquierda.

Este sistema tiene como principio lo especificado en el Estatuto General de la Universidad⁷¹ (Acuerdo 004/96) Artículo 12, que determina las relaciones que se establecen entre los componentes de la estructura orgánica, estableciendo que para la gestión existirán dos niveles: el centralizado encargado de la orientación general, la formulación de políticas, y el control, mientras que las competencias del nivel descentralizado se relacionan con la ejecución de las actividades de naturaleza académica y los procesos administrativos de apoyo.

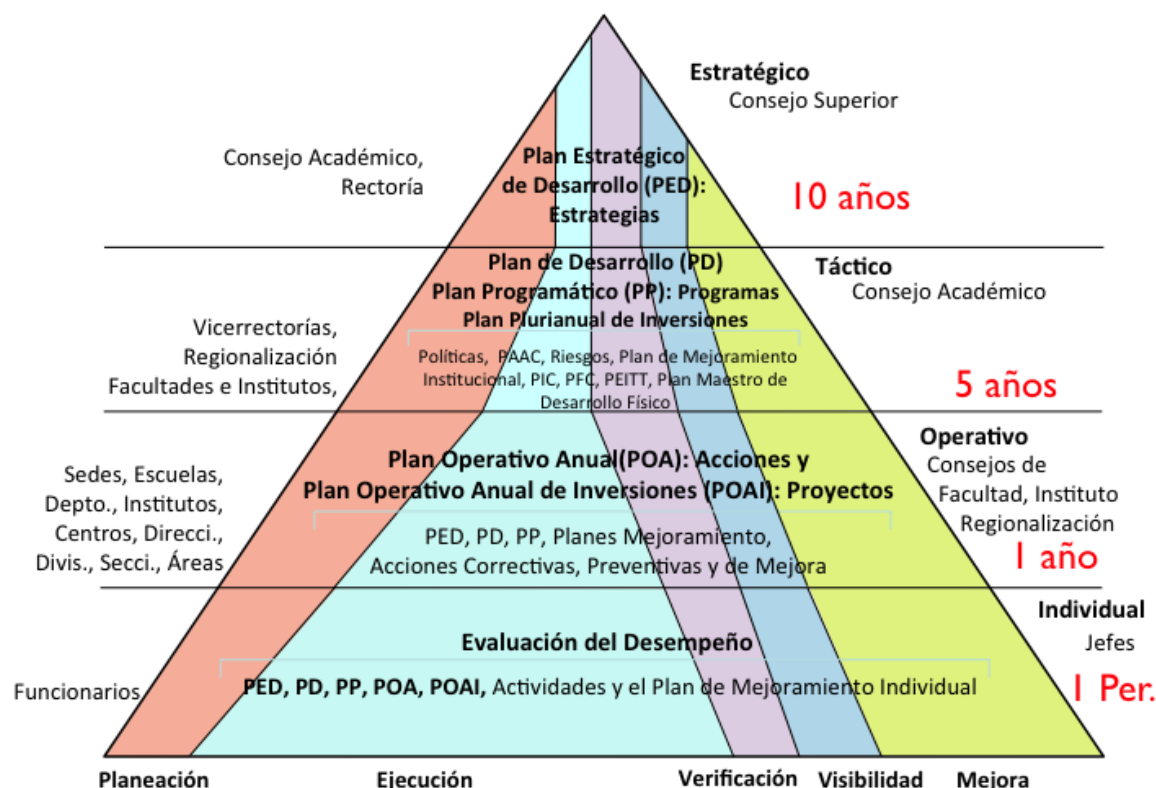
En este sistema, el nivel centralizado o nivel central lo conforma la Rectoría que según el Estatuto General de la Universidad, en su Artículo 22, señala que la Rectoría comprende las Vicerrectorías, las Direcciones Académicas y las Direcciones Administrativas. Por otra parte, el nivel descentralizado está constituido por las Facultades, Institutos Académicos y Regionalización.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y lo definido en el Estatuto General, el SIPLAN propone que la Universidad tenga una planeación estratégica de largo plazo para toda la Universidad la cual será a diez años. A continuación se realizará una planeación táctica a cinco años que se ejecutará a través de una planeación operativa anual. Esta planeación

⁷¹ Consultar el Estatuto General de la Universidad del Valle, Acuerdo 004/96 en: <<http://secretariageneral.univalle.edu.co/estatutos-reglamentos/Estatuto-General.pdf>

operativa a su vez será reflejada en la planeación individual de los profesores y el personal administrativo.

Figura 45 Sistema de planeación y gestión institucional SIPLAN



Fuente: Elaboración propia Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI), 2015

La planeación estratégica y prospectiva tendrá un horizonte de 10 años y se define a través del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad. El Consejo Superior es el ente rector encargado de adoptar el Plan y el Consejo Académico y la Rectoría realizarán la ejecución del mismo.

La planeación táctica define planes programáticos en los que intervienen las unidades centralizadas como responsables de los programas y las unidades descentralizadas como ejecutoras de los mismos. Las unidades centralizadas encargadas de la orientación general, la formulación de políticas y el direccionamiento del control concertarán con las unidades descentralizadas el alcance, metas y presupuesto de los programas.

La planeación operativa define planes operativos anuales para desarrollar los programas a través de acciones y proyectos. Para las unidades descentralizadas estos planes son aprobados por los Consejos de Facultad, Instituto Académico y Regionalización y ejecutados por las Escuelas, Departamentos, Sedes, Institutos y Centros de Investigación y Áreas. En las unidades centralizadas el Plan es aprobado por el Comité correspondiente a su Vicerrectoría o Rectoría (incluye Oficinas y Direcciones adscritas) y es ejecutado por las Direcciones, Divisiones, Secciones y Áreas que las conforman.

La planeación individual involucra la evaluación de desempeño para los profesores, los cargos académico-administrativos y los empleados de la Universidad del Valle. Cada uno se rige de acuerdo a lo estipulado en los reglamentos de la Universidad. (Ver Capítulo 7 – sección 7.2.4.)

A continuación se explicará en detalle cada uno de los elementos que conforman el SIPLAN y que corresponden a:

1. Los planes: corto, mediano y largo plazo.
2. Los responsables: de las fases del sistema y el personal técnico de apoyo.
3. Los niveles de planeación que determinan la jerarquía dentro del sistema. Estos niveles son: estratégico, táctico, operativo e individual.
4. Las fases del sistema de gestión que corresponden a: planeación, ejecución, verificación, visibilidad y mejora.

7.1. La planeación materializada en los planes

El SIPLAN tiene su sustento en los planes que definen el curso de la institución. Dentro de los planes que conforman el sistema encontramos:

7.1.1. El Plan Estratégico de Desarrollo

Determina el curso de la Universidad en el largo plazo, formaliza las decisiones estratégicas e imparte el direccionamiento a seguir por parte de las unidades al interior de la Universidad. Este plan está ubicado en el nivel estratégico. Con el Plan se espera cumplir con la misión y alcanzar la visión a través de ejes y estrategias que marcan el derrotero para la Universidad que queremos tener en la próxima década. Es estratégico porque sus estrategias son de alto impacto, alto costo y tienen efectos irreversibles para la Universidad. Este Plan es adoptado por el Consejo Superior y su seguimiento se realizará a través de informes semestrales que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional prepara y la Rectoría y el Consejo Académico analiza para presentarlo al Consejo Superior.

7.1.2. Los Planes de Desarrollo de las Facultades

Definidos en el Estatuto General de la Universidad, en su Artículo 32, como planes de desarrollo académico y financiero, se constituyen en la guía estratégica para las Facultades. Este plan está ubicado en el nivel táctico. Estará alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad a través de los ejes y estrategias, es decir, adopta los mismos nombres de los ejes y estrategias y en su contenido desarrolla los programas del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad y los programas propios que la Facultad decida realizar con sus recursos propios o recursos externos. Estos programas conformarán el Plan Programático de la Universidad. Su periodo no podrá exceder el periodo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad. Este Plan deberá ser aprobado y evaluado tanto en su contenido como en sus resultados por el Consejo Académico.

7.1.3. Los Planes Programáticos

Está integrado por los programas definidos durante la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo para la Universidad y los programas propios definidos por las Facultades. Este Plan tendrá una vigencia de cinco años y está ubicado en el nivel táctico. El fundamento de estos programas son las políticas definidas por la Universidad y su ejecución se realizará a través de los procesos definidos por la Universidad. Este plan es adoptado por el Consejo Superior y su seguimiento se realizará a través de informes semestrales que el responsable del Programa prepara y presenta al Consejo Académico y que son la base para el seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo presentado al Consejo Superior. Algunos programas tienen Comités de apoyo como los Comités Centrales de Currículo y de Investigaciones, el Comité de Planeación Física, el Comité de Informática y Telecomunicaciones, entre otros los cuales harán las recomendaciones correspondientes para la buena marcha del programa. De igual manera, cada programa tiene su propio presupuesto que conforma el Plan Plurianual de Inversiones.

7.1.4. Los Planes Operativos Anuales

Constituye la planeación del corto plazo a través de acciones anuales para desarrollar los programas. Este plan se encuentra ubicado en el nivel operativo. Los Planes Operativos Anuales son aprobados por los Consejos de Facultad, Instituto Académico o Regionalización y el seguimiento se realizará a través de informes semestrales que los Directores de Sedes, Jefes de Escuela o Departamento, Directores de Centros e Institutos de investigación, Directores de Divisiones o Direcciones, Jefes de Sección o de Áreas presentan a los Consejos de Facultad, Instituto Académico o Regionalización. Para las unidades del nivel Central este Plan es aprobado anualmente por los Comités de las Vicerrectorías o Rectoría (incluye las Direcciones y Oficinas adscritas a la Rectoría).

7.1.5. Los Planes Operativos Anuales de Inversiones

Corresponden a los recursos para la ejecución de la planeación conformados por los proyectos de inversión de todas las fuentes de recursos que tenga la Universidad. Este plan se encuentra ubicado en el nivel operativo. Estos planes de inversión tienen vigencia anual. Las proyecciones de la inversión se harán para los 10 años en el Plan Estratégico de Desarrollo, que serán reflejadas en los Planes Programáticos a cinco años y serán ajustadas anualmente a través de este Plan de Inversión. Lo constituyen los proyectos institucionales, los proyectos con recursos propios y los proyectos que las unidades presentan al Banco de Proyectos de la Universidad. Los planes de inversión son adoptados por el Consejo Superior y el seguimiento se realizará a través de informes trimestrales que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional prepara y presenta al Consejo Superior.

7.1.6. La Evaluación del Desempeño

La evaluación del desempeño se realiza de diversas formas. Para los profesores la evaluación del desempeño académico es realizada por los Consejos de Facultad o Instituto

Académica de acuerdo con la asignación académica de los profesores definida en el Estatuto del Profesor. Los empleados administrativos son evaluados de acuerdo a las metas de desempeño concertadas al inicio del periodo con su superior funcional directo. Los cargos académico-administrativos la calificación del desempeño depende de la evaluación del plan de trabajo, el informe de gestión y el concepto de los comités académicos que preside.

7.2. Los responsables

Los responsables que intervienen en este sistema se pueden categorizar como los responsables de las fases del sistema y el personal técnico de apoyo. En la siguiente tabla se especifican los responsables de la planeación, la ejecución, la verificación, la visibilidad y la mejora que surten cada uno de los planes que conforman el sistema.

Tabla 47 Responsables de los planes según las fases del sistema

Plan	Planeación – Mejora	Ejecución - visibilidad	Verificación y toma de decisiones
Plan Estratégico de Desarrollo	Consejo Superior con el apoyo técnico de la Oficina de Planeación	Toda la Universidad	Consejo Superior
Plan de Desarrollo	Facultad	Las unidades que conforman las Facultades	Consejo Académico y Consejos de Facultad
Plan Programático	Rectoría (Direcciones, Oficinas y Vicerrectorías), Facultades, Institutos y Regionalización	Responsable a nivel central con el apoyo de las unidades descentralizadas	Consejo Académico y Consejos de Facultad, Instituto y Regionalización (FIR)
Plan Operativo Anual	Sedes, Escuelas, Departamentos, Centros, Institutos, Direcciones, Divisiones, Secciones y Áreas	Las unidades que conforman la Rectoría, Vicerrectorías y FIR	Consejos de FIR y Comités
Plan Operativo Anual de Inversiones	Consejo Superior y Rectoría (Direcciones, Oficinas y Vicerrectorías)	Unidades ejecutoras y la Oficina de Planeación	Consejo Superior
Plan de inversiones recursos propios	Facultades, Institutos Académicos y Regionalización	Las unidades que conforman las FIR	Consejos de FIR
Evaluación del desempeño	Jefe de la Escuela o Departamento	Profesor	Decano
	Jefe del empleado administrativo	Empleado administrativo	Jefe

Fuente: Elaboración propia Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI), 2015

Las fases de planeación y mejora por lo general corresponden a unidades, mientras que para las fases de verificación y toma de decisiones se apoyan en los Consejos.

El personal técnico de apoyo estará conformado por el personal que labora en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y los enlaces de planeación de cada una de las Vicerrectorías, Rectoría y Oficinas y Direcciones adscritas a la Rectoría, Facultades, Institutos Académicos, Dirección de Regionalización y Sedes Regionales.

7.3. Niveles del sistema de planeación y gestión

Los niveles del sistema determinan la jerarquía institucional (Consejo Superior, Dirección Universitaria, Facultades e Institutos Académicos, Regionalización, Sedes, Escuelas, Departamentos) en el desarrollo de los planes que intervienen en el proceso. Estos niveles son: estratégico, táctico, ejecutor y operativo.

7.3.1. Nivel estratégico

Conformado por el responsable máximo de la planeación en la Universidad del Valle que es el Consejo Superior. Este ente rector, según la Ley 30 de 1992 en su artículo 65 tiene como función definir las políticas académicas, administrativas y la planeación institucional. Dentro de este nivel encontramos a la Rectoría y al Consejo Académico quienes se encargan de rendir informes periódicos al Consejo Superior, como la estipula la Ley 30 de 1992 en su artículo 69, en este caso sobre los logros y avances de la planeación. En este nivel se encuentra el Plan Estratégico de Desarrollo.

En este nivel se definen las estrategias y metas que la Universidad abordará en el largo plazo, determinado para este periodo por 10 años. Como se planteó anteriormente en la definición del Plan Estratégico de Desarrollo, el informe de seguimiento a la estrategia estará a cargo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el análisis del comportamiento estará a cargo de la Rectoría y del Consejo Académico, quienes presentarán un informe semestral al Consejo Superior para la toma de decisiones a que haya lugar.

7.3.2. Nivel táctico

En este nivel se determinan los programas que materializan las estrategias para un periodo de cinco años. Cada programa tiene un responsable de la Rectoría (Vicerrectorías y Direcciones y Oficinas adscritas a la Rectoría) que estará a cargo de su definición, presupuesto, metas e indicadores y de la coordinación de la planeación y ejecución de los mismos cuando intervienen las Facultades, Institutos Académicos y Regionalización. Los programas propios de las Facultades e Institutos Académicos tendrán un responsable al interior de las mismas. En este nivel se encuentran el Plan Programático y los Planes de Desarrollo de las Facultades.

7.3.3. Nivel operativo

En este nivel se determinan las acciones y los proyectos de inversión a llevar cabo durante el año y son responsables de su ejecución las Sedes, Escuelas, Departamentos, Centros e Institutos de Investigación, Direcciones, Divisiones, Secciones y Áreas que conforman las Facultades, Institutos Académicos, Regionalización, Vicerrectorías y Oficinas adscritas a la Rectoría. De igual manera, la gestión de la Universidad es llevada cabo a través de los procesos. En este nivel se encuentran el Plan Operativo Anual y el Plan Operativo Anual de Inversiones.

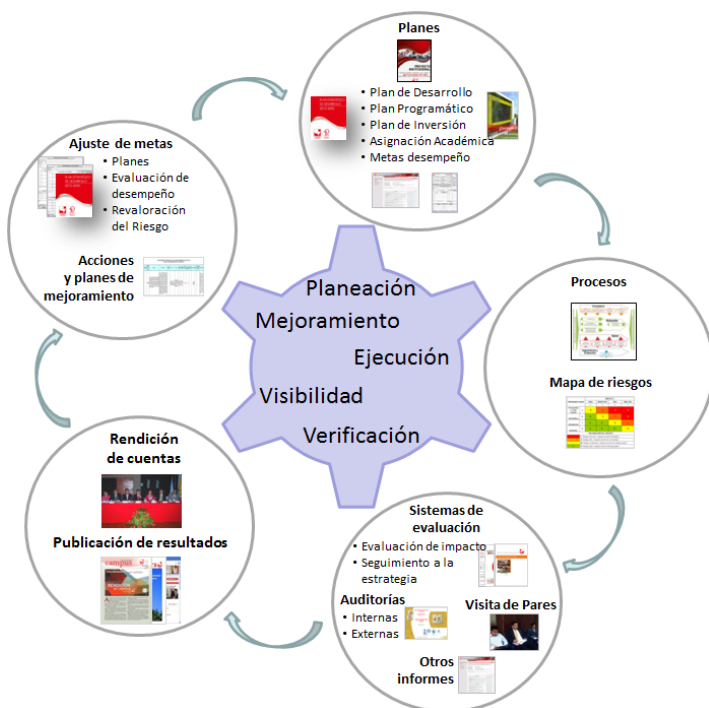
7.3.4 Nivel individual

En este nivel se encuentran las personas que llevan a cabo las acciones del Plan Operativo Anual y de los procesos a través de actividades reflejadas en su asignación académica o su evaluación de desempeño. El jefe inmediato es el responsable de realizar el seguimiento y la evaluación de estas actividades.

7.4. Fases del sistema de planeación y gestión institucional

La primera fase del sistema es la planeación cuyos instrumentos utilizados son los planes descritos en la Sección 7.2.

Figura 46. Fases del sistema de planeación y gestión institucional



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI), Enero de 2013, ajustado en octubre de 2015

Una vez se ha planeado y llegado a acuerdos se procede a la ejecución de esa planeación la cual se realiza a través de la Cadena de valor que determina los procesos para desarrollar el accionar de la Universidad. Para asegurar el cumplimiento de la planeación a través de los procesos se identifican los riesgos que pueden impedir ese cumplimiento realizando el tratamiento a los mismos a través de acciones de mitigación, prevención y atención.

Después de un periodo de tiempo se realiza la verificación a lo planeado a través de un sistema de evaluación y seguimiento a la estrategia. De igual manera, los procesos son auditados y la acreditación institucional y de programas se verifica por medio de la visita de pares académicos.

Una vez se ha verificado el cumplimiento de los planes o de los procesos se procede a hacer visible estos resultados a través de la Rendición de Cuentas a la comunidad y la publicación de informes y resultados de la gestión de la Universidad.

Este sistema no quedaría completo sin incluir la noción de mejora o ajustes que surgen para dar respuesta a nuevas necesidades u oportunidades que la Universidad deba aprovechar, para el siguiente periodo.

De acuerdo con la posición que ocupa una unidad en la estructura organizacional realiza las fases anteriormente descritas con mayor o menor intensidad. Estas fases son cíclicas y se alimentan unas de otras. Ver Figura 45.

7.4.1. Fase Planeación

Esta fase parte de un proceso de autoevaluación haciéndose un diagnóstico de la situación interna y un análisis del entorno, con miras a construir y consolidar un Plan Estratégico de Desarrollo de largo plazo, unos Planes Programáticos de mediano plazo, Planes Operativos Anuales y Planes Operativos Anuales de Inversiones para el corto plazo y asignación individual de actividades a través de la carga académica para los profesores y la concertación de metas de desempeño con los empleados y trabajadores.

La formulación estratégica de los planes es construida en cascada partiendo del Plan Estratégico de Desarrollo, asegurando de esta manera la alineación de la estrategia. Todos los planes tienen la misma estructura, sin embargo, cada unidad tiene libertad para utilizar la metodología de planeación que considere apropiada para su formulación, teniendo en cuenta como mínimo que debe realizar una autoevaluación que considere un análisis de la situación interna y del entorno.

En este orden de ideas, la Universidad planea para el largo plazo (Plan Estratégico de Desarrollo), las Facultades, Institutos Académicos, Regionalización y Rectoría, Vicerrectorías y Oficinas Adscritas a la Rectoría planean para el mediano plazo (Plan Programático y Plan de Desarrollo) y las Escuelas, Departamentos, Direcciones, Divisiones, Secciones y Áreas para el corto plazo (Plan Operativo Anual).

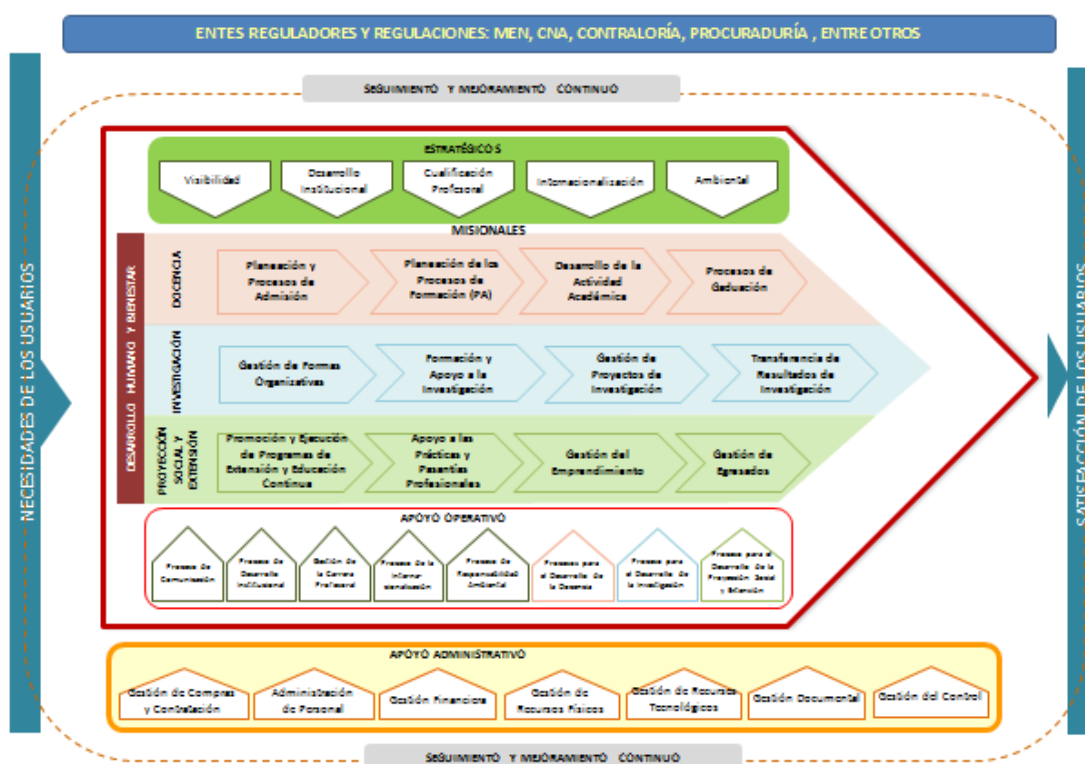
A partir de la definición del Plan Estratégico de Desarrollo corresponde a las Facultades definir sus programas propios para integrarlos al Plan Programático de la Universidad.

Aquellas Facultades e Institutos Académicos que cuenten con Planes de Desarrollo estos deberán ser ajustados al Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad. De igual manera, al interior de las Facultades, Institutos Académicos, Regionalización, Vicerrectorías y Direcciones y Oficinas adscritas a la Rectoría corresponderá la formulación del Plane Operativo Anual para dar cumplimiento al Plan Programático de su unidad.

7.4.2. Fase 2 – Ejecución

La ejecución de los planes se realiza a través de los procesos definidos en la Cadena de Valor de la Universidad (Ver Figura 47) y que hacen parte del Sistema de Gestión Integral de la Calidad – GICUV-, que cuenta con una política y objetivos de calidad en los cuales se establecen los lineamientos dirigidos a la mejora continua y evidencian el compromiso de la Dirección Universitaria con la excelencia en la calidad de su misión. De igual manera, para asegurar la implementación de lo planeado se realiza la evaluación de los riesgos asociados con la ejecución de los procesos, dando como resultado el mapa de riesgos y el plan de riesgos para prevenir, mitigar y atender los riesgos identificados.

Figura 47. Cadena de Valor de la Universidad del Valle



Fuente: Elaboración propia Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI), 2015

Durante el primer semestre del año 2016 se desarrollarán los elementos de la cadena de valor para ser apropiados por la comunidad universitaria, mientras tanto, se continuará aplicando el mapa de procesos que tenemos actualmente aprobado.

7.4.3. Fase 3 – Verificación

La verificación del cumplimiento de lo planeado y lo ejecutado en los planes se realiza a través del sistema de seguimiento y evaluación que comprende la evaluación de impacto y el seguimiento a la estrategia y que fue descrito en el capítulo anterior. Existen además informes particulares que dan cuenta de la gestión que realiza la Universidad como el Informe Anual de Revisión por la Dirección del sistema de gestión de la calidad y los informes de gestión de la Dirección de la Universidad.

Por otra parte, la verificación del cumplimiento de los procesos de la Cadena de Valor se realiza a través de auditorías, tanto internas como externas. Vale la pena resaltar el proceso de acreditación institucional y de programas cuya verificación de los informes de autoevaluación presentados es realizada a través de las visitas de los pares académicos.

7.4.4. Fase 4 – Visibilidad

La visibilidad de resultados de la estrategia y la gestión de la Universidad se hace a través de varias formas. En primer lugar se consideran los resultados de los procesos investigativos, académicos y de extensión y proyección social a través de las publicaciones de libros, artículos, reseñas, ensayos, comunicaciones cortas, reportes de caso, editoriales, audiovisuales, obras artísticas, películas, proyectos de intervención social, entre otros que permiten que la Universidad sea reconocida por su calidad académica, investigativa y de proyección social.

La publicación de los logros, principales eventos y personajes destacados de la Universidad que se realiza a través de la revista Campus, las publicaciones en la página web y notas de prensa.

La rendición de cuentas que la Universidad realiza ante la comunidad universitaria y la ciudadanía en un evento anual donde se presenta el informe sobre la planeación y la gestión de la Universidad, los principales logros, los problemas presentados, los retos para el siguiente año, al igual que una reflexión sobre el entorno de la educación superior. De igual manera, los Decanos y Directores de Instituto y Sedes Regionales realizan una rendición de cuentas a la comunidad en un acto público.

El seguimiento a la estrategia es el insumo principal para la rendición de cuentas, de tal manera que se constituye en un sistema de control y socialización del desempeño de la Universidad en su actuar con transparencia, eficiencia y responsabilidad social con su entorno.

7.4.5. Fase 5 – Mejora

Una vez verificado el cumplimiento de lo planeado, la Universidad mejora su actuar a través de la revisión anual de metas y de presupuesto de las acciones y los programas. De igual manera, durante las auditorías pueden surgir algunas situaciones que deberán ser corregidas a través de planes de mejoramiento o de acciones correctivas, preventivas o de mejora, las cuales son incorporadas al Plan Operativo Anual para su ejecución y seguimiento.

Por otra parte, los planes de mejoramiento resultado de los procesos de autoevaluación institucional y de programas, se convierten en insumo que se articula a los Planes Operativos Anuales de las unidades académicas y administrativas. Por último las evaluaciones de desempeño permiten ajustar las metas de rendimiento para el periodo siguiente y mejorar las competencias de profesores y personal administrativo.

El SIPLAN se convierte en la principal herramienta para que en la implementación del PED 2025, se articule la planeación y la gestión en cada uno de los niveles, el SIPLAN deberá ser autoevaluado, al revisar el cumplimiento de la estrategia en cada uno de los niveles. Será la comunidad Universitaria, la que determine los posibles ajustes que requiera el SIPLAN para mejorar la gestión y el cumplimiento de las metas, desde la articulación de la planeación, la ejecución, la verificación, la rendición de cuentas y el mejoramiento.

Este Plan Estratégico será implementado a través de dos Planes Programáticos, el primero de ellos cubre el periodo 2016-2020 y se encuentra en el Anexo 1. Al final del periodo 2020 se realizará una evaluación de impacto que junto con la evaluación de la estrategia serán los principales insumos para la elaboración del segundo Plan Programático para el periodo 2021-2025. De igual manera, la inversión por programa para el periodo 2016-2025 se muestra en el Anexo 2, sin embargo, anualmente esta inversión será ajustada de acuerdo a las circunstancias que se presenten.

Anexo 1: Plan Programático 2016-2020

En este anexo se presenta el Plan Programático de la Universidad del Valle para el período 2016-2020, adoptado según Resolución No. 099 del 18 de diciembre de 2015 del Consejo Superior.



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 099
Diciembre 18 de 2015

“Por lo cual se adopta el Plan Programático 2016-2020 de la Universidad del Valle que hace parte integral del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo No.010 del 7 de Abril de 2015 del Consejo Superior, se adoptó la nueva versión del Proyecto Institucional en la Universidad del Valle como fundamento para la elaboración de los Planes de la Universidad;
2. Que mediante la Resolución No.086 del 30 de octubre de 2015 se adoptó el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 de la Universidad del Valle.
3. Que desde el 30 de octubre se publicó en la página web de la Universidad del Valle el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 y se recogieron las observaciones y comentarios realizados por el sector empresarial, las Facultades, Institutos Académicos y Regionalización, las cuales fueron remitidas a la Dirección Universitaria representada por las Vicerrectorías, Direcciones y Oficinas adscritas a la Rectoría, siendo revisadas e incorporadas al Plan Estratégico de Desarrollo y al Plan Programático.
4. Que el Plan Programático será desarrollado a través de Planes Operativos Anuales a cargo de cada dependencia de la Universidad y de Planes Operativos Anuales de Inversión.
5. Que el Consejo Superior, en diferentes sesiones del año 2014 y 2015, han dado el aval a los diferentes resultados asociados a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Adoptar el Plan Programático 2016-2020 de la Universidad del Valle que determina los programas que la Universidad llevará a cabo en los próximos cinco años y corresponde al Anexo 1 del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

PARÁGRAFO 1: Considerando que el Plan Programático 2016-2020 plantea los programas con sus indicadores y metas para el periodo, éstos podrán ser ajustados anualmente para el cabal cumplimiento de las mismas.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón Farallones de, Hotel San Fernando, a los 18 días del mes de diciembre de 2015.

El Presidente,


ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO
Representante del Presidente de la República


LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General

Eje 1. Proyección internacional para el desarrollo regional

Objetivo: Promover la proyección internacional de la Universidad del Valle bajo la premisa de impactar el desarrollo regional, traducido en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la población vallecaucana, facilitando el camino para que la Universidad se convierta en el principal dinamizador social, cultural y artístico de su zona de influencia; objetivo articulado con lo registrado en la Política de Internacionalización de la Universidad, Resolución 010, Abril 4 de 2014, Consejo Superior de la Universidad del Valle.

Estrategias y programas

Estrategia 1.1. Integrar la Universidad al ámbito mundial con fines académicos, investigativos, de creación y proyección social que tenga en cuenta la autonomía de la Universidad y el contexto regional.

Programas:

1.1.1. Programa Institucional de Internacionalización. Este programa incluye una serie de acciones para aumentar la colaboración con instituciones internacionales y nuestra visibilidad con el fin de elevar el nivel, impacto y atraktividad de los procesos de generación de conocimiento. Se espera un aumento de proyectos de colaboraciones internacionales cuando se incrementan las movilidades y las asistencias a congresos y se establecen alianzas estratégicas. Ese aumento impactará positivamente sobre el número de publicaciones en coautoría y así mismo apalancarán nuevas colaboraciones.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Índice de internacionalización de la Universidad del Valle	1,00	1,15	1,32	1,52	1,75	2,01	Vicerrectoría de Investigaciones - DRI
Fórmula: $[(VI/100) + (PV/(2+(año-2015)*0.33)) + (AC/160) + (IW/5) + (AV/3) + AE]*0.166$							
Interpretación: VI (visita internacional = visita menor a 1 mes), PV (prof visitante = visita mayor a un mes), AC (ponencias en congresos internacionales), AE (alianzas estratégicas establecidas), IWS (internacional workshops), AV (actividad de visibilidad)							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Generar y consolidar alianzas estratégicas con entidades internacionales.
2. Fortalecer el programa de movilidad internacional.
3. Fortalecer la visibilidad internacional de la Universidad.

Estrategia 1.2. Fortalecer las competencias en lenguas extranjeras de la comunidad universitaria.

Programas:

1.2.1. Programa Institucional para la promoción, la formación y el desarrollo bilingüe. El programa coordina las actividades, acciones y recursos de las facultades, los institutos académicos y las sedes regionales en relación con la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua, como parte de una estrategia institucional para mejorar la calidad de la formación y la competitividad de los profesores y estudiantes.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de avance del programa de Bilingüismo	0%	40%	74%	74%	76%	76%	Vicerrectoría Académica - DACA
Fórmula: Porcentaje de estudiantes de pregrado que aumentan su nivel de suficiencia en segunda lengua en las pruebas internas institucionales anuales aplicadas a los estudiantes adscritos al programa (EPRe) + Porcentaje de estudiantes de posgrado que aumentan su nivel de suficiencia en segunda lengua en las pruebas internas institucionales anuales aplicadas a los estudiantes adscritos al programa (EPos) + Porcentaje de profesores que aumentan su nivel de suficiencia en segunda lengua en las pruebas internas institucionales anuales aplicadas a los profesores adscritos al programa) (Profesores)/3							
Interpretación: Número estudiantes (pregrado y posgrado), número de profesores, número de actividades por estamento							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Fortalecer el bilingüismo en estudiantes de pregrado.
2. Fortalecer el bilingüismo en estudiantes de posgrado.
3. Fortalecer el bilingüismo en profesores.

Estrategia 1.3. Mejorar la visibilidad y posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional

Programas:

1.3.1. Programa de comunicación estratégica. El objetivo del programa es fomentar acciones que mejoren la percepción de la imagen de la Universidad, dando soporte estratégico a los cinco ejes centrales del Plan de Desarrollo de la Universidad 2015-2025.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Nivel de efectividad de la estrategia general de comunicaciones	0%	10%	25%	50%	75%	100%	Dirección de Comunicaciones
Fórmula: Número de estrategias aplicadas/ Número de estrategias proyectadas							
Interpretación: Estrategias proyectadas y aplicadas por cada eje del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad 2015-2025.							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Fortalecer la parrilla institucional del canal universitario.
2. Fortalecer la parrilla institucional en la emisora.
3. Crear espacios de encuentro entre el conocimiento "Hecho en Univalle" y públicos no especializados.

Eje 2. Vinculación con la sociedad

Objetivo: “Inyectar dinámica y posicionar el liderazgo que la Universidad del Valle tiene en el diseño de la política pública regional, a partir de fortalecer la vinculación y mecanismos de comunicación con el entorno social, político y económico, que a su vez faciliten la solución de problemas estructurales de la región y del país”; objetivo articulado con los Principios, Propósitos y Modalidades de la Proyección Social de la Universidad, registrados en la Resolución 028 de Julio 06 de 2012, Consejo Superior de la Universidad del Valle.

Estrategia 2.1. Consolidar la relación permanente con los egresados

Programas:

2.1.1. Programa Institucional de Egresados. El programa es una estrategia de proyección social para mantener, mejorar y promocionar las relaciones de la Universidad con sus graduados, en la búsqueda de fines académicos, laborales y culturales y tiene por objeto coordinar las acciones que adelanten las facultades e institutos a favor de sus egresados, con sus políticas y actividades generales debidamente articuladas como parte de una estrategia institucional.

Pretende afianzar el vínculo de los egresados con la Universidad, estimulando su participación en actividades culturales, de educación continua, deportivas, recreativas, la participación en cuerpos colegiados de la Universidad y a través de la promoción del empleo, y contribuir a los procesos de acreditación de los programas académicos en el factor de egresados.

De manera consistente con estos propósitos, el programa institucional de egresados debe estimular la creación de asociaciones de egresados por Facultad. Así como la Asociación de Egresados de la Universidad del Valle.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de egresados que se vinculan a actividades de la Universidad	N.D.	10%	13%	15%	17%	20%	Vicerrectoría Académica - DEEC
Fórmula: (Número de egresados que participan en las actividades/Número de egresados convocados)*100							
Interpretación: Actividades: jornadas de empleabilidad; charlas con empresas para generar oportunidades laborales; diagnóstico sobre la situación laboral de los egresados; encuentros permanentes con empleadores; visitas empresariales para promover el servicio de bolsa de empleo de la Universidad del Valle; promoción de los programas y cursos de Educación Continua para egresados de la Universidad del Valle							
Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.							

Algunas acciones

1. Llevar a cabo charlas con empresas para generar oportunidades laborales para candidatos a grado y egresados.
2. Realizar un diagnóstico sobre la situación laboral de los egresados de la Universidad del Valle.
3. Efectuar encuentros permanentes con empleadores para conocer la percepción sobre el desempeño de los egresados y promover los servicios que le ofrece la Universidad a través de sus egresados y estudiantes.

Estrategia 2.2. Fortalecer la participación en el desarrollo socio-económico, cultural, político y ambiental de la región y el país, mediante la proyección social y la extensión articulada con la investigación y la formación.

Programas:

2.2.1. Programa de transferencia de resultados de investigación. Considera las acciones necesarias para fortalecer el proceso de patentamiento, licenciamiento y negociación de las nuevas tecnologías propiciando la innovación constante en el sector productivo y la creación de empresas de base tecnológica en la región suroccidente.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
1. Índice de Gestión de la Transferencia de Resultados de Investigación	16	37	26	28	26	40	Vicerrectoría de Investigaciones - OTRI
2. Número de emprendimientos de base tecnológica al año	0	1	1	1	1	2	Vicerrectoría de Investigaciones - OTRI

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
3. Número de patentes internacionales	2	3	2	2	2	3	Vicerrectoría de Investigaciones - OTRI
4. Número de patentes nacionales	1	5	3	3	3	5	Vicerrectoría de Investigaciones - OTRI
Fórmula 1: IGTRI: # de Contratos de licenciamientosx10 + #Convenios de I+D llevados a cabo con empresasx4 + # convenios de validación con empresasx3 + # convenios de pruebas con empresas y organizacionesx 2 + # Convenios de pruebas de concepto y/o prototipo con empresas y organizaciones + # Convenio de Transferencia de Know How Formula 2. Número de emprendimientos de base tecnológica apoyados al año Fórmula 3. Número de patentes concedidas internacionales Fórmula 4. Número de patentes concedidas nacionales							
Interpretación 1. IGTRI: # de Contratos de licenciamientosx10 + #Convenios de I+D llevados a cabo con empresasx4 + # convenios de validación con empresasx3 + # convenios de pruebas con empresas y organizacionesx 2 + # Convenios de pruebas de concepto y/o prototipo con empresas y organizaciones + # Convenio de Transferencia de Know How Interpretación 2. Número de emprendimientos de base tecnológica apoyados al año. Interpretación 3. Número de patentes concedidas internacionales Interpretación 4. Número de patentes concedidas nacionales							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Apoyar la protección de los resultados de investigación y creación artística, propiedad industrial y derechos de autor.
2. Realizar transferencia de los resultados a través de la constitución de alianzas para actividades científico tecnológicas.
3. Realizar actividades y facilitar espacios para la interacción de diferentes actores que faciliten procesos de transferencia (investigadores, empresarios, comunidad).

2.2.2. Programa de Producción, Protección, Divulgación y Transferencia del Conocimiento. Contempla acciones para promover la publicación de la producción intelectual en revistas de alto impacto y en otros canales de difusión.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Variación en el número de documentos publicados en bases de datos con afiliación Universidad del Valle. (ISI y SCOPUS)	5%	5%	5%	5%	5%	5%	Vicerrectoría de Investigaciones

Fórmula:

(Número de documentos publicados en bases de datos con afiliación Universidad del Valle año actual / Número de documentos publicados en bases de datos con afiliación Universidad del Valle año actual - 1) * 100

Interpretación:

Número de documentos publicados en bases de datos con afiliación Universidad del Valle. (ISI y SCOPUS)

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Apoyar la publicación de resultados de investigación en revistas de alto impacto o de difusión.
2. Ampliar y fomentar la divulgación de los resultados de investigación y creación artística a través de otros canales la difusión y divulgación.

2.2.3. Programa Institucional Emprendedores Univalle. Impulsar la cultura del emprendimiento de los estudiantes, profesores y comunidad en general, mediante cursos de formación en emprendimiento a nivel de pregrado, posgrado y educación continua, así como por medio de asesorías y acompañamiento en convocatorias públicas y privadas del orden nacional.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Variación porcentual del número de emprendimientos asesorados	40	0%	10%	10%	10%	10%	Vicerrectoría Académica - DEEC
Fórmula: ((Número de emprendimientos realizados en el periodo actual) / (número de emprendimientos realizados en el periodo inmediatamente anterior) - 1) * 100							
Interpretación: Sensibilizar a la comunidad universitaria en emprendimiento, Ofrecer grupos de electivas complementarias en emprendimiento en pregrado, Asesoramiento en la formulación de proyectos para presentar a convocatorias							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Sensibilizar a la comunidad universitaria en emprendimiento.
2. Ofrecer grupos de electivas complementarias en emprendimiento con código genérico a nivel de pregrado.
3. Asesorar en la formulación de proyectos para presentar a convocatorias.

2.2.4. Programa de fomento de la extensión y la proyección social. El programa pretende proyectar las actividades de extensión y proyección social a un nivel consistente con los niveles de complejidad académica, científica e investigativa para que la Universidad retome su posición de referente para la opinión y para la formulación de política pública en Colombia.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de avance en el diseño y desarrollo del programa.	0	20%	30%	30%	40%	40%	Vicerrectoría Académica - DEEC
Porcentaje de recursos captados mediante la gestión de la unidad de proyectos con relación a los gestionados	50%	50%	55%	60%	65%	70%	Vicerrectoría Académica - DEEC
Fórmula 1. Número de actividades realizadas/Número total de actividades programadas al 2025 Fórmula 2. (Recursos captados / recursos gestionados) *100							
Interpretación 1. Fortalecimiento de la Estructura para el desarrollo de la extensión, visitas de Gestión para la suscripción de convenios y contratos, acompañamiento y formación a las Unidades Académicas para la elaboración de propuestas de Extensión (asesorías, consultorías, diplomados y educación continua en general), análisis de viabilidad de participación de la Universidad en convocatorias públicas y de Entidades Internacionales, elaboración y desarrollo de una propuesta de comunicaciones para el fortalecimiento de las actividades de Extensión, sensibilización para la promoción de actividades de Extensión, promoción al desarrollo de actividades de Extensión y a la creación de un Fondo para convocatorias Internas para la financiación de proyectos de Extensión y proyección social. Interpretación 2. Recursos captados/recursos gestionados							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Elaborar una propuesta para la creación de la Vicerrectoría de Extensión y la creación del Comité de Extensión.
2. Realizar visitas de gestión para la suscripción de convenios y contratos.
3. Promover, apoyar y estimular la oferta de educación continua en las unidades académicas.

2.2.5. Programa Institucional de Cultura. El programa institucional de cultura comprende el conjunto de planes, estrategias, proyectos y acciones que permiten consolidar la política institucional de cultura, el sistema universitario de cultura y el programa de divulgación y extensión cultural en la Universidad del Valle. Tiene como propósito transversalizar la cultura en la Universidad, integrando las diferentes manifestaciones, iniciativas, procesos artísticos o culturales, entre otros, con la misión institucional; que conlleve a ser un referente local, regional y nacional de la cultura.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de diseño, aprobación e implementación de la política institucional de cultura.	0%	10%	20%	30%	40%	50%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario

Fórmula: Número de acciones ejecutadas / Número acciones planeadas para todo el periodo del programa
Interpretación: Política Institucional de Cultura (Resolución o acta del Consejo Superior) debidamente aprobada. Documento del Sistema Universitario de Cultura. Acciones del programa.
Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Diseñar, implementar y gestionar la aprobación de la Política Institucional de Cultura.
2. Diseñar e implementar el Sistema Universitario de Cultura.
3. Diseñar e implementar el programa de divulgación y extensión cultural.

2.2.6. Programa Institucional de Equidad de Género. Promover una transformación en la institución para que ésta incorpore en su sistema axiológico, en lo institucional, en lo académico, en lo relacional, en lo epistemológico, en lo investigativo, el respeto y reconocimiento a la diversidad, la diferencia y la búsqueda de la equidad, particularmente la de género.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de avance en la implementación del programa de Equidad de Género respecto a: 1) incorporación de los estudios de género en el currículo universitario; 2) Formulación de políticas afirmativas; 3) Capacitación y sensibilización en género; 4) Contr	5%	15%	25%	40%	60%	80%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario - Despacho
Fórmula: Número de Actividades ejecutadas / Número de Actividades Planeadas al 2025: 1.a) Número de participantes de la comunidad universitaria en la Cátedra de género; b) Resolución de reconocimiento del Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad como centro de investigación. c) Resolución de creación del Observatorio de Género y asignación de presupuesto y personal para su funcionamiento. d) Número de cursos por programa académico que incorporan la perspectiva de género. 2. Número de acciones dirigidas a promover la equidad de género en todas las instancias de la Universidad (académicas y administrativas). 3. a) Número de talleres de capacitación y sensibilización por estamento realizados al año; b) Número de participantes por taller. 4. a) Número de estatutos revisados y modificaciones propuestas a los mismos. b) Diagnóstico de zonas de vulnerabilidad para la seguridad de las mujeres de día y de noche en el campus universitario. b) Número de propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de día y de noche en el campus. d) Número de convocatorias de investigación sobre temas relacionados con la perspectiva de género y la inclusión social, número de proyectos relacionados con la perspectiva de género y la inclusión social financiados por la Universidad, número de consultorías y proyectos de extensión relacionados con esta temática.							
Interpretación: 1) Incorporación de los estudios de género en el currículo universitario: a) Puesta en marcha de la Cátedra de género adscrita a la Vicerrectoría Académica, dirigida a toda la comunidad universitaria; b)							

Reinstitucionalización del Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad; c) Creación del Observatorio de género adscrito a la Vicerrectoría de Investigación; d) Cursos que incorporen la perspectiva de género en los diferentes programas académicos. 2) Acciones que contribuyan a la construcción de una equidad de género en todas las instancias (académicas y administrativas) de la Universidad del Valle. 3) Cátedra de género y talleres de sensibilización y capacitación a los diferentes estamentos de la Universidad. 4) a) Revisión de los Estatutos profesoriales, estudiantiles, administrativos y laborales para incorporar medidas de prevención a la violencia de género. b) Promoción de un campus universitario seguro e incluyente de día y de noche. c) Promoción de la investigación y la extensión en los temas relacionados con la violencia de género.

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Elaborar un diagnóstico sobre las relaciones y las prácticas de género en la Universidad.
2. Diseñar y gestionar la aprobación de la política pública de género de la Universidad, que promueva una transformación en la institución para que ésta incorpore en su sistema axiológico, en lo académico, en lo relacional, en lo epistemológico, en lo investigativo, el respeto y reconocimiento a la diversidad, la diferencia y la búsqueda de la equidad, particularmente la de género.
3. Implementar el programa institucional de Género de la Universidad.

2.2.7. Programa de participación en instancias de toma de decisiones de política pública. Este programa pretende fortalecer las relaciones de la Universidad del Valle con el medio para que asuma el liderazgo y participe en la definición y construcción de las políticas que incidan no solamente en la misma Universidad sino en el ámbito local, regional y nacional.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Número de asientos de representación institucional en organismos nacionales e internacionales	40	40	40	40	40	47	Rectoría
Fórmula: Número de asientos de representación institucional en organismos nacionales e internacionales							
Interpretación: Asientos de representación institucional							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Participar en las discusiones con el conjunto de universidades para fijar las políticas de financiamiento de la educación superior pública en Colombia.
2. Participar en la construcción de la política universitaria en materia de sostenibilidad en infraestructura, conectividad y bienestar universitario con corresponsabilidad.
3. Participar en conjunto con otras universidades públicas, en la preservación, mantenimiento y fortalecimiento de los servicios médicos universitarios, que permita garantizar su sostenibilidad.

Programa 2.2.8 *Programa de Cooperación para el Desarrollo Integral de la Región Pacífico.* Este programa pretende fortalecer las relaciones de la Universidad del Valle con la región Pacífico.

Indicador de Programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Número de intervenciones, en acciones y/o proyectos en el pacífico	NA	100%	100%	100%	100%	100%	Rectoría
Fórmula: (Número de intervenciones, en acciones y/o proyectos en el Pacífico/Número de acciones y/o proyectos en el Pacífico presentados por las distintas unidades y dependencias de la Universidad)*100							

Fuente: Elaborado a partir de información entregada por equipo responsable del programa.

Algunas acciones

1. Apoyo a proyectos de alto impacto socioeconómico.
2. Promoción de la investigación en la Región Pacífico.

Estrategia 2.3. Participar en los procesos de construcción de paz y resolución pacífica de conflictos.

2.3.1. Programa de Formación, Investigación e Intervención de la Universidad del Valle para el Postconflicto La Universidad del Valle como institución de educación superior pública integra, a su proyecto educativo, laboral y a su presencia en la región, la cooperación para la construcción de la paz y el postconflicto. Se centra en el desarrollo de una institución que forme, investigue e intervenga en el fortalecimiento de entornos de paz y de resolución pacífica de conflictos, tanto en el conjunto de la comunidad universitaria como en el ámbito de su vinculación social, que contribuyan al desarrollo humano, al mejoramiento de la calidad de vida, al bienestar social, a potenciar la formación integral y la transformación social.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Índice de cooperación para la construcción de la paz y la resolución pacífica de conflictos	0%	15%	30%	40%	50%	60%	Vicerrectoría Académica - Despacho
Fórmula: Número de actividades ejecutadas / Número de actividades planeadas al 2025							
Interpretación: * Actividades planeadas para la construcción de paz y la intervención en la resolución pacífica de los conflictos. * Actividades ejecutadas para la construcción de paz y la intervención en la resolución pacífica de los conflictos.							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Diseñar y aprobar la política de cooperación para la construcción de paz y la intervención en la resolución pacífica de los conflictos, tanto al interior de la comunidad universitaria como a su vinculación social con énfasis regional, priorizando las dimensiones misionales de la Universidad.
2. Extender el programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos a las sedes regionales.
3. Ofrecer el programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos en modalidad semipresencial a los grupos que pactan la paz y se desmovilizan.
4. Ofrecer la maestría en Educación y Cultura de paz y diplomados de paz para gobiernos locales.

Estrategia 2.4. Reafirmar el carácter regional de la Universidad y fortalecer sus vínculos y sus compromisos con la transformación y el desarrollo integral y sostenible de la región

2.4.1. Programa de articulación de las sedes desde una perspectiva territorial. El propósito del programa es potenciar la presencia e impacto de la Universidad en las subregiones y hacer un mejor uso de sus recursos y capacidades en el ámbito regional.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Indicador compuesto de la articulación regional por sus tres ejes misionales	3%	6%	9%	12%	15%	18%	Dirección de Regionalización
Fórmula: Número de Actividades ejecutadas / Número de Actividades Planeadas							
Interpretación: Programas de formación, proyectos de investigación y programas de extensión y proyección social							
Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.							

Algunas acciones

1. Proyectos y acciones en investigación realizadas en forma articulada a nivel subregional: 1. Proyectos de investigación propuestos y desarrollados por subregión. 2. Participar en la formulación y ejecución de proyectos para el Pacífico colombiano, en el aprovechamiento sostenible de su biodiversidad, su desarrollo productivo y su riqueza social y cultural. 3. Creación de grupos de investigación entre sedes por temas o líneas de conocimiento. 4. Creación de semilleros de investigación entre sedes por temas o líneas de conocimiento. 5. Creación de una publicación de resultados de investigación y proyección social. 6. Promover la escritura de artículos de investigación en revistas indexadas. 7. Capacitar los profesores en formulación de proyectos de investigación. 8. Capacitar los profesores en la escritura de artículos de investigación.
2. Acciones de extensión: 1. Proyección social relacionada a la formación continua: diplomados, seminarios, cursos y ferias en los temas de: paz y post-conflicto, intervención social, convivencia y ciudadanía, formación docente, gestión tecnológica y ambiental,

seguridad alimentaria, gestión pública, entre otros. 2. Proyección social relacionada con la investigación, en: temas afines a la formación y a requerimientos de alcaldías. 3. Proyección social relacionada con el compromiso social, en: prácticas profesionales, prácticas de responsabilidad social, extensión solidaria y voluntariado, formación de competencias para ingreso a la Universidad, participación en temáticas sociales y de política pública, planeación y gestión territorial, gestión ambiental, educación para la ciudadanía, educación en cultura local, educación y divulgación científica, postconflicto, género, entre otros.

3. Ofrecer programas de formación tecnológica, profesional y de postgrado en forma articulada en las subregiones

Estrategia 2.5. Mejorar los mecanismos de interacción con la sociedad para contribuir a la transparencia de la gestión.

2.5.1. Programa de Buen Gobierno Universitario. Implementar políticas, directrices y pautas que garanticen una gestión integral, eficiente y transparente para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas que involucren a los directivos, funcionarios administrativos, profesores y estudiantes, con el fin de generar confianza en la comunidad universitaria y a los ciudadanos.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Índice de transparencia nacional para entidades de educación superior	66,2	68,5	70,2	73,1	74,5	75,8	Dirección de Comunicaciones
Fórmula: Corresponde a un promedio de factores de visibilidad, institucionalidad y control y sanción que Transparencia por Colombia realiza a las entidades de educación superior del país en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional.							
Interpretación: Factor de visibilidad, institucionalidad, y control y sanción							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Rendir cuentas de los resultados de la gestión de la Universidad a la sociedad.
2. Fortalecer la atención al ciudadano.
3. Racionalizar los trámites que se realizan ante la Universidad.

Eje 3. Formación integral centrada en el estudiante

Objetivo: Garantizar el cumplimiento del proceso de mejora continua de la calidad de la oferta universitaria diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la comunidad universitaria. Este objetivo está articulado con la Política Curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad del Valle que establece “un conjunto de principios, criterios y acciones claves para orientar la formación y el currículo, en un horizonte de mediano y largo plazo y

para lograr una nueva síntesis en torno a la docencia, la investigación y la proyección social-extensión de la Universidad”, Acuerdo 025 del 25 de Septiembre de 2015, Consejo Superior de la Universidad del Valle.

Estrategia 3.1. Fortalecer la formación integral centrada en el estudiante orientada por valores éticos y ciudadanos, respeto al bien común, compromiso con la equidad y la diversidad del funcionamiento humano.

3.1.1. Programa de Implementación de la Política Curricular. Contribuir al fortalecimiento y consolidación del proyecto formativo de la Universidad del Valle conforme a los principios, lineamientos y acciones contenidas en la nueva Política Curricular, alrededor de nueve asuntos concretos del quehacer universitario (Disposiciones Varias, Artículo 69°, Acuerdo 025 del 2015 del Consejo Superior); mediante una estrategia de experimentación, seguimiento y evaluación (estudios y propuestas piloto).

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de avance en la implementación de la política curricular	7%	15%	20%	25%	35%	50%	Vicerrectoría Académica - DACA
Fórmula: $\{[(\text{Número de ciclos en experimentación ejecutados} / \text{Número de ciclos diseñados en experimentación}) * 100] + [(\text{Número de actividades en ejecución} / \text{Número de actividades planeadas}) * 100] + [(\text{Número de actividades en ejecución} / \text{Número de actividades planeadas}) * 100] + \text{Porcentaje de avance de la construcción de la política de formación pedagógica} + (\text{Número de rediseños curriculares} / \text{número de programas académicos}) * 100 + \text{Porcentaje de avance de la formulación de la política de programas de formación tecnológica} + \text{Porcentaje de avance de la formulación de la política de las licenciaturas} + \text{Porcentaje de avance de la formulación de la política de programas profesionales}\} / 8$							
Interpretación: Componentes de la política curricular							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Diseñar y experimentar ciclos básicos pilotos que implementen el primer asunto concreto de la Reforma Curricular referido al proceso formativo (formación básica general, específica y complementaria; la formación teórica, práctica y técnica; y la relación de la formación con la investigación y la proyección social-extensión).
2. Desarrollar el primer asunto concreto de la Reforma Curricular referido al proceso formativo (formación básica general, específica y complementaria; la formación teórica, práctica y técnica; y la relación de la formación con la investigación y la proyección social-extensión).
3. Desarrollar los tres asuntos concretos (Revisión y ajustes de perfiles, principios y condiciones metodológicos y tránsito de currículos integrados) de la Reforma Curricular referidos al sujeto de formación.

3.1.2. Programa Institucional de Medios Educativos. Desde la División de Bibliotecas, este programa contribuye de manera integral y permanente al desarrollo académico, investigativo y de proyección social con el del fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas y la creación de servicios de información ágiles y pertinentes incluyendo fuentes de información actualizadas en diversos formatos, con opciones múltiples de acceso y espacios acordes a las tendencias y necesidades de los usuarios.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Índice de material bibliográfico (ponderado)	0	1%	1%	1%	1%	1%	Vicerrectoría Académica-Biblioteca
Fórmula: (NDNA + NTSLRE)/Total de material bibliográfico							
Interpretación: Número de documentos nuevos adquiridos (NDNA). Número de títulos suscritos de libros y revistas electrónicas (NTSLRE).							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Presentar la propuesta definitiva para la integración del Sistema de Bibliotecas.
2. Gestionar ante el banco de proyectos la financiación de seis (6) proyectos de acuerdo con el siguiente detalle: Sistema central del aire acondicionado de la Biblioteca Mario Carvajal; adecuación de espacios en sótanos de la Biblioteca Mario Carvajal; adecuación del área administrativa de la Biblioteca Mario Carvajal; adecuación ingreso y primer piso de la Biblioteca San Fernando; adecuación de la sala José Celestino Mutis y adecuación área videoteca y mobiliario de espacios.
3. Lograr la apertura de la colección de referencia de la Biblioteca Sede San Fernando

3.1.3. Programa de Movilidad Académica Estudiantil Nacional. Potenciar el intercambio nacional de estudiantes en doble vía. Se invertirán recursos para el apoyo de los estudiantes de la Universidad que cumplan con unos criterios previamente establecidos para hacer uno o dos semestres académicos en universidades nacionales y establecer un protocolo de movilidad nacional.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Variación porcentual del número de estudiantes que participan en movilidad estudiantil por año	27	11%	11%	17%	17%	14%	Vicerrectoría Académica - DACA

Fórmula: (Número de estudiantes de UV matriculados en movilidad en universidades nacionales/ Número de estudiantes convocados)*100
Interpretación: Número de estudiantes de pregrado y posgrado de UV que realizan movilidad en universidades nacionales. Número de estudiantes de pregrado y posgrado de universidades nacionales matriculados en UV a través de convenios de movilidad.

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Promover la movilidad estudiantil hacia universidades nacionales.
2. Promover la movilidad estudiantil desde universidades nacionales.

3.1.4. Programa de actualización de la Oferta Académica de la Universidad. La Universidad, como institución de Educación Superior acreditada, con visibilidad nacional e internacional, debe trabajar permanentemente en la actualización y renovación de su oferta académica, de tal manera que responda a las demandas y transformaciones del entorno. Este programa está enfocado en revisar la oferta académica de pregrado y posgrado de la Universidad, tanto en Cali como en las Sedes Regionales, y trabajar en la actualización y renovación continua y permanente en los diseños curriculares, nuevas asignaturas, rotación de la oferta en las sedes regionales, ampliación del lugar de desarrollo, extensión de programas, programas en convenio, convenios de doble titulación, programas virtuales, creación de nuevos programas, y de ésta manera asegurar la calidad y pertinencia de la oferta académica de la Universidad.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Número de propuestas para gestión de registro calificado, oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior	10	6	6	10	10	12	Vicerrectoría Académica
Fórmula: Numero de propuestas para programas académicos creados nuevos + Número de propuestas para programas académicos extendidos + Número de propuestas para programas académicos ampliados + Número de propuestas para programas en convenio + Número de propuestas para programas de doble titulación + Número de propuestas para programas virtuales + Número de propuestas para reformas curriculares.							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Estrategia 3.2. Estimular la investigación inter y transdisciplinar e interinstitucional y la incorporación de sus resultados en los procesos de formación

3.2.1. Programa para promover la investigación interdisciplinaria, transdisciplinaria e interinstitucional. Considera acciones que promuevan la formulación y ejecución de proyectos y programas inter, transdisciplinarios e interinstitucionales con miras a contribuir a la solución de problemáticas regionales y nacionales.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de proyectos presentados a convocatorias orientadas a la solución de problemas	25,0	25,0	25,8	26,5	27,3	28,1	Vicerrectoría de Investigaciones
Fórmula: Número de proyectos presentados a convocatorias orientadas a solución de problemas (inter y/o transdisciplinar, interinstitucional) / Número de proyectos presentados							
Interpretación: Número de proyectos presentados a convocatorias orientadas a solución de problemas (inter y/o transdisciplinar, interinstitucional). Número de proyectos presentados							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Promover la generación de proyectos y programas de investigación orientados a contribuir a la solución de problemáticas regionales y nacionales.

3.2.2. Programa para promover, fortalecer y articular los procesos de producción intelectual con las estrategias y contenidos de la docencia. Considera acciones que promuevan la generación, transferencia y difusión de resultados académicos derivados de proyectos de investigación que puedan ser incorporados en la formación de estudiantes de pre y posgrado.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de proyectos de investigación y creación con resultados incorporados en los procesos de enseñanza	20%	21%	21%	22%	23%	23%	Vicerrectoría de Investigaciones
Fórmula: Número de proyectos que reportan uso de resultados en formación/ Número de proyectos realizados							
Interpretación: Proyectos que reportan uso de resultados en formación Proyectos financiados.							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Incentivar entre los profesores el uso de los resultados de investigación como material de enseñanza en pregrado y posgrado

Estrategia 3.3. Establecer mecanismos que permitan el vínculo de los estudiantes con un entorno real orientado a la solución de problemas o intervenciones

3.3.1. Programa Institucional de prácticas y pasantías estudiantiles. Impulsar las prácticas y pasantías estudiantiles, en procura de mejorar los procesos de formación y de empleabilidad de los estudiantes.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Índice de prácticas y pasantías	900	920	950	1100	1150	1200	Vicerrectoría Académica - DEEC
Fórmula: Número de estudiantes en prácticas y pasantías (incluye practicantes, pasantes y aprendices) por año							
Interpretación: Seminarios de preparación para la vida laboral, contactos con empresas para la firma de convenios para prácticas y pasantías							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Impulsar las prácticas y pasantías estudiantiles.

Estrategia 3.4. Consolidar la calidad en la búsqueda de la excelencia

3.4.1. Programa de acreditación de alta calidad nacional e internacional. La Universidad debe seguirse consolidando como motor del desarrollo regional, con visibilidad nacional e internacional, orientando su deber hacia un ideal de excelencia, con la participación de la comunidad universitaria en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad institucional y de programas académicos; que permita en el marco del mejoramiento continuo, orientar los recursos hacia necesidades específicas para la formación integral, incrementar la autoestima institucional y visibilizar su alta calidad académica y de gestión, dentro de una cultura de autoevaluación y autorregulación, fieles a la misión de formación y transformación de conocimiento para dar respuesta a las necesidades del entorno.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
1. Porcentaje de avance en el seguimiento al plan de mejoramiento para la acreditación institucional	10%	20%	30%	40%	50%	60%	Vicerrectoría Académica - DACA

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
2. Porcentaje de programas académicos acreditados internacionalmente	0%	0%	0%	1%	1%	2%	Vicerrectoría Académica - DACA
3. Porcentaje de programas académicos acreditados nacionalmente	25%	30%	35%	40%	45%	50%	Vicerrectoría Académica - DACA
4. Recursos financieros invertidos para la implementación del plan de mejoramiento de los programas académicos	\$ 3.275	\$ 3.800	\$ 4.407	\$ 5.113	\$ 5.931	\$ 6.880	Vicerrectoría Académica - DACA
Fórmula 1. (Número características para acreditación institucional a las cuales UV da cumplimiento/ Número de características para acreditación institucional) * 100 Fórmula 2. Número de programas académicos acreditados internacionalmente / Número de programas acreditables internacionalmente. Fórmula 3. Número de programas académicos acreditados /Número de programas acreditables * 100 Fórmula 4. Millones de pesos invertidos							
Interpretación 1. Número de acciones planteadas en el plan de mejoramiento ejecutadas. Resolución de renovación de acreditación institucional. Interpretación 2. Número de programas que cumplen las condiciones para acreditación internacional. Número de programas con Resolución de acreditación internacional. Interpretación 3. Número de Programas acreditables, Número de programas en procesos de autoevaluación interna, Número de programas en procesos externos para obtener la acreditación, Número de programación con Resolución de acreditación Interpretación 4. Número de programas con acreditación de alta calidad. Número de programas académicos con renovación de acreditación de alta calidad. Número de programas académicos con acreditación de alta calidad por primera vez.							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Impulsar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas académicos.
2. Impulsar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas académicos.

Estrategia 3.5. Mejorar la permanencia del estudiante, asegurando su éxito académico.

3.5.1. Programa Institucional para el éxito académico. Tiene como horizonte la inclusión, la equidad, el control de la permanencia y la promoción exigidas por la excelencia académica y el cumplimiento satisfactorio y progresivo de los propósitos y metas de los programas académicos.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de avance en la implementación del Programa Institucional para el Éxito Académico	30%	40%	50%	60%	70%	80%	Vicerrectoría Académica - DACA
Fórmula: {Porcentaje de avance en la creación del observatorio de la trayectoria académica de los estudiantes + Porcentaje de avance en la creación del sistema de desarrollo estudiantil + [(Número de periodos de aprestamiento en experimentación / Número de periodos de aprestamiento diseñados) *100]} /3							
Interpretación: Implementación del programa Institucional para el Éxito Académico							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Crear un Observatorio que acompañe desde el ingreso la trayectoria académica y el desarrollo humano de los estudiantes.
2. Crear un Sistema de desarrollo estudiantil que articule las diferentes estrategias y acciones que se realicen para lograr la inclusión, la equidad, el control de la permanencia, la promoción y el cumplimiento satisfactorio y progresivo de los propósitos y metas de los programas académicos.
3. Diseñar y crear periodos de aprestamiento.

3.5.2. Programa Institucional de Apoyo Estudiantil. Este programa propende por mejorar y mantener los apoyos (becas de alimentación, becas por méritos deportivos y culturales, apoyo nutricional, revisión de matrícula financiera y subsidios) que impactan el bienestar de los estudiantes con el propósito de asegurar su éxito académico, garantizando las mejores condiciones con los recursos disponibles.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de estudiantes que recibe algún tipo de apoyo	50%	52%	54%	56%	58%	60%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario
Fórmula: (Número de estudiantes de pregrado y postgrado que recibe algún tipo de apoyo / Número total de estudiantes) x 100							
Interpretación: Apoyos otorgados: becas de alimentación, becas por méritos deportivos y culturales, apoyo nutricional, revisión de matrícula financiera y subsidios.							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Modificar las resoluciones inherentes a la reglamentación de los tres programas (becas de alimentación, subsidio y becas por méritos deportivos y culturales).
2. Elaborar la reglamentación para el programa de revisión de matrícula financiera.
3. Elaborar diseños y acondicionar la infraestructura física del edificio de restaurante a las condiciones actuales del servicio y a la normatividad vigente.

Estrategia 3.6. Fortalecer el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida, la convivencia, el bienestar social de la comunidad universitaria

3.6.1. Programa Universidad Saludable. La Universidad del Valle como Universidad Saludable integra a su proyecto educativo y laboral la promoción de la salud. Se centra en la construcción de una institución que eduque, promueva y propicie el fortalecimiento de entornos saludables y de una cultura del cuidado de la salud en la comunidad universitaria, con el fin de favorecer el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar psicosocial y potenciar la formación integral.

El programa de Universidad Saludable se enfoca en cuatro líneas estratégicas de acción: Salud mental, Salud física y sexualidad humana, Salud social y Salud ambiental.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de avance en el diseño y desarrollo del programa Universidad Saludable	0%	15%	20%	25%	30%	40%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario - Despacho
Fórmula: Número de actividades ejecutadas y que responden a las funciones sustantivas de la UV / Número actividades planeadas y que responden a las funciones sustantivas de la UV, para todo el periodo del programa							
Interpretación: Actividades correspondientes con las acciones del programa							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Diseñar y gestionar la aprobación de la política de Universidad Saludable.
2. Implementar el Programa de Educación e intervención a la comunidad universitaria en salud mental positiva.
3. Implementar el Programa de cuidado de la salud física.

3.6.2. Programa Institucional de discapacidad e inclusión. Consolidar un entorno social, académico, laboral, deportivo, artístico de carácter inclusivo que considere las particularidades funcionales de las personas con discapacidad que hacen parte de la comunidad universitaria.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de avance en el programa Institucional de Discapacidad e Inclusión	2%	8%	15%	20%	30%	40%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario - Despacho
Fórmula: Número de acciones ejecutadas / Número total de acciones planeadas al 2025							
Interpretación: * Acciones ejecutadas * Acciones planeadas							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Consolidar una cultura institucional de reconocimiento de la discapacidad.
2. Diseñar y poner en marcha el sistema general de información integrado sobre discapacidad en la Universidad.
3. Implementar los procesos de acompañamiento para los aspirantes, estudiantes y funcionarios docentes y no docentes con discapacidad para garantizar condiciones de equidad en el acceso, permanencia y preparación para el egreso.

Eje 4. Transformación de la gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y de la infraestructura física y tecnológica

Objetivo: Convertir la Universidad en un sistema altamente integrado, coordinado, eficiente y ágil en el desarrollo de sus procesos administrativos y académico administrativos, con un modelo de financiamiento estatal que atiende estructuralmente las necesidades de la Universidad y un modelo de gestión financiera eficiente y eficaz en el uso de los recursos y capacidades institucionales, caracterizándose por la agilidad en la toma de decisiones.

Estrategia 4.1. Establecer una arquitectura organizacional que permita una gestión académica y administrativa eficiente, mediante el uso racional de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos.

4.1.1. Programa de Mejoramiento de la Gestión Académica. Este programa estará enfocado a emprender una reestructuración para el fortalecimiento de los procesos académicos, en el marco de la implementación de la Política Curricular, a través de la cual se plantea el mejoramiento de los procesos institucionales reflejados en la revisión y replanteamiento de la organización académico administrativa de la Universidad y la cualificación de la gestión pedagógica, curricular y administrativa.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de actividades ejecutadas para el mejoramiento de la calidad académica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectoría Académica - DACA
Fórmula: (Número de actividades en ejecución / Número de actividades) *100							
Interpretación: * Acciones ejecutadas * Acciones planeadas							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Revisión y replanteamiento de la organización académico administrativa de la Universidad y la cualificación de la gestión pedagógica, curricular y administrativa

4.1.2. Programa de Mejoramiento de la Gestión Administrativa. Este programa propende por tener una gestión más eficiente, con menos procesos repetitivos, ágil, y totalmente técnica.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Índice de transformación de la gestión	0%	5%	10%	15%	20%	25%	Vicerrectoría Administrativa - OPDI
Fórmula: (Ejecución (en millones de pesos invertidos) para transformar la gestión administrativa / Total presupuesto para transformar la gestión administrativa)*1/3 + (número de procesos modificados para transformar la gestión administrativa / Total de procesos necesarios para transformar la gestión administrativa)*1/3 + (número de personas en OPS + número de personal de planta/ Total de personal de la gestión administrativa)*1/3							
Interpretación: Inversión software, Modificación de procesos, personal.							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Diseñar un plan de inversiones anual que permita transformar, a través de la revisión de procesos, la gestión administrativa y mejoramiento continuo de la Universidad del Valle.
2. Implementar planes de inversiones anuales que permitan transformar, a través de la revisión de procesos, la gestión administrativa y mejoramiento continuo de la Universidad del Valle.

4.1.3. Programa Institucional de Laboratorios. Se pretende que los laboratorios de la Universidad del Valle sean uno de los ejes fundamentales de la capacidad institucional para el fortalecimiento y desarrollo de las líneas misionales de la Universidad: Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de avance del Programa Institucional de Laboratorios	10%	15%	20%	30%	40%	50%	(Vicerrectoría de Investigaciones) Oficina Central de Calidad
Fórmula: Estructura administrativa creada + ejecución de recursos en acciones de mejoramiento continuo de laboratorios.							
Interpretación: Creación de la estructura administrativa y puesta en marcha del programa y los proyectos para el mejoramiento continuo de los laboratorios de la Universidad							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Elaborar y aprobar la política institucional de laboratorios de la Universidad del Valle.
2. Crear y poner en marcha la coordinación institucional de los laboratorios (planta de cargos, infraestructura física, procedimientos documentados, comités de laboratorios).
3. Implementar el plan de condiciones esenciales para los laboratorios.

Estrategia 4.2. Propender por una adecuada financiación por parte del Estado, racionalizar el proceso de asignación de recursos e incrementar y diversificar la generación de ingresos de la Institución, en el marco de su misión.

4.2.1. Programa de Sostenibilidad Financiera. Este programa propende por mantener la sostenibilidad financiera de la Universidad a través de la optimización de los recursos del Estado, la diversificación de la generación de los recursos propios de la institución, la racionalización del gasto, el cumplimiento de sus compromisos financieros y la generación de ahorros, descuentos y garantías en la provisión de servicios y suministros.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Índice de Sostenibilidad Financiera	1	1	1	1	1	1	Vicerrectoría Administrativa - División Financiera

Fórmula:

$(\% \text{ Nómina} * \text{Indicador Nómina} + \% \text{ Pensiones} * \text{Indicador Pensiones}) / \text{Total sumatoria nómina y pensiones}$

Interpretación:

Ingresos totales de la Universidad (Transferencias del Estado, Recursos propios...), Gastos totales de la Universidad

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Garantizar el ingreso por concepto del recaudo de estampilla Pro-Universidad del Valle.
2. Gestionar la revisión del aporte de la Universidad al Acuerdo de concurrencia del Fondo Pensional.
3. Diseñar la nueva propuesta que reconozca los crecimientos legales de las Universidades públicas.

Estrategia 4.3. Mejorar y fortalecer la condición ambiental (socio-ecosistémica) que contribuya a disminuir la huella ecológica de la Universidad

4.3.1. Programa de Gestión Ambiental. Este programa es un instrumento de planeación ambiental que contiene políticas, normas y acciones conducentes al manejo integral del sistema ambiental en los campus de la Universidad del Valle. En este programa se encontrará la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida universitaria, previniendo y mitigando la generación de los problemas ambientales

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de avance del programa de gestión ambiental	20%	25%	35%	50%	65%	20%	Vicerrectoría Administrativa
Fórmula: Sumatoria (porcentajes de avance de implementación de los programas)/(Número total de programas en el periodo)*100, teniendo en cuenta las acciones contenidas en cada uno de los siguientes programas: Programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, Programa de cultura y sensibilización ambiental, programa de movilidad vehicular y peatonal							
Interpretación: Actividades y acciones de la implementación del sistema medidas en porcentajes de avance.							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Diseñar y formular el sistema de gestión ambiental para la Universidad del Valle.
2. Diseñar y formular el programa de manejo integral de residuos.
3. Realizar el manejo integral de residuos.

Estrategia 4.4. Transformar la gestión de la infraestructura física para el uso adecuado y eficiente de los espacios, incorporando mecanismos que garanticen su mantenimiento y sostenibilidad

4.4.1. Programa de Optimización de la Infraestructura Física. Este programa contempla la actualización permanente del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad que se deriva en proyectos de alto impacto para la Institución. Para el período 2015-2025 se planea ejecutar la construcción de nuevos edificios, obras de espacio público y reforzamiento estructural e intervención arquitectónica de las sedes de Cali y sedes Regionales de la Universidad del Valle (Plan de Obras). Además propende por mantener y conservar en buen estado la infraestructura física que la Universidad tiene para cumplir con sus funciones

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
1. Porcentaje de ejecución del programa	0,0%	28,0%	46,0%	64,0%	82,0%	88,0%	Vicerrectoría Administrativa
2. Porcentaje de ejecución presupuestal del programa	0,0%	28,0%	41,0%	57,0%	73,0%	78,0%	Vicerrectoría Administrativa - Dirección de Infraestructura universitaria
Fórmula 1. (Ejecución de nuevas obras y adecuación de planta física, Reforzamiento estructural e intervención arquitectónica / Número de obras proyectadas en el Plan de Obras) * 100 Fórmula 2. (Presupuesto ejecutado para nuevas obras y adecuación de planta física, Reforzamiento estructural e intervención arquitectónica / Presupuesto Total proyectado en el plan * 100)							
Interpretación 1. Mantenimiento de la infraestructura física y Nuevas obras y adecuación de planta física. Reforzamiento estructural e intervención arquitectónica. Interpretación 2. Mantenimiento de la infraestructura física y Nuevas obras y adecuación de planta física. Reforzamiento estructural e intervención arquitectónica.							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Ejecutar los proyectos de construcción y de adecuación a la planta física.

Estrategia 4.5. Promover, impulsar y fortalecer la integración de las TIC en la docencia, la investigación y la proyección social-extensión y la gestión administrativa

4.5.1. Programa para fortalecer los procesos de innovación educativa con ambientes de aprendizaje mediados por TIC para enriquecer las distintas modalidades de docencia. Al 2025, la Universidad del Valle será reconocida regional, e internacionalmente por su alto nivel de innovación en la incorporación de las TIC en los procesos misionales y estará posicionada como una Institución que ofrece programas de alta calidad en modalidad virtual.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Estudiantes de pregrado, posgrado y extensión que reciben formación en modalidad virtual	0	200	500	900	1400	1900	Vicerrectoría Académica-DINTEV
Fórmula: Estudiantes de programas académicos de modalidad virtual (EPV) + Estudiantes de cursos de extensión en modalidad virtual (EExV) + Estudiantes de modalidad presencial tomando cursos completamente virtuales (EPCV)							
Interpretación: Número de estudiantes de programas académicos de modalidad virtual (EPV), Número de estudiantes de cursos de extensión en modalidad virtual (EExV), Número de estudiantes de modalidad presencial tomando cursos completamente virtuales (EPCV)							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Ampliar la oferta educativa en educación virtual.
2. Diseñar cursos virtuales para modalidad presencial o semipresencial.
3. Producir recursos en línea para la generación de ambientes y redes de aprendizaje.

4.5.2. Programa para integrar de forma eficaz y amplia las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, investigación, proyección social y gestión administrativa. Al 2025, la Universidad del Valle será reconocida regional, e internacionalmente por su alto nivel de innovación en la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, proyección social y gestión administrativa

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Índice de Innovación Educativa usando las TIC	ND	ND	ND	3	6	10	Vicerrectoría Académica-DINTEV
Fórmula: Índice estandarizado de 0 a 100. Fórmula por construir.							
Interpretación: Índice por construir a partir de la percepción de los estudiantes							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Formar a los profesores en uso de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
2. Formar a los profesores en producción de recursos, objetos, cursos y programas para entornos virtuales.
3. Formar a los profesores en apropiación de las TIC aplicados a la docencia y la investigación en trabajo colaborativo, con énfasis en los procesos investigativos.

Estrategia 4.6. Implementar una plataforma tecnológica efectiva, integrada y actualizada en forma permanente para mejorar los procesos de gestión académica, administrativa, de la investigación y la extensión.

4.6.1. Programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica para acceder a los servicios de tecnologías de información. Proveer a la comunidad Académica, científica, y administrativa de una infraestructura de telecomunicaciones y servicios de tecnologías de información de alta tecnología, que sean utilizados para la formación académica e intelectual; desarrollar proyectos de investigación colaborativos; incrementar la producción científica e intelectual y propiciar una eficiente administración.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Capacidad de conectividad de manera eficiente a los servicios de TI de la nube institucional académica (Ggbs)	0,49	1	1,5	2	2,5	2,5	OITEL
Fórmula: Ancho de banda disponible							
Interpretación: Tiempo de servicio							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Actualizar los enlaces de fibras ópticas, modernización de centros de cableado, actualizar los equipos activos y la solución de acceso Wifi de la Red de Datos, transformación del centro de datos tipo contenedor y ejecutar la fase II del actual, fortalecimiento de la prestación de servicios de nube institucional académica y la solución de comunicaciones unificadas fortaleciendo la conectividad institucional (Internet, redes académicas) y el SGSI, Actualizando la solución de seguridad basada en Firewall de siguiente generación (Next Generation Firewall), y cambiando el direccionamiento red institucional en ipv4 a Ipv6.

4.6.2. Programa de innovación en servicios de tecnologías de información para la academia y la gestión de procesos.. Incorporar a la gestión académica y administrativa los avances tecnológicos y de servicios que la hagan académicamente competitiva y administrativamente eficiente.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de procesos del mapa institucional digitalizados	35%	40%	45%	50%	60%	70%	OITEL

Fórmula: Procesos digitalizados / Total procesos documentados del mapa de procesos
Interpretación: Tiempo de servicio

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Actualizar el Sistema Base, integrar esquemas de autenticación a un modelo de gestión de identidades, Implementar la centralización de gestión de auditoría de los sistemas de información, implementar la metodología automatizada de pruebas de calidad y la operación y mantenimiento de la base instalada y vigilar la evolución tecnológica de los servicios.
2. Poner en funcionamiento las aplicaciones de uso masivo que la Institución identifique como prioritarias para la academia.

Eje 5. Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística

Objetivo: Crear las capacidades y competencias para consolidar la generación de conocimiento científico y fortalecer la difusión, apropiación y transferencia responsable de este, como soporte y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación integral de los estudiantes y de articulación efectiva de la universidad con su entorno.

Estrategia 5.1. Impulsar la formación doctoral y las habilidades pedagógicas, la interacción con la población diversa y la conciencia ambiental.

5.1.1. Programa de desarrollo de la carrera profesoral. El programa contempla acciones continuas y permanentes en el tiempo, orientadas al robustecimiento de una planta docente con alto sentido de pertenencia y comprometida con la satisfacción de las necesidades institucionales, con las mayores titulaciones en los respectivos campos del saber, con habilidades pedagógicas y consciente del papel que desempeña en la formación integral de los estudiantes.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
1. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Cualificación Docente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectoría Académica - DACA
2. Porcentaje de profesores nombrados con título doctoral	37%	38%	39%	40%	43%	45%	Vicerrectoría Académica - Despacho
Fórmula 1. Número de actividades del plan de cualificación docente realizadas. (ACDR) / Número de actividades del plan de cualificación docente programadas (ACDP))*100 Fórmula 2. (Número total de profesores de planta con doctorado (NPD)/ Número total de profesores de planta (NTP))*100							

Interpretación 1. Número de actividades del plan de cualificación docente realizadas. (ACDR), Número de actividades del plan de cualificación docente programadas (ACDP)

Interpretación 2. - Número total de profesores de planta con doctorado (NPD). Número total de profesores de planta (NTP).

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Fortalecer y consolidar la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes.
2. Impulsar la formación de los profesores al más alto nivel académico.
3. Incentivar las actividades de cualificación docente en aspectos pedagógicos, la diversidad y la conciencia ambiental.

5.1.2. Programa de Semillero Docente. A través de este programa se apunta al fortalecimiento y renovación de la planta docente, mediante la vinculación de jóvenes profesores con vocación docente e investigativa que garanticen el relevo generacional y contribuyan a la consolidación de una planta docente del más alto nivel.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Proporción de profesores de planta menores de 45 años de edad.	43%	45%	46%	48%	48%	50%	Vicerrectoría Académica - Despacho
Fórmula: (Número total de profesores de planta con 45 años o menos (NPm45) / Número total de profesores de planta (NTP))*100							
Interpretación: - Número total de profesores de planta con 45 años o menos (NPm45). - Número total de profesores de planta (NTP).							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Propiciar el relevo generacional con jóvenes profesores que a la fecha de vinculación o en el corto plazo tengan el más alto nivel académico.

Estrategia 5.2. Fortalecer las capacidades de investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística.

5.2.1. Programa para generar y fortalecer capacidades y competencias investigativas y de creación artística y humanística. Contempla acciones de apoyo, fortalecimiento y promoción de las capacidades de investigación, creación artística y humanística y diversificar la estructura operacional necesaria para su desarrollo, orientadas a la consolidación de la investigación en la Universidad del Valle

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
1.Porcentaje de estudiantes vinculados a investigación	2,0%	2,0%	2,0%	3,0%	3,0%	3,0%	Vicerrectoría de Investigaciones
2.Porcentaje de profesores que participan en proyectos de investigación registrados anualmente.	24%	25%	26%	27%	28%	29%	Vicerrectoría de Investigaciones
Fórmula 1. Número de estudiantes de pregrado vinculados a proyectos de investigación /Número total de estudiantes pregrado. Fórmula 2. Número de profesores que participan en proyectos de investigación registrados anualmente/Número de profesores nombrados TCE							
Interpretación 1. Número de estudiantes de pregrado vinculados a proyectos de investigación, Número total de estudiantes pregrado Interpretación 2. Número de profesores que participan en proyectos de investigación registrados anualmente. Número de profesores nombrados TCE durante el año.							
Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa							

Algunas acciones

1. Generar y fortalecer capacidades y competencias investigativas y de creación artística y humanística.
2. Promover la participación de estudiantes de pregrado en el programa de semilleros de investigación.
3. Promocionar la participación de los estudiantes al concurso Mejores Trabajo de Grado "Otto de Greiff".

Estrategia 5.3. Fortalecer capacidades y mecanismos de interacción con el entorno

5.3.1. *Programa para generar y fortalecer capacidades y competencias para la extensión y proyección social y crear mecanismos para una mejor interacción con el entorno.* Capacitar en habilidades para responder a procesos licitatorios, mejoramiento de competencias para la formulación de proyectos, negociación, presupuestación y ejecución presupuestal de forma ágil y efectiva. Por otra parte, la creación de mecanismos que faciliten y hagan atractiva la proyección social y extensión en la Universidad.

Para llevar a cabo este programa se pueden desarrollar algunas estrategias identificadas en la Mesa de Extensión y Proyección Social como: Consolidar una unidad técnico-administrativa de gestión de proyectos y Generar una estrategia de estímulos e incentivos académicos y económicos que fortalezca la articulación entre los ejes misionales de la Universidad y fomente la producción de la extensión y la proyección social.

Indicador del programa

Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de profesores capacitados en competencias para la extensión y la proyección social	0%	5%	7%	8%	9%	10%	Vicerrectoría Académica - DEEC
Fórmula: (Número de profesores capacitados en talleres, cursos, diplomados / Número total de profesores)*100							
Interpretación: Talleres, cursos, diplomados							

Fuente: Elaborado a partir de la información entregada por el responsable del programa.

Algunas acciones

1. Organizar cursos, talleres y diplomados para capacitar a los profesores en las actividades referidas a procesos licitatorios, mejoramiento de competencias para la formulación de proyectos, negociación, presupuestación y ejecución presupuestal.
2. Consolidar una unidad técnico-administrativa de gestión de proyectos.
3. Generar una estrategia de estímulos e incentivos académicos y económicos que fortalezca la articulación entre los ejes misionales de la Universidad y fomente la producción de la extensión y la proyección social.

Referencias bibliográficas

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Datos de Cali y el Valle del Cauca [en línea]. <http://www.cali.gov.co/publicaciones/datos_de_cali_y_el_valle_del_cauca_pub> [citado en 29 de mayo de 2014].

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, UNIVERSIDAD DEL VALLE (2009). Visión Cali 2036. Diagnóstico estratégico. Cali: La Universidad, 2009. 556 p.

BRUNNER, J. y Hurtado, R. (2011). Informe Educación Superior en Iberoamérica. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)- UNIVERSIA: 2011.

CESU (2014). Acuerdo por lo superior 2034 – Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Bogotá: Consejo Nacional de Educación Superior.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE - (2009). Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005 – 2020. Estudios Postcensales No. 7. Bogotá: El Departamento, 2009.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Gran Encuesta Integrada de hogares [en línea]. <<https://www.dane.gov.co/>> [consultado en 2 de mayo de 2014].

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Boletín técnico. En: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_ech_abr_14.pdf> [consultado en 5 de mayo de 2014].

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad, Educación”.

GALLEGO, H. y Urrego, D. (2012). Análisis externo de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle. Cali: 2012. 321 p.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA (2014). Historia del Valle del Cauca. <http://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/historia_del_valle_del_cauca_pub> [consultado en 28 de mayo de 2014]

GONZÁLEZ, Jorge I. (2011). Utilitarismo y mediciones de pobreza. Revista de Economía Institucional, Vol. 13, No. 25, pp. 89 – 103. Bogotá: Universidad Externado de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEN (2014). Resolución 1052 del 27 de enero de 2014, que otorga la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEN (2015). Educación Superior en Cifras. Permanencia y graduación: una apuesta por la equidad en educación superior. Boletín 2015.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEN (2006). Plan Decenal de Educación 2006-2016. [Citado el 03 de mayo de 2015]. http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057_edinicial.pdf

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD. Informe Nacional de Biodiversidad de Colombia ante el Convenio de Biodiversidad Biológica. <<http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&x=75608#.U3TboPI5Nc8%3Cbr%3E>> [citado en 10 de mayo de 2014].

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, IGAC (2008). Atlas Básico de Colombia – Tomo I. IGAC. Bogotá: 2008.

INVEST PACÍFICO. Un valle con moderna infraestructura [en línea]. <http://www.investpacific.org/node/1351> [consultado el 29 de mayo de 2014]

LORA, E. (2005). Técnicas de medición económica. Metodología y aplicaciones en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO OCDE - BANCO MUNDIAL (2013). Evaluaciones de políticas nacionales de Educación: La Educación Superior en Colombia [en línea]. <DOI <http://dx.doi.org/10.1787/9789264180710-es>> [citado en febrero 21 de 2014]

OPDI (2010). Plan Maestro para la Ciudad Universitaria del Valle. Parte II - Diagnóstico del Campus Meléndez de la Universidad del Valle. Santiago de Cali: Universidad del Valle -OPDI, Área de Planeación Física.

PÉREZ A., Á. y Cía. (2012). Estudio de diagnóstico de las condiciones físicas actuales de las edificaciones de las sedes de la Universidad del Valle – Informe Ejecutivo. Santiago de Cali.

PULIDO, A. (2009). El futuro de la universidad: un tema para debate dentro y fuera de las universidades. Delta. Publicaciones universitarias.

SALAZAR, B. y Ordóñez, L. (2013). Factores relevantes para una educación Superior con calidad. En: ¿Qué universidad queremos?. No.4 (julio-septiembre, 2013); p. 44. ISSN: 2322-9764.

UNESCO (2009). La nueva dinámica de la educación superior y la búsqueda del cambio social y el desarrollo: Comunicado final. París: 2009.

UNIVERSIDAD DEL VALLE (2015). Acuerdo 025 del 25 de septiembre, Consejo Superior, Universidad del Valle

UNIVERSIDAD DEL VALLE (2012). Resolución 27 del 6 de julio. Consejo Superior, Universidad del Valle.

UNIVERSIDAD DEL VALLE (2011). Resolución 243 del 15 de Febrero. Consejo superior, Universidad del Valle.

UNIVERSIDAD DEL VALLE, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, OPDI (2005). Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Dtrabajo/PED_05-15.pdf [Consultado el 10 de octubre de 2015].

UNIVERSIDAD DEL VALLE, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, OPDI (2005). Plan de Acción 2005-2007. http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Dtrabajo/Plan_de_Accion_2005_2007.pdf [Consultado el 10 de octubre de 2015].

UNIVERSIDAD DEL VALLE, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, OPDI (2008). Plan de Acción e Inversiones 2008-2011. http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Plan_de_Accion_2008_2011.pdf [Consultado el 10 de octubre de 2015].

UNIVERSIDAD DEL VALLE, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, OPDI (2012). Plan de Acción 2012-2015. http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/Plan_de_Accion_2012_2015_20130412.pdf [Consultado el 10 de octubre de 2015].

VARELO, A. R., Pacheco, I. F. (ed.). (2014). Educación superior en Colombia: doce propuestas para la próxima década. Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad del Norte.

URIBE, J, D (2014). Banco de la República. Informe de Política Monetaria y Rendición de Cuentas http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/pisi_may_2014_1.pdf